

77

est irregularitas admittenda, nisi sit expressa in Iure; ergo quando dubium est inter Doctores, an aliqua irregularitas sit imposita, vel non sit imposita in Iure, tunc non est expressa in Iure, ac per consequens non inducitur, nec est admittenda.

**Dico Secundo.** Quando dubium est de ipso facto, non autem de Iure, qui sic dubius est, an fecerit, vel non fecerit tale factum, censendus est irregularis. Ista Conclusio etiam est communis Sententia tam Theologorum, quam Iuris peritorum. Et probatur manifestè ex *Lib. 5. Decretorum Tit. 5. cap. 12. Ad Audientiam, & ex Cap. Significasti 2. de Homicidio, Vbi dicitur* quod qui dubius est, an homicidium perpetraverit, vel non perpetraverit, censendus est irregularis. Qualiter autem hoc sit intelligendum Dicens *Cornelius. 4.* Sed Inquires, Quale dubium sit sufficiens, ut iniqua primum dictum non inducatur irregularitas, circa secundum verò dictum inducatur? Ad hoc

**Dico Tertio iuxta primum dictum.** Quotiescumque dubium Iuris fundatum est in Opinione probabiliter tenente, quod irregularitas illa non est imposita expressè à Iure, etiam si contraria Opinione tenens, quod imposita sit à Iure, & expressè in Iure continetur, sit probabilior, nihilominus talis irregularitas non inducitur. *Probatum.* Nam cum istud dubium verific-

**A** est in Iure irregularitas, tunc qui sic dicitur est an opus illud fecerit, vel non fecerit, censendus est irregularis. Oppositum, cuius etiam est probabile ad istum sensum videlicet quod in tali dubio solum est admittenda irregularitas in illis duobus casibus positus in secunda Conclusione, vide licet in *Cap. ad Audientiam, & in Cap. Significasti.* Fundamentum potissimum cui innititur prima pars huius Conclusionis est.

**Quia** Summus Pontifex in illis duobus capitibus modo relatis non condidit novum Ius, sed determinavit vniuersaliter, quod in dubio facti ratione cuius facti in Iure est imposita irregularitas, censendum est irregularis quicumque dubius est an factum illud perpetraverit.

**CONFIRMAVR PRIMO,** ex ratione de iudiciis adducta ibi à Pontifice, videlicet quod in Dubijs tutior pars est eligenda. Tutius autem est in casu talis Dubij, quod homo censeatur irregularis, & abstinere à susceptione Ordinum, siue ab administratione illorum. Quæ doctrina Pontificis vniuersaliter procedit, ac subinde in illis duobus capitibus non statuit speciale Ius, sed vniuersale. *Fundamentum* autem secundum partis Conclusionis est; qui ut docet *Nauarrus, quem refert, & sequitur Suarez Disp. 40. sect. 6. & alij Auctores* illud commentum ubi dicitur, (solum) eligenda, quando in-



quod improprie fit a Iure, & expressè in Iure contineatur, sit probabilior, nihilominus probabilior non est. *Probabilior*. Nam cum sit dubium veretur inter Doctores, non debet censori esse in Iure expressum id de quo est probabile, & rationale dubium inter ipsos Doctores asserentes non esse expressum in Iure, quoniam expressum sit in Iure debet esse ita manifestum, ut rationale, & probabile dubium auferat. Ergo quotiescunque est probabile inter Doctores, quod aliqua irregularitas non est expressa in Iure, talis neque censenda est expressa in Iure, neque admittenda. Quando tamen non est Opinio probabilis inter Doctores asserentes tale irregularitatem non esse expressam in Iure, tunc habenda est tanquam expressa, & admittenda, quia opinio oppositum asserens non est probabilis, ac subinde non fuit Dubium Iuris.

*Dico Quarto. Circa secundum dictum.* Satis probabile est, quod quotiescunque Dubium facti tale fuerit, quod secundum prudentiam rationabilem dobitatur de facto illo, etiam si dubitans inclinet magis in negativam partem, videlicet non pertrasse factum illud, propter quod imposita

*Naturarius, quem refert, & sequitur Suarez Diss. 40. sect. 6. & alij* Auctores illud commentum esse eligenda, solum obligat quando interuenit præceptum sequendi tutiorem partem, sed solum in illis duobus capitibus Iuris præcipit Pontifex, ut sequatur tutior pars; ergo solum in illis duobus casibus censendus est irregularis homo, qui dubius est an fecerit illud opus propter quod in Iure imposita est irregularitas. *Confirmatur Secundo.* Quia absque dubio Pontifex statuit ibi nouum Ius nusquam antea conditum, ac subinde illud Ius est speciale, & ideo cum sit odiosum debet restringi, & non extendi vniuersaliter ad consimiles casus. *Confirmatur Denique.* Quia in dubijs melior est conditio possidentis; sed in casu huius dubij ille homo possidet suum Ius ad suscipiendos Ordines, vel ad ministrandum in ipsis, antequam per Iudicis sententiam sit privatus; ergo solum in illis duobus casibus, & si sunt alij casus, in quibus interuenit sententia irregularitatis imposita à Pontifice, debet iste homo censori irregulatus.

DIS;

84  
29

quæritur de irregularitate in Decreto.  
Nam Fundamentum defectus irregularitatis Bigamia, cum non expofcat voluntarium ( vt diximus ex *D. Thoma.* ) pertinet ad genus naturæ, & præteritum, quia est naturalis diuifio carnis cum duabus vxoribus, vel cum vidua. Cæterum Fundamentum defectus irregularitatis homicidij pertinet ad genus moris, cum neceffario debeat effe voluntarium homicidium culpabile, fuae inculpabile, vt inducat irregularitatem, omnis autem defectus moralis aboltur rotaliter per baptilimum, non autem defectus pertimens ad genus naturæ. Hæc igitur eft fundamentalis ratio. Etenim proxima, & formalis ratio diuerfitatis, quæ vertatur inter illas duas irregularitates accipienda eft ex ipfo Iure, videlicet, quia in Iure habetur exprefse, quod Bigamia ante Baptilimum inducat irregularitatem, Homicidium vero non inducat. Igitur quod dicimus eft, decretum Ecclefie fundari in diuerfitate fundamentali à nobis afignata.

**TERTIO Arguitur, Quoniam firre-**

tantarum Quæritio hæc, quia non videtur ad præfentem Irregularitatem, fed habet fpecificalem locum *l. 2. Quæftione 19. artic. 5. c. 6.* vbi difputatur de Operationibus factis ex Confcntia erronea, dubia, fcrupulofa, &c. Difputabimus igitur folum in Secundo fenfu præfentem Quæftionem. Ad cuius Refolutionem fupponenda eft in primis breuiter diftinctio de duplici dubio. Nam aliud eft dubium Iuris, an videlicet per Ius fit impofita irregularitas propter tale, vel tale factum; & aliud eft dubium facti v. g. fupposito quod à Iure lata fit irregularitas propter homicidium quomodo-cumque voluntarium, dubitari poteft de ipfo facto, An hoc homicidium à Petro factum fuerit aliquo modo voluntarium, necne?

**DIco igitur Primo, Qui dubius eft de ipfo Iure, an in illo continetur irregularitas necne, nullatenus eft confendus irregularis. Illa Conclufio eft communis doctrina, tum inter Theologos, tum inter Iurisperitos, qui colligunt illâ aperte ex illo *Cap. fuprà cit. Is qui de Scitètia excommunicacionis in 6.* Vbi decretum, Quod nulla**

LIBRO  
HISTORICO  
POLITICO.

SOLO MADRID  
ES CORTE,  
Y EL CORTESANO EN MADRID.

Diuidido en quatro Libros.

EN EL PRIMERO SE DISCVRREN LAS  
ventajas, que Madrid, ya en quanto Poblacion, ya en quanto  
Corte, haze a las demas del Orbe. Los tres figuientes instruy en  
al Cortesano con Dogmas Christianamente Politicos, para  
adorno del entendimiento, aliño de la vo-  
luntad, y perfeccion de la  
memoria.

POR DON ALONSO NYÑEZ DE CASTRO,  
*Coronista general de su Magestad en estos  
Reinos.*

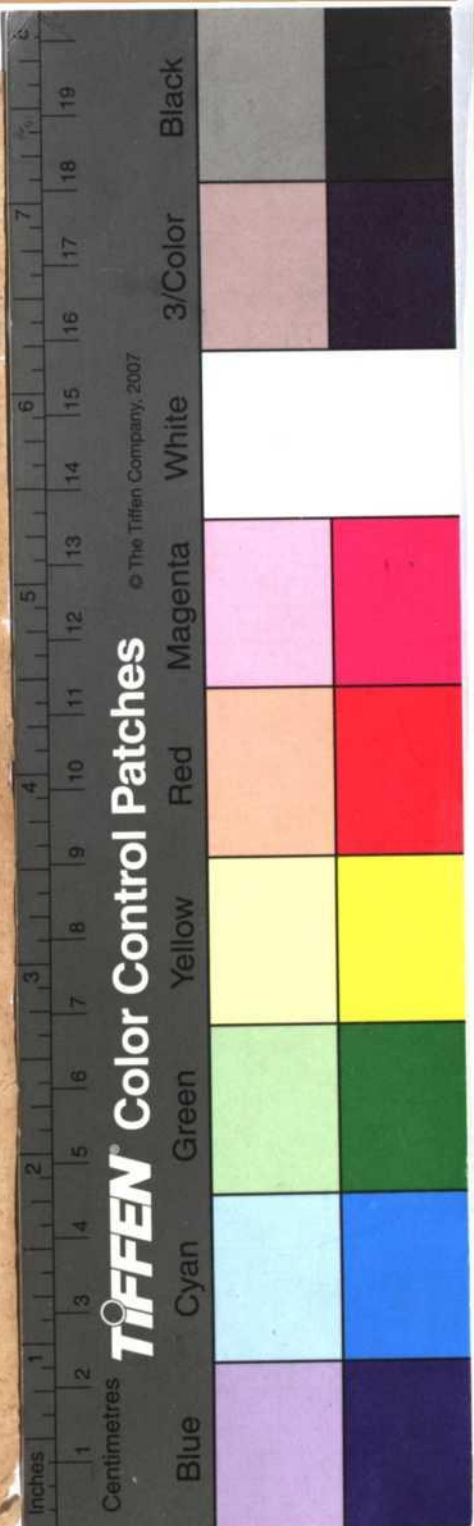
A D. FERNANDO DE FONSECARVIZ DE CONTRERAS,  
Marques de la Lapilla, Cauallero del Orden de Santiago, de los  
Consejos de Guerra, y Camara de Indias, Secretario del  
Consejo de Estado, y del Despacho  
Vniuersal.



CON LICENCIA.

En Madrid. Por **ANDRES GARCIA DE LA IGLESIA**. Año 1658.

*Vendese en su Imprenta en la calle del Meson de Paredes.*





L I B R O

HISTORICO

T O M O I I

SOLO MANDADO

ES CORTE

DE LOS REYES

Dado en quatro dias

EN EL PRIMER DE DICIEMBRE

de mill e quatrocientos e noventa e tres años

Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo el Príncipe de Asturias.

Yo el Cardenal de España. Yo el Arzobispo de Toledo.

Yo el Obispo de Salamanca. Yo el Obispo de Sevilla.

Yo el Obispo de Compostela. Yo el Obispo de Zamora.

Yo el Obispo de Oviedo. Yo el Obispo de Astorga.

Yo el Obispo de Lugo. Yo el Obispo de Tordesillas.

Yo el Obispo de Calahorra. Yo el Obispo de Sigüenza.

Yo el Obispo de Segovia. Yo el Obispo de Salamanca.

Yo el Obispo de Zamora. Yo el Obispo de Oviedo.

Yo el Obispo de Astorga. Yo el Obispo de Lugo.

Yo el Obispo de Tordesillas. Yo el Obispo de Calahorra.



E R R A T A S.

**F**ol. 3. B. a cuya hijada, leg. aguijada. Fol. 5. A. habilidades, leg. habilidades. Fol. 9. enseñaron las edades pasadas, leg. se enfayaron. Fol. 10. a Masdríd, leg. a Madrid. Fol. 12. A. en otras inscripciones, leg. entre otras. Fol. 14. B. de sus pastos, leg. de sus gastos. Fol. 44. B. la fabula de Anteon, leg. Acteon. Fol. 45. A. muchas porfias, leg. a muchas porfias. Fol. 57. A. ne plus sapiat, leg. lapias. Fol. 64. A. solo ay palomas, leg. solo ay palmas. Fol. 54. A. solo puede hazerle vitorioso, leg. hazerte vitorioso. Fol. 107. Enrique Tercero Rey de Francia, leg. Enrique Segundo.

¶ Este libro intitulado: *Solo Madrid es Corte*, con estas erratas concuerda con su original. En Madrid en 13. de Março de 658.

D. Carlos Murcia de la Llana,

T A S S A.

**T**Asaron los señores del Consejo este libro, intitulado: *Solo Madrid es Corte*, a quatro maravedis cada pliego, tiene treinta y quatro pliegos sin principios ni tablas, que montan ciento y treinta y seis maravedis, y a este precio mandaron se venda, y no a mas, como consta de la fee que dello dió don Diego Cañizares y Arteaga, Escriuano de Camara de su Magestad, en Madrid en 17. de Março de 1658.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doctor D. Pedro Fernandez de Parga y Gayoso, Canonigo Lectoral de la santa Iglesia de Santiago, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, &c. por lo que a Nos toca damos licencia para que se imprima el libro intitulado: *Solo Madrid es Corte, y el Cortesano en Madrid*, compuesto por don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad, atento no tiene cosa contra nuestra santa Fe, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 1. de Octubre de 1657. años.

Doctor Parga.

Por su mandado.

Diego de Velasco

Notario publico.

LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ieron licencia los señores del Consejo a don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en estos Reinos, para poder imprimir este libro, intitulado: *Solo Madrid es Corte, y el Cortesano en Madrid*, como consta de su original despachado ante don Diego de Cañizares y Arteaga, en Madrid en 10. de Enero de 1658.

APROVACION DE D. GASP AR  
de Ceixas Vasconcelos y Lugo, Cauallero de  
la Orden de Christo.

**P**ARA La censura me remitió el muy ilustre Vica-  
rio General, vn libro cuyo titulo es, *Solo Madrid es  
Corte, y el Cortesano en Madrid*, escrito por D. Alófo  
Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad en estos Rey-  
nos. La verdad es, que el nombre deste Autor, me assegu-  
raua mas infalible la alabança, que la correccion, y lo q̄  
me dezia la fama, aun lo estendió mas la euidencia, ha-  
llando tanto que apreciar en este tratado, que es preciso  
transferir en elogios la censura.

Dos partes contiene este libro. En la primera se trata,  
lo que es la Corte de Madrid: grande es la empresa, y mas  
difícil, no siendo grande el volumen; mas el Coronista,  
sin duda logró felizmente sus designios, pues siendo tan-  
tas las grandezas de Madrid, de tal suerte las dize en lo  
breue, que no dexa ofendido lo grande de vn compuesto  
de su na perfeccion: quando se alarga la pluma a deli-  
nearle, siempre las lineas quedan cifras, para que las pō-  
dere el discurso, y no comprehensiones que pudo termin-  
nar la enarracion. Es Madrid vn agregado tan perfecto,  
que por mas que se diga deste todo, parece que ay mu-  
cho que descifrar, en lo mismo que dize.

La Reyna Sabba, quando llegó a la Corte de aquel  
Grande Principe Salomon, auiendo experimentado la  
profundidad de su saber, lo Magestuoso de aquel Tem-  
plo, la abundancia de la mesa, los Palacios de los criados,  
las diuersas ocupaciones de los Ministros, las riquezas de  
las galas, y otras muchas cosas que ilustrauan aquel cō-  
puesto, quedó tan admirada, que le faltaron, no solo pa-  
labras, sino alientos para formarlas: *Non erat pro sapore*  
2. Par. c. *ultra in ea spiritus*: y quando huuo de dezir de lo que tan-  
to la auia suspendido, concluye, con assegurar ser ma-  
yo-

yores que la fama las grandezas: *Vicisti famam virtutibus tuis.* No se puede negar que era discreta, porque si la fama es lengua de muchos, y esta era menos que la grandeza, ofendida quedara la Corte, siendo solo alabada de vn sugeto: en cifra dexa las marauillas de Ierusalen, porque estas, diziendose mucho dellas, siempre vinculan mas que dezir, y nunca se iguala la aclamacion con la grandeza que se aclama. No menos que la Corte de Salomon, considero la de Madrid, afsistida de nuestro Grande Monarca; y quando el Autor no tuuiera mayores reales en sus escritos, que descifrar en tan breue epitome, lo que parece no es posible ser reduzido a pluma, sobrados motiuos afiançaua para la aclamacion de sus aciertos.

La segunda parte es, componer a vn Cortesano, para que entre lo peligroso de la Corte, se conserue sin despeños. No es menos dificultosa esta empresa que la primera, porque conseruar antidotos en el mismo veneno, tranquilidades en la tempestad, y bonança en los escollos, es tan costoso empeño, que solo en lo grande de la omnipotencia, lo vemos logrado con facilidad, porque como la poderosa mano de Dios es toda prodigios, haze semejantes progresos, sin que aya obstaculos que se puedan oponer a su execucion.

En aquel largo viage de los Israelitas padecieron vna pestilente enfermedad, causada de mordeduras de serpientes, cuyo veneno les quitaua la vida: acudio Moyse al remedio, y el q̄ aplicò el Altissimo, fue otra serpiente de metal, leuantada en alto, para que viendola los heridos sanassen de la dolencia: *Fecit ergo Moyses serpentem æneum.* Nadie puede dudar, que a Dios no le era costoso, sino muy facil, el dar salud a los enfermos sin este medio, y eligirle no carece de misterio. Intentaua dar a conocer sus marauillas; y como el achaque mortal auia nacido de la ponçoña de serpientes, para que fuesse mas illustre el remedio, de serpiente quiso que naciesse; conf-

Num. c.  
21.

tituyendo la triaca, donde se insinuaua el veneno, *serpentem aneum*. El ser de mortal, no fortalece menos a mi intento. Remediar miserias ajenas, es accion de piedad, y como de la serpiente auia de nacer la curaciõ de aquellos miserables, para engrandecerla, dispuso, q̄ en pecho de bronce huuiesse entrañas de compafsion: *Aneum*. Esto es lo que obra la grandeza de Dios; y en la esfera de criaturas racionales, quando los sabios con sus consejos disponen medios conuenientes para la salud, a los que estan circunualados del contagio; progreso es, q̄ ayudandolo la mano suprema, engrandece juntamente al instrumento a que fiõ la disposicion. Que ponçoña cõtra las virtudes no reina en las Cortes? q̄ borrasca contra la modestia? que baxios contra el buen proceder? y que despeños contra el acertado dictamen, no tienen vigoroso Imperio en las patrias comunes? luego ajustar a vn Cortesano, sin que falte al exercicio de serlo, con exempciones de no auenarle, grande realce es del juizio que lo fabrica, y de la pluma que lo ofrece a la estampa. A esto se dirige la mayor parte del libro del Coronista, como se vè de sus dogmas politicos; la consecuencia de lo que se le deuen de aclamaciones, saquenla los desapafsionados, porque en el dictamen destes, no avrà ninguno que se niegue a la alabança de trabajo tan benemerito, y de discurso tan ingenioso.

Doblado espiritu pidio Eliseo al Grande Profeta Elias, quando se ausentaua: *Fiat in me spiritus tuus duplex*. Dexo para diuersa ocasion las muchas exposiciones que tiene esta suplica, solo pondere, que no se contentasse el discipulo con el espiritu del Maestro. No estan llenas las letras Sagradas de la eminencia con que este grande zelador de la honra Dios obrò en la tierra? Si. Pues a que fin anhela Eliseo, tener doblado espiritu deste mismo que fue pasmo del Orbe? mucho se puede dezir, no lo permite la breuedad deste informe. Elias no fue tan Cortesano como Eliseo, aquel habitaua en los campos, vi-  
uia

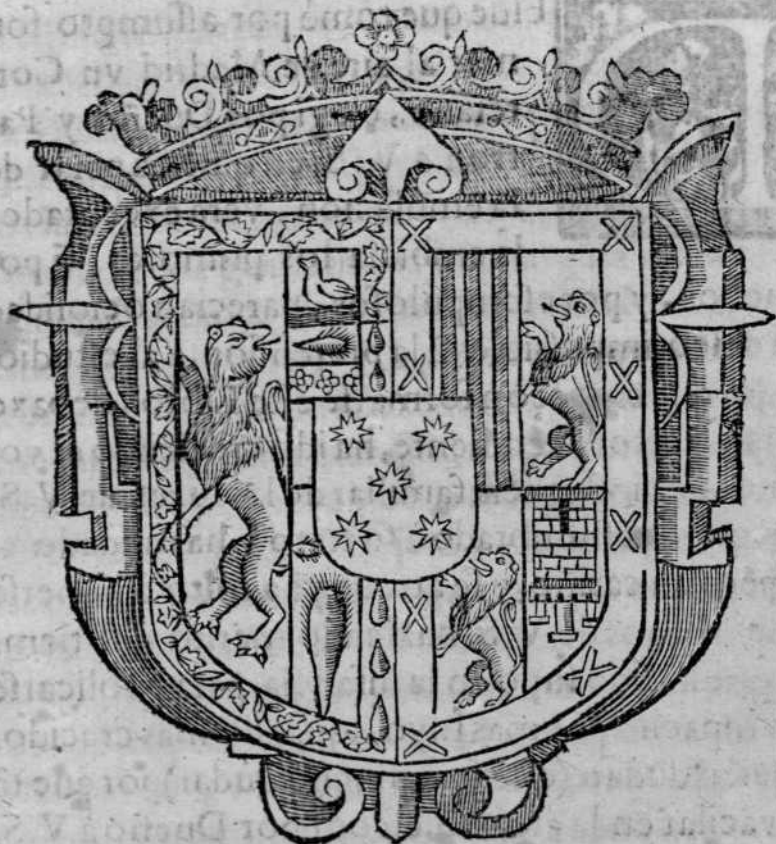


uia en los retiros; este afsistio en las Cortes, entrò en los Palacios; pues pida duplicado espiritu, porque aqui no es tan facil conseruar la Sâtidad, como en los sofsiegos de las soledades. Grande blason es de quien ajusta medios para lograr este fin los Cortesanos, que viuen mas embelesados en los hechizos de la Corte: utilissimo escrito para reconocer los daños, y afiançar los aciertos; conueniente desyelo, pues del se seguiran tan vniuersales prouechos. No se registra en sus lineas cosa que difuene de la Fè Catolica, ni que se oponga a la decencia de las buenas costumbres; deuda es la licencia que pide, Madrid, y de Setiembre 29. de 1657.

*Don Gaspar de Seixas*  
*Vasconcelos y Lugo.*

**A** Proud este Libro por el Consejo el  
Reuerēdisimo Padre Geronimo Par-  
do, Calificador de la Suprema, y Ge-  
neral Inquisicion, Visitador General de las  
Librerias de España, y Prouincial que fue de  
los Padres Clerigos Menores desta Prouin-  
cia.

A DON



A DON FERNANDO  
DE FONSECA RVIZ DE CONTRERAS,  
MARQUES DE LA LAPILLA,  
CAVALLERO DEL ORDEN  
DE SANTIAGO,  
DE LOS CONSEJOS DE GVERRA,  
Y CAMARA DE INDIAS,  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTADO,  
Y DEL DESPACHO VNIVERSAL.



Esde que tomè por assumpto formar al aire de Madrid vn Cortesano, elegi por Dueño y Patron a V. S. en quien a pesar de la emulacion, verà executados la embidia los primores, q̄ por

muchos, y por escrupulosos, parecian ociosidad del deseo, impossibles à la pretension, y al estudio. Digo, que empeçò à formarse este Libro, debaxo de tan fausto Ascendiente, ha ido creciendo el volumen à la influencia familiar de las luzes de V. S. con que acostumbrado à su trato, ha mudado el respeto en cariño, y se atreue ya adulto à ponerse en las manos de V. S. haziendo merito del tiempo, que ha sido suyo en la infancia, para publicarse sin empacho por mas suyo, quando mas crecido. A quien dudare (que serà mucho dudar) por que tã sin vacilar en la elecciõ, escogi por Dueño à V. S. le responde con letras mayores el titulo de mi libro, *El Cortesano en Madrid*: que si bien ay en la Corte muchos, à quienes ennoblezca este titulo, descuella V. S. tanto entre los mejores, que fuera torpe ceguedad el errarle, como de ningun merito el escogerle; pues en fueros de su Grandeza, elegido se està siempre lo mas sublime. Individuando las prendas del Cortesano, no tendrè por desaire ceder à las ventajas de V. S. la competècia.



Reñido le quieren todos con el ocio, y V. S. lo está tanto, que parecen juradas las enemistades: no basta estar fuera de vn mundo, para ignorar esta verdad, pues se estienden à nuevos Orbes los buelos infatigables de su pluma de V. S. en los despachos con q̄ se gouierna la Monarquia de España: à quanto alcança el Cetro de nuestro Monarca, se estiende la pluma de V. S. en sus decretos. Fue celebrada la espada de Alexandro Magno, porq̄ alcançaua Regiones mas distantes, q̄ la de los Principes de su siglo; pero yo me atengo mas a los cortes de la pluma de V. S. q̄ no a los de aquel azero. La enemistad con el ocio quieren q̄ se conozca en la vniuersalidad de las noticias, sin q̄ aya ciencia en q̄ vn Cortesano pueda parecer forattero. Fuera este mucho pedir, si la variedad casi infinita de despachos, en q̄ V. S. muestra no ignorar nada, pues con discreta concision satisface a todos, no fuera argumento de que ay impossibles, q̄ se dexan vencer de la aplicacion, y el ingenio. Bien puede fiar V. S. a la estimacion agena, el q̄ tantea las noticias, q̄ suponen estos aciertos. Quan diestro conocimie to de las razones de Estado, ya en los propios Reinos, ya en los estraños! Quanta erudicion de sus dogmas Politicos, de sus costumbres, de sus estilos, de sus ceremonias, y leyes! especialmente auiedo de hazer ley, q̄ los demas obedezcan el estilo,

que le dictaren a V.S. sus noticias. No acaban de encarecer las Historias la estimacion, q̄ consiguió con su Principe Gaston Coloma, aquel gran Secretario de Estado del Rey D. Iuan el II. de Aragõ, lustre de la nobilissima Familia de Coloma, pues auiedo llegado a cegar el Rey, firmaua en los despachos, *Coloma pro Rege.* (Trõco de quien florecē oy fecundas ramas en Pedro Coloma, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Mag. en el Real de Indias, y su Secretario de Estado, en quien se han acreditado tantos aciertos, como experiencias se han hecho en los negocios mas importantes desta Monarquia, de su talento, actiuidad, y zelo al Real seruicio: y D. Pedro Coloma su hijo, Cauallero del Orden de Calatraua, del Consejo de su Mag. y su Secretario en el Real de Ordenes.) Y si esto con razon se pondera tanto de vn Rey ciego, con quãta mas podrè yo dilatarme en las alabanças, de quien ha llegado a merecer como V.S. de nuestro Filipo el Grande, Argos en todos los Reynos de su Corona, el fiar solo de la direccion de V.S. y de lo bien cortado de su pluma, tantos y tan importãtes negocios, q̄ bastaran a embarazar el zelo de los mas vigilãtes Ministros. Aũ mas preciosa sabiduria, y mas precisa en el Cortesano, es la del saber grangear amigos, y cõseruarlos; y V.S. (si alguno) encontrò con la piedra pre-

ciosa, a q̄ dio virtud la antigua Filosofia, para conquistar volūtades. Por hazaña se cuenta de otros, q̄ ocuparon el puesto de V. S. el q̄ no saliesen con gages de comun aborrecimiento: siendo así, que V. S. cuenta tantos amigos, como pretendientes; deuido milagro a quien se portò tan humano en el mando, como pudiera en la sujecion, hallandole todos a todas horas tan afable, q̄ parece, q̄ pretende con sus mismos pretendientes, enseñandole a V. S. su condicion apacible, lo q̄ a los demas el arte de la dependencia. Es verdad, q̄ no pueden salir con sus intentos, todos los q̄ con V. S. pretenden; pero salen todos honrados de sus comedimientos corteses: con que aun el q̄ no consigue lo que desea, suele conseguir mas de lo q̄ deseò, pues sale muchas vezes con medras en la honra; ventajosa vsura a los interesses de hazienda, que deseaua. Ha encontrado este halago afable de V. S. nueua esfera a la beneficiencia, pues con lo q̄ dà, y con lo que no dà fauorece: estimada chimica, en tiempo que se vna tanto el oro, y que los gastos son tan precisos, trocar en ambicion la codicia, y contentar con agrados a los que anhelauan por tesoros.

No vence menor dificultad V. S. en juntar a lo veridico lo amable. Parecióles a algunos el dezir verdad, virtud de tan desgraciado semblante, que solo era para las aldeas el capote intratable de su

ceño; pero la experiencia muestra en V.S. que el mal rostro de la verdad, a pocos plazos se haze mas estimacion, que los afeites poco durables del artificio y fingimiento. Nada le importara mas a V.S. que tener de cristal el pecho: porque lo sano, christiano, y piadoso, lo desinteresado de su intencion, a mas luz se labrara mas estimaciones. A la parte de desinteres en el Ministro atribuyó Casiodoro los credits de la opinion: *Adquisiuit nobiles thesauros Fame, neglecta utilitate pecunie.* Y en la verdad se miran de mal aire la auaricia con la opinion; y el tener mucho credito en el caudal, cō tenerle bueno en lo virtuoso. En V.S. son tan famosas las perfecciones, porque es el desinteres tã conocido, como su Persona: y es de mas estimacion, que passando por sus manos quanto reparte la Augustissima de nuestro Monarca, no se le quede nada entre ellas. No estima V.S. tanto las manos del Rey, como sus ojos: aquellas le hizieran rico; pero su vista le haze dichoso; y quiere mas gozar de su rostro, que de sus rentas; cuerda resolucion, aunque tenga pocos sequazes. Porque entre los muchos errores de los Filosofos, al constituir la bienauenturança natural de los hombres, a mi parecer, tuuiera mas disculpa, quien la pusiesse en ver a todos tiempos agradable el rostro de su Principe: porque si en la mejor Teologia, consiste la



sobrenatural en ver siempre el rostro de Dios alegre, no era muy torcido discurso, siendo Deidades humanas los Reyes, poner la gloria desta vida en gozar sin intercadencias el rostro de su Rey apacible. De donde infiero, que V.S. no dexa de ser interessado; pero sabe serlo con discrecion, pues si en el ver està el premio, siempre viue premiado, quien siempre sirue, no solo viendo, sino siendo bien visto de los ojos de su Principe.

Porque no echasse menos tan lindo talle de perfecciones Cortesanas, el vltimo aliño de lo Noble, nacio V.S. de la esclarecida Familia de los Contreras. Tuuo fausto origen este Real apellido, en vn encuêtro alegre del Ilustrissimo Heroe el Conde Fernan Gonçalez, con su madre D. Ximena Fernandez, en ocasion, que auia conquistado mucha parte del Reino de Castilla la Vieja, de los Moros. Augusta Cuna, y superior a las que tuuieron muchos de los apellidos illustres de nuestra España, pues ò fueron sus principios en la dicha de assaltar vn Castillo, de entrar vna Plaza, de sujetar vna Prouincia; pero este nació de las Magestuosas ruinas de vna dilatada Corona: nació venciendo, para vencer, que era segura profecia de los triunfos, que auian de conseguir los Contreras, el que naciesse en oroscopo de vitorias. Quien huuiere ojeado los eruditos desvelos del Coro-

esta Rodrigo Mendez Silua, de quien cada obra que escribe es Coronista, se darà por conuencido de lo que lo acertaron los Astros: pues los descendientes de Fernan Salsa, sobrino del Conde Fernan Gonçalezi, y el primero, que estrenò el apellido de Contreras, tuieron en los Palacios de los Reyes, pocos iguales en la ostentaciõ, y en la campaña se quedaron muy solos, en los mas auenturados peligros, siendo siempre sus espadas, si Cometa infausto a los contrarios, presagio dichoso a sus Principes.

Tratarè con nouedad esta linea, deshaziendo algunos yerros de los que hasta oy han escrito de esta Familia, por auer visto papeles autenticos, de donde se prueua, que D. Constança de Contreras, quarta abuela de V.S. no es hija, como quieren otros, de Sancho de Contreras, y de D. Maria de Contreras; sino de Diego de Contreras, y de doña Maria Ramirez de Guzman, de la illustre Casa de Toral, y bisnieta de Pedro de Contreras, Montero mayor del Rey don Enrique III. como consta del testamento de D. Ana de Contreras su hermana, otorgado en Alba de Tormes en 8. de Junio de 1488. ante Aluar Gonçalez escriuano publico. En Pedro Gonçalez de Contreras señor de Alcobendas, Pueblade Orcaxada, y Casafola, Montero mayor del Rey don Enrique III. refloreció para  
no

no marchitarse nunca el Tronco del apellido de Contreras, de quien en hermosos bastagos va continuando la Familia de V. S. casò con D. Vfraca Gonçalez Dauila , y tuuieron entre otros hijos a Iuan Gonçalez de Contreras. Diego Gonçalez de Contreras , y D. Maria Velazquez Dauila y Contreras.

Iuan Gonçalez de Contreras sucediò en la Casa y mayorazgos. Fue padre de Vasco de Contreras, cuya hija, y suceffora en el Estado fue D. Maria de Cònreras muger de Lope Vazquez de Acuña, de donde por casamientos vinieron los Condes de Buendia, Santa Gadea, Adelantados de Castilla , Almirantes de Castilla , Duques de Lerma, Cardona, Ossuna, y Vzeda.

De Diego Gonçalez de Còrteras procede V. S. como luego verèmos.

Doña Maria Velazquez Dauila y Contreras casò con Fernan Gomez Dauila señor de Naualmorquende y Villatoro , de quien descienden los Marqueses de Velada, San Roman, y Salinas, Duques de Medina Celi, y Alcalá, Condes de la Puebla de Montaluan, y Peñaranda.

Diego Gonçalez de Contreras ya referido, fundò el mayorazgo año 1444. casò con D. Catalina Rodriguez Dauila, de quienes naciò Diego de Contreras , que casò con Doña Maria Ramirez de

Guzman, y procrearon a D. Constança de Contreras muger de Mossen Anton Ruiz de Mir, Cauallero Aragonés de las Casas Infanzonas de aquella Corona. Deste matrimonio nació Anton Ruiz de Contreras Contador mayor del Rey don Fernando V. casó con D. Isabel de Acuña y Auellaneda, y engendraron a Iuan Ruiz de Contreras Cauallero del Orden de Calatraua, que casó con D. Maria de Aponte, y fueron padres de Fernando Ruiz de Contreras, que sirvió a la Emperatriz D. Maria, hija del Emperador Carlos V. y casando con D. Maria Tellez Velazquez, tuvieron a Iuan Ruiz de Contreras, Cauallero del Orden de Santiago, del Cõsejo Real de las Indias, padre de V. S. Sirvió quarenta años en los negocios mas arduos de la Monarquía, a los Reyes don Felipe II. III. y IV. Casó en Toledo con D. Petronila Gaytan de Ribera, linage que procede de don Sancho Velloso, hijo del Rey don Ramiro III. de Leon: deuido agasajo de la Naturaleza, tanto esplendor de sangre en los Padres, a los meritos de tal Hijo. Aumentólos vna y otra vez V. S. en los casamientos. Fue el primero con D. Maria Enrieta Toco de Silua, apellidos todos tan ilustres, que de muchos se embarazan en ellos los blasones de la Nobleza. El segundo, que dura oy, y dure con numerosa sucesion felizes siglos, con la señora D. Maria

Felipa de Fonseca, Marquesa de la Lapilla, cuyas perfecciones si pueden tener retrato, solo en V.S. le alcançan, pues puede ser espejo a las señoras Cortesanas, como V.S. a los varones, que hazen mas pundonor de serlo. No vio la Corte tan dulces pazes, entre la seueridad, y el agrado, como la que en el semblante muestra. Ni se vio otra vez tan sin queixa de lo entendido lo hermoso. De su Real y Augusta descendencia, aunque por injuria del tiempo se ignora mucho, se sabe, que se deriuò de don Payan de Vngria, de la sangre de los Reyes de aquella Corona. El deseo de ayudar al Rey don Alonso el VI. de Castilla, le traxo a España, y por hazañas dignas de su sangre, en las conquistas contra los Moros, añadió a los blasones heredados, cinco Estrellas roxas en campo de oro, y el apellido de Fonseca, en la Prouincia de Entre Duero y Miño, Reyno de Portugal, raya de Galicia. Estas Estrellas echaua menos el Escudo de Armas de V.S. pues deuiendosele a nuestro Monarca las preeminencias de Sol, vne V.S. en su Casa el resto de adorno; que le faltaua al Cielo la Luna en los Contreras, pues tuuo origen de auer vencido las Africanasy los Astros en los Timbres, que hazen esclarecida la Familia de su Esposa de V. S. Quiera el cielo, que sobre las Estrellas, que califican la Nobleza de V. S. se multipliquen en di-



chosa, quanto lucida sucefsion fus hijos, y nietos,  
para que duren a pesar del tiempo las imagenes,  
de quien por conocido en las perfecciones Cortesanas, merece justa adoracion de los siglos. Esta piadosa suplica, deuida a los fauores, que toda mi Familia deue a la mano generosa de V.S. (quando del todo le faltaron las manos para el retorno) ha de poner fin a mis elogios: porque de todas las perfecciones, que pido por adorno del Cortesano, cediendo à todos en las demas, solo en el ser agradecido no cedo. Guarde Dios la Persona de V.S. como todos los desvalidos necesitamos.

*Servidor de V.S. que S. M. B.*

*D. Alonso Nuñez de Castro.*

# PROLOGO AL LECTOR.



Enos mal le estuieren al humo los horrores, que le atezan, si no nacieran de los ampos de la luz sus escuridades; pero no bastarle tan illustre cuna, para no macharse en tinieblas, inescusable bastardia parece: asi los Cortesanos en el origen nobles, en el obrar pecheros, en la cuna Augustos, y plebeyos en las acciones, hazen acusacion de la luz en vez de merito, firuendoles la claridad de hazer mas lucida la reprehension, como mas notorios los yerros: si bien no faltan entendimientos tan ciegos, que en tanta luz den de ojos, y juzguen que el ser Cortesano es tacita licencia para los desordenes, y priuilegio a nueuos desmanes. Infelizmente se ha derivado esta secta de algunos Señores, a los demas de la Corte, porq̄ viendo estos coronados en las cabeças principales los vicios, con dosel las injusticias, con sitial la torpeza, juzgan que tendrá mas de Cortesano, el que tuuiere mas de desatento y vicioso.

Para hazer rostro à dogma tan perjudicial, me determinè a escribir estos dogmas, manifestado, que el titulo de Cortesano tiene mucho coste de perfecciones, y que no sabe la religion en que entra, quien le pretende sin mucho candal de virtudes Morales, y Politicas, y como estas ò por el exceso, ò por el defecto alinden no poco con los vicios, es necessaria mucha destreza en la pluma, para no equiuocar al Cortesano hipocrita, con el verdadero Cortesano. Suele el desahogo licenciado contrahazer de fuerte los desinteresles del galanteo permitido, que necesitan de segunda mira los ojos, para no padecer engaños: el desperdicio se ajutta tanto à las galas de lo generoso, que passà plaça de liberal el prodigo: el vengatiuo dà tan linda mano de color a sus odios, que se juzga pundonor la vengança: el perdido en juegos, y liuiandades, hara creer a los que tienen ojos de primera intencion, que logra el tiempo, que por fuerça le auia de hurtar el ocio: el que padece de fantastico, viste sus profanidades con capa de ostentacion de uida a su estado: este parentesco q̄ tienen muchas de las virtudes morales con los vicios, haze dificultoso el conocimiento, con que no se juzgarà inutil dar reglas para distinguirias.

Para el primer libro, que trata de las ventajas de Madrid a otras Cortes, auia juntado trabajos de algunos años, y pareciendome despues tarea poco lucida, en que se mostraua mas el afan que el ingenio, entrelaque algunas noticias, dexando sin fastidio al Lector, para los tres libros siguientes, en que se ha esmerado mas mi cuidado.

Llamo Dogmas Politicos à las proposiciones que establezco, sin presuncion de que mi pluma tenga autoridad de Concilio en las decisiones Cortesanas: deuese este nombre a los lugares sagrados, con que asianço ser verdad, pues es rara la conclusion, que ò literalmente no sea del Espiritu Santo, ò en verisimil, y acorde inteligencia de Padres, y Interpretes, à cuya pluma doy la veneracion, que yo primero que todos niego a mis estudios.

El estilo procuro que se ajuste a los sentimientos, no los sentimientos al estilo, porque lo que sucede en muchos arboles, que si no les acuden las flores, no fazon ningunos frutos: es tambien peligro en los Escritores: así lo prenino Clemente Alexandrino: *Eos qui herent dictionibus, res ipse effugient*. Por evitar este riesgo ciño las clausulas quanto sufre la inteligencia: porque aunque las voces son adorno de los conceptos, no honra en ellas lo que arrastra.

Remittie yo vntanto deste volumen à vn amigo ausente, de cuya voluntad tengo tanta satisfacion, como de su entendimiento, para que antes de imprimirle le corrigieste, ò le aprouasse, dio el portador en manos de ladrones, si fuesse la obra tan de oro como ellos la juzgaron, en vez de solicitarles castigos, les ofreciera hallazgo por el hurto: pero como obraron a ciegas con la escuridad de la noche, encontraron su dinero en cedulas, y aun no bastò para que las restituyessen por inútiles: con que ha sido preciso segundo traslado, y de no pocos codices del primer libro, en que remittie los originales boluer à renouar las noticias, con defazon tan increíble, que temo se ha de auer pegado à las clausulas, el poco gusto con que tomaua tinta la pluma.

Vn Cauallero Aragones, con erudicion de contravando, tomò a su cargo el defender à Seneca de las Antinomias que yo le opuse en mi *Seneca impugnado de Seneca*. Cierta que me ha causado deuocion el leerle, por ver en nuestro siglo vn alma tan de los passados: es verdad, que como el justo cae siete vezes al dia, otras siete me ha dado escrupulo de que me dize algunas cosas por mal, especialmente en el discurso donde me carga el tomo nueuo de la Polianthea, por mas señas, que para mis aprietos de coraçon en conciencia que es mucho peso. A las que en su libro parecen calumnias no doy mas respuesta, que la modestia de mi Prologo: más ha de dos años que me instan por nueua impresion los Libreros, mi Apologia serà el q̄ aya mas Lectores, y así boluere à imprimirle, añadiendole nueuas contradicciones, que pues ingenio tan docto, sobre tan cariñoso con Seneca, no ha podido (en el sentir de muchos) sacarle libre en brazos de su erudicion, y eloquencia, no deue de tener el Filosofo buena causa.

Clem. A.  
lex. lib. 2  
strom.

# INDICE DE LOS CAPITVLOS, y Dogmas que se contienen en este Libro.

## Lib. I.

- C**apitulo primero, que sea Corte y su etimologia, fol. 1.  
Cap. 2. Madrid, en quanto poblacion, no cede a las mas celebres del Orbe, fol. 2. B.  
Cap. 3. Cortes, cō quien no quiere Madrid cōpetencias. f. 10. B.  
Cap. 4. De otras Cortes con quien no quiere Madrid competencias, fol. 11. A.  
Cap. 5. Consejos de Madrid Corte de España, sus empleos, y la utilidad de su muchedumbre, fol. 12. B.  
Cap. 6. La estimacion que haze nuestro Principe de estos Consejos, y la importancia de esta atencion fol. 13.  
Cap. 7. Lustre, y magnificencia de la Casa Real, fol. 14. B.  
Cap. 8. Magnificencia de nuestro Principe, y Prouisiones de officios dentro, y fuera de España, fol. 23. B.

## Lib. II.

- V**icios, que deue huir, quiē pretēde aplausos de Cortesano.  
Dogma 1. Politico cōtra el ocio, fol. 42. A.  
Dogma 2. Que ha de saber, y que deue ignorar vn Cortesano, fol. 43. A.  
Dogma 3. Noticia de las Ciencias, y Artes liberales fol. 45. A.  
Dogma 4. Noticia de las Historias, fol. 46. A.  
Dogma 5. De la Cosmografia,

- Geografia, Hidrografia, f. 45. B.  
Dogma 6. De la Musica, f. 47. B.  
Dogma 7. De la Poetica, f. 51. A.  
Dogma 8. De la Astrologia Iudiciaria, fol. 52. A.  
Dogma 9. Contra los Arbitristas, fol. 56. A.  
Dogma 10. De la Philosophia, y Theologia, fol. 56. B.

## Lib. III.

- D**ogma 1. Primera virtud del Cortesano, la cortesia, fol. 57. B.  
Dogma 2. La Religion es la vasa de la Policia, fol. 59. B.  
Dogma 3. Contra la torpeza, fol. 61. B.  
Dogma 4. El aprecio de lo veridico, y de la lifura en el trato, fol. 65. A.  
Dogma 5. El porte q̄ ha de tener con su esposa, fol. 68. B.  
Dogma 6. El enuidado en la educacion de los hijos, fol. 74. A.  
Dogma 7. De la eleccion de los amigos, fol. 78. B.  
Dogma 8. La eleccion en criados, y el porte que ha de tener con ellos, fol. 83. A.  
Dogma 9. Que trage ha de vsar el Cortesano cuerdo, y de los demas aliños para la decencia del cuerpo, fol. 89. B.  
Dogma 10. Como no solo en el aliño, sino en todas las demas acciones, le importará para el credito huir la atecacion, fol. 93. B.



Dogma 11. La templança en comida, y beuida, es virtud muy amiga de los Cortesanos, y el desorden estrago vniuersal de sus perfecciones, fol. 96. A.

Del duelo, y sus obligaciones, y como deuen portarse en ellas los Cortesanos, fol. 100. B.

El origen del duelo, su etimologia, y definicion, fol. 101.

Proposicion 1. El que con fin de purgarse de algun delito, ò de asegurar algũ derecho, desafia a otro, y el que por este fin admite el desafio, pecã grauemente, y incurrẽ en las penas de los duelatores, fol. 103.

Proposicion 2. Salir a campaña a titulo de odio, ò de vengança, tanto de parte de quiẽ desafia, como de quien admite, es culpa, que incurre las penas de los duelatores, fol. 5. A.

Proposicion 3. Desafiar, ò admitir el desafio a titulo de ostẽtar las fuerças, ò de conseguir nõbre de valeroso, es culpa, q̃ incurre las penas del duelo, f. 106. B.

Proposicion 4. Pedro desafiado a titulo de que purgue con las armas algun delito capital que se le impone falsamente, puede licitamente salir al campo en singular certamẽ, si este es medio vnico para defender la vida, fol. 108.

Proposicion 5. Pedro, Noble, acusado falsamente de villano, ò de desleal, a fin de privarle de los honores publicos de hidalgo, ò de los puestos hõrosos de la Republica, si reduxesse ellue

a las armas la prouança, puede por titulo de defender su honra salir al campo, si es medio vnico el pelear, fol. 109. B.

Decision de varias questiones, inferidas de los principios estables, fol. 111.

Apendix, en que se tratan algunas cosas tocantes a los Padrinos del duelo, fol. 113. A.

*Lib. III.*

**I**ntroduciõ a las perfecciones de la memoria, fol. 114. B.

Dogma 1. Tã vtil es la memoria, que todas las demas prendas, ò faltã si ella falta, ò si no les falta el ser, les falta el luzir, f. 115. A.

Dogma 2. Medios para adquirir, ò perficionar la memoria, f. 118.

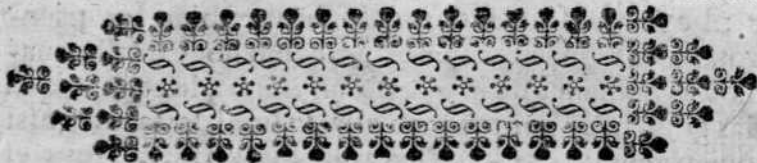
Dogma 3. En todos los Cortesanos, y en los mas señores mas, luzer mucho la memoria de los Leuiticos Palaciegos, y la obseruancia puntual de sus etichetas, fol. 123. B.

Dogma 4. En su libro de memoria han de tener buen lugar los hechos, ò dichos famosos de los Principes, y de las personas con quien trata, fol. 125. A.

Dogma 5. q̃ deue guardar aun como ley mas inuiolable el olvidar ajenos defectos, q̃ el hazer memoria de las virtudes, f. 127. A.

Dogma 6. Para q̃ los demas hagã memoria de tus prendas, nunca hagasta reflexion sobre ellas, fol. 128. B.

Dogma 7. La memoria de los beneficios q̃ recibe, y el oluido de los que haze son adorno de mucho luzir en el Cortes. f. 132. B.



# LIBRO PRIMERO.

## QUE TRATA DE LAS VENTAJAS, QUE HAZE MADRID A OTRAS CORTES.

### CAPITVLO PRIMERO.

*Que sea Corte, y su etimologia.*



**C**ORTE, sobre los aparatos de poblacion, añade la afsistècia del Principe, de sus Consejos, Grandes, y Titulos del Reyno. En su etimologia discurren variamente varios. Algunos quieren que se dixesse Corte, de los filos de la espada, frequente simbolo de la Iusticia, y por tener esta en las Cortes su mas illustre trono en sus Tribunales, y ser los filos deste azero la gala mas bien parecida en el Principe, y que a vna le concilia mas amor, y respeto, juzgaròn, que auia tomado la Corte el nombre de la Iusticia, ò por los Tribunales, ò por la misma persona del Principe. Con estos atauios adornò Dauid à Salomon, quando le jurò por Rey: *Specie tua, & pulchritudine tua intende prosperè, procede, & regna: accingere gladio tuo super femur tuum potentissimè.*

Otros quieren, que se llamasse Corte, del nombre Latino *Cohors*, que significa junta de esquadrones militares; sino porque sean frequentes en las Cortes las batallas; sino porque de sus Consejos de Guerra baxan los decretos, para quando se han de dar, ò no; y asì les

atribuyen no solo las batallas; sino tambien los triunfos, no sin alguna razon: porque como no se dà a las manos la alabanca de lo que obran, sino à la cabeza que las gouierna, por tener en ella su fitial la razon, assi quien aconseja, se lleva los aplausos, no menos que el que los executa. Otros confunden el nombre Corte, con el Latino *Cohors*. porque dizen, hazen las Cortes soldados, haziendo los hombres pundonorosos, y en la Guerra, no son las fuerças mayores del cuerpo las que barallan mejor; sino los brios del espiritu, y los espiritus de la honra. En los lugares desconocidos se dàn acafo los hombres de valor, la Corte los lleva de suelo, y los produce como cosecha propia.

Pretendieron otros, que se dixesse Corte, porque acorta la vida, hallandose en los Cortesanos, sobre el titulo del nacer, nueua imposicion para el morir: en el viuir, mas dichosos, y al parecer mas hidalgos del comun tributo, que pagan los villanos a los atanes. Seneca apuntò esta razon: *Ibit mors violentior per omnia, sicut*

*De consolatione ad Polyb. c. 35.* *semper est solita, easque domos ausa, iniuria causa intrare, in quas per templa aditur, & atram laureatis foribus inducere vestem.* Que haze gala la muerte de anticipar los vestidos lugubres, y de preuenir con las bayetas à las casas donde los laureles quisieron fundar priuilegios contra su imperio, obrando con mas violencia, donde pareció auia sagrados contra su tirania. Gallarda fue la aduer-

*I. lib. 5. c. 27.* tencia del mayor de los Plinios, que entre todas las vestiduras, que afecta para su adorno la ambicion humana, ninguna viene mas expuesta à la polilla, y gusanos, que la purpura, traje propio de los soberanos: que parece quiso enseñarles la Naturaleza, que estàn con doblado titulo sujetos à la mortalidad: porque nacen la vna, y porque nacen con honra la otra: de vn plebeyo solo el cuerpo haze gusanos, compañeros de la sepultura; de los mas Principes los atavios son sepulcro, y la purpura que los autoriza, bayetas son, que no solo  
cu-

cubren en el tumulto gusanos; fino que su mismo esplendor los engendra. La razon de porque peligre mas la purpura deste accidente, señalo Plinio en la dulzura y suauidad del humor con que se tiñe; en las demas la aspereza del tinte retarda la entrada à este enemigo domestico: compañeros son todos los Cortesanos en el riesgo, pues no puede negarsele à la Corte, ni los excessos en las delicias; ni lo delicado en manjares, en beuidas, y en los adornos de los vestidos, con que son mas conocidos de la muerte, y assi los plazos de la vida mas cortos.

Otros, con gran verisimilitud juzgaron, que se llamaua Corte; porque la suma diuersion, y la variedad de ocupaciones de los Cortesanos, haze, que parezcan cortos los dias. Vulgar es entre los Cortesanos, que los dias de Madrid son vn soplo, y fuera del se les haze en las Aldeas cada dia vn siglo. Mucha ocasion de dudar en la composicion del relox de Achaz, les dio à los Interpretes, el que le ofreciesse Dios al Rey Ezechias, para fiança de su salud milagrosa, que eligiesse, ò que el Sol accelerasse en el mostrador diez lineas àzia el Ocaso, ò otras diez cejando al Oriente: con que si las lineas señalauan las horas, era preciso que tuuiesse el Sol veinte horas de luz: pues de otra suerte era la experiencia imposible, y tambien lo es, que el Sol en aquella Region tuuiesse tan dilatada esfera en los lucimientos. A la duda responde el nueuo Ambrosio de los Iesuitas, emulo no menos que de su santidad, de su ingenio: que era relox de Palacio, dize, y assi era preciso, que distinguiesse el tiempo, no por horas; sino por quadrantes. Dixo bien, porque tiene en la vida Cortesana tantos acreedores vn instante, que es preciso tasar por quartos las horas, y despues de essa regularidad, parecen las horas minutos. Este viuir siempre quexosos del tiempo, esta necesidad de lograr todos los instantes, no menos les coge a los Cortesanos, q̃ a los Palaciegos;



## SOLO MADRID ES CORTE.

pues es vno el embarazo en la multitud de ocupaciones, que tiranizan las horas, y assi es fuerza sea vno el relox para gouernarse.

Otros juzgaron, que se llamó Corte, por ser la poblacion, en que asisten los Consejos supremos, y los hombres en todo linage de noticias mas eminentes, con cuyo discurso se den cortes varios en los negocios importantes de la Religion, de la Guerra, de la Paz, y de todas las demas materias de Estado. De casi todas estas etimologias hizo mencion en sus Partidas el Rey Don Alonso el Sabio en la ley 27. titulo 9. de la Partida segunda; dize assi: *Corte es llamado el lugar do es el Rey, è sus vassallos, è sus oficiales con èl, que le han continuamente de aconsejar è de seruir, è los homes del Reyno que se fallan y, ò por honra del, ò por alcanzar derecho, ò por fazer recabdar las otras cosas que han de auer con èl. Et tomò este nombre de una palabra del Latin, que dize Cohors, è que muestra tanto como auuntamiento de compañías, ca alli se allegan todos aquellos, que han de honrar, è de guardar al Rey, è al Reyno.*

## CAPITVLO SEGUNDO.

*Madrid, en quanto poblacion, no cede a las mas celebres del Orbe.*

**E**L Fin de las poblaciones, ò Ciudades, segun Aristoteles, fue la vida ciuil, y Politica, cõ las conueniencias, y comodidades, q̄ ofrece la comunicacion, y compañía de vnos hombres con otros: porque como sea cierto, que ningun hombre se basta a si mismo, fue forçosa la confederacion de muchos, para que reciprocamète supliesen vnos en otros los defectos. Este fue el fin de la vida ciuil, y Politica (como mas largamente tratamos en el principio de nuestra historia de Guadalaxara:) luego la poblacion, que con mas dicha lo configuere, será entre todas la mas feliz,

Estas conueniencias, y aparatos de la vida, se reduzē

a lo natural de cielo, y elementos, y a lo que sobrepone el arte a lo natural. En todo aspira Madrid a las ventajas, veamos el derecho con que pretende. Segun el parecer de varios Cosmografos, esta sita la Coronada Villa de Madrid en el coraçon de Europa, porque la villa de Pinto, distante solas tres leguas, se llamó afsi del nombre Latino *Punctum*, por ser el centro de la Europa. Estriuan los edificios de Madrid sobre cabeças de montes, como la soberuia Roma; pero tan fecundos de aguas dulces, que a cada passo se descubren manantiales, y se fabrican fuentes. Antiguaméte la cercaua fuerte muro de pedernales, ya no consiente su grandeza mas muros que los campos, mas almenas que la fidelidad de los vassallos. Fundò a Madrid, segun mejor opiniõ, el Principe Ogno Bianor, hijo de Tiberio, Rey de la Toscana, y de los Latinos, y de la Reyna Mantho, venerada en la Antigüedad, por eminente en la ciencia de la Astrologia, y parece logró en el sitio de Madrid la destreza de sus compases, pues fue como eleccion del deseo el cielo, que la señorea. Los Arabes antiguos llamaron a Madrid, *Pueblo del Sol*, porque logra este Planeta en su distrito, con especialidad, los influxos; y como este entre todos los Aïtros es el mas bienhechor de las criaturas sublunares, mas que todas las otras poblaciones, sera Madrid fauorecida en la benignidad de las influencias.

*Fr. Francisco de Pereda en el libro de la Patrona de Madrid, c. 13*

Que el Principe Ogno, Fundador de Madrid, fuesse de nacion Griego, sobre muchas conjeturas de los historiadores, lo confirman las Armas que del año vn acafo, en vna de las puertas antiguas desta Corte, donde estaua esculpida vna sierpe, diuïsa de que vsauan los Griegos en sus vanderas; y timbre, con que señalauan los Pueblos, sujeros a la fuerça de las armas. Entre Egipcios, y Romanos, fue el dragon diuïsa de la Dignidad Imperial.

De la fertilidad del suelo de Madrid, habla con en-

*Lib. 2. Geographia verbo Madrid c. 8. fol. 35. pag. 1.*  
 carecidos hiperboles Marineo Siculo, Medina en las Grandezas de España, Morales libro de las antigüedades. Yo no admiro sus fecundidades, auiendo se deuido los furcos al afan de los Angeles, substitutos del venturoso Labrador Ifidro, a cuya hijada rinde nuestro Español Monorca su Cetro; sino que no rindiese la tierra, en vez de macollas, estrellas, pues a celestiales furcos, natural era la cosecha en Astros, y el Agosto en Luzeros. Finalmente los Cortesanos del Cielo, se precieron en nuestra Corte de labradores, calificando de cielo el terruño de Madrid, y en la verdad, despues de Madrid el Cielo.

La parte de Cielo, que le toca a Madrid en lo agradable, en lo sereno, en lo bien acondicionado de sus influxos, puede ser embidia de quantas poblaciones conoce el Sol. Quando las mas celebres del mundo se inficionan en contagios, se arden en pestes, aun los ecos tienen respeto a nuestra Corte: porque la benignidad saludable del Cielo; corrige, embarga, y purifica qualesquiera influxos maleuolos, ò perniciosas calidades; y en la verdad parece tienen fuerza milagrosa sus aires; no solo para dar vida, sino para restaurar la que se perdio. Con que en ciclo, en tierra, en agua, en aires, se ve Madrid sin emulacion vitorioso. Examinemos ya, como sobre estas vasas, en lo natural conuenientissimas a la vida, han sobrepuesto ventajosamente; ya en edificios; ya en abastos; ya en diuertimientos, quanto puede codiciar el antojo, no solo para la vida, sino para las delicias della.

No quiero negar, que en lo exterior, sean mas hermosos a vna mano los edificios de otras Cortes; pero aunque no quieran me han de conceder a mi, que Madrid, y sus edificios por adentro, ya para las conueniencias de la vida, ya para la magnificencia, hazen a todos los demas, la ventaja, que vna hermosa sin arte, a vna fea con afeites. Es verdad, que llaman a Florencia, la  
 Da-

Dama de las Ciudades; pero ay muchas damas, que traen toda su riqueza en lo que se ve, y ayuna el estomago, para que luzca el talle: assi confidero, y assi son otras Cortes de Principes, que representando cada casa en lo exterior vn Palacio, en los interiores adornos aun no son habitacion de vn plebeyo; quando en nuestra Madrid, apariencias de vna casa particular, ocultan adornos, atavios, riquezas, comodidades de vn Palacio. Los mismos que niegan esto lo saben, y de puertas adentro de su pecho confiesan, que en el Orbe todo no ay otro Madrid por de dentro.

De los abastos, ya para el ordinario sustento, ya para lo esplendido, y delicioso de manjares, y de beuidas, si no fuera tan frequente su muchedumbre, se tuuiera por milagro; pero el uso le quita la admiracion. En los manjares simples, no ay aue tan esquiua, ni pece tan retirado, que si alguna tierra le goza, Madrid no le alcance. En los compuestos se ha adelantado tanto la industria, que abultan ya en los estantes los libros, que sirven a las cocinas de los Principes, y Señores: se puede presumir, que en Madrid se ha publicado el certamen de Xerxes, en que se prometia premio al que inuentasse nuevas lisonjas al paladar. En las beuidas rara flor, o fruto saludable, se dexa de hazer potable en los alábiques; los olores parecen hijos de vezino de nuestra Corte, segun el poco duelo con que se gastan, y la fecundidad que sobra dello, despues de tanto consumo.

En la variedad de telas para adorno de los trajes, se pierde el gusto de los ojos, sin saber dar ventaja a ninguna, porque la que llega a vltima, le quita a la otra la admiracion. Eitables estas verdades, para cuyo apoyo bastan los sentidos, y sobra el entendimiento, resta responder a algunas objeciones de mal afectos. Oponen, que todos sus abastos le vienen a Madrid de acarreo, no deuiendole a su suelo los Cortesanos mas conueniencias para la vida, que las naturales de su tem-

*Valerio  
lib. 9. c. 8*



teimple saludable, de sus aguas dulces, de sus aires benignos.

Ninguna poblacion numerosa puede deuerle parte considerable de los socorros que necessita al propio suelo, como la experiencia, y la razon lo conuence; cõ que siendo todas en este menester casi iguales, estara la ventaja en la que con mas abundancia las consiguere de agenas Regiones. Salomon fue celebrado, no de inenos pluma, que la Sagrada, por el Rey mas esclarecido del Orbe, y su Corte de Ierusalen por la mas dichosa:

**Lib. 3.** *Magnificatus est Rex Salomon, super omnes Reges terra.* Y en **Reg. c. 10** el cap. 3. del mismo libro: *Vt nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retrò sæculis.* En el cap. 7. y 8. de la Sabiduria, y en el 47. del Ecclesiastes, indiuidua el Coronista Sagrado estas ventajas en el esplendor de su familia, en lo numeroso, y abundante de sus vassallos, en la opiniõ con los demas Principes. En el segundo del Paralipomenon cap. 1. dize de sus riquezas: *Diuitias, & substantiam dabo tibi, ita vt nullus in Regibus, nec ante te, nec post te fuerit similis tui.* Y en el Ecclesiastes c. 47. *Collegisti quasi auri calculum aurum, & vt plumbum complesti argentum.* De los tesoros, q̄ heredò de su padre, tomando la razon del 1. Paralipomenon cap. 22. se facan tres mil millones de ducados Españoles, y fueron tantas las creces, que le adquirio su industria, que pudo ser su patrimonio alimentos de vn hijo segundo: y Ierusalen Corte suya, en los tiempos del Reynado de Salomon, se hizo a si misma las ventajas en la ostentacion, en las galas, en las riquezas, que en tiempo de su padre auia hecho a las aldeas circunvezinas. Y si aueriguamos de donde le venian a Ierusalen estas ventajas, hallaremos firmado del Coronista Sagrado, q̄ toda su pompa se la deuio a las naciones estrangeras, al Ophir el oro, y las piedras preciosas; a Sabea los fragrãtes aromas: y no perdio, ni Salomon, ni su Corte por deuer a climas estrangeros sus felicidades, el que en pluma del Coronista Sagrado,

no mereciesse los elogios de mas dichosa. No dexa de ser el hombre Principe de todos los brutos, aunque naciendo desnudo, neccsiste dellos para su abrigo. Ni dexará vna Corte de ser preferida a las demas, porque neccsiste dellas como tributarias, para varios empleos en las delicias permitidas, con tal que mejor que las otras, goze de las habilidades de todas.

Para verificar en la Corte de Madrid esta preeminencia, quisiera apartarme de interessado, y dezir solo lo que los emulos sienten, no lo que dicen, que con correrles el velo al coraçon, tuvieran seguro apoyo las ventajas que yo pretendo. Que hombre han tenido las Naciones estrangeras eminente en algun arte, que no busque en Madrid los aplausos, y los interesses, que ò le nego, ò no le pudo dar su Patria? Y afsi, ò el, ò las obras mas primorosas fuyas se ven frequentes en nuestra Corte, y estan mas bien halladas, que en el lugar donde nacieron, porque sin duda solo Madrid pone deuido precio a las obras, que no le tienen por illustres. Fabri, que en buen hora Londres los paños de mas estimacion, Olanda los Cambrayes, sus raxas Florencia, la India los castores, y vicuñas, Milan los brocados, Italia, y Flandes las estatuas, y los lienzos, que ponen a pleito a los originales la vida, como lo goze nuestra Corte, que solo pruevan con esso, que todas las naciones crian oficiales para Madrid, y que es la señora de las Cortes, pues la firuen todas, y a nadie firue.

Es verdad, que no le sale de valde este señorio. Enriquece a las forasteras naciones con su plata, y oro, porque ellas la firuan, al gusto en la inuencion de los manjares, y beuidas, al olfato en las fragancias, a los ojos en los milagros del pincel, y de la escultura, al oido con los mas celeberrimos Musicos del Orbe, a la ostentacion con las telas, y piedras preciosas; pero estos gastos, no la malquistan de prodiga en el sentir acertado de Aristoteles, sino de discreta en conocer a que fin se

*Vide Aristoteles I. Politic. cap. 6.*

*SOLO MADRID ES CORTE.*

destinò el oro, y el uso legitimo de las riquezas. Quien mas abundante, que Midas? Pues no solo estaua hecho de oro; pero conuertia en oro quanto tocava. Y quien mas miserable, pues no pudiendose sustentar con oro, era oro quanto tocava? Aquel es rico, que sabe hazer, que le sirua el oro, y aquel es con inefcufable necesidad mendigo, que sirue al oro, y no sabe feruirse del para los usos de la vida. Enriquezcan las demas naciones ociosamente, achocando el oro, que les dà Madrid por bien seruida, que sus Cortesanos prueuan, que el oro fue suyo, pues le lograron, y en ellas prueua la prision en que le cautiuan, que està mal hallada la riqueza, pues la cierran, porque no se les huya: ni ferà facil el saber, quando es suyo el oro, pues no le gozan, aun quando parece que le poseen.

Diras, que otras Cortes gozan estas mismas conueniencias con menores gastos, ya porque la sujecion que tienen a los Magistrados, reprime la insolecncia de los mercaderes, para que no hagan a su voluntad aranceles para los precios. Puede ser, que en otras naciones, asì los alimentos para el sustento, como las galas para el ornato, tègan menos precio, que en Madrid; pero es constante, que comparado Madrid con otras ciudades de Castilla, no es desacomodada en los precios, antes bien, sin que se entienda el como, experimentan cada dia los Cortesanos, el milagro de que valgan en Madrid menos las cosas, que en el suelo que las produze, ò en el lugar donde se labran. El que Madrid comparado con estranhos Reynos, sea en algunas cosas mas caro, prueua, que aqui ay mas de que pagar los trabajos, y que en otras Cortes vale el sudor de los oficiales menos, porque vale la moneda mas. Siempre he visto llamar dichosa infelizmente a la Prouincia, ò al Reyno, donde todo se dà de valde, pues es cierta señal, ò de que no ay quien compre, ò de que no ay moneda cò que comprar.

Oponen lo segundo, que para que mereciesse Madrid el cetro entre las demas Cortes, la hazen falta los Ciudadanos, pues no puede dominar a todas, quien es inferior a muchas en el numero de los vassallos: aũ para Ciudad particular no podia por este titulo pretèder vè tajas, como podrà descollar entre las demas Cortes? Ref pòdio Aristoteles por Madrid a la duda: *Regibus congruit huiusmodi multitudo, que natura apta sit, ferre genus, præstans virtuti ad principatum ciuilem: qui gubernari possit, & gubernare secundum leges.* Y en el cap. 2. deste mismo libro escriuio assi: *Babylon cum esset ab hostibus capta, ferunt partem aliquam eius Ciuitatis tertiam die nondum aliquia sensisse: hæc magis est circumscriptio gentis, quàm Ciuitas.* Si es verdad lo que cuentan de Babilonia, dize Aristoteles, que auiedo entrado en ella con fuerça de armas el enemigo, en alguno de sus barrios, despues de tres dias, no se oyò est ruendo de armas, no me la llameis Ciudad, sino atajo de hombres, que pueden viuir como brutos: aquella Ciudad merece este titulo, que tiene grandeza proporcionada, y capaz de que la alcancen las leyes, y de que ella las obedezca, siendo la Republica vn instrumento acorde, como en otro lugar dixo el mismo Filosofo, no puede ser ventaja, el que sea tanto el numero de las cuerdas, que no pueda tocarlas la mano del Musico que la rige: esso ferà confusion, y Babilonia, donde siendo forçosa la destemplança, feràn behetria los sonidos del compassados, y estruendos ofensiuos, en vez de cõceptos acordes. Madrid tiene para la ostentacion de Corte, lo que basta de Ciudadanos, sin que el excessõ la haga peligrar por incomprehensible. Las ventajas, no solo las haze Madrid en la cabeça, en los Grandes, y Señores a las demas Cortes, sino tambien en la gente llana, y plebeya, pues son los espiritus tã hidalgos en la plebe, que es menester nueuo reparo, para no juzgar, que todo Madrid se compone de Señores.

Oponen lo tercero: que le hazen falta a Madrid los

Lib. 3.  
Polit. ca.  
10.



diuertimientos precisos, no solo en vna Corte; sino en qualquiera Ciudad de moderada poblacion; rio que la bañe; huertas que la cerquen; salidas amenas en que se defenfaden las tareas de los Cortesanos. Oygo a muchos estrangeros, ponderar con grandes extasis de cejas; las ventajas que hazen a nuestra Corte en estos recreos los Países en que nacieron, ò que habitaron. Esto oygo, pero juntamente veo, que vna vez puesto el pie en Madrid, no ay arrancarles del el coraçon: el que vino por pretendiente, juzga, que tuuo su pretension buè despacho, si se quedo por Ciudadano; testimonio cierto, de que aquello se queda en hablar, y que todos los hiperboles no caen sobre realidad de ventajas: pues es sin duda mas seguro apoyo de lo mejor, lo que quieren, que lo que dizen; quieren a Madrid, y alaban otras Cortes; las obras son efectos del coraçon, las alabanças de la lengua: luego juntando lo que dizen, y lo que hazen, a Madrid le dan el coraçon, y à las demas las pagan con el aire. A lo menos se conuençe de sus hechos, que si Madrid en los diuertimientos que ellos indiuiduan, es inferior a sus Cortes, que tiene otros, aunque de jaez diferente, tan ventajosos, que obscurecen, y les obligan a que desaparezcan effotras conueniencias. El discurso es legitimo, pena de ser ellos condenados por de mal gusto, pues es necio desperdicio, boluer las espaldas a vn bien, sin carearse con otro mayor, aunque sea en linea diferente. Bastaua à tan flaca oposicion esta respues-  
ta; pero quiero poner freno no solo à los sentimientos; sino tambien a los labios de los que se empeñan en elogios de los recreos, y diuertimientos de otras Cortes; prouando en indiuidual examen, que deue ser Madrid preferido en esto. No ay rio en Madrid, no ay huertas, no ay jardines, no ay salidas con amenas estancias. Ay rio en Madrid, para el recreo sin el peligro, para los diuertimientos sin el riesgo: y si no, atreuafe a dezir, Heidelberga, Corte del Conde Palatino, tan celebrada  
por

por su rio Necaro; o Francafort, Corte del Marques de Brandemburg, famosa por los cristales del rio Odèra; o la ciudad de Ala, Trono del Duque de Saxonia, que tiene sobre el rio Ala su asiento; o Cassel, Metropoli del Lanzgraue de Hafsia, hermoſeada con los riegos de Fulda, Trussulo, y Ana, que gozan mas diuertimientos en la vezindad de tan caudalosos rios, que Madrid en las corrientes templadas de Mançanares. Pocas barcas fiadas, no sin peligro, à la inconstancia de las ondas, hazen tratables deliciosamente los demas rios; en el de Madrid todos los coches, y carrozas sirven de Gondolas, o de breues edificios portatiles, guſtoſo remedo de las delicias de Venecia, con cuya diuerſion, y las suaues mareas, que trae de las sierras Mançanares, haze que parezcan las noches vn soplo: esta verdad los estrange-ros, que no estàn precitos en el amor de sus Patrias, la conſieſſan a boca llena.

A la falta de rio atribuyen tambien la de las huertas, y jardines. Las huertas, y los vergeles se pueden echar menos, o por el recreo de los ojos, o por la falta de flores, y frutos: ninguno deſtos dos efectos echa menos la Corte; amenidades le sobran a Madrid en las que tiene dentro de ſi miſma, de fuerte, que las delicias de la Casa del Campo, y del Retiro, estàn caſi todo el año valdias, y las riberas de Mançanares ocioſas, con ſer de no poco diuertimiento ſus estancias. En los vergeles, q̄ estàn incorporados con las casas de la Corte, aunque no ſean dilatadas las esferas, la curiosidad, la gala, el arte, el buen guſto en fuentes, y lazos, y variedad exquisita de flores, no tiene por que enbidiar a los primores mas celebrados de los estrange-ros. Y ay en la Corte Artifices tan diestros, para los artificios del agua en variedad de ſurtidores, que se quedan muy à la orilla los mas aplaudidos Italianos. Aprouechan hasta el ayre para las delicias humanas, pues ſaben oprimirle con tal industria, que ſin mas aſan que el torcer vna llaue, forman

man concertada musica las Estatuas, que firuen de adorno à las fuentes, con tanta admiracion del discurso, como deleite del oïdo; pues sin los enfados de oïr templar, escucha variedad de instrumentos acordes. Para ver huertas, tampoco es necessario salir de la Corte: que Vera de Plasencia, que Riberas de Ebro, como la Plaza de Madrid? donde toda fruta se halla, toda se vende, y aun parece goza priuilegios de Paraiso, pues contra las leyes del tiempo, es esta huerta en todos los tiempos fecunda. Las salidas y menas, confieso que si Madrid no se sale de si mismo, no puede tenerlas gustosas: pero no es defecto, sino perfeccion, el tener tantos diuertimientos dentro de si, que necesite para hallarlos fuera, llevarse tras si sus felicidades, por tener hecho embargo à todo lo gustoso de puertas adentro de su Corte. Claro està, que con el Aranjuez, son plebeyos quantos recreos gozan otros Principes, y le tributan como a su Rey, los mas escogidos jardines de Europa, del Asia flores, y tãbien frutos. Despues de esso, quatro olmos en la Carretera del Prado, desafian al Aranjuez en diuertimientos, y avrà pocos Cortesanos, que no digan esta por el Prado la vitoria: porque Aranjuez, aunque con Real decoro, siempre viste vna tela, y no puede ser traje de buen gusto, al que le falta el fainete de la nouedad. Siempre es el mismo en sus fuentes, vna la fragancia de sus flores, vno el aliño en sus quadros. Sus dos vigilantes jardineros Tajo, y Xarama, siempre defangrandose en corriente plata, con vn mismo tenor le fecundan, y por mas que firuan de espejo a sus flores, nunca aprenden nuevos aliños: siempre lo admirable de sus Estatuas, por mas q̄ ofrezcan el hablar (que solo esso les falta para parecer viuentes) se quedan en el ademan, amagando a las voces, y parando en mudo silencio: pero en el Prado de Madrid, cada dia se ven nueuas Primaveraes, admiranse con alma las flores, con voz, y afaz discreta los Abriles, con que el gusto peor contentadizo, paga en embelesos dul-

dulces, en extasis de admiracion lo que mira, y lo que oye. Cada carroza es vna Primavera con voz, vn Mayo con respuesta: este es el Abril para todo el año; que otro genero de recreos, solo sirven para trofeo à las comparaciones, pues en el espacio de vn solo dia, si merecen aplauso, muere efimero con el desprecio, que causa el fastidio, de ver siempre vn mismo semblante. En las Comedias de tramoyas, que han admirado la Corte, el objeto mas delicioso à la vista, han sido las mudanças totales del Teatro, ya proponiendo vn Palacio a los ojos, ya vn Jardin, ya vn Bosque, ya vn Rio picando con arrebatado curso sus corrientes, ya vn Mar inquieto en borrascas, ya fosegado en suspenso calma. Esta variedad en el Teatro tan costosa, se vè cada dia en las Ninfas de Madrid, que frequentan el Prado; pues la variedad rica y aliñosa de los tocados, la diferencia en las telas con que se visten, la riqueza con que se adornan, cada dia es otra, y cada dia solo parece la misma en ser mejor. Concluirè este punto de los diuertimientos de Madrid, con el que tiene sin lisonja ventajoso à todas las Naciones del Orbe, en el acierto de las Comedias, donde el mas escaso de alabanças, por no peligrar de necio, ò de embidioso, se ha de rozar con los encarecimientos. Hallè reprouado el vfo de las Comedias en la Antigüedad, no solo de los Padres de la Iglesia; sino tambien de los Teologos, con tan feueras censuras, que me obligaron a leer con estudio no superficial, los Comicos, que veneraron los siglos passados, y notar los defectos que merecieron tan sangrientos enojos, y coxejarlos despues con los Comicos de nuestro tiempo, para que la diferencia calificasse como en estos, los inmortales elogios, en aquellos las inuectiuas exageradas. Horribles, detestables, impios eran los antiguos Teatros, donde porque fuèle el papel mas al viuo, se executaua en la publicidad el adulterio, ò el estupro, q̄ pedia ò la Fabula, ò la Tragedia: donde seruian de ca-  
da-



Ahahalso las tablas, siendo no pocas vezes la inocencia,  
 muerta con violentas manos, quien daua vida à la re-  
 presentacion: donde se indiuiduauan los delitos de los  
 Ciudadanos, siendo frequentemente las Comedias,  
 ocasiones a vandos, cismas, diffensiones, que no se apa-  
 gauan con poca sangre: donde los afectos de cariño, q̄  
 explicaua la voz, los sellauan con lasciuos ademanes  
 los labios, con acciones desmesuradas, y meneos licen-  
 ciosos el cuerpo: donde la palabra mas torpe se lleua-  
 ua con mas algazara los vitores, y los aplausos. Vea es-  
 tas verdades el erudito en el doctissimo Padre Iuan de  
 Mariana opuscul. de spectaculis, y cargue justificada-  
 mente sobre ellas mas execrables censuras, que nunca  
 creceràn tanto las inuectiuas, que no las merzcan mas  
 feueras sus desafueros: pero guarde para las Comedias,  
 y Comicos de nuestro siglo, mucho papel para los elo-  
 gios, porque en la verdad, no ha de tener margenes en  
 que quepan sus alabanças. En que se diferencian oy las  
 Comedias de los libros sentenciosos en lo Moral, y en  
 lo Politico, que escriuieron Varones insignes; sino en  
 que aqui se aprende con deleite, lo que se lee en ellos  
 con trabajo? Que Comedia ay, que no tenga por obje-  
 to formar algun Heroe, ò ya en los fueros de la amistad  
 señalado, ò ya en el valor excelente, ò ya en la lealtad  
 a su Principe religioso, ò ya en los lanzes permitidos  
 del Amor sin grosseria galante, sin indecencia cariñoso?  
 Y en que Comedia de dos competidores, no sale siem-  
 pre el mas virtuoso (hablo de naturales perfecciones)  
 con el lauro; y juntamente castigado el ruin trato, la  
 mala correspondencia, con que se hallan los oyentes  
 dulcemente persuadidos al bien, y enfrenada la volun-  
 tad para el mal? Si tal vez se desmandò el Poeta, ò en la  
 palabra menos pura, ò en la voz menos Castellana, aun  
 sin llegar al contraste de los cultos, halla apresurada,  
 quanto ruidosa censura en el reposito de la Plebe: ni vna  
 voz digna de alabança se passa sin vitores, ni vn ligero  
 des-

deſeuido ſin ſiluos. Haganme fauor aora los que ſin oir partes, cargan las miſmas cenſuras a las Comedias de nueſtro ſiglo, con que los Santos infamaron las de la Antigüedad, ſi ſolo por ſer en el hombre vna coſa miſma, ſiendo la realidad tan diſtinta, es cordura igualarlas en la ſentencia. Mi parecer es, que oy eſtán tan medidas las Tablas, ya en los trajes, ya en los verſos (ò nazca eſto de ſuperior conſejo, ò nazca de los miſmos Comicos, que conociendo ya el guſto de los oyentes, ſaben, que ſolo por lo modeſto han de conſeguir los aplauſos) que la peor Comedia, por lo menos enſeña virtudes Politicas, y muchas deſengaños importantes para la vida, no ſolo Politica, ſino Chriſtiana. Añado, que deſde que ſe frequentan las Comedias, y el gracejo dellas en los criados, han curado los Principes del achaque que padecian de no oir deſnudas las verdades, porque el rebozo de la chança ſe las dize todas ſin rebozo: logrando el conſejo del Satirico:

*Ridenti dicere verum quid vetat,  
Vt pueris olim dant cruſtula blanda.*

*Doctores elementa velint vt diſcere prima.*

Le hazen haſtío al alma ſin eſtos ſaynetes las verdades, con ellos las abraça el pecho, y las digiere el calor de la razon, no ſin mejoras grandes del alma, pues el oro no les embaraza à las pildoras el prouecho. Y me doy los parabienes de que los hombres doctos, que no califican por tema, ſino por razon, no mojan ya en ſangre las plumas, para eſcriuir contra los Comicos, ſino que hazen lugar à eſte diuertimiento, entre los que ſin perjuizio de las coſtumbres, vſan las Republicas Chriſtianas. Atribuyo eſte diuertimiento a nueſtra Corte, y a nueſtro ſiglo, como ſi fuera vnicamente ſuyo: quien ſe atreuerà a negarme la razon que tengo para ello? ſabiendo, que mereció la dicha de nueſtro ſiglo gozar los rayos del Apolo de las Muſas, Lope Felix de Vega Carpio, para cuyas perfecciones enſeñaron las edades paſ-

SOLO MADRID ES CORTE.

fadas en hazer borradores en los demas Poetas, para que en Lope, ni el melindre encontrasse que borrar. Este Varon, que fue preñez de muchos siglos, mereció el nuestro; este a cuya Fama todo el Teatro de la Europa fue breue espacio, y se abrió nuevas esferas en todas las restantes del Orbe, fue quien empezó a reformar los Teatros Españoles, dando principio a las Comedias con tres Jornadas, cultivò los versos, enriqueciòlos de sentencias, enlazòlos con lances apretados, que suspendian el discurso, y embelesauan en dulce extasis los oyentes: dio punto a la graciosidad, singularmente en los Aldeanos, donde fue tan singular, que aun no han podido tener discipulo sus enseñanças: prosiguieron en la imitacion de tan gran Maestro los Montaluanes, Médozas, Roxas, Velez, Alarcones, Mira de Mesquas, Coellos, Villaizanes, y otros, limando mas los sentimientos, y estrechando los lances, hasta que en Don Pedro Calderon de la Barca llegaron à tener termino las perfecciones de lo Comico, siendo su cortesania, sus trazas, sus ajustes en entradas y salidas, sus decisiones en los duelos, sus noticias Palaciegas, sus versos sin afeite hermosos, galanes sin arte, honrada desesperacion de los mayores ingenios en no querer competirle, y esmerado estudio el pretender imitarle: cada Comedia fuya es vn fiador desta verdad, tan seguro, que no temo tanto la censura de lisonjero en sus alabanças, quanto de detenido en los elogios: porque Varones tan grandes se le passan por alto a la embidia, y mirados hombres tan ventajosos con sincera vista, nunca se dize tanto dellos, que no se eche menos lo mas.

Este diuertimiento digo que es propio de nuestro siglo, y de nuestra Corte, que como a varias edades del mundo repartió el cielo diuersas felicidades: en vnas florecieron Varones en los espíritus belicosos insignes, en otras en las Marematicas, y Astrologia eminentes, comprehendiendoles a las Esferas sus mouimien-

mientos, en otras se dieron los Principes de la Filosofia, y Theologia; para la nuestra, en quien se vnieron todas con esmero, se guardò la vltima perfeccion de lo Comico, donde ni pueden mejorarse los ingenios que oy florecen, ni los fainctes, sin que las costumbres lo murmuren, ni tiene donde crecer lo Politico, ni lo Cortesano, siendo las demas Comedias de los Antiguos, apenas sombras desta luz, apenas cuerpos destas armas.

Concluyo este discurso de las ventajas de Madrid en quanto poblacion, con el motiuo que justificò Paris la sentencia que diò en fauor de Venus contra la Diosa Iuno, dandole a la Hermosura la Mancana de oro, que le quitaua a lo Sabio: pudo ser que se engañasse Paris en el juizio; pero se engañò como sabio: la razon sin pretenderla se viene a los ojos: conocia Paris las preeminencias grandes de lo sabio, que hazian las partes de Iuno: pero veía juntamente, que Iuno con toda su sabiduria le embidiaua a Venus la Belleza, sin que Venus echasse menos para sus aplausos lo Sabio. Pues bien hizo en sentenciar en fauor de Venus, pues aunque Iuno alabaua la Ciencia, gustaua de lo Hermoso, y deuiò presumir, que lo que escogia, tenia por mejor que lo que alabaua. Esto es lo que experimentamos en Madrid cada instante: mucho alabar cada estrangero la Cortè de su Rey, pero nõ ay echarlos de nuestra Corte; atengome mas a lo que gustan, que a lo que alaban, y mas quando contra el cariño entrañable de la propia Patria, preualecen las conueniencias de la agena. Yo quiero errar como Paris, pues hallarè calificada de discreta mi culpa, dandole à Madrid la Mancana de oro, entre todas las Poblaciones del Orbe, para las conueniencias de la vida.





## DE MADRID EN QVANTO CORTE.

**L**A Corte sobre las conueniencias de qualquiera poblacion para la vida, añade la afsistêcia del Principe, de Señores, Ministros, y Tribunales, que son adorno de la Magestad, y resguardo de la justicia. Resta para desempeño de nuestro assumpto, jç miremos a Madrid al viso de Corte, careandola con las mas famosa del Orbe, para que puestas a su lado, se conozca lo que Madrid descuella.

## CAPITVLO TERCERO.

*Cortes, con quien no quiere Madrid competencias.*

**T**Odas las ciencias se desconocen de mejoradas en menos distancia, que la de vn siglo, pues quien dudará, que siendo la ciuil, para la vida humana la primera, avrà tenido con la enseñanza de los siglos, muy crecidos aumentos? Parecioles a muchos, que de muy perfecta era la Republica de Platon, idea buena para fingida, imposible para executada, y nos ha enseñado el tiêpo, q se adelanta nuestra edad en lo q obra, a la de Platon en lo que imagina. Segun esto, vano estudio serà, quando queremos priuilegiar entre todas las del Orbe a la Corte Imperial de Madrid, discutir en las que tuuieron ñ siglos passados, pues es segura vitoria de las que huuo, el ser ventajosa a las que ay. Dexemos pues al silencio la primera Republica de Socrates, que en aquel siglo, aunque poco vrbano, tuuo aficionados por demasiadamente escrupulosa, y en el nuestro por inculta merece olvidos. La segunda Republica de Socrates, siguieron los de Magnesia, como la de Phalces los Ciudadanos de Cartago, la de Licurgo los Lacedemonios, la de Minois los de Creta, la de Solon los Atenientes; la de Zaleuco, a quien reuerencia-

ron

ron los Locros Occidentales; la de Charondas, a quien figuraron los Ciudadanos de Catania; la de Phibolao, Legislador de los Tebanos; la de Andromado Reginaldo, a quien quisieron por Maestro los Chalcidenses, que habitan la Thracia; la de Dracon, que solo se diferenciò de las demas, en añadir rigor en las penas. Todas las dexo al silencio, porque tienen poderoso enemigo, en las razones con que Aristoteles puso a los ojos los inconuenientes de su gouierno, en los diez capitulos del segundo libro de sus Politicas.

## CAPITVLO QVARTO.

*De otras Cortes, con quien no quiere Madrid competencias.*

**N**O Siempre es discreta la contienda, aunque sea segura la vitoria, porque quando es conoçidaméte menor el competidor, es darle vanidad cõ el vencimiento. Ilustre Corte en la Franconia Heidelberg, habitacion del Conde Palatino, fundada sobre el rio Necaro, fortissima tanto en lo numerofo de sus Ciudadanos, como en el sitio, y en los pertrechos de sus muros; Magũcia, Corte de su Arçobispo, Eleçtor del Imperio, fundada sobre el Rin, y Meno. Poderosa Francafort, que està sita sobre el rio Odèra, Corte del Marques de Brandenburg, grande entre los mayores Potentados de Alemania. Noble, y populosa la ciudad de Ala, Corte del Duque de Saxonia, que tiene sobre el rio Sala su asiento. Fertil, y amena Cassel, con el riogo de Fulda, Truflulo, y Elana, Corte del Lanzgraue de Halsia. Deleitosa Stugarda, Corte del Duque de Vitèberg, fundada como Heidelberg, sobre el rio Necaro. Celebrada Ingloftad, por la fortaleza de su castillo, aun a la bateria de las nubes incontrastable, Corte del Duque de Babiera. Famosa en el mundo Colonia, por la multitud hermosa de sus Templos, por diez Iglesias Colegiales, veinte y quatro Conuentos de Religiosos,

y Monjas, y diez y nueue Patroquias, bien necessita de tantas demonstraciones piadosas, para borrar la infamia de auer sido Patria de Agripina, madre de la crueldad. Tiene en ella su Corte el Arçobispo Duque de Vesfala, Eleçtor del Imperio. Venerable Treberis, tanto por las canas de la antigüedad que la autorizan, como por el aprecio que tuuo siempre de su nobleza Roma, Cabeça del mundo: es Corte de su Arçobispo, Eleçtor del Imperio. Esclarecida Turin, Corte de los Duques de Saboya, entre las Colonias de los Romanos insigne, no menos noble por la cultura en las armas, que por la frecuencia en las letras, merece numero su Vniuersidad, entre las acreditadas de España. Fuerte, quanto señorial Modena, Corte del Duque, de anchuroso, y rico territorio. Hermosissima Florencia, Corte del grã Duque, la Dama entre todas las ciudades de Italia, de quien dixo Carlos, Archiduque de Auftria, que no se auia de dexar ver, sino los dias solemnes. Todo es verdad; pero no quiere la Corte de Madrid competencias con ninguna, porque les haze en la cabeça las ventajas, que haze a muchos de sus vassallos Filipo: por que han de presumir competencias Colonia, Maguncia, y Treberis en sus Arçobispos, si el de Toledo, Primado de las Españas, vassallo de nuestro Monarca, se le contaron el año de 600.307. vassallos, cõ que pudo quedar se igual, prestandoles a todos tres soberania? Por que han de sentir el desden el Duque de Saxonia, el de Florencia, el de Babiera, el de Saboya, el de Vitemberg, si cuenta nuestro Monarca Duques, no desiguales en el poder, sangre, y blasones? Desiguales solo en la dicha de ser vassallos de vn Rey, que honra las Coronas, hollandolas. Ya quisiera el Condé Palatino, el Marques de Brãdemburg, el Lanzgraue de Hafsia, acreditar con el vècimiento, el que osõ competir con la mayor Corte; pero bastele por presunciõ el intento, q̃ no tengo por acertado, por dar vn buen rato a la vanidad, cometer vn error

Politico. No solo tienen estas Cortes su mal en la cabeza, el cuerpo todo es achacoso, porq̄ ninguno dellos tiene manos para defenderse a si mismo, necessitã todos de focorros estraños; y cuerpo a quien no le bastan las fuerças de sus braços para conseruarfe, ò es monstruo, si padece por naturaleza el achaque, ò enfermo si por accidente le sobreviue, y qualquier acaso destos, haze imperfecto el todo que del se forma. En otras inscripciones, que hizieron de Iupiter los Egipcios, como notò Caulino *de symbolis Egyptiorum*, fue vna pintarle cõ muchas manos, cubiertas vnas con la purpura, patentes otras a los ojos: en lo primero quisieron significar, que el vltimo esfuerço, no le ha de poner el Principe, hasta el vltimo empeño, dexando siempre fuerça reseruada, q̄ haga su poder venerado: en lo segundo manifestaron, que no ay deidad sin valor, y que la cabeza, que no ha de padecer vaidos, necessita de muchas manos por defensa. Muchos de los Interpretes Sagrados, dudan por que no puso Dios la Corona, que le quitaua a Saul injusto, en la cabeza de Ionatas, hijo benemerito? Logré sus respuestas los doctos, yo juzgo, que Ionatas mismo se degradò de Rey, quando le dio la Purpura, y las armas a Dauid: *Spoliavit se Ionatas tunica, quã erã indutus, & reliqua vestimenta sua vsque ad arcum, & gladium suum, & vsque ad balteum.* Porque era claro se desheredaua de la Corona, quien dexaua las armas con que defenderla; y necessitar del estraño la fuerça para conseruarla, es vna essencia con dos vocablos. Como puede tener el nombre de Principe, quien no puede, ni defenderse, ni ofender, sin mendigar de los confinantes el fauor, para hazer la guerra, ò resistirla? Nuestro Briareo Catolico, concien manos haze a vn tiẽpo guerra en las partes opuestas del mundo, y siendo tantos sus contrarios, le quedan debaxo de la purpura muchos braços para dar fauor a los amigos. El pasmo de Lucio Floro, es vltima aclamacion de nuestro Principe: *O horribilem in tot ad-*



SOLO MADRID ES CORTE.

*uerfis fiduciam! O fingularem animum Regis Hispaniarum! Tam arētis, afflictiſque rebus, cumque de Belgio ſuo dubitaret, auſus eſt tamen in diuerſa reſpicere, cumque hoſtes in iugulo per Hildā- diam volitarent, eodem tempore, & hunc ſubſtinebat, & in Ger- maniam, Hungariam, Bohemiam, Alſatiam, Rhetiam, Rhe- num, Indiam, que ad Orientem eſt, diuerſa per terrarum Orbem arma mittebat. O Principem populumque dignum Orbis Impe- rio! Dignum oris fauore, & adminiſtratione hominum, ſupe- rumque.*

Reſta pues la competencia con las mayores Cortes que oy florecen en el mundo, mas a fuerça de la potencia de ſus Principes famoſas, otras que vnen al poder el eſtudio para el gouierno Politico. Deſcribiendo las perfecciones de nueſtra Corte, irè tocando de paſſo las ventajas en que Madrid deſcuello, porque hazer menu- da relacion de cada vna dellas, fuera crecer deſmeſura- damente eſte Volumen, ſiendo mi intento que puedan ojearle, aun los que viuen por ſus tareas tiranizadas del tiempo, y ſiempre quexoſos de la breuedad de ſus dias,

CAPITVLO QVINTO.

*Conſejos de Madrid Corte de Eſpaña, ſus empleos, y la utilidad de ſu muchedumbre.*

*Prouerb.  
C. 11-*

**V**BI non eſt Gubernator, populus corruet; ibi ſalus vbi multa conſilia. Palabras ſon de Salomon, en que parece canonizo los aciertos de nueſtra Corte, en cotejo de las demas del mundo: pues no ſe hallarà otra de tan numerosos, ni tan iluſtres Conſejos: contra- puſo a la falta de Gouernador la muchedumbre de Cõ- ſejeros, con acierto digno de ſu juizio: porque como es impoſſible, que ſe conferue vn cuerpo politico ſin ca- beça; aſi lo es, que con muchos Conſejeros no ſe aſſe- gure en los aciertos: parece que auia de dezir Salomõ: Sin Principe que la gouierne, padecerà ruina la Repu- blica; pero con el ſe tendrà firme, y ſe conſeruarà con  
ſa-

salud robusta: y no dixo, sino que la falta de Monarca la ocasionara despeños; pero la sobra de Consejos la establecerán contra los asaltos del tiempo: como si fiara la conseruacion de vn Reyno, aun mas de las lenguas que aconsejan, que de la cabeça que determina. Protheo facil en mudar semblantes, les siruió a los Antiguos de geroglifico para idea de vn Principe perfecto, porque son tan varios los sucesos, tan diferentes las dudas, y el concurso de dificultades tanto, que no haziendose muchos el Principe, es fuerza que no pueda atender a todos. Para hallar a esta impossibilidad salida, recurrieron las Fabulas a la variedad.

## CAPITVLO SEXTO.

*La estimacion que haze nuestro Principe de estos Consejos,  
y la importancia desta atencion.*

**N**O han faltado Cortesanos, que llaman en Madrid Estadistas, y en el idioma de la verdad ociosos mal contentos, que sientan pesadamente de la mucha mano, que permite su Magestad a los Consejeros: pareceles, que no solo se llaman los señores, sino que en la verdad lo son, auassallando la voluntad de su Principe, a las resoluciones de su aluedrio. Quisieran, que pues le dio el cielo a nuestro Rey tan dilatada la capacidad, como los Estados, que obrasse por si resoluciones grandes, sin que entrasse a la parte mas Consejero que su razon, mas voluntad que su aluedrio. El cielo, dicen, que no malogra àzia las manos las luzes, sino que las encamina de intencion a la cabeça, cõ que obrar por parecer de los Ministros el Principe, es dexar la luz, y caminar peligrosamente por las tinieblas. Añadiran, que Tomas merecio justamente la reprehension de Christo, calificando èl la sentencia con sus mismas voces, pues reconociendole por su Señor: *Dominus meus, & Deus meus*, no se contentó con menos,

SOLO MADRID ES CORTE.

que tocar el coraçon con sus manos: *Nisi videro: & mittā manus meas in sinū eius.* Siendo así, que es afrentosa humildad del Principe, dexarse manosear del vassallo. Con este pretexto quieren desluzir en nuestra Corte, y en nuestro Principe, el que en la verdad es blason tan heroico, que sobre los de la Casa de Austria, Fenix entre las del Orbe, puede seruir de Corona, a lo menos yo así lo siento, *Que Filipo rendido a la razon, es mas Augusto timbre, que Filipo superior a dos mundos.* Oír a todos no es oposicion al obrar por sí, sino seguridad en el obrar, y dexar a los Consejeros libre la lengua para que digan; y ajustarse la cabeça a la mayor parte de sus sentimientos, tan preciso es como el tener Consejeros: pues si ven que sus pareceres se desprecian, ò no querran dezir lo que sienten, ò diran con poco estudio, como quié sabe, que no han de hazer al caso sus dichos. En vnas palabras dificultosas nos enseñó esta verdad el Espiritu Santo: *Dissipantur cogitationes, ubi non est consilium; ubi vero sunt plures consiliarij confirmantur.* Los Setenta leyeron así: *Differant cogitationes, qui non honorant confessus, in cordibus autem consultantium manet consiliū.* Fue dezirle al Principe, que lo mismo es no tener Consejeros, que no honorarlos, porque es preciso que recate su parecer, quien sabe se le piden para tacharle, le dilata, ò le dize con miedo, ò le ahoga en el coraçon, por no experimētar el desprecio: *Differunt cogitationes.* Otros leen del Griego: *Superponunt, ò preponunt consilia.* Con que se declara mas nuestro intēto: querer anteponer el sentir de vno, al parecer de muchos, vsando de toda la licencia, que dà el poder, es desprecio insigne de la verdad, y precepto tautológico, de que aun despues de preguntados callen, los que conocen han de ser inutiles sus consejos: con q̄ se conoce no es amor al Principe, ni estimacion de su persona, el querer obre con independencias de sus Ministros: y que es lo mismo quitarles a estos la autoridad, que quitarle al Rey los Consejos, En consecuencia desta verdad,

Prouerb.  
c. 15.

dad, añade el Espiritu Santo en el verso siguiente del mismo cap. 15. *Lætatur homo in sententia oris sui, & sermo opportunus est optimus.* Como si dixera, el parecer de vn hombre en su causa propia, siempre es sospechoso, porque a titulo de proprio se trae consigo el gusto de que se execute, y así para no errar, es el atajo rendirse al consejo ageno. En el tercero libro de las Ethicas, cap. 3. firmò Aristoteles este sentimiento: *Cùm de magnis rebus deliberare volumus, assumimus, & alios ad consilium diffidentes nobis metipsis, tanquam non sufficientes ad id discernendum.* Y en el lib. 3. de las Politicas, cap. 12. *At qui egrotantes Medici alios ad se Medicos vocant, & Magistri palestra alios Magistros, quasi nequeant discernere, qui de proprijs iudicant, & in affectu constituti sunt.* Yo les concedo a los contrarios por verdad, que no padece duda, la que ellos suponen en nuestro Principe, quizá obligados de la razon, à pesar de su mal afecto, que le dotò Dios de tan rico mayorazgo en lo entendido, que pudiera ser Rey por el alma, como por la sangre lo es: despues de esto para no peligrar en las decisiones, como son siempre en causas de su Corona las dudas, y los Consejos, no estàn de sobra los Consejeros: porque no pocas vezes vn insigne Medico fia su pulso estando doliente à otro menos experimentado en su ciencia: porque hasta el coracon por proprio le miente a su dueño las pulsadas, y sabe menos de su causa, el que sabe mas de las de todos. Bien veo, que en esta virtud nuestro Principe, ni ha tenido a quien seguir, ni tendrà muchos que le sigan: pero todo esto le sirve de ornato a su Grandèza, y de todo esto necessita, quien pretende calificar a nuestra Corte, ventajosa entre las demas del Orbè. El Sol no dexa de ser Principe de los Astros, por dexarles libres sus mouimientos, antes embarazarle sus cursos fuera alterar la policia del cielo. Ni dexaràn los Monarcas de la tierra de hazer illustres sus Coronas, por sujetarse, no a sus Consejeros, sino a sus razones, y dexarlos obrar libremente, en quanto



permite la subordinacion, que deuen a su Principe los vasallos, a su Rey los Ministros.

CAPITVLO SEPTIMO.

*Lustre , y Magnificencia de la Casa Real.*

**N**O puede negarse , que los Palacios sumptuosos, ya en la hermosura de la fabrica , ya en la riqueza de los atavios, son adorno , que hazen plausible la Magestad, como tambien el acompañamiento de Guardas, criados , y confidentes , que sirven à las ceremonias de respeto, con que a fuer de Deidades humanas, deuen ser venerados los Principes pero se peca en el exceso, como tambien en el defecto : conuienen los aparatos ; pero ha de regirlos la razon , moderarlos el tiempo, y tassarlos la prudencia. Discretamente Casiodoro *Laudata nimirum sententia, qua rerum precipit modum: quia nimiam non placet etiam quod bonum putatur.* Entre los documentos que diò Socrates a Nicocles, para que reinasse sin quejas de sus vasallos, no fue este el menos prouechofo: *Magnificentiam ostentes , non in vllis hisce sumptibus, qui protinus euanescent.* Gastos que siruan al decoro, no al fausto; à la veneracion, no à la jaçtancia. Entre los clamores estruendosos, y gemidos horribles, que leuantaua Roma al cielo, irritada de las insolencias barbaras de Neron, se hizieron lugar las quejas de sus pastos desmesurados: mucho deuen de sentirlo los vasallos, pues les quedò ayre para suspiros, necessitando de tanto para apagar el fuego de las crueldades de su Principe. Merecieron las reprehensiones de Suetonio estas demasias: *Diuitiarum, & pecunie fructum, non alium putabat, quàm profusionem; sordidos ac de parco se se, quibus ratio impensarum constaret; Prælautos verè que magnificos, qui abuterentur, ac perderent: quare nec largiendi, nec absumendi modum tenuit: nullam vestem bis induit: piscatus est rete aurato, purpura, coccoque funibus nexis.* En Caligula notò el mismo vicio Suetonio

Lib. 10.  
variar.

Cap. 30.

nie cap. 37. La causa porque los vassallos sean tan inexorables en las quejas quando ven estas demasias, sin querer examinarla se introduce ella por los sentidos; porque se ven defangrar de sus haziendas, sin ver que crezcan las venas del Principe con su sangre, ni que el cuerpo de la Republica se alimente con sus desmedras: y es preciso, que sean sin termino las imposiciones, en siendo la vanidad, y el fausto el arancel para los tributos, no el aparato decente à la Dignidad del Principe. Ezechiel pintò en pocas palabras la presumpcion jactanciosa de Nabuco: *Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, & varietate*: ò como leen los Setenta: *longa extensione*: en que declararon las demasias en el fausto, y que passò de la esfera de Principe en las ostentaciones, con que pretendiò se mudasse en adoracion el respeto: con esta explicacion se haze mucho lugar la version de los Setenta: *Aquila plena plumis*, trasladan, *plena unguibus*. Y era preciso, que fuesse Rey de muchas vñas, con que robasse à los vassallos sus haziendas, el que era tan antojadizo en lo excessiuo de los gastos: es fuerça que sea vn Principe todo garras, para destrozor a los suyos, quando es nimio en los aparatos, que le ostentan magestuoso. Vimos condenado el exceso en los aparatos Regios; vimos tambien quan pretiso es para el respeto algun exterior culto, que distinga los Reyes de los demas hombres: la destreza estara en saber hazerle lugar para la veneracion, sin desmedras de los vassallos, y componer la Magestad de su Trono, la pompa de su Palacio, lo magnifico de su Familia, con embidia de todos, y sin racional queja de ninguno. Dificultosa empresa; pero conseguida de nuestro Principe.

Cap. 17.

Doy à algunos de los demas Monarcas igual, ò sea superior magnificencia en las fabricas materiales de los Palacios, en la sumptuosidad de los Alcazares: aunque tuuiera el apoyo de grandes Artifices, si dixera que el  
nues-

nuestro ni en la hermosura, ni en el arte, no tiene por que ceder à los mas famosos del Orbe.

Doy tambien, que en las conueniencias para la vida, en los aliños que adornan sus quadras, con igual emulacion le compitan los de otros Principes: doyles esto pudiendo baraxarles la dicha de que le compitan: porq̄ me concedan a mi, aunque la emulacion lo sienta, y aũque la embidia lo contradiga, que en la Familia, principal adorno de los Reyes, y ostentacion irreprehensible de los soberanos, ni ha tenido, ni tendrá Filipino Quarto competidor. De éscalera abaxo tiene oy nuestro Principe criados, que los embidieran para sus antefalas los mayores Monarcas del Orbe. Es seruido en los ministerios mayores, de los que a titulo de su sangre nacieron para mandar el mundo, solo para obedecer a nuestro Filipino: tan apacible es su lado, tan interesal su vista, tan fructuosas sus sombras, que los mayores señores tienen por castigo el que los embien a ser cabeças en otros Reinos, queriendo mas con discreta eleccion estar à los pies de nuestro Monarca, que mandar opulentas Provincias. En esta dicha tan singular es nuestro Principe entre los demas como el Fenix, y si quiere alguno que crezca el numero, buscarà en la Magestad del cielo cõsonante, que en las de la tierra se quedarà en la primera vnidad la Arismetica. En vna ocasion quiso Dios hazer alarde de su magnificencia, y se manifestó al Profeta Isaias en vn Trono magestuoso: *Vidi Dominum super solium excelsum, & eleuatum.* Y auiendo se empeñado el Profeta en descriuir los atauios del sitial, que le engrãdecia, solo añade: *Seraphim stabant super illud,* que le hazian escolra Serafines, criaturas las mas nobles en la Republica del cielo: como si dixera, otra qualquiera grandeza podrà tener remedo en lo soberano, el ser seruido de los mejores, priuilegio es honroso de lo diuino: y quando Iob quiso hazer alarde de que su Dueño no tenia competidor en lo magestuoso, puso por el blason

Isaia c. 6

mas encarecido, que le doblauan la rodilla los que lleuauan sobre sus ombros el Orbe: *Sub quo curuantur qui portant Orbem.* Atreuase ya à dezir algun lisonjero, que en lo esplendido, en lo encarecido, en lo Real de la Familia, tiene nuestro Filipo semejante, que solo tendrá por impugnacion la risa de los que le oyeren: y si se mira bien, de ningun delito conocerà con mas justificaciõ el Bureo, sin que se atrauiese ningun Tribunal à la competencia.

Contento con esta ventaja le permito al Gran Turco mayor sumptuosidad en los Alcazares, mas sumptuosos gastos en las delicias de la mesa, y de mas recreos, con tal que se los siruan plebeyos, y le afsistan hombres de ninguna nobleza, en que no defraudo vn punto de la verdad, pues avrà rara Familia en Constantinopla, que cuente dos siglos de antigüedad en los blasones heredados, y seràn muy contados los nietos, que no tengan por agrauio el que los acuerden de sus abuelos, como dixo a otro intento con satirico donaire Barclaiõ *Quo tuis quisque est, quem qui sui non poeniteat.* Tambien le permito al Gran Rey de Pazquin tan dilatadas esferas en los recreos de sus jardines, en las seluas, y montes que ciñen los muros de su Palacio, que tenga cada mes del año nueuas estancias en que divertir cuidados; que essa grandeza con poner puertas al campo se consigne, ò cõ meter el Aranjuez en Palacio: essa ventaja es gran plato para el gusto de la plebe, y admiracion propia de Aldeanos, que codician de tanta tierra fecunda alguna parte para cortijos: pero quien mide por el compas de la razon la Grandeza, en ver tantas ramas de Reales Troncos, tantas hojas sobreescritas con nombres de Reyes, componiendo el dosel de nuestro Filipo, y tantas Flores coronadas, adornando el sitial de sus plantas, reconocerà en esta Grandeza ventajas inimitables de otros Principes.

Roma, Augusto Nido de las Aguilas del Imperio,

Tea-



Teatro de las Grandezas del mundo, fecunda Patria de los Cesares, que le compitieron à Marte los derechos de ser Deidad de las batallas, Tesoro de las reliquias de la Christiandad, Vniuersidad de los primeros hombres del mundo, Clima fertilissimo de ingenios, en toda cultura de letras excelentes, y en los Estudios Politicos casi inimitable, tiene por cabeça à la que lo es tambien de la Monarquia de la Iglesia: tiene su asiento en la mejor parte de Italia sobre las cabeças de siete Montes: en las mas prouables conjeturas se empeçò la fundacion de Roma el año de 2336. de la Creacion del mundo. Deuio su principio la mas robusta Ciudad del Orbe, à la flaqueza de vna muger, tercera hija de Italo Athlante Rey de Italia, su nombre Roma, de donde segun el vso de aquellos siglos se deriuò el nombre à la Ciudad, que fue fabrica suya. Pretenden otros, que fue fundacion de Noe, porque se hallan antiguas memorias de que se llamó *Lanicula*, y *Oenotria*, nombre que los Griegos dieron a Noe por primer inuentor del vino, que en el idioma Griego es *Enos*. La primera opinion tiene por si mas autoridad, que haze vezes de razon, quando ninguna contradize el intento. Casò Roma cò Tusco Sicano, de quien tuuo vn hijo, Principe de Lacio, su nombre Romanesco, que significa excelso, y valeroso: reinò la madre 46. años, y despues dellos durò en Roma su nombre otros 240. hasta que dominandola Euandro, natural de Arcadia, la llamó del nombre de su visabuelo Palante, *Palantea*: catorze Reyes de los Latinos passaron hasta Romulo, en que boluio Roma a su primer nombre. Sucedió esto el año de la Creacion del mundo 3220. antes de la venida de Christo 752. Hasta este siglo se llamó Roma Cephala, que quiere dezir cabeça. Pedro Valeriano dize, que sacando los cimientos donde està oy el Campidolio, para edificar vn Templo a Iupiter, se hallò en ellos la cabeça de vn hombre Toscano, llamado Tholio, que brotaua sangre como recién

Fabio Pi-  
ctor en el  
origen de  
Roma.

herida, y que deste prodigio tomó la Ciudad el nombre de Cephala. Pudo ser esta la causa de que se llamasse aquel lugar el Capitolio: pero de que tomasse la Ciudad este apellido, no lo fue sino el ser entonces cabeça del Reyno Latino; como lo es oy en lo sagrado de todo el mundo. Aunque deuió Roma mucho a sus Fundadores, sin duda deuió mas a los que la aumentaron: porque los principios de Roma en su primera Reyna, y en los demas Reyes hasta Romulo, fueron arrabales de la Roma que possedyó el Emperador Constancio, y Julio Cesar. Constaua en tiempo de Romulo de solos tres barrios; el de los Albaneses, que corria desde el Monte Palatino hasta el Monte Celio; el de los Sabinos, que atrauesaua desde el Campidolio, hasta el Monte Quirinal, que oy llaman Monte Cabalo: el tercero ocupauan varias Naciones, y se estendia por el llano que ay entre el Palacio mayor, y el Campidolio. Seruio Tulio, quarto Rey despues de Romulo, hizo el quarto barrio en el Monte Esquilino. En tiempo de Augusto se diuidió en treze: el primero se estendia desde San Sixto à San Sebastian, el segundo se llamó Celimontano; el tercero de Iside, que daua buelta à todo el Coliseo, el quarto de la Paz, el quinto de las Esquilias, el sexto de Alta Semita, el septimo Via lata, el octauo Foro Romano, el nono de Circo Flaminio, el dezimo de Palatino, el vndezimo de la Piscina publica, el doze el Auentino, el vltimo Trans Tiber. Plinio dize, llegó a tanta grandeza Roma, que se le contauan de circuito veinte millas, y con los subvrbios cincuenta.

*Amiano  
Marceli-  
no apud  
Prosperū.*

*Antiguedades de Roma, y nueuas Fabricas de las ruinas  
antiguas.*

**N**O Menos autorizã a vna Ciudad las antiguedades, embuelas en sus ruinas, q̃ los edificios sumptuosos, con que el siglo presente la hermosa, Roma en esta parte con dificultad serã competida, por auer sido el Tea-

**E** tro,

*SOLO MADRID ES CORTE.*

tro, en que mejor escriuió sus mudanças la fortuna, sus espíritus belicosos el tiempo. Los cimientos de la puente Elia, cuyos arcos recibieron con triunfal aparato a los vencedores, se dexan ver oy entre las inconstancias del Tibre. Junto a la puente de Sant Angel, se ve el castillo afsi llamado, tan otro del que fue, que es oy la defensa de Roma, el que fue sepulcro del Emperador Elio Adriano: assolaronle los soldados de Belisario en la guerra de los Godos, y el Papa Bonifacio VIII. del tumulto hizo castillo, rodeandole de fossos, y bestiones, hizo las galerias, cubierta, y encubierta, que rematan en el Palacio del Papa, y Paulo III. le adofnò de apacibles estancias. En la plaça de san Pedro se ve el Obelisco, en cuyo remate mandò Iulio Cesar se collocassen sus cenizas. Al Templo, que se llama oy Santa Maria Trás Tiberim, prestò los cimientos vn Hospital, que tuuo sus principios en el tiempo mas florido de los Romanos, donde recogian a los soldados heridos, ò estropeados en la guerra, y los sustentauan regaladamente, sin mas tassa en el tiempo que la voluntad de los dolientes, llamarónla Taberna meritoria: aquel siglo que tanto cuidò de hazer soldados, se desvelò mucho en fauorecer los deshechos. El Templo que oy es de san Bartolome, lo fue de Esculapio, Dios de la Medicina: veneraron los Romanos a este Dios en el simbolo de vna serpiente enroscada a vna vara: el simbolo a mi parecer quiso dezir, que si al Medico le falta de la serpiente la prudencia con que cure, solo le quedará el veneno con que mate. Passada la Isla Licaonia, dicha afsi, ò por estar en ella vn Templo dedicado a Iupiter de Licaonia, ò por el de san Bartolome cercano a ella, que padecio en Licaonia martirio al pie de vn puente, dicho antiguamente Senatorio, y oy de Santa Maria, se ven las ruinas de vn Palacio, que es tradicion lo fue de Pilatos, monumento menos que de su poder, de su infamia. A poca distancia deste Palacio se veia vn marmol, en que es-

estaua grauado vn rostro humano , que llamauan la boca de la verdad , donde san Agustin leyò los preceptos de la eloquencia a la nacion Romana, que tuuo a las demas por barbaras; pero se reconocio dicipula de Agustin la que presumio de Maestra del Orbe. En el camino de san Pablo es gustosa diuersion de los ojos, vn Prado amenissimo , donde los Romanos hazian los juegos Olimpicos. Remata lo florido deste distrito en el monte Thestachò , dicho assi por estar compuesto de vasijas quebradas: dizen no sin misterio algunos , que se formò este monte de los pedaços de los vasos, en que las Prouincias sujetas traian sus tributos a Roma: laudable accion de aquel siglo , quebrar los vasos , que podian ser testigos de lo que dieron , y emperçarles la volúntad a lo que deuián dar. En la falda del monte Auentino, entre innumerables ruinas de edificios, se señorea el Circo maximo, donde se corria con los coches, y se imponian las guerras nauales. Cerca de la Iglesia de Santa Cruz en Ierusalen està el Teatro de Statilio Tauro, ventajoso entre todos en la fabrica , aunque no tan rico en la materia, cercano a la Iglesia de Santa Cruz, estaua el Templo de Venus , donde en siglos passados celebrauan las mugeres a 20. de Agosto su fiesta : ya no adoran las mugeres a Venus, porque la menos vana, la parece la sobra mucho para venerada, y quieren para si los cultos , que dauan a la Diosa. Cerca del Templo de Santa Maria la Mayor se admiran los trofeos de Mario, siete vezes Cõsul. Poco mas adelante , cerca de los cauallos de Alexandro , se vè vna muralla de piedra Tribertina , desde donde es fama, que miraua Neron arder a Roma , aunque otros que estaua sobre la torre dicha Mecenate. En la calle Nomentana se vè vn Templo dedicado a Baco, el jaspe que sellaua sus cenizas estaua coronado de razimos de vbas. El Templo que ocupa oy Santa Maria la Mayor , fue Templo de Iside, que tuuo gran veneracion entre los Romanos , en la viña de san Antonio tu-



no asiento el Templo de Diana, de cuya riqueza los historiadores antiguos escriuieron con admiracion de nuestros siglos. En la falda del Campidolio estaua vn Templo edificado por las mugeres Romanas, a honra de Carmenta, madre de Euandro, porque salio vencedora contra vn decreto del Senado, que prohibia a las mugeres los coches, si pagaron con Altares a quien les sacò la licencia, consiguientes van en ofrecerse por torpes victimas a quien se le ofrece. El Anfiteatro de Vespasiano, admirable hasta en sus destrozos, delineò en su primera Epigrama, el ingenioso Español Marcial.

*Barbara pyramidum fileat, &c.*

De las ruinas deste edificio se fabricaron el Palacio de san Marcos, y el Farnesiano. En el lugar que oy se llama campo de Flora, estaua sito el Teatro de Pompeyo, donde cabian 4000. personas, fue el primero que se fabricò en Roma de piedra: el Emperador Neron, por honrar al Rey de Armenia, hizo dorassen este Teatro, sièdo abrasado le reedificò Caligula, y despues del Teodorico Godo. Aqui tuuo su asiento el Tèplo, q̄ dedicò Pòmpeyo a la Venus vencedora, que hazia compañía al q̄ Fulvio Flaco consagrò a la Fortuna de la Caualleria. Entre los sumptuosos Palacios de la antigua Roma, tuuo el primer lugar la casa Aurea de Neron, comenzando desde el monte Palatino, se dilataua hasta el monte de las Esquilinas; era tan anchuroso el patio, que no hazia desproporcion en su grandeza vn Coloso de bròce en 120. pies de altura, tres porticos hazian magestuosa la enñrada, tenian vna milla de longitud, estaua cercada de estanques, y tantos edificios, que componian vna Ciudad hermosa, las paredes por la parte interior estauan embutidas de oro, y piedras preciosas; los techos de las salas, con ser de marfil, deuian mas al arte, que a la materia, estauan hechos de tal forma, que por algunos resquicios, quando queria festejar a los convidados Neron, se desatauã lluias de aguas olorosas,

y vertiã flores sobre las mesas. La sala principal estaua en forma esferica, y remedaua el continuo mouimieto de los Orbes. Despues deste Palacio tiene lugar el de Augusto, q̄ estaua en la plaça Romana, el de Claudio, el de Vespasiano, y Tito, el de Nerua, el de Antonino, el de Caracala, el de Decio, de quienes, aũ indicios no ha dexado el tiẽpo, solo el de Constantino hallo sagrado cõtra la bateria de los siglos, en la Iglesia de S. Iuan de Letrà, a quien le consagrò deuoto. La sumptuosidad, el regalo, el numero de los baños, se hará increíble: fueron los Romanos muy dados a estas delicias, y descando los Emperadores contentar al Pueblo, a cõpetecia se esmerauan en las fabricas, y en la comodidad dellos. Los mas señalados fueron los que edificò Alexádro Seuero, junto a la Iglesia de san Eustachio, los de Agripa, entre la Rotunda, y la Minerua; los Antonianos fundados en el Auentino, los de Valerio en Trans Tiber; los de Constantino, sobre Monte Cabalo. Las piramides, colunas, estatuas, solo las contará quien supiere las que huuo en el mundo ilustres, porque como Roma le sujetò con su orgullo, traxo a sí quanto famoso encõtrò en todas las naciones: Egipcios, Griegos, Africanos, todos trabajaron para enriquecer a Roma, y hazer eterno su vencimiento en los trofeos de marmol, y porfidos, que sacaron de sus Prouincias los Romanos.

*Templos de Roma.*

Cercò a Roma Tarquino Prisco, porque su hermosura y riqueza sollicitauan la ambicion de los Principes confinantes; aplausos mereciò de la Fama su intento, en siglo que los Reinos se mirauan como possession del poder, no como largueza de Dios. Mejor consejo tomò para defenderla, quien la adornò de Templos, q̄ quien la cercò de murallas. Los ecos sonorosos de las trompetas, que tocauan los Sacerdotes en el año del Jubileo, batieron los muros incontrastables de Iericò,

con

SOLO MADRID ES CORTE.

con las mismas trompetas, que dauan culto à Dios, se defendian à sí, y ofendian à los contrarios: hazerle a Dios casas es asegurar las propias: bien puede abrir Roma sus puertas a los enemigos, que teniendo tantas en los Templos para solicitar el braço auxiliar de Dios, no necesita, ni de mas pertrechos para defenderse, ni de mas armas para ofender. Son sagrados para los hombres, los que son Templos para Dios. No puede referirse sin admiración el numero, que vence à la Grandeza, y la Grandeza, que haze increíble el numero. Ciento y quarenta y tres Templos hermosean a Roma, treinta y vno dedicados à MARIA Santissima, ciento y ocho dellos son Parroquias, sin sesenta y dos Congregaciones, donde en sinceridad mas deuota viuere la Religion, y la Piedad. Entre las siete Iglesias principales de Roma, tiene el primer lugar san Iuan de Letran, Silla de los Sumos Pontifices: fundòla en su mismo Palacio Constantino Magno, y dotòla con Imperial magnificècia: entre los despojos con que enriqueciò a Roma, venciendo al Rey de Egipto, fue vn Obelisco, que adorna la plaçuela de san Iuan de Letran, de tan insigne grandeza, que ajohò vna galera de trecientos remos para conducirle al Tibre. Embidiòso el demonio por ver adorado en tan sumptuoso Templo al sagrado Leño de la Cruz, que fue la destruicion de su Imperio, instigò a los Hereges para que le assolassen, y fueron obedecidas sus persuasiones. Reedificòle Nicolao Quarto, hermoseòle con ricas pinturas Martino Quinto, prosiguiò en el adorno Eugenio Quarto, y Pio Quarto puso la vltima perfeccion à su aliño. Son tantas, tan preciosas las Reliquias deste sagrado Templo, que sin encarecimiento no las goza tan insignes el resto todo de la Christiãdad: si se diera al faco de la piedad la riqueza espiritual deste Templo, no buscara mas Indias la deuocion de los Fieles. La segunda Iglesia es san Pedro en Vaticano, sin duda el mejor Palacio que tiene Dios en la tierra: la

Igle-

Iglesia mas capaz de España se encarecerà con q̄ pueda ser Capilla de aquel Templo: la opulencia en ornamentos, y seruicio de los Altares, el arte de la Fabrica, sobre marmoles, bronzes, porfidos, tan de lo primero, que desdeñando las siete marauillas del mundo, solo este Templo merece el nombre de milagro. No pudo vn Emperador solo tributar tanta riqueza a Dios, y afsi de la generosidad de muchos se compuso este riquissimo Tesoro. En solo vna Cruz que se colocò sobre el Sepulcro de san Pedro gastò Constantino Magno 150. libras de oro, Teodoro Rey adornò la Capilla del Principe de los Apostoles, con vnas berjas de plata de mil libras, y dos candeleros de à treinta y cinco libras cada vno: Carlo Magno le diò vna tabla de plata, en que estaua esculpida la ciudad de Constantinopla: Honorio Primero, Eugenio Quarto, Iustino Emperador, el Emperador Iustiniano dieron hermosas, quanto ricas prefeas a este Templo, protestando en tan costosos tributos la verdad de la Fè que professauan. Menos peligràra de Isonjero Mamertino, si en esta ocasion lograra las alabancas, que en Maximiano Augusto desperdiçió con adulacion profana: *Primum omnium quanta est vestra erga Deos pietas? Quos aris, simulachris, Templis, donarijs, vestris denique nominibus adscriptis, adiunetis imaginibus ornastis, sanctioresque fecistis exemplo vestrae uenerationis: nunc uerè homines intelligunt, quae nam magnitudo sit Deorum, cum tam impensè colantur à uobis.* Creciera mucho este volumen si huuiera de discurrir por todos los Templos de Roma, aunque fuera con tan ceñido estilo como los passados. El de san Pablo, el de santa Maria la Mayor, el de san Lorenço extra muros, el de san Sebastian, y el de Santa Cruz en Ierusalen, en el ornato, la sumptuosidad, la riqueza à ninguno ceden, ni el de santa Maria del Pueblo darà ventaja à ninguno de España en la hermosura: despues de esto el de san Pedro es hermano mayor sin competencia,



*Palacios, y Edificios de Roma.*

**E**N la edad florida de los Romanos se contauan en la Ciudad 797. casas, no menos ilustres por sus dueños, que admirables por la soberuia de las fabricas. A la que edificò Romulo en el Palatino cedian todas: durò esta muchos siglos, porque se situò renta para reedificar las ruinas. Señalauanse entre las mas ilustres la de Scipion Africano, la de Pomponio, la de Marco Crasso, Quinto Catulo, la de Scauro, la de Ciceron, que estaua en el monte Palatino, la de Virgilio en las Esquilas, y la de Ouidio, que estaua junto a la Consolacion. Con ser estos Palacios admirados de la Antigüedad por insignes, conuienen quantos vèn oy a Roma, que està tan mejorada en la hermosura, en el alioño de los edificios, que comparando el mas bello de los que oy a despecho del tiempo duran, con los que se vèn en la nueua Roma, aun sombras no merecen ser desta hermosura. Qualquiera de los tres Palacios, que gozan oy los Sumos Pontifices, puede dar embidia a los mayores esmeros de la Antigüedad. El de la esclarecida Familia de los Vrsinos, el de los Colonas, Farnesios, &c. ni en la belleza, ni en lo autorizado daràn ventaja à los que habitan los mayores Principes del Orbe.

Tiene oy de circuito Roma, cõn la parte de Ciudad que està Trans Tiber, y el Burgo de san Pedro, 16. millas, que hazen cinco leguas poco menos: duran oy en Roma de veinte puertas que tuuo en tiempo de los Romanos, solas 18. conoceles bien en la sumptuosidad, que se dispusieron no solo para comodidad de los Ciudadanos, sino para aparato de los triunfadores. Diuidese toda la Ciudad en treze calles principales: la de los Montes, que tiene tres montes por insignia; la Coluna, que por remedarla en la forma tomò este nombre; la de Trejo, Eustachio, el Salvador, la Puente tomò este nombre de la que remeda con su hechura; la Regula, en la dis-

disposicion se asemeja a vn Cieruo, Ripa tiene por diuisa vna Rueda, el Campidolio vna cabeça de Dragon, el Parion vn Grifo, Piña vna Piña, Campo Marcio tiene la Luna, Sant Angelo vn Angel, y Burgo vn Leon, q̄ era insignia de Sixto Quinto. Esta cercada Roma de amenísimos jardines, viñas, huertas, que hazen mas hermosos los edificios, y mirada de qualquiera parte es agradabilísima a la vista. Fertiliza los campos de Roma el Tibre, llamòse antiguamente Abulla, despues Tiberino, por auerse ahogado en èl Tiberino, Rey de los Albanos, padre de Ogno, a quien illustres Historiadores atribuyen la fundacion de Madrid. Nacé el Tibre en el Apenino, algo superior al rio Arno: apenas es arroyo en sus principios; pero enriquecenle tanto de caudal veinte y quatro rios, que entran en èl, que hazen navegables sus corrientes. Corre 150. millas, hasta que cercano a Hostia se junta con el mar Tirreno. Es fuera desto Roma abundantísima de aguas; trabajaron mucho los antiguos Romanos en 19. conductos, que edificaron para traer de distantes lugares las aguas, que juzgaron por mejores; las mas celebres fueron, la Marcia, la Claudia, la Apia, la Tepula, la Iulia.

*Gouierno, y Riquezas de Roma.*

**E**N sus principios gouernaron a Roma siete Reyes, el vltimo fue Tarquino el Soberuio, tan aborrecido del Pueblo, que quando le echaron de Roma, siendo innumerable el trigo que tenia fazonado en las hazas, y mucho lo que estaua ya trillado en las paruas, lo arrojaron al rio todo, escogiendo antes padecer la hambre, que deuer el sustento a vn Rey Tirano. Sobróle malicia à Tarquino para hazer aborrecida la dignidad de Rey, despues de auer hecho tan odiosa su persona, y así acabò en èl el dominio Regio, y les gouernò el Senado con el mismo poder que el Rey; pero duraua vn año solo el mando de los Magistrados. El Pretor Urbano era

## SOLO MADRID ES CORTE.

Conseruador de las leyes, y Iuez de los successos particulares. El Pretor Peregrino conocia las causas de los forasteros. Los Tribunos del Pueblo tenian autoridad de impedir los decretos del Senado, de los Consules, ò de otro Magistrado. Los Questores tenian cuydado de los condenados de maleficios, y de leer las carias en el Senado. Los Ediles de las gracias, y juegos solemnes, y publicos, eran de dos maneras, Curiles, y Plebeyos. Los Triumuiros eran de tres maneras, Criminales, Mensales, y Nocturnos. Los Criminales tenian cuydado de las carceles, los Mensales de los Banqueros, y aquellos que batian moneda. Los Nocturnos de las guardas que se hazian en la Ciudad de noche, y principalmente del Fuego. Los Prefectos eran de tres maneras, Urbano, Vigil, y Pretorio: el Urbano tenia autoridad de hazer justicia en lugar de aquel Magistrado, que por alguna ocasion faltasse de la Ciudad: el Vigil conocia de los ladrones, y de aquellos que acogian a los malhechores: el Pretorio tenia autoridad bastante de corregir la Republica, y de sus sentencias no se podia apelar. Auia tambien otros Magistrados de cien Varones, y los elegian el primero dia de Enero, Março, o Setiembre.

Despues se gobernò Roma por Emperadores, desde Julio Cesar, y Octauiano Augusto, hasta Maximiliano, y Rodolfo. Oy tiene el dominio temporal de Roma, el que lo tiene supremo en lo espiritual del mundo, estendiendose su jurisdiccion en esta parte à mas dilatadas Regiones que la Monarquia del Sol, por ser Virrey de Christo en la tierra, de cuyo poder ninguna criatura està essenta: este es el Sumo Pontifice, y estrechando solo su potestad al dominio temporal, es vno de los grandes, y poderosos Señores de Italia: es dueño absoluto de los distritos, que caen entre el rio Flor, y Gaeta, y entre Primaro, y la entrada del Tronco, en cuyos distritos estàn sitas las Prouincias de Vmbria, Bolonia, Romania, la Marca, el Ducado de Spoleto, el Patrimonio

nio de san Pedro, y el Lacio. En estimacion de los Politicos, es tanto poseer estas Prouincias, como ser señor de la mayor parte de Italia, porque citando en el corazón desta, sus mejoras, o sus desmedras, han de graduarse de los Estados del Papa. Tambien por ser estas Prouincias tan fértiles de los mantenimientos que necessita la vida, que de lo que le sobra, en pan, azeite, vinos, ganados, se proueen muchas de las Prouincias de Italia. No son menos fecundas de valerosos soldados: lleua de suelo bizarros naturales para la guerra, que industriados con la enseñanza, no solo sirven de defensa à los Sumos Pontifices; sino tambien se valen de su valor los Principes de Europa para Generales de sus exercitos. Las ciudades principales son Roma, Bolonia, Pefosa, Ancona, Rauena, Rimini, Cesena, Forli, Faenza, Macerata, Fermo, Asculi, Spoleto, Norcia, Rieto, Terno, Narni, Orbieto, Viterbo, Aisis, con casi otras treinta q̄ no refiero. En Francia es suyo el Estado de Auignon, que fuera de quatro Ciudades incluye ochenta Pueblos. Y en el Reino de Napoles la ciudad de Benauento. La riqueza de la ciudad de Roma fue vn tiempo increíble a las Naciones estrangeras: no se tenia por hombre de caudal el que no podia à su costa mantener toda vna campaña vn exercito. Mas de 200. Ciudadanos se contaron en Roma de igual patrimonio que Luculo, siendo assi, que fue tanta la riqueza deste, que le rentò vn año la pesca de vn estanque 300. sestercios: y rompiendo Iulio Cesar las puertas del Erario sacò 400.30. libras de oro, y 900. de plata y siete años antes de la guerra con Cartago, siendo Consules Sexto Tulio, y Lucio Aurelio, estauan en el Erario publico 720. libras de oro, y 920. de plata. No alcanza en nuestro siglo Roma tanta opulencia en su Principe: pero sin duda es de los Señores mas desempeñados de Europa, y que puede sin violentar sus vasallos, no solo hazer guerra a los enemigos suyos; sino tambien a los que lo son de Dios. Bien se



conoció este poder en Paulo Quarto, y Pio Quinto, en la liga que hizieron con el Emperador, y los Venecianos contra el Turco, contribuyendo la sexta parte de los gastos: y èl mismo en fauor de Carlos Quinto embió a Alemania contra los Luteranos 1200. infantes, y 500. cauallos a todo gasto, sin que en Roma, ni su Palacio se conociesse el empeño de su Santidad. Sixto Quinto en solos cinco años y medio que gozó la Tiara, auiedo consumido mucho en fabricas de Palacios, Templos, y Piramides, le sobraron cinco millones de escudos para el Tesoro. Gouiernase Roma en las causas capitales por vn Prefecto, y conueniente numero de esbirros, que cõferuan la paz publica en tanta diuersidad de Naciones, como concurren en Roma; imposible sin grandes desvelos del que gouierna.

Entre todas las Cortes del mundo, y sus Principes, solo no saldrá perdido so Madrid, compitiendo con la de Roma, y a cotejo suyo, se verá Madrid igualmente ventajosa en lo que se confiesa vencida, y en lo que se ostenta vencedora. Haze alarde nuestro Principe de ser cabeça de mas mundos, para tener mas que poner a los pies del Pescador Pedro, por mano de sus suceffores, haziendo justamente mas aprecio de rēdirse a sus aras, que de sujetar nuevos Imperios a su Corona: y nosotros con religiosa lisonja a sus piedades, quãdo le veremos merecer estimaciones, le ganamos mas el gusto, publicandole trofeo de las plantas de Pedro, que poniendo las suyas sobre nuevos mundos por trofeo.

*Cæsaris arma canant alij, nos Cæsaris aras..*

Y así en el Imperio espiritual, solo en venerarle mas, y en reconocerle mejor, quiere nuestro Principe ser ventajoso a los demas Principes: y como es el timbre de su Cetro, no reconocer en otro Rey temporal igualdades; así es nuevo esmalte de su Corona, el confessarse al Supremo Señor de la Iglesia mas rendido, que el mas humilde de sus vassallos. Esto passa así en el dominio,

nio, y Monarquía espiritual; en lo temporal seguras tienen las ventajas Madrid a Roma, y nuestro Príncipe a su cabeza. Discurriendo por las calidades que señaló Aristoteles se hallará esta verdad executoriada. En los aires, primer alimento de la vida, padece Roma conocidos destemples, de que se ocasionan las mutaciones, epidemia incurable aun en los naturales mas robustos: las cercanías del Tibre, aunque la dan mucho de hermosura, la quitan mas de saludable: tambien es infestada de rayos, no se si oy tan frequentes como en siglos passados. Todas las demas industrias para conueniencias de la vida, sobre vn temple poco benigno, no pueden conducir mas para el gusto, que vn vestido rico sobre vn mal talle, que en la verdad no solicita estimaciones, sino lastimas: fuera de que como vimos en los capitulos antecedentes, los sobrepuestos a Madrid, en quanto poblacion son tan ventajosos, que si algunos accidentes pudieran substituir por falta de la substancia, ningunos como los que Madrid goza. Faltale a Roma para competirlos la riqueza, pues saben todos, que las migajas de España la sustentan. En quanto Corte tambien es la comparacion escusada, por la parte del gouierno secular, porque el numero, la autoridad, el poder de los Consejos, y Tribunales de Madrid, son efectos de su opulencia, y del dictamen Politico, que en ellos consiste la ley mas ajustada para el gouierno: algunos Principes pueden imitarlos si se mira a sus rentas: pero, o por errado dictamen los desprecia, o por querer obrar con mas independencia, no los admiten: otros aunque quierán no pueden: con que en sola nuestra Corte se ven vnidos con el querer, el poder: es verdad que la antigua Roma pudo, y quiso, diuidiendo su gouierno ciuil, criminal, y Politico en sus siglos floridos, en tantos Consejos, y Tribunales como oy goza nuestra Corte; pero en esso se conoce lo singular de nuestra Monarquía, en que como no ay nuevo Fenix, sin muerte del antecessor, así para que viuiese

Se Madrid, fue necesario que se conuirtiese en cenizas la antigua Roma.

## CAPITULO OCTAVO.

Magnificencia de nuestro Principi, y prouisiones de officios, dentro, y fuera de España.

**Q**uitarle a vn Principe las ocasiones de ser generoso, es defraudar a lo soberano, y oscurecerle la piedra mas preciosa de su Corona. De los dos hermanos Phares, y Zara, si se miran en el nacimiento las acciones, verdaderamente que el ser cabeza de la familia, parece se le deuia a Zara por el valor, pues le ganò por la mano a Phares: despues de esso en el iuzio, como diuino, justificado, se alcò Phares con la Primacia: ingenioso señalò la razon san Bernardo: *Non decet vinceri Regem; libera sit Regis, & semper salua*

*Tract. de potestas.* Bien discurredo, Zara aunque anduuo mas anipaf. Dom. mofo; pero se dexò atar de la partera las manos: *Coccino cap 4. ligauit manum.* Y todas las demas piedras de Principe, si se

dexa atar las manos para no comunicar fauores, las deflustrara tanto la falta de lo magnifico, que con razon le pruen del Cetro: *Non decet vinceri Regem, libera sit Regis potestas.* Bien conocio esta verdad Hildeberto, hablando de su Rey, dize alsí: *Novit ille Regiam manum melius donatino splendore, quàm scepro, nec satis esse Principi subditos ad bendegendum exemplis prouocare, nisi prouocentur, & premijs.*

*Epist. 3.*

Efrainysando mal de los fauores de su abuelo Iacob, no solo anhelò al Cetro, en cõpetencias de Manases, sino se introduxo en el gouierno a Tirano: *Ephraim viula docta diligere tritura.* Explicose cõ galana frase el Profeta, trillaua a los subditos, destrozandolos debaxo de sus pies, para sacarles el grano; estilo con que repetidas vezes da a entender la Escritura la tirania de los Principes: *Triturabitur Moab sub eo, sicut teruntur palea in plaustro.* Desagradole a Dios el gouierno de Efrain, y quiso en-

*Ose. 10.*

*Isai. 25.*

enseñarle en la generosidad de Israel, el estilo de enmendar sus yerros: *Arabit Iudas confri g't sibi sulco: Iacob.* La diferencia del buen Principe al Tirano; de Efrain, a Israel, se conoce en que aquel trilla las espigas, este rompe los furcos: el arar la tierra es para fecundarla con las semillas, para enriquecerla con el grano, el trillar es para sacarfele cõ violencia a las macollas. Pues el buen Rey se define por lo que generoso siembra, y con apariencias de prodigo parece que lo arroja, no por lo que auariento atesora.

Si avrà en el Orbe Principes que abracen mas dilatadas Regiones con su Corona; pero Monarca a quien Dios le dieffe tanto que dar, como a nuestro Filipo, no se si le han conocido los Anales. Plausibles voces las del Emperador Tito (a quien por su genio magnifico, y bienhechor llamò Suetonio las delicias de los hombas: ) *Amice, & temperdidi.* Acordose sobre cena, que aquel dia no auia hecho fauor considerable a ninguno de sus vassallos, y no quiso se hiziesse memoria de dia, que no pudo sobreescriuirse con beneficios. Bien merece Emperador tan Augusto, que le supla nuestro Filipo el dia que le faltò a lo generoso, pues puede sin dispendio de su vida, aunque fuessen acreedores de sus beneficios, no los dias, sino las horas; no las horas, sino los instantes, suplir agenos defectos en lo magnifico: con que se veràn executados en nuestro Principe los beneficios, que se quedaron en deseos en el Rey Teodorico:

*Optamus cunctum diem plenum beneficijs nostris occurrere: ap- Casiodoro  
tamus ubique praesita nostra irradare: quia in aeternum vivit, lib. 3. ep. 11.*

No quiero que deua nada esta verdad a los colores de la eloquencia, y assi me ha parecido formar indice, para que cansandose la vista, aun de su multitud reduzida a numeros,

se den por vencidos los ojos de la inmensidad de sus beneficios.





VIRREYNATOS, ARZOBISPADOS,  
Gouuernos, Dignidades, Encomiendas, que se proueen  
en Madrid, Corte de España.

*VIRREYNATOS.*

**V**irrey de Napoles, de Sicilia, de Aragon, de Valen-  
cia, de Nauarra, de Cerdeña, de Cataluña, de la  
Nueva España, del Peru.

*Gouuernos de Reynos, y Prouincias.*

**G**ouernador de los Estados de Flandes, de Milan, de  
Galicia, de Vizcaya, de las Islas de Mallorca, y Me-  
norca, siete Gouuernos en las Indias Orientales, de la  
Isla de la Madera, Caboverde, Mina, Santo Thome, An-  
gola, Brafil, Algarue. En Africa, Oran, Zeuta, Tanger,  
Mazagan. En las Occidentales, Filipinas.

*Arçobispados, y Obispados.*

**E**L De Toledo es Primado de las Españas, y su Pre-  
lado Chanciller mayor de Castilla, y del Consejo  
de Estado; tiene setecientos y doze lugares, y en ellos  
cinco Ciudades, que son Toledo, Guadalaxara, Ciudad  
Real, Alcaraz, y Oran, ciento y nouenta villas y qui-  
nientas y diez y seis aldeas, ochocientas pilas baptif-  
males, quatro Iglesias Colegiales, Alcalá de Enares,  
Talauera de la Reyna, Pastrana, y Escalona, veinte y cin-  
co Arciprestazgos, catorze Dignidades, quarenta Ca-  
nongias, cinquenta Raciones: tiene de renta el Arçobif-  
po trecientos mil ducados.

El de Seuilla dozientas y treinta y quatro pilas, tres  
Iglesias Colegiales, San Saluador de Seuilla, Xerez, y  
Ofuna. Tiene las Ciudades de Seuilla, Ezija, Xerez, Sã-  
ta Maria, San Lucar de Barrameda. En su Iglesia onze  
Dignidades, quarenta Canongias, veinte Raciones, y  
veinte Medias: vale de renta nouenta mil ducados.

El de Santiago 1183. pilas baptismales, quatro Iglesias Colegiales, la de Iria, Muros, Coruña, y Cangas, 35. Arciprestazgos, y vna Vicaria, en su Iglesia 13. Dignidades, 7. Cardenales, 34. Canongias, 11. Raciones: tiene de renta 407. ducados.

El de Grañada tiene 193. pilas baptismales, 4. Iglesias Colegiales, y las ciudades de Loja, Alhama, Santa Fè, y Almuñecar: en la Iglesia 7. Dignidades, 12. Canongias, y 12. Raciones: tiene de renta 247. ducados.

El Arçobispado de Burgos tiene 1666. lugares, y en ellos 27. pilas baptismales, 11. Iglesias Colegiales, 18. Dignidades, 45. Canongias, y 40. Raciones: tiene de renta 357. ducados.

El Obispado de Auila tiene 577. pilas baptismales, 11. Arciprestazgos, vna Iglesia Colegial, 8. Dignidades, 20. Canongias, 20. Raciones, y 12. Medias: de renta 207. ducados.

El Obispado de Astorga, tiene 913. pilas baptismales, 25. Arciprestazgos, 2. Iglesias Colegiales, 14. Dignidades, 50. Canongias, y 10. Raciones: de renta 187. ducados.

El Obispado de Almeria tiene 50. pilas baptismales, 4. Ciudades, 58. lugares: de renta 47. ducados.

El Obispado de Cordoua tiene 92. pilas baptismales, vna Iglesia Colegial, 2. Ciudades, y 70. lugares, 8. Dignidades, 20. Canongias, 10. Raciones, y 20. Medias: de renta 467. ducados.

El Obispado de Calahorra tiene 937. lugares, y en ellos 6. Ciudades, 3. Iglesias Colegiales, 17013. pilas baptismales, 27. Arciprestazgos, y Vicarias: de renta 207. ducados.

El Obispado de Cuenca tiene 384. lugares, dos Ciudades, 354. pilas, vna Iglesia Colegial, 8. Arciprestazgos, y 20. Vicarias, 13. Dignidades, 26. Canongias, y 22. Raciones: de renta 477. ducados.

*S'OLO MADRID ES CORTE.*

El Obispado de Cartagena tiene 5. Ciudades, 100. lugares, y 89. pilas baptismales, 7. Arciprestazgos, 4. Vicarias, y vna Iglesia Colegial, 6. Dignidades, 8. Canonngias, 8. Raciones, y 12. Medias: de renta 15*ll*. ducados.

El Obispado de Zamora tiene 2. Ciudades, 190. lugares, 256. pilas baptismales, 3. Vicarias, 6. Arciprestazgos, vna Iglesia Colegial: en la Catedral 9. Dignidades, 24. Canonngias, y 12. Raciones: de renta 20*ll*. ducados.

El Obispado de Coria tiene 127. pilas, 7. Arciprestazgos, vna Vicaria, 8. Dignidades, 9. Canonngias, y 6. Raciones: de renta 20*ll*. ducados.

El Obispado de Ciudad Rodrigo tiene 66. pilas baptismales, 7. Dignidades, 16. Canonngias, 3. Raciones, y 4. Medias: tenia de renta diez mil ducados, con las guerras de Portugal se ha minorado.

El Obispado de Cadiz tiene 5. Ciudades, y 9. lugares, 14. pilas, 6. Dignidades, 10. Canonngias, 4. Raciones, y 8. Medias: de renta 12*ll*. ducados.

El Obispado de Canaria, comprehende todas sus siete Islas, tiene 4. Ciudades, 46. lugares, y 50. pilas, 8. Dignidades, 16. Canonngias, y 12. Raciones: de renta 12*ll*. ducados.

El Obispado de Guadix tiene dos Ciudades, 37. pilas, vna Iglesia Colegial: en su Iglesia 6. Dignidades, 6. Canonngias, y 6. Raciones: de renta 7*ll*. ducados.

El Obispado de Iáen tiene 4. Ciudades, 49. lugares, 2. Iglesias Catedrales, 2. Colegiales, 84. pilas, 7. Arciprestazgos, 8. Dignidades, 21. Canonngias, y 24. Raciones: de renta 20*ll*. ducados.

El Obispado de Leon tiene 1*ll*200. pilas, 12. Dignidades, 84. Canonngias, y 8. Raciones: de renta 14*ll*. ducados.

El Obispado de Lugo tiene 1*ll*200. pilas, 11. Dignidades, 25. Canonngias, y 6. Raciones: de renta 8*ll*. ducados.

El Obispado de Malaga uene 108. poblaciones, en ellas 5. Ciudades, 78. pilas, vna Iglesia Colegial, 7. Vicarias, 8. Dignidades, 17. Canongias, 12. Raciones, y 12. Medias: de renta 3077. ducados.

El Obispado de Mondoñedo tiene 375. pilas: de renta 1077. ducados.

El Obispado de Osma tiene 400. poblaciones, y en ellas 2. Ciudades, 13. Arciprestazgos, 336. pilas, 3. Iglesias Colegiales: en la Catedral 10. Dignidades, 10. Canongias, y 12. Raciones: de renta 2077. ducados.

El Obispado de Orense tiene 658. pilas baptismales: en la Catedral tiene 11. Dignidades, 8. Cardenales, 18. Canonigos, y 12. Raciones: de renta 777. ducados.

El Obispado de Ouedo tiene mil pilas baptismales: de renta 2077. ducados.

El Obispado de Palencia tiene 329. lugares, y 381. pilas baptismales, 5. Iglesias Colegiales: en la Catedral 13. Dignidades, 80. Canongias, y 24. Raciones: de renta 3077. ducados.

El Obispado de Pamplona tiene 1156. pilas, 19. Arciprestazgos, 173. Abadias: de renta 2277. ducados.

El Obispado de Plasencia tiene 2. Ciudades, 129. lugares, 150. pilas: de renta 4077. ducados.

El Obispado de Siguença tiene 516. pilas baptismales, 10. Arciprestazgos, 2. Iglesias Colegiales: en su Iglesia 14. Dignidades, 40. Canongias, 20. Raciones, y 14. Medias: su renta 5077. ducados.

El Obispado de Salamanca tiene 589. lugares, y 240. pilas baptismales, 11. Arciprestazgos, y Vicarias: en su Iglesia 10. Dignidades, 26. Canongias, y 31. Raciones: su renta 2477. ducados.

El Obispado de Segouia tiene 421. villas, y 438. pilas: en su Iglesia 9. Dignidades, 40. Canongias, y 20. Raciones, y 8. Medias: su renta 2477. ducados.

El Obispado de Tuy tiene 246. pilas, 14. Arciprestazgos, 2. Iglesias Colegiales: su Iglesia Catedral tiene 8.



SOLO MADRID ES CORTE.

Dignidades, 27. Canongias, y 4. Raciones: su renta 47. ducados.

El Obispado de Badajoz tiene 2. Ciudades, 44. lugares, 53. pilas, y vn Arciprestazgo: en su Catedral 6. Dignidades, 15. Canongias, y 14. Raciones: su renta 167. ducados, aunque está muy minorada con las guerras de Portugal.

El Obispado de Valladolid tiene 131. pilas baptismales, vna Iglesia Colegial, 3. Arciprestazgos: en su Iglesia tiene seis Dignidades, 22. Canongias, 6. Raciones, y 12. Medias: tiene de renta 247. ducados.

El Obispado de Huesca tiene 194. lugares, y 196. pilas baptismales: en la Catedral 9. Dignidades, 20. Canongias, 14. Raciones, y 48. Beneficiados: tiene de renta 127. ducados.

El Obispado de Balbastro tiene vna Ciudad, y 154. lugares, 170. pilas baptismales: su renta 77. ducados.

Obispado de Tarazona: su renta 247. ducados.

Obispado de Albarracin, tiene vna Ciudad, y 22. lugares, 5. pilas baptismales: en la Catedral 4. Dignidades, y 8. Canongias: su renta 67. ducados.

Obispado de Teruel tiene vna Ciudad, y 75. lugares, vna Iglesia Colegial: en su Catedral 6. Dignidades, 13. Canongias, y 8. Raciones: su renta 127. ducados.

Obispado de Iaca tiene 212. lugares, 199. pilas baptismales: en la Catedral 9. Dignidades, 17. Canongias, y 16. Raciones: su renta 67. ducados.

MEMORIA DE LOS ARZOBISPADOS,  
y Obispados de la Corona de Aragon.

<i>Reyno de Aragon.</i>	Obispado de Albarracin.
Arçobispado de Zaragoza	Obispado de Barbastro.
Obispado de Tarazona.	Obispado de Iaca.
Obispado de Huesca.	<i>Reyno de Valencia.</i>
Obispado de Teruel.	Arçobispado de Valencia.
	Obis-

Obispado de Segorbe.	Obispado de Elna.
Obispado de Orihuela.	<i>Reyno de Mallorca.</i>
<i>Principado de Cataluña.</i>	El Obispado de Mallorca.
Arçobisp. de Tarragona.	<i>Reyno de Cerdeña.</i>
Obispado de Barcelona.	Arçobispado de Caller.
Obispado de Lerida.	Arçobispado de Oristan.
Obispado de Vrgel.	Arçobispado de Sacer.
Obispado de Girona.	Obispado de Alguer.
Obispado de Vique.	Obispado de Ales.
Obispado de Solsona.	Obispado de Bosa.
Obispado de Tortosa.	Obispado de Ampurias.

*Arçobispados, y Obispados en Italia.*

Arçobispado de Brindis.	Obispo de Motula.
Arçobispo Lanziano.	Obispo de Monopoli.
Arçobispo de Matera.	Obispo de Puzol.
Arçobispo de Otranto.	Obispo de Potenza.
Arçobispo de Roelio.	Obispo de Triunto.
Arçobispo de Salerno.	Obispo de Tropea.
Arçobispo de Trani.	Obispo de Vgento.
Arçobispo de Taranto.	Arçobispo de Palermo.
Obispo de Arriano.	En Sicilia.
Obispo de Acerra.	Arçobispo de Monreal.
Obispo de Aguila.	Obispado de Girgento.
Obispo de Croton.	Obispado de Mazara.
Obispo de Costan.	Arçobispo de Mecina.
Obispo de Castellamar.	Obispo de Parti.
Obispo de Gaeta. En Na-	Obispo de Cefalu.
poles.	Obispo de Catania.
Obispo de Galipoli.	Obispo de Zaragoza.
Obispo de Guiouenazo.	Obispo de Malta.

Otras muchas Abadias, Prioratos, y Dignidades, que no he podido ajustar sus rentas.

En el Estado de Milan presenta el Obispado de Vegeuen, y grandes Dignidades, Arciprestazgos, y Canonias,

*En Portugal*

Arçobispo de Braga tiene 1265. pilas baptismales: en la Catedral 13. Dignidades, 25. Canongias, vn Abad, y 13. Tercianarios, y 102. Encomiendas.

Arçobispo de Lisboa 177. pilas baptismales.

Arçobispo de Euora tiene 2. Ciudades, 60. villas, y 322. pilas baptismales: en la Catedral 8. Dignidades, 25. Canongias.

Obispado de Coimbra.

Obispado de Oporto tiene 314. pilas baptismales: en la Catedral 8. Dignidades, 12. Canongias, y 5. Medias Canongias.

Obispado de Lamego tiene 310. pilas baptismales: en la Catedral 7. Dignidades, y 18. Canongias.

Obispado de Miranda tiene 320. pilas baptismales.

Obispado de Portalegre tiene 41. pilas baptismales.

Obispado de la Guarda tiene 2. Ciudades, y 258. lugares, y 260. pilas baptismales: en la Catedral 7. Dignidades, 22. Canongias, y en el Obispado 7. Iglesias Colegiales

Obispo de Algarbe, tiene en la Catedral 7. Dignidades, y 12. Canongias.

Obispo de Leyria tiene 30. pilas baptismales.

Obispo de Eluas tiene 50. pilas baptismales: en la Catedral 5. Dignidades, y 10. Canongias.

En Africa el Obispado de Tanger, y Zeuta.

En la India Oriental el Arçobispado de Goa.

El Obispado de la Isla de la Madera.

Obispado de Angola en las Islas Terceras,

Obispado de Caboverde.

Obispado de Santo Thome.

Obispado de Angola.

Obispado de Cochín.

Obispado de Malacá.

Obispado de Meliapor.

Obispado de Macao.

De todos estos Arcobispados, y Obispados, no lleva su Santidad espolio del Obispo difunto, ni frutos del Obispado vacante, y en ellos prouee su Magestad muchas Dignidades, Canongias, Prioratos, Abadias, Capellanias, y Beneficios, en gran numero.

*MEMORIAL, Y BREVE RESUMEN DE LOS 6. Arcobispados, 32. Obispados, Abadias, y Prebendas, que la Magestad Catolica del Rey D. Felipe Quarto nuestro Señor ( que Dios guarde) presenta por el Supremo, y Real Consejo de Camara de las Indias, assi en las Prouincias de la Nueva España, y sus Islas, como en las del Perú.*

1 EL Arcobispado de la muy noble, y muy leal ciudad de los Reyes, cabeça de las Prouincias del Perú, ha tenido desde su creacion ocho Prelados. Esta dedicado al glorioso Apostol, y Euangelista san Iuan, tiene ocho Iglesias Catedrales sufraganeas, y treinta y dos Prebendas, que son Dean con 400. ducados; Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 300. ducados, diez Canonigos a 200. seis Racioneros a 100. seis Medias a 100. quatro Capellanes a 500. vale este Arcobispado 3000. pesos. Las Iglesias sufraganeas son.

2 El Obispado de la ciudad de Arequipa vale 1600. pesos, esta dedicado a la Assumpcion de nuestra Señora, tiene Dean a 200. ducados; Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 1000. quatro Canonigos a 1000. dos Racioneros a 500. *Gil Gonzalez fol. 101.*

3 El de la ciudad de Truxillo esta dedicado a la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, vale 1400. ducados, Dean 200. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero 1000. cinco Canonigos a 1000. dos Racioneros a 100. ducados.

4 El de la ciudad de san Francisco de Quito, con la aduocacion de santa Maria, vale 1800. ducados; Deanato



11500. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 11300. seis Canonigos a 800. quatro Racioneros a 500. ducados.

5 El de la gran ciudad del Cuzco, està dedicado a la Assumpcion de nuestra Señora, vale 2411. ducados, Deanato 211900. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 211. ducados, seis Canonigos a 11200, tres Racioneros a 800. ducados.

6 El de la ciudad de san Iuan de la Vitoria de Goamanga, parece que tendrà la aduocacion a san Iuan, por la Ciudad, vale este Obispado 811. ducados, Deanato 11300. Arcediano, y Chantre a 11100. dos Canonigos a 800. ducados.

7 El de Panamá, està dedicado a nuestra Señora la Antigua del Darien, que fue la primera que se erigió en Tierra Firme, vale el Obispado 611. ducados, Deanato 11100. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 800. ducados, tres Canonigos a 600. *Gil Gonzalez, fol. 57*

8 El de Santiago de Chile, tiene la aduocacion de Santa Maria, vale 511. ducados, Deanato 900. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 800. *Gil Gonzalez, fol. 83.*

9 El de las ciudades de la Imperial, y Concepcion de Chile, parte lo estará a la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, como la Ciudad: vale el Obispado 411. pesos, Deanato 700. Arcediano 500. dos Canonigos a 400. *Gil Gonzalez, fol. 87.*

10 El Arçobispado de la muy noble, y muy leal ciudad de Santa Pè de Bogotà, del nuevo Reyno de Granada, està dedicado a la Purissima Concepcion de nuestra Señora, tiene tres Obispados sus sufraganeos, que son Popayan, Cartagena, y santa Marta, y vale la Prelacia del nuevo Reyno 1411. ducados, Deanato 211. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a 111400. quatro Canonigos a 111. dos Racioneros a 700. ds.

11 El de la ciudad de Popayã, està dedicado a nuestra

tra Señora, valdrà su renta al año 5j. ducados, tiene cinco Prebendas, Dean a 500. ducados, Arcedianato, Chãtria, Maestrescolia, y Tesoreria a 600. ducados.

12 El de la ciudad de Cartagena, tiene por aduocacion a la gloriosa santa Catalina Martir, vale 6j. pesos, Dean 700. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero 550. dos Canonigos a 400. pesos.

13 El de la ciudad de Santa Marta parece estarà dedicado a la gloriosa Santa, vale 1j800. ducados, Dean 600. Arcediano, y Chantre 400. vn Canonigo 300. ducados.

14 El Arçobispado de la ciudad de la Plata, de la Prouincia de los Charcas, tiene cinco Obispados sufraganeos, que son: el de la ciudad de la Paz, el de Tucuman, el de Santa Cruz de la Sierra, el de Paraguay, el de la Santissima Trinidad del Puerto de Buenos aires, del Rio de la Plata, en esta forma. Y el Arçobispado de los Charcas tiene por aduocacion a la gloriosa santa Maria, y de renta 60j. pesos, Dean 5j. Arcediano, Maestrescuela, Chantre, y Tesorero a 4j. seis Canonigos a 3j. seis Raciones a 1j800. pesos.

15 El de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, Prouincia de Chuquiago, tiene por aduocacion a nuestra Señora, vale su renta 1838. pesos, Dean 500. Arcediano, Chantre, y Tesorero 400. dos Canonigos a 300. pesos.

16 El de la ciudad de Santiago del Estero, Prouincia de Tucuman, tiene por aduocacion a los gloriosos Apostoles san Pedro y san Pablo, vale seis mil ducados, Dean, Arcediano, Chantre, y Tesorero a seiscientos y cinquenta ducados.

17 El de la ciudad de san Lorenzo de las Barrancas, de Santa Cruz de la Sierra, aduocacion del glorioso, è inuicto Martir san Lorenzo, vale su renta doze mil ducados, Dean 1j800. Arcediano 1j600. dos Canonigos a 1j300. ducados.

18 El Obispado de la ciudad de Nuestra Señora de la Assumpcion, de las Prouincias del Paraguay, y Rio de la Plata, tiene la aduocacion de la Anunciacion de Nuestra Señora, segun *Gil Gonzalez fol. 94.* vale su renta 16*l.* ducados, Dean 2*l.* Arcediano, y Chantre a 1*l.* 800. cinco Canonigos a 1*l.* 300. dos Racioneros a 1*l.* ds.

19 El de la ciudad de la Santissima Trinidad, y Puerto de Santa Maria de Buenos ayres, de las Prouincias del Rio de la Plata, con la aduocacion del glorioso Obispo san Martin: vale el Obispado 500*l.* maravedis, Dean 500. ducados, Arcediano 450. dos Canonigos a 400. *Gil Gonzalez fol. 98.*

20 El Arçobispado de la muy noble, y muy leal ciudad de Mexico, cabeça de las Prouincias de la Nueva España, se erigió en Obispado el año 1518. y en Arçobispado el de con la aduocacion de Nuestra Señora, tiene 26. Prebendas, y 10. Capellanias Reales, y 10. Obispados sufraganeos valdrá su rêta 20*l.* pesos al año.

El Obispado de la Puebla de los Angeles, el de Guatemala, y el de la Vera Paz, que se vnò a èl; el de Guaxaca, el de Mechoacan, el de Chiapa, el de Nueva Galicia, el de Yucatan, y el de Nueva Vizcaya. Tiene el Dean de Mexico 1954. pesos, el Arcedianato, Chantria, Maestreescolia, y Tesoreria a 1698. a cada vno de diez Canonigos 1306. a cada vno de seis Racioneros 914. a cada vno de seis Medios à 457.

21 Obispado de la muy noble, y muy leal ciudad de la Puebla de los Angeles, con la aduocacion de Nuestra Señora, valdrá 50*l.* pesos, tiene 27. Prebendas, el Deanato 6*l.* el Arcedianato, Chantre, Maestreescuela, y Tesorero a 5*l.* pesos cada vno, diez Canonigos a 4*l.* seis Racioneros a 3*l.* y seis Medios a 1500.

22 Obispado de la ciudad de Valladolid, de la Prouincia de Mechoacan, dedicado a San Salvador, vale su renta 14*l.* pesos, tiene 21. Prebendas, Dean 1*l.* 700. Arcediano, Chantre, Maestreescuela, y Tesorero a 1*l.* 600.

ochos Canonigos a 11300. seis Racioneros a 700.

23 Obispado de la ciudad de Antequera, cabeça del valle de Guaxaca, con la aduocacion de santa Maria, vale la renta 711. pesos, tiene 9. Prebendas, el Deanato mil pesos, el Arcedianato, Chantria, y Tesoreria a 800. cinco Canonigos a 600.

24 Obispado de la ciudad de Guadalaxara, de la Prouincia de la Nueva Galicia, con la aduocacion de santa Maria, valdrá su renta 711. pesos, tiene 11. Prebendas, el Deanato mil pesos, Arcedianato, y Chantria a 800. quatro Canonigos a 600. y quatro Racioner. a 400.

25 Obispado de la ciudad de Durango, cabeça de las Prouincias de la Nueva Vizcaya, dedicado al glorioso Apostol y Euangelista san Mateo, vale al año 411. pesos, tiene 5. Prebendas: al Dean mil pesos, al Arcediano, y Chantre 800. a dos Canonigos a 600.

26 Obispado de la muy noble, y muy leal ciudad de Merida, cabeça de la Prouincia, y Gouvernacion de Yucatan, dedicado al glorioso Arçobispo de Toledo san Ilesonso, vale su renta 811. pesos, tiene 9. Prebendas, el Deanato mil, el Arcedianato, Chantre, y Maestreescola 800. dos Canonigos a 600. y dos Racioner. a 400.

27 Obispado de la muy noble, y muy leal ciudad de Santiago de los Caualleros, cabeça de la Prouincia de Guatemala, con la aduocacion del glorioso Apostol Santiago, Patron de las Españas, su renta 811. pesos, tiene 10. Prebendas, Dean 11200. Arcediano, Chantre, Maestreescola, y Tesorero a mil, cinco Canonigos a 800. pesos.

28 El de la ciudad de Santiago de Leon, cabeça de la Prouincia de Nicaragua, con la aduocacion de santa Maria, es sufraganea del Arçobispado de Lima; por cedula de 16. de Nouiembre de 1560. valdrá su renta 311. ducados, tiene cinco Prebendas, el Deanato 600. pesos, el Arcedianato, y Maestreescolia 400. dos Canonigos a 300.



29 Obispado de la Ciudad Real de Chiapa, dedicado al glorioso san Christoual, su renta 5II.pesos, tiene 6. Prebendas, el Deanato mil pesos, Arcediano, Maestre escuela, y Tesorero a 800. dos Canonigos a 600.

30 Arçobispo de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española, con la aduocacion del glorioso Patriarca santo Domingo, es Primado de las Indias: tiene de renta 3II.ducados en la caja, y su Cabildo 16.Prebendas, el Deanato 4II.reales, Arcediano, Chantre, Maestree escuela, y Tesorero a 3II. diez Canonigos a 200. ducados, dos Racioneros a 150. Tienen incorporados en el Cabildo los dos Curatos, por cedula de 15. de Febrero de 624. y se vnio a esta el Obispado que auia en la Concepcion de la Vega. Tiene quatro Obispados, y dos Abadias por sufraganeas.

31 Obispado de la Ciudad, è Isla de san Iuan de Puerto Rico, con la aduocacion del glorioso san Iuan, tiene 9.Prebendas, el Obispado vale 50II.marauedis, el Deanato 200.ducados, el Arcediano, y Chantre a 2II.reales, cinco Canonigos a 150.ducados, dos Racioneros a 100.

32 Obispado de la ciudad de Santiago de la Isla de Cuba, con la aduocacion de la Assumpcion de Nuestra Señora, vale 8II.pesos, tiene 7. Prebendas: el Deanato vale mil pesos, Chantre 6II.reales, tres Canonigos a 5II. dos Raciones a 3II. Proueyeronse antiguamente, y estan bueltos a pedir informes sobre boluerse a proueer.

33 Obispado de la ciudad de Santa Ana de Coro, de la Prouincia de Vençuela, dedicado a la gloriosa santa Ana, vale 8II.pesos, tiene 4. Dignidades, el Deá 1500. Arcediano, Chantre, y el Tesorero 1II100. y se han pedido informes, sobre acrecentar mas Prebendas en esta Iglesia.

34 Obispado de la ciudad de Valladolid de Comayagua, cabeça de las Prouincias de Honduras, vale 3II.pesos, tiene 5.Prebendas, que son Dean, Arcediano, Chantre, Maestree escuela, y Tesorero, y por cedula del año

año de 618. le señaló su Magestad a cada vno en la caxa Real a cumplimiento de 200. pesos de a 8. reales de estipendio, sobre lo que les valieren los diezmos.

Abad de la ciudad de la Vega de la Isla de Iamaica, nombra su Magestad sugeto para ella, valdra dos mil ducados.

En la Isla de la Trinidad, y la Goayana està acordado se prouea Abad desde el año de 629. y tambien se trata de poner otro en las Prouincias de la Florida, que es de la jurisdiccion del Obispado de Cuba.

El Arçobispado de la Metropolitana de la insigne, y siempre leal ciudad de Manila, cabeça de las Islas Filipinas, se erigió debaxo de la aduocacion de la Assumpcion de nuestra Señora, tiene de renta tres mil ducados en la caxa Real, por cedula de diez y siete de Junio de 1595. y doze Prebendas, que tambien tienen señalado su estipendio en la caxa, por otra cedula del año de 1564. al Dean seiscientos pesos de a ocho reales al año, Chantre, Maestrescuela, y Tesorero a quinientos, tres Canonigos a quatrocientos, dos Racioneros a trecientos, y dos Medios a docientos. Suprimese la Canongia para la Inquificion, tiene los tres sufraganeos siguientes.

El Obispado de la ciudad del Santissimo Nombre de Iesus, en la Isla de Cebu.

El de la ciudad de la Nueva Segouia, en la Isla de Luzon.

El de la ciudad de la Nueva Caceres, ò Camorines.

De forma, que se proueen por la Secretaria de Nueva España tres Arçobispados, diez y seis Obispados, vna Abadia, sesenta y seis Dignidades, sesenta y siete Canongias, treinta y dos Raciones, y catorze Medias Raciones, y nueue Capellanias Reales, y se han suprimido catorze Canongias, para ayuda a la paga de los salarios de los Inquifidores de los Tribunales de las Inquificiones de las ciudades de Lima, y Cartagena.

Por:

*SOLO MADRID ES CORTE.*

Por la Secretaria del Perú, presenta su Magestad tres Arçobispados, 16. Obispados, y 187. Dignidades, Canongias, Raciones, Medias Raciones, y Capellanias Reales.

*BREVE RESVMEN DE LO SBCVLAR, QUE  
la Magestad prouee en Nueva España.*

**G**ouernador, Capitan General, y Presidente de la Audiencia, y Chancilleria Real de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de san Christoual de la Habana.

Gouernador, y Capitan a Guerra de la ciudad de Sãtiago de Cuba.

Gouernador, y Capitan general de la ciudad de san Iuan de Puerto Rico.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de san Agustin de las Prouincias de la Florida.

Gouernador de la ciudad de la Ascension de la Isla Margarita.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de Cumana, cabeça de la Prouincia de la Nueva Andaluzia.

Virrey, Gouernador, y Capitan General de la Nueva España, y Presidente de la Audiencia Real, que reside en la ciudad de Mexico.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de Merida, cabeça de la Prouincia, y Gouernacion de Yucatan.

Presidente, y Gouernador de la Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en la ciudad de Guadalaxara, cabeça del Reyno de la Nueva Galicia.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de Durango, ò Guadiana, cabeça de la Prouincia, y Gouernacion del Reyno de la Nueva Vizcaya.

Gouernador, Capitan General, y Presidente de la Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en la ciudad  
de

de Santiago, de la Prouincia de Guatemala.

Gouernador de la Prouincia de Loconusco, del distrito de Guatemala.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de Valladolid, ò Comayagua, de la Prouincia de Honduras.

Gouernador de la ciudad de Santiago de Leon, cabeça de la Prouincia de Nicaragua.

Gouernador, y Capitan General de la ciudad de Cartago, cabeça de la Prouincia de Costa-Rica.

Gouernador, Capitan General, y Presidente de la Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en la ciudad de Manila, de las Islas Filipinas.

Alcaide, y Castellano de las fuerças de Terrenate, y Gouernador de la gente de guerra de aquellos presidios. *Iuan Diez de la Calle, Secretario del Rey nuestro señor, en sus Noticias sacras, y Reales de las Indias.*

### EN EL DISTRITO DE LA AVDIENCIA

*de la ciudad de los Reyes, ò Limã, se prouee lo siguiente.*

**V**irrey, Gouernador, y Capitan General, y Presidente desta Audiencia.

Ocho Oidores desta Audiencia, y el vno es Iuez mayor de bienes de difuntos por su turno.

Quatro Alcaldes del crimen.

Dos Fiscales, vno de lo ciuil, otro de lo criminal.

Vn Protector de los Indios.

Quatro Relatores de la Audiencia.

Tres Porteros, dos la Audiencia, vno de la Sala del Crimen.

Vn Capellan de la Audiencia.

### GOBIERNOS, Y CORREGIMIENOS DEL

*distrito desta Audiencia.*

Gouerno de Chucuito.

Corregimiento de la ciudad del Cuzco.



*SOLO MADRID ES CORTE.*

- Corregimiento de los Andes del Cuzco.
- Corregimiento de la villa de Ica.
- Corregimiento de los Collaguas.
- Corregimiento de la ciudad de Guamanga.
- Corregimiento de la ciudad de Santiago de Miraflores de Zaná.
- Corregimiento de la ciudad de san Marcos, y Puerto Arica.
- Corregimiento de la ciudad de Arequipa.
- Corregimiento de la ciudad de Truxillo.
- El de la ciudad de Castro Virreyna.
- El de san Miguel, y Puerto de Paita.

*Plazas Militares del distrito desta Audiencia*

- Maestre de Campo de la gente del presidio del Puerto del Callao.
- General de la Armada.

*Distrito de la Audiencia Real, que reside en la ciudad de la Plata de las Prouincias de los Charcas.*

- Presidente desta Audiencia.
- Seis Oidores, que son tambien Alcaldes del crimen en el exercicio, y lo mismo es en las demas Audiencias de las Indias, excepto las de Mexico, y Lima.
- Vn Fiscal.
- Dos Relatores.
- Dos Porteros.

*Gouernos, y Corregimientos del distrito desta Audiencia.*

- Gouerno de la Prouincia de Tucuman.
- Gouerno de las Prouincias de Sãta Cruz de la Sierra.
- Gouernador, y Capitã General de las Prouincias del rio de la Plata.
- Gouernador de las Prouincias del Paraguay.
- Corregimiento de la ciudad de la Plata, y villa Imperial del Potosi.
- Corregimiento de san Felipe de Austria, y asiento de minas de Oruro.
- Corregimiento de la ciudad de la Paz.

Alcaydia mayor de las minas de Potosi.

*Distrito de la Audiencia Real de la ciudad de Santiago de las Prouincias de Chile.*

Presidente, Governador, y Capitan General de dichas Prouincias.

Quatro Oidores, y vn Fiscal.

Vn Relator. Vn Portero.

*Distrito de la Audiencia Real de la ciudad de Santa Fè de Bogotà del Nuevo Reyno de Granada.*

Gouernador, y Capitan General, y Presidente de la Audiencia.

Seis Oidores, y vn Fiscal.

Dos Relatores. Dos Porteros.

*Gouernos, y Corregimientos del distrito desta Audiencia.*

Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de Cartagena. Su Teniente, que èl nombra.

*Militar.*

Capitan, y Sargento mayor de la gente de guerra.

Alcaide, y Castellano del castillo de san Matias.

Tres Capitanes de infanteria.

Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de santa Marta.

Castellano del Fuerte que ay aqui.

Gouernador de la Prouincia de Antioquia.

Gouernador de la Prouincia de Popayan.

Gouernador de los Mufos, y Colimas.

Gouernador de las Prouincias de Merida, y la Grita.

Corregimiento de la ciudad de Tunja.

Corregimiento de las ciudades de Toca, y Malbague, y los demas pueblos de Tierra caliente.

*Distrito de la Audiencia Real de S. Francisco de Quito.*

Presidente de la dicha Audiencia,

Quatro Oidores, y vn Fiscal.

**SOLO MADRID ES CORTE.**

Vn Relator. Dos Porteros. Vn Capellan.

*Gouuernos, y Corregimientos del distrito desta Audiencia.*

Gouerno de los Quixos, Zumaco, y la Canela.

Gouerno de la ciudad de Iauen de Bracamoros.

Corregimiento de la ciudad de Cuenca.

El de la ciudad de Santiago de Guayaquil.

El de las ciudades de Loja, y Zamora, y minas de Comura.

*Distrito de la Audiencia de la ciudad de Panama de la Prouincia de Tierra Firme. Es mixto Pretorial.*

Presidente, Gouernador, y Capitan General della.

Quatro Oidores, y vn Fiscal.

Vn Relator. Vn Portero.

*Gouerno deste distrito.*

Gouerno de Veragua.

*La Militar que ay en él.*

Capitan, y Sargento Mayor del presidio de la ciudad de Panamá.

Capitan de vna cõpañia de infanteria en esta ciudad.

Capitan de la Artilleria.

Alcaide, y Capitan del castillo de San Felipe de la ciudad de Puertovelo.

Alcaide, y Capitan del castillo de Santiago del Principe desta ciudad.

Alcaide mayor desta ciudad de Puertovelo.

Gouernador, y Capitan General de las Prouincias de Santa Marta, y Rio de la Hacha.

Corregidor de Caxamarca la grande.

**OFICIOS DE HAZIENDA, QUE SE PROVEEN**  
por la Secretaria del Perú.

*Distrito de la Audiencia de Lima.*

Tres Contadores de cuentas del Tribunal dellas.

Dos Contadores de Resultas.

- Dos Contadores Ordenadores.
- Tres oficiales de la Real hacienda de la dicha ciudad, que son Contador, Teforero, y Factor.
- Contador, y Teforero de la Real hacienda de la ciudad del Cuzco.
- Contador, y Teforero de la ciudad de Truxillo.
- Contador, y Teforero de la ciudad de Arequipa.
- Contador, y Teforero de la ciudad de Guamanga.
- Contador, y Teforero de la ciudad de San Marcos, y Puerto de Arica.
- Cõtador, y Teforero del afsiẽto de minas de Cailloma.
- Factor del Puerto de Chíncha.
- Contador, y Teforero de la ciudad de San Miguel de Piura, y Puerto de Paíta.
- Cõtador, y Teforero de la ciudad de Castro Virreina.

*Distrito de la Audiencia de los Charcas.*

- Contador, y Teforero de la Real hacienda de la ciudad de la Plata, y villa Imperial de Potosí.
- Contador, y Teforero de la villa de San Felipe de Austria, y afsiẽto de minas de Oruro.
- Contador, y Teforero de la Prouincia de Tucuman.
- Contador, y Teforero de la ciudad de la Paz.
- Contador, y Teforero de las Prouincias del Rio de la Plata.

*Del distrito de la Audiencia de Chile.*

- Vn Veedor General de la gente de Guerra.
- Vn Contador, y Teforero.
- Contador, y Teforero de la ciudad de Santiago.
- Contador, y Teforero de las ciudades de la Concepcion, y la Imperial de Chile.

*Del distrito de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada.*

- Tres Contadores de cuentas del Tribunal dellas.
- Dos Contadores Ordenadores de cuentas del.
- Contador, y Teforero de la ciudad de Santa Fè.



**SOLO MADRID ES CORTE.**

Cõtador, y Teforero de las Prouincias de Cartagena, Guardamayor, y Alguazil executor de la ciudad de Cartagena.

Contador, y Teforero de la Prouincia de Antioquia.

Contador, y Teforero de la Prouincia de Sãta Marta.

*Distrito de la Audiencia de S. Francisco de Quito.*

Cõtador, y Teforero de la ciudad de S. Frãisco de Quito

Contador, y Teforero de la Prouincia de Popayan.

Contador, y Teforero de la ciudad de Loja.

Contador, y Teforero de la ciudad de Santiago de Guayaquil.

*Distrito de la Audiencia Real de la ciudad de Panamá, de*

*Tierra Firme.*

Cõtador, Teforero, y Fator de la ciudad de Panamá.

Guarda mayor de Panamá.

*Eclesiastico de Indias.*

Tienen ambas Indias 6. Arçobispados, que son, Mexico, santo Domingo, Lima, la Nueua Granada, Charcas, Manila, 30. Obispados, vn Patriarcato, y vna Abadia. Estas Iglesias tienen 346. Dignidades, Canonicatos, Raciones, y Capellanias.

Quatro Vniuersidades, y Estudios generales en las ciudades de Mexico, Lima, Santo Domingo, Manila. Tres Inquisiciones en Lima, Mexico, y Cartagena, y Comissarios en las demas ciudades, donde ay Iglesias Metropolitanas, y Catredales.

Iglesias, Hermitas, y Hospitales en ambas Indias 700

En todas las 36. Iglesias Metropolitanas, y Catedrales ha auido desde sus principios, hasta el año de 647. 350. Arçobispos, y Obispos, destes los 224. Religiosos, y 126. Clerigos.

**LAS ENCOMIENDAS QUE SE PROVEEN**

*en Madrid, Corte de España, de Santiago, Jalisco, y Al-*

*cantara, con las rentas que tiene cada una.*

*Encomiendas de Castilla.*

**SANTIAGO.**

Encomienda mayor de Castilla.

140. ds.

En

La Encomienda de Ocaña.	117500.ds.
Encomienda de Montealegre.	517.ds.
La de Monreal.	1017.ds.
Encomienda de Dos Barrios.	117800.ds.
Encomienda de Villarubia.	117200.ds.
La de Vifforia.	217.ds.
La de Viedma.	117500.ds.
La de Orcajo.	417.ds.
La de Poço Rubio.	117600.ds.
La de Mirabel.	117310.ds.
La de Villamayor.	217.ds.
La del Campo de Criptana.	117500.ds.
La de Villaescusa de Haro.	117500.ds.
La de Socuellamos.	1417.ds.
La del Corral de Almaguer.	417.ds.
La de Santa Cruz de la Zarça.	117.ds.
La de los bastimétos de la Prouin. de Castell.	217500.ds.
La de los bastimentos del Campo Montiel.	317.ds.
La de Aledo, y Totana.	417.ds.
La de Carauaca.	1217.ds.
La de Zieza.	117200.ds.
La Encomienda de Ricote.	617.ds.
La de Socobos.	417500.ds.
La de Moratalla.	617400.ds.
La de Montizon, y Chiclana.	317200.ds.
La de Torres, y Cañamares.	117.ds.
La de Montiel, y la Ossa.	117800.ds.
La de Carricoña.	117200.ds.
La de Villahermosa.	417.ds.
La de la Mambra, y la Solana.	917.ds.
La de Segura de la Sierra.	217.ds.
La de Veas.	517.ds.
La de Yeste.	617.ds.
La de Albánchez, y Vedmar.	517.ds.
La de Villanueva de la Fuente.	117500.ds.
La de Merida.	417500.ds.

SOLO MADRID ES CORTE.

La de Alhange.	5U200.ds.
La de Alcuetta.	2U.ds.
La de Ornachos.	5U500.ds.
La de Palamos.	1U500.ds.
La de Oliua.	1U.ds.

*Encomiendas de la Prouincia de Leon.*

La Encomienda mayor de Leon.	12U.ds.
La de Azuaga.	10U.ds.
La de Guadalcanal.	4U200.ds.
La de la Puebla de Sancho Perez.	2U.ds.
La de la Reyna.	4U500.ds.
La de la Fuente del Maestre.	2U200.ds.
La de los Santos.	4U300.ds.
La de Villafranca.	1U.ds.
La de Bienvenida.	3U.ds.
La de Vfrage.	2U500.ds.
La de Ribera.	3U.ds.
La de Hinojosa.	1U200.ds.
La de los bastimentos de la Prouincia de Leõ.	6U.ds.
La de las casas de Cordoua.	3U.ds.
La de la Barra.	1U500.ds.
La de Castroverde.	600.ds.
La de Peña Vsende.	2U500.ds.
La de Triana.	1U500.ds.
La Encomienda mayor de Montaluan.	4U.ds.
La de Orchenta.	U500.ds.
La de los Museros.	U400.ds.
La de Zagra, y Zenete,	2U.ds.
La de Auellino, en Sicilia.	1U500.ds.
La de Feradel.	U400.ds.
La de San Colorio.	1U.ds.
La de Vaufete.	2U.ds.
La de Orion, en Vearne.	U500.ds.
La de Estepa.	6U.ds.
La de Paracuellos.	2U.ds.
La del Montijo.	1U500.ds.

La

La de Mohernando.	2U.ds.
La de Oreja.	3U.ds.
La de Lobon.	1U.ds.
La de Mora.	1U500.ds.
La de Estremera.	U800. ds.
La de Huelamo.	U400. ds.
La de Mures, y Venazuza.	U500. ds.
La de Castilleja de la Cuesta.	U300. ds.
La de Castroverde.	U300. ds.
La de Almendralejo.	2U400. ds
La de Medina de las Torres.	2U500.ds.
La de Montemolin.	1U400. ds
La de Monasterio.	1U500.ds.
La de Calçadilla.	1U500.ds.
La de Aguilarejo.	U600. ds.

*Alcaydias, y Tenencias de la Orden de Santiago.*

La de Montanches.	1U200.ds.
La de la Higuera.	U800. ds.
La de los Velez.	U500. ds.
La de Bienvenida.	U400. ds.
La de Villanueva de Alcaudete.	U100.ds.
La de la Mota.	U080. ds.
La de Quintanar.	U080. ds.
La de la Puerta de la Reina.	U100.ds.
La de Contalgallo.	U200.ds.
La de Fuente del Macstre.	U100.ds.

*Encomiendas de la Orden de Calatrava.*

La Encomienda Mayor de Calatrava.	10U500.ds.
La Claueria.	9U.ds.
La Encomienda de Cestellanos.	2U.ds.
La de Almagro.	1U.ds.
La de Mudela.	4U500.ds.
La de Castilferas.	4U500.ds.
La de Almuradiel.	1U500. ds.
La de Carrion.	1U800.ds.
La de Toroba.	1U300. ds.



SOLO MADRID ES CORTE.

La de Valdepeñas.	3U500. ds.
La de Montanchuelos.	1U500. ds.
La de Fuente el Moral.	1U. ds.
La del Moral.	7U500. ds.
La del Corral.	2U600. ds.
La de Puertollano.	1U600. ds.
La de Alcolea.	1U400. ds.
La de Vallesteros.	1U300. ds.
La de Daniel.	2U700. ds.
La de Pozuela.	1U100. ds.
La de Almodouar del Campo.	2U700. ds.
La de Herre.	3U. ds.
La de Mançanares.	6U500. ds.
La de Viueros.	3U400. ds.
La de las Casas de Cordoua.	2U500. ds.
La de Velmeç.	1U700. ds.
La Obreria de Calatraua.	4U. ds.
La de Sorita.	U500. ds.
La de Valleja.	1U100. ds.
La de las Casas de Toledo.	1U200. ds.
La de las Casas de Talauera.	U800. ds.
La de las Casas de Plasencia.	3U300. ds.
La de las Casas de Seuilla, y Niebla.	3U. ds.
La del Cañaueral.	2U. ds.
La de Lopera.	1U600. ds.

*Prioratos, y Sacristias.*

El Priorato de la Fuen caliente.	1U. ds.
El de san Benito de Iaen.	2U. ds.
El de san Benito de Porcuna.	1U. ds.
El de san Benito de Seuilla.	U600. ds.
El de san Benito de Toledo.	U600. ds.
La Sacristia de dicha Orden.	2U400. ds.
El Priorato de Zorita.	U200. ds.
El de Azuqueca.	U800. ds.

*Encomiendas de la Orden de Alcantara.*

La Encomienda mayor de Alcantara.	10U500. ds.
-----------------------------------	-------------

La

La Claueria.	6U250.ds.
La Encomienda de Azauchal.	2U200.ds.
La de la Magdalena.	3U300.ds.
La de Hornos.	400.ds.
La de Celamin.	2U200.ds.
La de la Vatumbera, y juro de Badajoz.	300.ds.
La de las casaf de Calatraua.	2U500.ds.
La de Portezuelo.	3U200.ds.
La de la Puebla.	1U200.ds.
La de las casaf de Coria.	
La de Nelis, y Nauarra.	1U500.ds.
La de Castilla.	2U400.ds.
La de Elgas.	3U500.ds.
La de la Moraleja.	4U.ds.
La de Santibañez.	4U.ds.
La de Mayora.	4U500.ds.
La de Parragal.	1U100.ds.
La de Beluis de la Sierra.	1U.ds.
La de la Zarça.	500.ds.
La de Yenfayan.	1U300.ds.
La de Herrera.	800.ds.
La de Castilnouo.	4U500.ds.
La de los Diezmos.	2U.ds.
La de Portogaleza.	1U500.ds.
La Cabeça del Buey.	3U600.ds.
La de Santi Spiritus.	2U.ds.
La de Zalamea.	4U300.ds.
La de Quintana.	1U.ds.
La de la Paradela.	2U.ds.
La de Galizuela.	2U500.ds.
La de Parragofa.	3U300.ds.
La de Adelfa.	800.ds.

*Alcandias.*

Las dos de Alcantara.	1U500.ds.
La de Magazela.	800.ds.
La dchessa de Alcorchan.	1U400.ds.

SOLO MADRID ES CORTE.

La Alcaidia de Banquerencia.	U400.ds.
<i>Prioratos, y Sacristias.</i>	
La Sacristia desta Orden.	U800.ds.
El Priorato del Campo.	U500.ds.
El Priorato de Magazela.	U400.ds.
El de Zalamea.	U400.ds.

Su Magestad es Administrador perpetuo, y Maeitre de las tres Ordenes de Caualleria, de Santiago, Calatraua, y Alcantara; y quando se arriendan las Mesas Maestrales, dan al Rey cada año mas de 300U. ducados, y demas desto han de pagar los mantenimientos a todos los Caualleros de dichas Ordenes, que son profefos, y no tuuieren Encomienda, a cada vno 12U. maravedis para pan, y agua.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA.

Tuuu  
principio  
este Conse-  
jo con los  
mismos  
Reinos de  
Castilla, y  
Leon, en  
tiempo de  
el Rey dō  
Felaxo 4.  
720.

Componese de Consejeros de capa y espada, aprobados por la experiencia, y practica Militar, y de dos Assesores, que de ordinario son del Consejo Real, y vn Fiscal. Obseruanse en este Consejo razones de guerras, disposiciones, arbitrios: tratase de lo perteneciente a la guerra ofensua, y defensua de mar, y tierra, composicion de Armadas: propone a su Magestad Generales, Almirantes, Maestres de campo. A este Consejo asisten los Consejeros de Estado, y otros que lo son solo deste Consejo. Tiene el Consejo tres Secretarios, vn Relator, y vn Escriuano de Camara, con otros Ministros.

Consejo Real de Castilla.

EL Primero de todos los Consejos es el de Castilla, que por excelencia llaman los Reyes, nuestro Consejo. Fundolo el Santo Rey D. Fernando III. de Castilla año 1246. y es mas antiguo que el Parlamento de Paris quarenta y seis años. Preside vn Presidente, diez y seis Oidores, vn Fiscal, seis Relatores, seis Escriuanos de Camara, vn Tassador de los procesos, vno que tiene cargo

go del Registro, y Sello de las prouisiones que se despachan, vn Receptor de gastos de justicia, otro de penas de Camara, doze Porteros, vn Pagador, y vn Teniente. Iuntase el Consejo con su Magestad todos los Viernes del año, por la tarde, a conferir los negocios q̄ se ofrecen: costumbre que se ha observado desde los Reyes Don Fernando el IV. y Don Alonso el vltimo, y los Consejeros se sientan, y cubren delante de su Magestad. Conoce el Consejo Real de las causas, y visitas de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, reforma su Gouierno, aduoca sus pleitos, y da cédulas ordinarias, para que informen.

*Alcaldes de Casa y Corte.*

**E**S Tribunal muy antiguo en Castilla, que empecò cõ el mismo Consejo Real, por ser quinta Sala suya. Llamauanse antes Alcaldes del Rey, y despachauan en su Corte lo ciuil, y criminal de la justicia. Perseuerò esto hasta que se formaron en Castilla Tribunales, y se instituyò vno de quatro Alcaldes, oy es el numero de ocho ò nueue, vn Fiscal, dos Relatores, y quatro Escriuanos; su jurisdiccion se diuide en dos partes, vna en forma de Consejo, que tiene nombre de Sala, para lo criminal, y gouierno; y otra como de Iuezes ordinarios, para conocer en primera instancia de los pleitos, que se causan entre partes. La jurisdiccion criminal no tiene apelaciõ, ni suplica à otro Tribunal; y por esso se les dà nombre de quinta Sala del Consejo.

*Consejo Supremo de la Santa Inquisicion.*

**E**N tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, en el año 1483. se fundò este Consejo, dedicado para defender, y conseruar la Fè Carolica, aunque el de 1478. auian instituido Tribunal de Inquisicion. Al Presidente deste Consejo se le diò titulo de Inquisidor General, y a sus Consejeros de Inquisidores



*SOLO MADRID ES CORTE.*

Apostolicos, teniendo las vezes del Pontifice Romano en España. Ay repartidos en España mas de veinte mil Familiares, que son los Ministros, que atienden a prender delinquentes. En este Tribunal ay seis Inquisidores, vn Fiscal, dos Secretarios, vn Alguazil mayor, dos Relatores, vn Receptor de penas de Camara, quatro Porteros, y vn Solicitador. Ay Tribunales de la Inquisicion en Toledo, Granada, Seuilla, Cordoua, Murcia, Cuenca, Logroño, Llerena, Galicia, y Valladolid,

*Consejo de Ordenes.*

**T**Vuo principio en el año 1489. por los Reyes Catholicos en el se trata del Gouierno de las Ordenes, administracion de justicia, y se conoce de las causas civiles, y criminales, examinanse las informaciones de Abitos, y visitas de Conuentos, y Colegios de las Ordenes: consultan a su Magestad las Encomiendas, Clauerias, Dignidades, Gouiernos, Alcaldias, y Alcaydias. Consta este Consejo de vn Presidente, seis Oidores, vn Fiscal, vn Secretario, que todos han de tener Abito, tres Escriuanos, vn Relator, quatro Porteros, y otros Ministros.

*Consejo Sacro, Supremo, y Real de Aragon.*

**F**Vndaron este Consejo los Reyes don Fernando, y D. Isabel, estando en Madrid, año 1494. confirmòlo su nieto el Emperador Carlos Quinto, año 1522. y lo puso en la forma que oy està, estando en Cataluña, de partida para Italia, y Alemania, el año de 1543. comprehende las Coronas de Aragon, Valencia, y el Principado de Cataluña, Islas de Cerdeña, Mallorca, Menorca, y Ibiza. Componese el Consejo de vn Vicecanciller, que es lo mismo que Presidente, seis Regentes, dos del Reyno de Aragon, dos del Reyno de Valencia, y dos del Principado de Cataluña, vn Protonotario, vn Fiscal, quatro Secretarios, quatro Escriuanos, vn Procurador Fiscal, nueue Escriuanos de registro mayor, cin-

co de registro menor, quatro Porteros, y vn Escrivano de cartas de pago, vn Alguazil del Consejo, y otros Ministros.

*Consejo Real de Indias.*

**F**Vndò este Consejo el Rey Catolico año 1511. que perficionò el Emperador Carlos Quinto, año 1524. Para conseruar en Religion, y justicia aquel nueuo mûdo, descubierta por los Españoles, se instituyò este Real Consejo, que se compone de vn Presidente, doze Consejeros, vn Fiscal, dos Secretarios, Escrivanos de gouernacion, de Camara de Iusticia, Relatores, Abogados, y Procuradores, Coronista, Cõtadores, Porteros, y otros Ministros. Consulta a su Magestad todo lo que toca a aquellos dilatadissimos Reynos, y Prouincias, comprehendiendo lo perteneciente a mar, y tierra, Militar, y Politico, paz, guerra, causas ciuiles, y criminales, con suprema jurisdiccion: y su Magestad del Rey Felipe Quarto, año 1644. formò Consejo de Camara de Indias.

*Consejo de la Camara de Castilla.*

**D**Este Consejo se haze mencion en las leyes de la Nueva Recopilacion. Fundòle el Emperador Carlos Quinto, con su madre la Reyna doña Iuana, año 1518. que acabaron de perficionar el de 1523. Compõnese del Presidente de Castilla, y de quatro Consejeros del mismo Consejo, tres Secretarios, y vn Relator, juntanse en casa del Presidente dos vezes cada semana, Lunes, y Miercoles por la tarde, proponen en forma de presentacion, todo quanto su Magestad prouee en sus Reynos de España, despachan perdones de muerres, delitos, y facultades, titulos de Duques, Marqueses, Condes, y titulos de ciudades. Consultanse tambiẽ todas las cosas que son del patrimonio Ecclesiastico de su Magestad, que presenta por concessiones Apostolicas.

SOLO MADRID ES CORTE.

*Consejo de Estado.*

**E**L Supremo de todos los Consejos es el de Estado. Fundado por el Cesareo Emperador Carlos Quinto año 1526. donde preside su Magestad. El Arçobispo de Toledo por su Dignidad es deste Consejo, y suéle auer cinco, ò seis Grandes, a quienes ha acreditado la experiencia en los mayores Virreynatos, y Gouiernos de la Monarquia. Ay dos Secretarios. Es donde se deciden los mayores negocios del Gouierno. Consultanse guerras, pazes, treguas, ligas, disposiciones de armadas, conquistas de nueuos Reynos, casamientos de Principes, y todos los Virreynatos, y Gouiernos de la Monarquia.

*Consejo de Italia.*

**E**L Emperador Carlos Quinto, año 1555. instituyò este Consejo, para disponer las materias, que tocan a los Reynos de Napoles, y Sicilia, y Ducado de Milan, separandole del Consejo de Aragon, que acabò de perficionar el Rey Felipe Segundo, año 1579. consta este Consejo de vn Presidente, seis Regentes, dos de Napoles, dos de Sicilia, y dos de Milan, vn Fiscal, vn Secretario, dos Relatores, y quatro Porteros.

*Consejo de Hazienda, y Contaduria mayor della.*

Formò la  
Contaduria  
mayor  
de Cuentas  
el Rey  
D. Felipe  
Segundo,  
año 1574  
el Rey D.  
Felipe  
Tercero  
el Consejo  
de Hazienda,  
año 162.

**T**Iene el Consejo vn Presidente, componese del Consejo de Hazienda, Contaduria mayor della, y Contaduria mayor de Cuentas: el Consejo es cabeça de los demas, donde se trata del Gouierno della, y de las prouisiones generales, que se hazen cada año, para el sustento de las casas Reales, armadas, exercitos, presidios, Consejos, y demas sueldos. Tratase de la administraciõ de la Real hazienda: cada año se haze vn tanteo del estado de la hazienda, y lo consultan al Rey. Los Mirtes, y lucues por la tarde asisten en el Consejo dos del Real, para conferir los negocios mas graues. Ay vn Tribunal de Oidores, donde se ven en iusticia los pleytos, que consultan de la administracion de la hazienda. Otro Tribunal

nal

nal con titulo de Contaduria mayor de Hazienda, que se compone de Consejeros de capa, y espada, y les pertenece beneficiar la hazienda Real, y cobrarla, arrendar, y encabeçar las rentas, y tomar fianças; y todo lo q̄ toca à la buena administracion de la Real hazienda, Contaduria mayor de cuentas: en ella se toman las cuentas a Tesoreros, Receptores, Provedores de armadas, y fronteras. Cada Tribunal destos tres se compone de ocho, o nueve, teniendo los demas Ministros para su autoridad, y seruicio.

*Consejo de la Santa Cruzada.*

**C**Omo los Reyes Catolicos con sus armas han sido, y son el principal baluarte de la defenſa de la Fè, y de la santa Sede, les ayudaron con socorros espirituales, concediendoles la Bula de la santa Cruzada, y gracias de Subsidio, y Escusado, para que con mas potencia defendan la causa publica de la verdad Euangelica. El primero que concediò esta gracia fue el Papa Iulio II. año 1509. para que se guardasse la rectitud en la disposicion desto. Instituyeron el mismo año la Reyna Doña Iuana, y su padre el Rey Catolico, que gouernaua por ella, este Consejo, y al Presidente con titulo de Comissario General, a quien se concedieron grandes priuilegios. El Consejo se compone de vn Comissario General, dos Consejeros del Consejo de Castilla, por estos Reinos. Vn Regente del Consejo de Aragon, por su Corona, y por el Reino de Sicilia, y Islas adyacentes; otro del Consejo de Indias, por las Occidentales, vn Fiscal, dos Contadores, vn Relator, dos Escriuanos, y tres Agētes, con otros Ministros. Tratanse en el Consejo todos los negocios, que tocan a las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio, y Escusado, Queitores, Mostrencos, y abintestatos, y de los agrauios de los Subdelegados, y no ay apelacion deste Tribunal.

*Consejo de Portugal.*

¶ Componeſe de vn Presidente, quatro Consejeros,  
y dos



*SOLO MADRID ES CORTE.*

y dos Secretarios. Fundòle el señor Rey Don Felipe II. año 1582.

*Consejo de Flandes.*

**P**Ara la conseruacion de los Estados de los Países Baxos en buen Gouierno, tiene el Rey Catolico muchos Consejos, que allà afsisten, y en su Corte vn Consejo, con quien acuerda lo perteneciente al Gouierno vniuersal de todo, con titulo de Consejo de Flandes, y Borgoña, que fundò el Rey nuestro señor Felipe IV. año 1628.

*Iunta de Aposento.*

**F**ORMÒla el Rey Don Alonso el vltimo año de 1341. consta de vn Presidente con titulo de Aposentador mayor, seis Aposentadores de exercicio, aunque ay otros que vãn entrando por su antigüedad, vn Fiscal, vn Secretario, vn Contador, vn Alguazil, vn Eseriuano, y vn Portero. Por esta Iunta se reparten las casas a todos los criados de su Magestad, y por ella componen los dueños las suyas, reduciendo a dinero la incomoda partition de la mitad de la casa.

*Iunta de Obras, y Bosques Reales.*

**I**NSITUYÒse en el año de 1545. por el Emperador Carlos V. Exerce jurisdiccion priuatiua, sin dependencia de otros Consejos, en las cosas de Gouierno, Iusticia, y Gracia, y Hazienda, para la conseruacion y aumento de las Casas Alcaçares, y Bosques Reales. Consta de dos Consejeros, vn Alcalde, vn Fiscal, vn Secretario,

*Nueva Iunta de Millones.*

**I**NSITUYÒse el año de 1653. para aliuar de negocios al Consejo de Hazienda, por eitar detenidas muchas cosas, por no poder despacharse. Consta de vn Presidente, quatro Consejeros, que lo son del Real, vn Fiscal, y dos Procuradores de Cortes diputados del Reyno, y otros Ministros.

*Iunta de Competencias.*

Año de 1624. instituyó su Magestad las Juntas de Almirantazgo, y Minas, y el de 1626. la grande de Competencias, que consta de vn Presidete, y vn Oidor de cada Consejo, y otros Ministros inferiores.

**V**Ean ya los demas Soberanos del mundo, por mas que a ventajas ajenas les cierre los ojos la embidia, la razon con que nuestro Filipo ha conquistado el renombre de Grande, de justicia, à fuerça de tantas gracias. A lo menos Synesio, Varon a la par discreto, y docto, en este nombre le confirmó: auia exagerado las generosidades de su Principe, y concluye assi en fauor del nuestro: *Ita demum magnum te, te Regem nuncupantes, à veritate non aberrabimus, non consuetudini hunc honorem permittentes, non utilitatem sapientes, non iram deprecantes; sed ipso animi iudicio annuentes, fideque mentis interpretis lingua operam adhibentes.* Sin pedir fauor à la lisonja, sin darle nada à la costumbre de Palacio, siempre obsequiosa à sus Principes, por natural consequencia del titulo de mas bienhechor, se infiere el de mas soberano Rey. Aunque el nuestro en las Dignidades, en los Gouernos de Paz, y Guerra que prouee, no tenga semejança en el mundo, es inferior a si mismo en los donatiuos particulares que haze, en las limosnas que fuera y dentro de España reparte à los Templos; en las ayudas de costa à soldados, que merecieron tanto en vn lance, que por inhabilitados de merecer, merecen mas justificadamente los sueldos. Para estas liberalidades no ay planas, si el Sol no toma à su cargo el escriuirlas en las del cielo, pues à quanto se dilatan sus rayos, ò sean plumas, si su velocidad sufre que le apropiemos alas, à tanto se estiende la mano bienhechora de nuestro Principe. Con que podrá Synesio sin peligro de lisonja, lograr en Filipo los elogios, que quizá no le ajustaron tanto al Em-

Synef. o-  
rat. de Re  
gno.

perador Arcadio: *Rex non minus quæ cõsita, quàm quæ pro-  
xima sunt, intelliget, neque videndi sensu Imperij sollicitudinem  
arcum scribet; verum, & id quod collapsum est, etiam si non vi-  
derit, instaurabit, & in egestate laborantes populos, largitionem  
faciet, & publicis sumptibus iam dudum vixatis, publica mune-  
ra remittet :: cui non sufficit illis tantum necessitatibus opem  
ferre, quas noueris, qui vsque in extremos terminos Galliarum  
charitatis indage porrecta, prius soles indigentiarum respicere  
causas, quàm inspicere personas, nullius obest tenuitati, debilitati-  
que, si te expetere non possit: nam præuenis manibus illum, qui  
non voluerit ad te pedibus peruenire :: transit in alienas Prouin-  
cias vigilantia tua, & in hoc cura tua latitudo diffunditur, vt  
longè positorum consulitur angustias, & hinc fuit, vt quia crebrò  
te non minus absentum verecundia, quàm presentium querimonia  
mouet, sepè terferis eorum lachrymas, quorum oculos non vidisti,*

Elogio tan ajustado a nuestro Principe, solo puede tener por corona el dicho de Demosthenes: *Nihil in*

*fortuna tua maius habes, quàm vt possis;  
nihil melius, quàm vt velis  
benefacere.*



# LIBRO SEGUNDO.

## INSTRUCCIONES AL CORTESANO EN MADRID.

### PROEMIO.



Emiróse mucho el discreto Aldelmo en describir primores de la Virginidad; encareció a saz ingenioso su belleza: pero pidió tan escrupulosos desvelos al conseruarla, que temiendose reo en las culpas de desatencion, que reprehendia en los otros, presentó antes de la acusacion el descargo: *Pulchrum depinxi hamlnem pictor fœdus.* No avrà sido vna vez sola la que vn Pintor feo saque a luz vn dibuxo hermoso; y siendo èl en lo desairado desfauorecido de la Naturaleza, pinta vn retrato de tan lindo aire, que solo echa menos para respirar el de la vida. Afsi yo, dize Aldelmo (y no lo dixo sino por mi:) Afsi yo, pues, teniendo de Cortesano perfecto, solo los deseos de Cortesano, me atreuo a sacar vn lienço, puede ser que sea hermoso, pero no puede ser, q̄ no sea yo el primero, a quien acusen sus perfecciones, y à quien den en cara sus preceptos: pero aunque me saque a mi los colores, se los tengo de poner a èl, seguro de que los golpes por mano propia hieren menos.

### VICIOS QUE DEVE HVIR QVIEN PRETENDE

*aplausos de Cortesano.*

### DOGMA POLITICO I.

*Contra el Ocio.*

¶ Es el Ocio vn enemigo no solo de la vida virtuosa;



EL CORTESANO EN MADRID.

fino de la vida tambien mucho vè quien conoce otra diferencia de vn hombre ocioso à vna estatua yerta; fino en que aquel tiene en sus manos la vida, porque tiene en su querer las obras, y esta como incapaz de obrar, lo està tambien de poder viuir. No fuera con tanta razon reprobado el ocio, si sólo embaraçara el bien, pero no ay tierra holgada, tan fertil de malezas, como de desordenes vn coraçon ocioso: mas quisiera vn hombre mal ocupado, que muy ocioso, porque vn daño cierto bien se puede trocar por huir la amenaza de muchos; y el ocio es todos los vicios en flor; y lo malo es, que son estas flores tan infelizmente dichosas, que nunca mienten los frutos. Con todos habla esta enseañança; pero a los Cortesanos les obliga con mas apremio: porque vna vida atareada, aun es corto periodo para indultiarfe en las obligaciones, que pide el nombre de Cortesano; y assi es preciso, que sea mas culpable la ociosidad en quien tiene mas obligacion a los desvelos. Disereto sentir de Epicarmio: *Conuenientibus laboribus Dini cunsta vendunt bona.* Y assi es preciso cueste mucho de afanes el titulo de Cortesano, pues vale mucho. Aun la Corte del cielo, con ser clima de tanta quietud, no pudo sufrir vn Cortesano ocioso, y al punto que quiso silla, en que descansar, experimentò su ruina, y le llama el Padre S. Bernardo, sobre atreuido, necio, porque introduxo en el cielo el nombre de ociosidad: *Sedebo in monte Testamenti.* Y en el Paraíso, auindole intinado Dios a Adan el cultiuo de sus flores, *Vt operaretur, & custodiret illum.* Y viendose Eua ociosa, à vna buelta de cabeça del marido, trauò platicas con la serpiète, abriendo su ociosidad la primera brecha a los asfaltos: quizás si hallara ocupada a Eua, se embaraçara en su ocupacion, y por no mallograr los tiros, euitara los encuentros: viola ociosa, y viendose a si desechado por ocioso del cielo, se prometió suerte en desterrarla del Paraíso. Me cayò en gracia, que Platon, entre todos los animales, llamasse politica à la

à la abeja, y añadió, siguiendo el engaño de los Pitagóricos, en la transformación de las almas, que quando moria vn hombre Republico, se passaua su espíritu, por natural carriño, al breue cuerpecillo de vna abeja. Es este animalillo el mas enemigo del ocio, entre todos el mas hazendoso, y que menos fia de las contingencias de mañana: por esso negociò el titulo, siendo irracional, q̄ pocos de los hombres merecē, por no saber ferlo. No se hizierō para los Cortesanos muchos ajobos en el cuerpo; pero si las tareas continuas en perficionar las almas: *Aequum est spiritus politici praestantes in tale quodam generi iterum ciuile mitta demigrare uti Apum & Vesparum.* Hase de huir el ocio en el entendimiento, trabajando para enriquecerle de prouechosas noticias, en la voluntad cultiuanola con aliñosas perfecciones: en la memoria pertrechandose contra el oluido: mas porque afsi en saber, como en el conseruar las noticias, ay riesgos que deuan euitarse, y hasta en las virtudes se pecca por el exceso, advertirè juntamente de los malos passos, porque ay ciencias mas dañosas que la ignorancia, y memoria, que se trocaràn con ganancia, por el oluido.

## DOGMA II.

*Que ha de saber, y que deve ignorar vn Cortesano.*

**E**S La sabiduria el aliño mas natural del alma, no ay gala que afsi haga bien visto al cuerpo, como las ciencias al espíritu: pero como no todas galas son para todos talles, afsi ni todas ciencias para todos sujetos; y como en la demasia escrupulosa del adorno ay defectos, tambien en las noticias puede auer demasias: muchas se han de descartar por inutiles, por ofensiuas muchas. Contra los empeños de algunos, que se gastan en apeaar vanas curiosidades, huitandole el tiempo à la sabiduria prouechosa, escriuiò vna epistola san Agustín à Dioscoro, y los llama, neciamente sabios, en el libro, que intituló Espejo del pecador, y en el

Libro de las costumbres de la Iglesia escriuiò contra este genero de ingenios vna satira, con tanta verdad como agudeza. Y quien avrà de cabal juicio, que no tenga por loco a Pitaco, que gastò vn libro en elogios de la piedra de la tahona, dandòla tantas bueltas, que no pareció Escritor que la alabaua; sino el bruto que la mouia: moliose, y molio sin fruto a los Lectores. Phaurino Filosofo escriuiò otro largo tratado en alabança de las quartanas; y me admirò conuengan los Medicos, en que no ay para esta enfermedad remedio, porque originandose de humor melancolico, con recetar vna hoja deste libro, se evaporara entre la risa el achaque. Luciano esforçò su eloquencia en elogios de la Mosca; sin duda escriuiò en Inuierno, y era tan flaco de memoria, que no se le acordauan los fastidios del Verano. Suelen algunos Letrados por ostentacion de su ingenio, tomar la defensa de causas desesperadas, defendiendose de la verdad con sofisterias aparentes, y estudiando solo el arte de huir, no el de vencer: no tengo esta por buena raza de entendimientos, pelagra el juicio, aunque se asegure el ingenio, y con descredito de la cordura, qualquiera estimacion se compra cara. Lo mismo siento de los que gastan en estudios vanos la vida, preciandose solo de saber, lo que fuera sabiduria el ignorar; pues mas le autorizara el juicio a Pitaco, Phaurino, y Luciano, el auer ignorado las calidades de sugetos tan viles, que el auerlas estudiado con afectacion, y publicadolas con liuidad. Hanse de despreciar muchas noticias por inuitiles: pero con mas cuidado se ha de huir de otras por ofensiuas; a quantos les acarreo mas su desdicha el saber, que el ignorar; suele ser arma falsa la sabiduria, y no pocas vezes se buelue contra su dueño. Salomon harà fè de la verdad que propongo: llama bienauenturado en el 3. de los Prouerbios vers. 13. al que encontró con la sabiduria, y en el vers. 15. dize que ha de tener mejor lugar en el coraçon, que las riquezas: *Pretiosior est unioibus,*

bus, & adamante. En mucho se parecen el diamante, y la fabiduria; el que consultare los Interpretés, descubrirá muchos fondos: yo pondero solo vna semejança: el diamante, dize Isidoro, tiene enemistad con la piedra Imã, y debilita tanto sus fuerças, que en presencia del diamante, no puede atraer el hierro, y si le auia vnido a si, a vista del le suelta, y le acerca a si: *Adamas dissidet cum magnete lapidem in tantum, ut iuxta positus ferrum non patitur attrahi à magnete, aut si admotus magnes comprehenderit: rapiat atque auferat.* Pues veis aì en lo que la fabiduria de muchos se parece al diamante, en que les auezina el hierro, que les aprisiona en cadenas, los grillos que les oprimen los pies, las esposas que les inhabilitan las manos, el cuchillo que les siega la cabeça. A quantos conociò la carcel por sabios, que huiera ignorado necios? quantos se anticiparon con la fabiduria la muerte? Muchas cosas no se han de saber por inútiles; muchas importàra no saber por nociuas. En la lista que he de hazer de algunas, pongo en primer lugar por discretíssima ignorancia, la que huye de aueriguar en las genealogias los defectos. Ay hombres de genio tan villano, que de todos los Anales de vn siglo, solo facan los padrones de pocos desleales, sin aduertir quantos caban para si sepulcro, por reboluer sepulcros agenos. *Stultas autem quæstiones* (dixo el Apostol) *& genealogias, & contentiones, & pugnas legis, sunt enim inutiles, & vana.* O que neciamente sabe, quien solamente sabe para morir, y atrayendo los hierros de los otros como el diamante, aguza el hierro contra si! Lo mas seguro es el ignorar estos defectos, y en segundo lugar serà sabio quien los olvidò, si los supo; ò quien pudo tanto consigo, que los supo solo para si. En toda poblacion viue odiado, quien es archiuo de los defectos agenos; en la Corte, donde se atiende con tanto escrupulo a las leyes del pundonor, mucho mas: asì quien quisiere ser bien visto de los Cortesanos, haga sabia afectacion de necio en semejantes defectos,

Isidor. lib.  
16. origi-  
num, c. 13

S. Pabl.  
epist. ad  
Titum.



particularmente con los Principes, y validos, que no solo castigan por delito el estudio de sus desdoras, sino el conocimiento que se originò de vn acaso, no pretendido. Llena està de moralidad prouechosa la fabula de Anteon: acaso vio a Diana con ornato menos decente, en ocasion que quiso entrar a lauarse en vn baño, y aque lla inculpable noticia, le acarreo cruelissima muerte:

*Præda fuit canibus, non minus ille suis.*

Y el destierro, que en tan repetidas endechas cãò Ouidio, ocasionado fue de semejante desgracia,

*Vt vidi, ut perij, ut me malus abtulit error.*

Quieren passar por deidades humanas los Principes, y como no pueden huir los defectos, que contradizen a sus designios, procuran al menos alexar las noticias; y asì castigan como a reo, al que puede ser testigo de sus desdoras. Mas si fueran esto las palabras del Ecclesiastico: *Ponens Regem nolì velle videri sapiens*. Hazer del Sabio con los Principes, si es en loor suyo, viso podrà tener de lisonja, ò de cariño natural a su Rey, si es de defectos; sobre ser necessissima sabiduria, es necesidad muy arriesgada. En segundo lugar deue ignorar la ciencia, de que se precian muchos, que es de saber hazer mal; ciencia es esta, que no siendo credito del entendimiento, es nota feifsima en la voluntad: no arguye en el entendimiento ventajas, porque no ay bruto que no sepa el arte de ofender; y lo ordinario los venenos se hallan en los animales mas despreciados: quiso sabia la naturaleza condenar por vil sabiduria, la que se ocupa en maquinari daños, y en disponer ruinas: *Ad nocendum* (dixo discreto Seneca) *omnes potentes sumus*. La gala està en saber, y en poder para aprouechar, que actiuidad para obrar destrozos el mas desmañado lo consigue. Esta ignorancia le es prouechosissima a vn Cortesano, porq̃ como es lo frequente, que escondan la mano, los que tiran la piedra, los discursos, y las conjeturas, cargan siempre sobre los que se conocen con inclinacion a este

Ecclesiast.  
cap. 7.

vicio, y mas a los que estan tan lexos de tenerlo por delito, que blasonan de que saben hazer el mal: desta ciencia solo dirè, que siendo el demonio el maestro, no quiere darse por Autor della, pues quantos males persuade, ò exercita, siempre les dà color de bien, y ay hombres, que se precian del titulo, que vn diablo descarta,

## DOGMA III.

*Noticia de las ciencias, y artes liberales.*

**I**Numerables son los aliños, que puede tener vn entendimiento, en la noticia de ciencias, y artes liberales; pero como la vida en los mortales va siempre a menos, aunque no ay an desmedrado los ingenios, es cordura tassarle los empleos, para poder salir en alguno ventajoso. Dictamè es de la naturaleza, seguir vn hombre su genio, porque como ay plantas, que se dan en vna tierra sin cuidado, y no en otras, aunque la atencion, y el cultiuo sea grande, por el genio diuerso de las tierras, y por los temples desiguales que alcançan; asì en el alma muchas porfias, puede ser que no se dè el conocimiento de vna ciencia, quando en otras espòtaneamente descollàra ventajoso. Fauorece a esta verdad el prouerbio de los Antiguos.

*Frustrà fieri fundum si cœlum dissentiat.*

Que industria, ni que gastos podran conseruar sobre la nieue de los Alpes, los penfiles de Babilonia; ò los recreos de Aranjuez, en las cumbres de Guadarrama. No quiere el cielo, que importe que lo solicite la industria?

*Frustrà si cœlum dissentiat.*

Y asì solo pondrà conato el Cortesano en el estudio de aquellas ciencias, para que el natural le diere braços.

En primer lugar, ponga cuidado en hablar con perfeccion la lengua materna. Poco sabe, quien no sabe el porque: las mas profundas noticias de qualquier arte, sin language hermoso que las explique, son citara bien templada, en manos de vn hombre poco diestro: los

EL CORTESANO EN MADRID.

conceptos mas fútiles, sin el adorno del estílo, son hermosura desgreñada, lienço en bosquejo, estatua sin pulimento, que mueuen mas que a veneracion, a lastima; y al opuesto, moderados pensamientos, con el atauio de vn estílo galante, hazen a vn hombre con razon aplaudido. Si se han visto en la Corte sugetos meramente legos, celebrados de los mas sabios, por las eminencias del idioma; pero ningun sabio, ignorante de la lengua, ha tenido lugar entre los primeros. Salomón lo dixo con lindos terminos: *Qui sapiens est corde, appellabitur prudens, & qui dulcis eloquio, maiora reperiet.*

Frou. 16.

Despues de la lengua materna, es preciso el empeño en alcanzar con primor la Latina. Los Romanos llamauan barbaras a las demas naciones, y santo Tomas comentando el primero libro de las Politicas de Aristoteles, dixo merecian este oprobio por la ignorancia de la lengua Latina. Dixo bien, porque en todo genero de ciencias se han auentajado los Latinos, que es mucha presumpcion esperar de sí, q̄ será buen dicipulo, quien no estudiare en ellos como maestro. Y à sè, que algunos Españoles, acreditados antes de discretos, les siruio de desdoro el aprénderla, porq̄ quisieron latinizar la léngua Castellana, ingiriendo en mala fazon vocablos puramente Latinos; pero el mal vfo de la ciéncia, no haze q̄ la nõticia della sea mala, ni será acertada policia cõdenar los Téplos, porq̄ algun desatento se atreuio a profanarlos: corregir esse desman será prouidencia; pero desterrar por el juicio dañado de vno, lo que es prouechofo a la muchedumbre, dictamen es de pocos años. Será bueno, dize Plutarco, que porque derribò a muchos el vino, se arranquen del todo las cepas? Claro està que no: *Si multi vino inebriantur, non ideò vites amputamus, sed proprius fontes sunt admonendi: nec protinàs obijciendum scientiarum studium, quo multi abutuntur; sed adbibenda cautio, ut fiat salutare.* No se ha de aborrecer la ciencia, porque les siruiesse de veneno a algunos: tomar de los Autores Latinos lo  
pro-

In Mora-  
libus.

profundo de los sentimientos, imitar la elegancia, y facundia del estilo; pero no sus voces, aunque alguna vez, ni esto tengo por delito, como sea en hombres, que por lo bien recibidos, pueden hazer bien quista la nouedad, porque si los Latinos tal vez vsurparon al idioma Griego sus voces, siendo mas dilatado el suyo, con mas derecho puede passar el Español sus terminos.

## DOGMA IV.

*Noticia de las Historias.*

**G**Rande volumen de historia dará a la prensa, quien quisiere referir elogios de las historias, y de los prouechos, que hazen precisa su noticia a los Cortesanos: solo dirè con el Emperador Basilio, que es el compendio mas discreto para ser sabios: *Per veteres historias ire ne recusa; ibi enim reperies sine labore, que alij cum labore collegerunt, & quæ illinc aurias, & honorum virtutes, & improborum vitia; varias humanæ vitæ mutationes, & rerum in ea conuersiones, mundi huius instabilitatem, & Imperiorum præcipites casus.* Todo lo dixo, y en oro todo. En la lición de la historia se aprende sin la costa de auer caído los preceptos, para no caer: se entra vn hombre en los trabajos de otro, para coger sin afan los frutos. Conoce los premios, que tienen los virtuosos, y mueuese à imitarlos; los castigos, a que se exponen los delinquentes, y huye la semejança. Aduerte las mudanças humanas, y, ò preuiene los preceptos, ò prepara las manos para no dar de ojos: y como sea cierta medida de lo que sera lo que fue, estudiando en los sucessos pasados, adiuina los venideros. Esta inteligencia tienen en el sentir de vn Interprete, aquellas palabras dificultosas de Salomon cap. 8. Sapienciali: *Si multitudinem scientiæ desiderat quis, scit præterita.* Saber lo que sucedió, es tener en epilogo la multitud de todas las ciencias: porque ninguna ay, que en los sucessos de la historia, que pasó, no tenga experimentado Maestro. Son grauisimas las

*In Capitibus Paræneticis, c.*  
36.

*Cantacuzeno.*



EL CORTESANO EN MADRID.

palabras deste Interprete, por esto las referirè, aunque largas: *Si multarum rerum usum in his, quæ geruntur, nancisci velis, nouit ex præteritis rebus conijcere exitum etiam futurarum: nam prophetia quidem est, aut uisionis futura simpliciter nosse :: at multa experientia ex rebus præteritis, & quæ priùs uel publica fuerunt, uel etiam alicui priuatim acciderunt, præfagire, & coniectura consequi futura, quæ uel publicè, uel priuatim alicui homini sint euentura.*

A todos conuiene este estudio, pero a los Cortesanos mas, por lo que tiene de compendiofo: pues como diximos, son breuissimos los dias de la Corte, quando sus ocupaciones pedian horas mas largas, que las que dà el ocio en las Aldeas. No dudo, que quien huuiere manejado las ciencias en su origen, discurrirà en las ocasiones con mas fondo, que quien deue à sola la narracion sus noticias, pero es menester, que sepa mucho, quien supiere discernir en estos extremos: porque el docto en las historias, puede hazer tan biè el papel de sabio, que sean necessarios muchos lances para comprehenderle. Especialmente, si los negocios que trata, son meramente Politicos, y Ciuiles, porque en ellos, no solo tiene la historia substituciones; sino Catreda en propiedad, como quiso Eusebio, hablando de Moyfes: *Ciailem atque*

*Lib. II. cap. 2.*

*actiuum uiuendi modum narratione historica docuit.* Pudo Moyses como exercitado en todas las ciencias Politicas, valerse de principios para enseñarlas: despues de esso le pareció atajaua mucha tierra, enseñando por exemplos, y no por preceptos. Concluyo con el conse-

*Lib. I. in exordio.*

jo de Litiuo: *Hoc illud est in cognitione rerum præcipuè salubre, ac frugiferum: omnis te exempli documenta in illustri posita monumento intueri.*

DOGMA V.

*De la Cosmografia, Geografia, y Hidrografia.*

**E**L Fin destas ciencias, es tantear el Orbe, y diuidirle en sus partes, Reynos, Prouincias, Regiones, tanto en lo que toca a la tierra firme, como  
a la

a la particion de los mares, con que tienen la mayor recomendacion sus noticias: tan preciosas las juzgó Lipfio en el cap. 8. de sus Exemplos Politicos, que persuadió a los Principes, y Cortesanos las peregrinaciones, y jornadas, a toda costa de incomodidades, y riesgos, por el logro de conseruarlas; no les es dado a todos aprender con tanto dispendio: y así tengo por consejo mas acomodado, fiar al discurso, lo que no pueden registrar los ojos. Entre las ciencias, de que Salomon se confiesa fauorecido del cielo, esta fue vna, no la menos importante para las medras de su Corona: *Ipse dedit mihi horum, que sunt, scientiam veram, ut sciam dispositiones orbis terrarum.* Cada día se ofrece hablar entre los Cortesanos desta diuision de Reinos, Prouincias, y Ciudades; del comercio que tienen vnos con otros; de la defensa, que les dà a vnos el mar, siruiendoles de valla incontrastable; à otros la eminencia de los riesgos: con que al que le faltaren estas noticias, està obligado ò a mucho silencio, ò a mas errores: pues si fuesen Ministros, a quienes tocan las determinaciones de las Armadas por mar, disposiciones de los Exercitos por tierra, sin dezirlo, se conoce la importancia, para no desatinar en los consejos. Lease el docto Montano en su Aparato, y Lipfio en el lugar citado.

Cap. 7.  
Sapient.

El adorno destas ciencias, mejor que los aliños del traje, distinguirá al Cortesano del rustico. No hago tan poca estima de lo galan, y lo ayroso, que no lo juzgue parte muy considerable, para dar a conocer a vn Cortesano; que en el pisar solo ay quien reconozca la criança de Madrid: pero esta es distincion de vn hombre a otro; la de lo sabio quiere Filon, que sea como de vna Deidad a vn hombre, y así llamó al sabio, Dios del necio. Pero siendo dificultoso, que todas las ciencias sean para todos, importará seguir el consejo, que refert, de procurar acomodarse a la inclinacion, y perfeccionar de fuerte en vnas el genio, que no ignore totalmente las  
ouas,

## EL CORTESANO EN MADRID.

otras. Añado, con el docto Casiodoro, que estude con especial desvelo aquellas, a que vè al Principe mas inclinado: porque aunque la naturaleza desea siempre la compañía del semejante, en los sabios es estremo el deseo, y no ay mas premio, que los ojos agradables del Principe; ni mas castigo, que el ser ignorado: *Penè similis est mortuo, qui à suo Dominante nescitur: nec sub aliquo honore viuit, quem Regis sui notitia non defendit.*

3. *variav.*  
epist. 26.

### DOGMA VI.

*De la Musica.*

Cap. 15.

**A**Lcibiades, como refiere Alexander ab Alexandro, escriuio vna Satira contra los Musicos, en que descubre mas el vicio de su vanidad, que los defectos desta ciencia. Estudien, dezia a los Thebanos, el arte de la Musica, para folicitar agrados en los oyentes, porque son cortos en el idioma, que a los Atenienses la eloquencia les basta para hazerse oír; que mas cadencia que las de sus periodos? que numeros mas sonoros, que los de su retorico estilo? A quien venera como nosotros a Palas, y Mercurio por deidades protectoras, no les està bien el estudio deste arte, pues aquella hizo menuzos con los pies el primer instrumento musico, que vieron sus ojos; y Mercurio a Marsias, excelente en el arte, porque pretendio competencias, le quitò có afrentoso castigo la vida. No tengo por tan seguro el partido de los Musicos, que baste mi pluma para defenderle; pero yo no alabo a los Musicos, sino a la musica: si el mal vso la haze pernicioso, achaque, ò desgracia es de muchos antidotos, por no saber vsarlos, el conuertirse en venenos. Dulcissima es la miel, y es la abundancia ponçoñosa, muy saludable la templança en el vino, y su exceso mata. Así la musica, tomada por tarea, es vergonçoso empleo de vn Cortesano, mas saber el arte, para diuertir pesares, para hazer ruido a pensamientos tristes, no se porque ha de merecer censura. Hallo  
en

en este punto con suma oposicion a los Autores, si se leen superficialmente sus escritos, y concordés si se penetran sus sentimientos. Alaban la musica, vnos con hiperboles encarecidos; otros la infaman, como a madrastra de todos los empleos honrados: aciertan los primeros, si el sugeto de sus elogios es, ò la Musica, en quanto ciencia, ò en quanto se toma con moderacion de la prudencia su exercicio. Los vltimos tambien aciertan, si solo reprehenden los tonos deliciosos, que son en irracionales voces eloquente retorica de liuidades, y afeminacion de los animos varoniles. Segun esto, diuidire este dogma en dos partes. La primera, que alexa del Cortesano la Musica deliciosa, y afeminada, y procurare establecerla con nouedad, ya que no sea cõ ingenio. Nadie ignora, que al Dios Apolo le veneraron los Antiguos como a Dios de la Poesia, y tambien de la Musica, a que aluden tantas pinturas, en que le ponen, ò templando el plectro, ò pulsando la citara: con esta aduertencia se logrará otra de Clemente Alexandrino, en los Estromas, como suya ingeniosa. Porque pensais, dize, que es tan celebrada en el Orbe la castidad de Dafne, que merecio, no solo coronar de laurel sus sienes, sino ser laurel, con que las demas se coronen? es acaso porque se resistio a vn moço como vn Sol bizarro, ò como vn Sol padre del oro liberal? No, dize el docto Alexandrino, no porque se resistio a vn Dios dadiuoso, sino a vn Dios musico, y a vn Dios Poeta. O que de vezes allanò montes de austeridad inaccesibles, el son armonioso, repitiendose los milagros, que en Anfiõ se tuuieron por increíbles! Y que de vezes hizo mas estrago en la honra de algunas mugeres, el eco blando de vna Musica, que pudiera en la vida el golpe de vna bombardal! No es caso admirable, dize Teodoreto, que se conseruassen siete generaciones sin mancha los descendientes de Set, sin admitir casamiento con las familias de Cain, y que mereciendo



por esso el renombre de hijos de Dios, perdiessen este titulo tan antiguo en su familia, mezclandose en la septima generacion mugeres de infame tronco: que mucho, direis, si eran vn hechizo en lo hermoso, y la belleza pesa tanto, que iguala las mas desiguales balanças? Pero no, dize Theodoretto, no consiguieron este triunfo a fin de hermosas; sino por dietras en la Musica. En Tubal, descendiente de Cain, empecò este Arte, adelantaronse en sus hijas los primores, y con ellos empecò a adolecer el mundo en la malicia, y preuaricaron los que hasta alli se auian conseruado en piedad religiosa, en reuerente culto: *Posterì Seth tanquam pij, & boni, cognominati sunt filij Dei; separatim enim erat genus Seth, & non permiscebatur cum cognatione Cain, propter illatam ei à Deo maledictionem: multò autem post videntes filias cognationis Cain speciosas, & ille (ut verisimile est) instrumentis musicis, ab eis excogitatis. Thubal enim inter eos florens psalterium, & cytharam inuenerat, contaminauerunt nobilitatem suam.* Consejo politico es, que para elegir muger, no se ha de consultar a los ojos; sino a las orejas: es verdad; pero no a las orejas, quando las mugeres hablan; sino quando otros hablan dellas. Veneno fuele ser su voz, y sus voces armoniosas passan a ser encanto: con que embelesado quien las oye, ni atiende a fueros de la honra, ni a conueniencias de la vida. Casaron los hijos de Set con las nietas de Cain, enamorados de su destreza en la Musica, y a pocos lances sucedio lo que dize el Texto sagrado: *Omnis quippè caro corruperat viam suam.* Siguióse a esta peruersion de costumbres, el Diluuió; con que no sin razon se puede atribuir la primera desolacion del Orbe, a la Musica deliciosa, fomento de liuandades, incentiuo de torpezas; como dixo el Poeta de Remedio Amoris:

*Enervant animos cythara, cantusque, Lyraeque;  
Et vox, & numeris brachia mota suis.*

Tiene la Musica no sè que oculto señorio en los hombres; si no nacido, como dizen los Pitagoricos, de la efi-

cacia de los numeros, si de que siendo el hombre fabricado en compasses armoniosos, se va por natural instinto a la Musica, en que ve su semejante, como quiso Platon; a lo menos por que siendo para el oido la voz sonora y concertada, lo que para los ojos la hermosura; como esta es hechizo, que la enamora; así la voz es encanto que la sujeta, especialmente, quando los sonos son parciales con la inclinacion, y la llaman donde gusta ella de ir. Por esto le era tan facil al ingenioso Musico Timoteo prouocar con la Lira a Alexandro Magno a los furoros militares: hallaua preparado el animo, y poco empellon, o fuerça es menester para guiar a vn hombre por donde quiere; y así no le era tan facil soslegarle, como enfurecerle. De aqui deue coger horror el Cortesano a las musicas lasciuas, porque como está el alma tan vanderizada a la torpeza, leue impulso la ocasionará despeños.

No se ha de dar tanto al miedo de naufragar en este escollo, que se aparte por esto de Arte tan prouechofo, de habilidad tan vtil; como ni el peligro de vn Nauio, fuera cuerdo escarmiento, para que no se fiassen a las aguas otros: sirua de euitar el escollo; pero no de ceder al riesgo. Barbaridad fue de los Egipcios lo que refiere Diodoro Siculo: Por no cuidar de impedir este riesgo, desterrar de su Republica a los Musicos. Que mājtar ay tan saludable, que pozima tan vital, que para no ser dañosa no pida circunstancias; no aguarde sazones; no aya menester templança, y eleccion tambié porque es sospechoso el medicamento, que haze a todas enfermedades. Esta prudēcia, sin cuyo peso no ay virtud, que no degengere en vicio, es de la que necessita tambien la Musica, para gozar de innumerables prouechos suyos, en que hablan con exageraciones tan crecidas, hombres dignos de todo credito, que aunque demos al hiperbole mucho, le queda gran lugar a la estimacion; oy gamos sus voces. Platon in Thimaeo dice así: *Data est nobis bar-*

Lib. 2. c.

2.

EL CORTESANO EN MADRID.

*monia, non ad voluptates rationis expertes; sed ut per eam dissonantem circuitum animorum componamus.* Que culpa tiene la Musica, de que alguno la hiziesse tercera de sus liuiandades, si la Naturaleza destinò la composicion de sus numeros, à la composicion del animo, à mitigar los impetus desmesurados de la ira, como lo executò el Musico Pastor David con el Rey Saul? Y de Pitagoras lo refiere Seneca: *Pythagoras perturbationes animi Lyra componebat.* Sirue tambien para enfrenar liuiandades: afsi lo conociò Agamenon, como refiere Homero, pues siendole forçosa vna ausencia larga a Troya, y pareciendole peligraua en la soledad, por hermosa, su muger Clitemnestra, la dexò por defentiuo vn Musico insigne: afsi supo diuertirla, que mientras viuiò èl, viuiò Agamenon con honra; y muerto, saltò a quien era la Reyna, y juntamente el decoro al Rey. No mereciera fè este sucesso, si la autoridad de santo Tomas no le hiziera creible, con otros no menos marauillosos.

Locamente enamorado vn mancebo de Sicilia, hazia estremos a la puerta de su dama; compadecido Pitagoras, dispuso, que vn musico diestro le cantasse vn tono gustofo: sintio en breue tanta mudança, como ay de vn cuerdo a vn frenetico, y enfriose de suerte en los amores, que ardia, que solo se veian en el rostro empachos de arrepentido.

Sofsiega enojos, mitiga liuiandades; tambien cria en las ocasiones espiritus ardientes, y belicosos: digalo Alexandro en la citara de Timoteo, y el Rey de Dinamarca Enrique Quarto, si es verdad lo que escriue Alberto, en el libro 4. de su Diana: con que saldrà de paradoxa el sentimiento de Agefilao, que como refiere Plutarco, mandò, que a los soldados visosnos, los induxerian para la guerra con musica, porque en los sonos arrebatados se enseñaua el coraçon a perder los miedos.

Aun tiene la musica en el alma dominio para mas nobles

Lib. 3. de  
Ira, c. 9.

Lib. 3.  
Odif.

Opuscul.  
20. de Re-  
gim. Prin-  
cipis.

Lib. A-  
pophreg.

bles efectos, pues hazen sus pausas armoniosas oluiciar las cosas de la tierra, y fixar en el cielo el animo. Inflammado Eliseo contra Ioran con religioso zelo, no le parecia estaua dispuesto para oir celestiales auisos, hasta que vn Musico con sossegada armonia templasse sus enojos. Así se refiere en el 4. de los Reyes cap. 3. Siendo tan poderosa la musica, contra las dolencias del alma, no es mucho, que tenga casi admirable virtud en los achaques del cuerpo. Las trompetas que tocauan en casa del Archisnagogo, en ocasion, que auia muerto vna hija suya, no quiere Cayetano, que fuesen sonidos roncós, en ceremonia de dolor, sino tonos alegres, que firuiesen de medicina, para que si algun espíritu auia quedado en el cuerpo, boluiesse con el fauor de la musica, con nuevos alientos a la vida. Tanto llegaron a presumir de su poder, y aun cabe mas ponderacion en este lance, porque en la verdad por muerta la tenian ellos, pues diziendo Christo, que no era muerte, sino sueño, burlaron ellos de Christo: *Non est mortua puella, sed dormit, & deridebant eum.* Por muerta la tenian, y despues de esso la tocan instrumentos acordes, para que buelua: aun para milagros de vanidad hallaron en la musica apoyos, y Christo para tener la gloria sin pleito, hizo, que antes de refucitarla, saliesen del retrete los Musicos, porque no quisiesen parte del milagro: *Et cum creta esset, turba intrauit.* Hallo tan repetido este milagro natural de sanar dolencias, con las recetas suaves de acordes instrumentos, que fuera prote ruidad no creer algo, aunque a muchos se haga desentendida la Fè. Celso refiere de Asclipiades, insigne Medico, q̄ vsaua comunmente desta receta; y Xenocrates, aunque no tan vniuersalmente; pero a los furiosos, y freneticos con suceßos dichosos. Y en Grecia, segun refiere Marciano Capela, era esta medicina tan corriente, como en España las sangrias. Contra las pestes, no solo para preuencion, sino tambien para ahuyentarla, son muchos



EL CORTESANO EN MADRID.

Los que la han dado utilidades. Plutarco, lib. de Musica, dize, q̄ el vso della en los combites le introduxo la experiencia de que templaua los tusos demaſiados del vino: no es Autor menos noble q̄ Basilio, quié lo apoya en el libro, que intitulò de Legendis libris Gentilium. Vea el curioso a Pedro Hispano, Amato Lusitano, Alexandro Napolitano, y Matioło en la curacion de las heridas de la Tarantula, y conocerà la eficacia deste remedio. Sobre todos los demas, hablò tambien en su alabança el discreto Casiodoro, que a ninguno dexo que dezir, y a todos que embidiar: *Musica tristitiam noxiam incundat, tumidos furoras attenuat, cruentam sauitiam efficit blandam, excitat ignauiam, soporantemque languorem vigilantibus reddit saluberrimam quietem, sanat mentis tedium bonis cogitationibus semper aduersum.* Así empieçan los elogios, básteme a mi auerſelos regitrado al curioso. No son para dexar con leue causa calidades tan prouechosas, bien que el entregarſe a ella sin eleccion, tiene conocidos peligros. Tome pues el Cortesano desta ciencia, lo que baste a hazerle bien quisto con los demas, y lo que le sirua de honesta recreacion a èl. Atemperando la medicina, segun conociere el achaque, a vezes conduzirà la Musica festiua, a vezes la seria, y graue, los lanes, y los tiempos diuersos le haràn su diuersidad prouechosa, y honesta. El soldado tomarà el consejo, de Alexandro: *Vnum cantum canet, qui Marti conueniat; fortem ac penetrantem, non socordiam offerentem.* El que se ocupa en negocios de la paz, no ay para que toque siempre a guerra, especialmente, quando se la haze con vitoria a los enemigos domesticos de los afectos, con los tonos sofegados. Esta es de las gracias, que es buena para tenida, y afrentosa para blasonada, en hombre de obligaciones, y püesto. Filipo, Rey de Macedonia, se enfadó con su hijo Alexandro, porque se oia quando cantaua, y le reprehendio con seueridad, dlze Plutarco: *Non te pudet tam bene canere?* La jaçtancia en el saber la ciencia

Lib. 2.  
variar.  
epist. 40.

*de*

de todos puede ser, en el exercitarla no es de los mejores. No por esto apoyo el sentimiento de Diogenes Laercio, en el lib. 6. de la vida de Diogenes Cinico: alabar onle de insigne musico a Ismenias, a que dixo: Si él fuera hombre honrado, huuiera aprendido otro officio: no aplaudo este dicho; pero como son tantas las obligaciones del Cortesano, que instruyo, no podrá cumplir con las de mas monta, si haze el plato al alma, de lo que ania de ser solo saine. Tomada con templaça, es verdad lo que dixo della Aristoteles: *Habet Musica naturalem voluptatem per quam illius usus, cunctis ætatis, cunctisque moribus est acceptus.* Lib. 8. Polit. cap. 5

## DOGMA VII.

*De la Poetica.*

**E**N La Poesia, ni le quisiera del todo ignorante, ni entregado a ella del todo: prenda es, que si del todo falta, viue defaseada el alma, y si sobra viue con desprecio, ya porque como dixo Tertuliano, la abundancia, aunque sea en el bien, es enemiga del aprecio, que solo se concede a lo raro; ya porque se puede contar entre los cuervos blancos, quien en multitud de versos, no comete infinidad de delitos. Escriua el Cortesano algunos versos; pero aun publique menos, y obligado de la ocasion, si quiere que los estimen mas. El Poeta ha de ser como la guitarra, y los demas instrumentos musicos, que no oitentan la armonia de sus voces, sino ay manos, que inquieten las cuerdas. Rogado muchas vezes escriua, o refiera vno los versos, que trabajò el estudio, no los que le distò el furor, porque quien oye, los examina a sangre fria, y tienen muy diferente viso en los impetus de quien escribe, que en el sosiego ponderoso de quien los lee. Puede ser, que atendiendo a estas pausas, comparassen los Antiguos a los Poetas el Cisne, rara vez, sino vezino a la muerte se le oye el canto: quisieron dar a entender, que era estu-

EL CORTESANO EN MADRID.

dio de toda la vida el canto acordado de pocas horas. Esta calificacion pretendio Oracio para sus versos, hurtandole sus plumas al Cisne.

Tib. 2.

*Iam iam redient cruribus aspera pelles,*

Carmin.

*Et aliam mutor in aliam super. id.*

Oda 20.

*Nascunturque leues per digitos, humerosque plumae.*

Tambien deve imitar al Cisne en la calidad, que notò Eliano: *Nunquam canunt, nisi flante, & prouocante Zephiro.* Solo cantan, quando los filuos blandos del Zefiro les rizan las plumas, y les lleuan el compas con su musica: canta prouocado, tiene escusa en el no parecer descortes. Entremeterse sin ocasion, ò buscarla, es dar a entender a los demas, que la huyan. Mucha gloria conseguirà, si imita en estas qualidades al Cisne; pero euitarà mayores descritos, si no le imitare en otra. Entre todas las aues llamó Pindaro, de fapiadado al Cisne, porque se ceba cruel en las carnes de otro de su especie. En mordiendo se vnos a otros los Poetas, hazen eterna su infamia. Como se imprimen en marmol los defectos, y en cera deleznable las ventajas de muchos, solo duran oy los desdoros, y solo sabemos, que fueron, porque su infamia los acuerda. Mucha fama dan los versos satiricos; pero no buena fama. Huya tambien de escriuir versos lasciuos, en que pinte, ò escriua sus amores, ò los agenos, porque la passion de enamorado, dicta oy finezas, que mañana pasan por locuras, y hazen los versos eterno el cariño, y los desatinos de su frenesi: y no ay bofetada en el rostro, como leer vn hõbre en el tiempo del defengañõ, las locuras de apassionado. Huya tambien este genero de assumptos, si quiere verse libre de mugeres. Dafne merecio, no solo corona de laurel, sino tambien ser el laurel, de que los vencedores se coronan, no tanto, porque no se rindio al Sol, q̄ reengédra el oro, como por no auer hecho rostro à Apolo, padre de las Musas. Se pican mas las mugeres de la gloria, que de la auaricia, y a trueque de ver celebrada su hermosura, no re-

paran en que se haga ruidosa su honra. Bien conosco Platon lo perjudicial de semejantes Poetas, pues siendo tan estimador de los Poetas Historicos, que la juzgò prenda participada del cielo, contra la liuidad de algunos estableció vna ley, que los desterraua de la Republica, que él llamó Bienauenturada.

## DOGMA VIII.

*De la Astrologia Iudiciaria.*

**I**nstituyo dogma especial contra el estudio de la Astrologia, ya porque son mas tentados deste vicio los Cortesanos, ya porque pretendo, que el mas rudo conozca la vanidad supersticiosa deste Arte, y quan dignamente burlan de sus obseruaciones los entendidos. Es el objeto desta ciencia el preuenir los futuros libres, leyendo en el volumen del cielo, y en los caracteres de las estrellas, lo que la libertad humana executará en los tiempos venideros: si muerto Urbano sucederá Inocencio, y si será afecto, ò no a la Monarquia Española; y si se efectuará el casamiento deste Principe; ò si morirá antes de auer sucessor a la Corona, ò a que secta, ò Religion será afecto: condenanla por supersticiosa la Iglesia, los Padres, los Teologos, los Filosofos, Politicos: de todos me valdré para impugnarla, reduciendo a pocas hojas, lo que en otros fue tarea de crecidos volumenes. Entre muchos apoyos sagrados contra esta ciencia, tiene mejor lugar Isaias cap. 41. *Annuntiate quae futura sunt in futurum, & dicemus, quia Di; estis vos.* Y en el cap. 44. *Ego sum Dominus, irrita faciens signa diuinorum, & ariolos in furore vertens, conuertens sapientes retrorsum, & scientiam eorum stultitiã faciens.* No puede dezir mas claro, que como a solo Dios le toca el preuenir lo futuro: porque à la eternidad de su ciencia no pueden esconderse los tiempos; así él toma à su cargo el desmentir indicios de Astros, anular influxos de constelaciones, y sacar efectos encontrados de causas, que prometieron dife-



ferentes sucesos, para que los hombres de seso traten como a locos a los que se atreueren a contrahazer llaves para los tesoros, que reseruo Dios para si. Jeremias en el cap. to. burlo tambien de los auisos desta ciencia: *Iuxta vias gentium nolite dicere, & à signis nolite metuere, quæ timent gentes, quia leges Populorum vana sunt.* Dar credito a semejante gente, es delito de la chusma, y comun pecado de ignorantes, hazer caso de quien habla misterios con las cejas, aunque se vengana los ojos los defatinos. A la Escritura acompaña con establecimientos la Iglesia, en la segunda parte de los Decretos gasta muchas Questiones en refutar este estudio, y concluye con severas amenazas a los que le professaren. Adelantò penas el Concilio Bracarense, y asimismo el Toledano. De los Padres de la Iglesia, quantas discretas satiras se ven en sus obras, contra los embustes de vna facultad, donde solo tiene por cimientos el Maestro que enseña, la necedad de los discipulos que escuchan. Vease Basilio homil. 6. in Genesim, Chrisostomo in cap. 2. Matthæi, san Gregorio Magno, y san Agustin en muchos tratados: los Teologos, fuera de su autoridad, conuencen esta verdad con discursos, cuya eficacia aun pueden alcançar los legos, y las soluciones, ni aun quien las dize las alcança. Arguyo assi: Más conoce vn hombre de sus secretos, de sus designios, que conoce otro del: pues no ay hombre, que sepa oy lo que hará dentro de vn año: luego no puede auer quien le diga, lo que executará despues de treinta. La mayor es de san Pablo epist. 1. ad Corinth. cap. 2. *Nemo nouit, quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis.* La menor es del cap. 27. de los Proverbios: *Ne gloriaris in crallinum, ignorans quid super ventura pariat dies.* La consecuencia es legitima, con que conuence el discurso: mas las noticias del demonio mas leido en todas las ciencias naturales, hazen incomparables ventajas à las del hombre mas fauorecido de la Naturaleza en el ingenio, y mas adelantado en los estudios, pues los demonios

mas

mas sagazes no alcançan los successos venideros por los aspectos de los Astros, luego ni los hombres. La menor se prueua facilmente, pues si el demonio supiera, que muriendo Christo en la Cruz, moria su Imperio, no huiera instado a los Indios le quitassen la vida: luego no supo lo que al dia de oy sucediera en el de mañana. Confirmo este discurso: Si el demonio conociera todos los futuros libres, a ningun hombre tentara sin vencerle; luego siendo cierto, que tienta muchas vezes, y es vencido, es llano, que ignora lo que sucederà, si le tienta: el antecedente es notorio, pues no es tan humilde el demonio, ni tan deseoso de las medras de los hombres, que pretendiera para si ignominias, y para ellos nueuas palmas de vencedores, y ambas cosas se siguen de proouocarle, y no vencerle. Añado, que es opinion constante entre los Teologos, que ni a los Angeles bienaventurados se les deue esta noticia, si Dios no les infunde particular especie della: de donde se infiere con evidencia, que no esta vinculado al conocimiento de los Astros, el conocimiento de los futuros, pues conociendolos perfectamente los Espiritus beatificos, no alcançan los futuros libres; y Dios no les negara lo q̄por fuero de Naturaleza les deua. Tengan ya mas verguença los Astrologos, de pronosticar successos venideros, adelantandose a los Angeles en la sabiduria, quando solo tienen de demonios la volûtad, y ni aun de hombres medianamente capaces el discurso.

Tercer argumento, fundado en la libertad humana, tiene fuerças irrefragables; discurro assi: Supuesto este aspecto de los Astros, puedo dexar de ser adultero, homicida, vsurero, ò no puedo? Si no puedo, no auiedo estado en mi mano el nacer en este signo, tampoco estara el dexar de ser adultero, homicida, vsurero: pues por que me castigan a mi, sino al cielo, si en el està la fuerça fatal, que me obliga à los delitos? Y por que premian à los Santos, y no a las estrellas, pues no son menos suyos

estos meritos, que aquellas culpas? Si dizen, que puesto este aspecto de los Astros, aun puedo dexar de ser adultero, y homicida: luego es falible su ciencia, y conjeturable a lo fumo, tiene mas eficacia este discurso en el sentir comun de los judiciarios, que no solo dan a los Astros virtud designatiua de los sucesos libres; sino efectiva tambien. No quiero defraudar al Lector de vnas palabras de Augustino, sobre el Psalmo 61. Sucedio, q̄ vno destos Astrologos, conociendo los errores de su ciencia, se reduxese penitente: no le reconciliò en la Iglesia Augustino, hasta que hizo publica penitencia de su delito; y escriue asi el docto Africano: *Seducus ab inimico cum esset Fidelis, Mathematicus fuit.* No conociò diferencia entre el ser Astrologo, y ser Apostata. *Seducus* (prosigue Augustino) *seducens, deceptus, decipiens, illexit, fefellit.* Engaña el demonio a esta miserable gente, y ellos redimen su engaño, engañando a otros; como si las tinieblas del entendimiento ageno, fuesen lucimiento del propio: *Multa mendacia locutus est contra Deum, qui dedit hominibus potestatem faciendi quod bonum est, & non faciendi quod malum. Iste verò dicebat, quòd adulterium non faciebat voluntas propria, sed Venus, & homicidium non voluntas, sed Mars, & iustum non faciebat Deus, sed Iupiter, & alia multa sacrilegia non parua.* No os parece, que tuuiera Dios con buen titulo el blason de justo, si despues de ser Venus, y Marte estrellas tan facinorosas, las diera tambien lugar en el cielo como a Iupiter, que es quien causa todo lo perfecto? Presumia yo, que no auia gente mas ignorante, que los Astrologos, y me engañaua, pues se ha encontrado en el mundo quien los crea, y quien pague a oro sus necedades. Reduxose este hombre, y quemò los libros, con que deuia ser quemado: quizàs ay en la Corte materiales para muchas hogueras; pero al Argos de la Fè no avrà hechizo, que le ocasionè sueños.

La Filosofia tambien se arma de razones naturales contra los Astrologos judiciarios, sea la primera: ignorada

rada la naturaleza de vna causa, del modo que es causa, no se pueden assegurar los efectos que nacerán della, pues es imposible, que ningun hombre conozca la naturaleza de todos los Astros, como son causas: luego también es imposible, que alcancen los efectos. Si se prueba la menor, todo el discurso es constante; pues arguyo así: Los Astros de tal suerte influyen, que templen su virtud los vnos con la cercanía de los otros, ò la aumenten, si son simbolos en la calidad que influyen; pues como puede la cortedad del entendimiento humano alcanzar casi infinitas conuinaciones, que se pueden hazer de los Astros? Y como sabrà, que tanto quita vn Astro al otro, de la calidad nocua que tiene; ò quanto le mejora? Quien penetrasse este discurso no ha menester mas armas contra los embustes desta ciencia. Confirrase lo primero porque como advirtió Seneca, no solo influyen los Planetas en las criaturas sublunares; sino tambien las mil y veinte y dos estrellas, que están fixas en el octauo cielo, y fuera destas, otras muchas, cuya luz por ser remissa, no ha llegado a noticia de los Astrologos: pues como sabrà el Matematico, si la estrella, que está oculta, le templa a Marte sus furoros, y a Venus sus liuidades? y teniendo parte, como expressamente quiere Seneca, las estrellas fixas en los efectos deste mundo, no es exageracion dezir, que es loco de solemnidad el hombre, que asseuera alcanza todos sus computos, y aspectos, pues es constante ser tantas las conuinaciones, que solo para reducir las al guarismo, no alcãçara vn papel, que corriesse ambas Castillas. Que aya estrellas ocultas, confirmalo Aiperico, entre los Astrologos, citado de Plinio en el cap. 25. del libro 2. de su Historia: que influyan no solo los Astros errantes; sino tambien los fixos, es vulgar opinion; y Seneca la aplaude: *Quid est aliud, quòd errorem incutiat peritis naturalium; quàm quòd paucis nos sideribus assignant, cum omnia, que supra nos sunt, partem sibi nostri vendicent; submissoria forsitan in nos*

Lib. 2.  
natural.  
Quest. c.  
32.



*propriis vim suam dirigunt, & ea, quæ frequentius mota, aliter nos, aliter cætera animalia prospiciunt.* La segunda razon filosofica se tomò de los gemelos, que naciendo en vn mismo signo, tienen innumerables desigualdades en las costumbres, en las inclinaciones, en los exercicios de la vida, en los medios, en los fines della innumerables apoyos desta verdad, sabe el menos noticioso. Y el de Iacob y Esau es irrefragable: responden los Astrologos, que aquel breue espacio, que se interpone entre el nacimiento del vno, y del otro instante, basta para que tēga el cielo diuerso aspecto; y essa diuersidad ocasiona la desemejança, que se vè en los gemelos: porque lo que à nosotros nos parece vn instante politico, en la verdad son innumerables instantes Matematicos; con que puede mudar diuersísimos aspectos el cielo. La doctrina es verdadera; pero tiene àzia sus dueños los filos: porque ò el poder adiuinar las acciones de vn hombre, y su fortuna, se puede conseguir con sola la noticia del instante politico, en que nace; ò es necessario conocimiento del instante Matematico: si lo primero es verdad; luego todos los gemelos han de ser iguales en el viuir, y en el fenecer, que es euidentemente falso, pues tiene el mismo instante politico, especialmente Iacob, y Esau, que nacieron tan trauados, que como dize Augustino: *Videretur vnus infans instar duorum, vel vnus duplo longior.* Vno creciendo, y no dos apartados; si lo segundo, luego es imposible la adiuinacion: porque no ay virtud en el entendimiento, como la experiencia lo conuence, para distinguir estos instantes: lo mas breue que alcançamos, es vn abrir de ojos, y en esse, como prueuan los Matematicos, por los mouimientos del Sol ay innumerables instantes; si no es que las comadres, que son las mas inmediatas a los partos, y las que dan noticia de la hora en que nace el infante, tengan discrecion infusa de los tiempos.

Lib. 2. de  
Genes.

Insto mas este discurso. Por esto obseruan los Matematicos el instante del nacer, y de su conocimiento prof-

nos.

nostifican los sucesos venideros, porque entonces esta muy tierno el infante, y consiguientemente mas capaz de impresionarse de las calidades de los Astros; luego tambien auian de obseruar con mayor razon el instante en que el alma se infunde, porque entonces la delicadeza mayor ofrece materia mas docil a las estrellas: pues este instante es necedad dezir, que ay quien lo alcance, y assi lo será tambien pronosticar por el instante del nacer, pues no sabe si el signo en que fue concebido, se opone a los influxos del signo en que nace. Tiene este discurso en su fauor, no menos autoridad, que la de Ptolomeo in 3. Apotelesmatum. *Cum principium temporale hominis aliquo statuat: natura quidem & per se illud erit principium, cum semen utero genitali admittitur potentia uero, & secundum accidens, cum hora partus infans egreditur. Qui igitur horam admisit nimis uel casu, uel obseruatione deprehenderit, illi un potius sequi debet in proprietatibus corporis, & animi dignoscendis, considerando, quae sint eo tempore stellarum con-figurationes.*

Sea la tercera, y vltima razon filosofica. Es inegable, que en el mismo tiempo, no solo Politico, sino Mathematico, y en la misma Region, y debaxo de los mismos signos, nacen de diferentes madres diuersos hijos. Pregunto, si estos han de tener, ò no, vnas inclinaciones, vn querer, vnos empleos, vnos fines, ò diferentes? Si esto vltimo; luego es la ciencia del cielo falida: si lo primero; porfiar, en que el Sol no alumbra. No ha auido en el mundo mas de vn Filipo, y en su signo nacieron innumerables hombres; ni huuo mas de vn Alexandro, vn Aristoteles, siendo forçoso, que naciesen con su ascendiente muchos. Diran, que el iuizio no solo se compone de las causas vniuersales, que son los cielos; sino tambien de las particulares, y siendo estas diuersas, no es mucho, que sean los efectos distintos. Es verdad assi como lo dizen; pero no adierten, que en vez de huir, se vienen metiendo por los filos de los contrarios? porque si de-

pen-

pende el acierto de sus agueros del conocimiento de las causas particulares que influyen, como las conuinciones deitas sean tan innumerables, è incomprehenfibles, como las de las estrellas, añaden a vn infinito otro: y se echan sobre la carga que no pueden llevar, otras mas intolerable.

La Politica también haze guerra a estos Astrologos, y destierra del mundo esta ciencia: pues toda Politica se funda sobre las yafas de la prudencia, y la prudencia solo tiene empleo, en cosas que pueden tener diuerfidad de sucesos, pues si todo está librado en la determinacion de los Altros, para que sirven los Consejos de Estado? para que los de Guerra? Consultense las estrellas, que en su aspecto se leeran las vitorias, ò los vencimientos: y si es fuerça fatal la que tienen ellas, en vano discurren ellos. Gallardamente Seneca: *Quid in mutabili rei notitia proficiet? Qui a sefert prouidere, quod effugere non potest: scias ista, nescias, fiant.* Quanto en las Cortes son de mas monta los negocios que se tratan, son mas nociuos en ella los Astrologos, ya porque arrastran tras si el vulgo de los ignorantes, y no ay gente mas a proposito para empeçar los rebeliones, y para conseruarlos. Por effo cuidaron tanto los Emperadores, de que los desterrassen de Roma: conocerá esta verdad quien leyere las historias de Diocleciano, Constantino, Teodosio, Valentiniano, y en el Emperador Iustiniano tuuieron el enemigo de mayor descredito. No solo por este titulo deuen ser desterrados de las Cortes, sino porque pierden el respeto a hombres de capa negra, tratandolos como a aldeanos: esta ciencia solo aua de tener labradores por oyentes, es gran palto de la gente zafia, y de ningunas noticias, el oír hablar de los influxos de Saturno, Marte, y Venus. Grandes palabras las de san Ambrosio: *Sapientia Chaldaeorum tela aranea comparatur, in qua si culex, aut musca inciderit, exuere se non potest; si vero validiorum animantium vllum genus incurrisse visum est, pertran-*  
sit,

Seneca li.  
13. epist.  
epist. 89.

Lib. 4. in  
Examer.  
cap. 4.

*fit, & casses rupit, infirmos atque inanes laqueos dissipauit. Talla sunt retia Chaldaeorum, ut in his infirmi habeant, validiores sensu offensionem habere non possint. Itaque vos, qui validiores estis, cum uideritis Mathematicis, dicite, telam aranea texunt, quae nec usum aliquem potest habere, nec vincula, si tu non quasi culax, aut musca lapsu tuae infirmitatis incurras.*

Cierro este Dogma con vnas palabras discretas de Fauorino, con que prueua la inuutilidad desta ciencia, inuentada del Demonio, para martirio de los hombres. Porque, ò anuncian sucesos alegres, ò tristes: si alegres, y te engañan, eres desdichado esperando, y no confi- guiendo: si tristes, y mienten, ya te hizieron infeliz, pues te tuuieron con sustos de la calamidad que temias. Si di- zen verdad en lo aduerso, te obligan à que empieces a ser desdichado con su noticia, años antes que lo fueses por la inclemencia del hado. Si pronostican venturas, y aciertan, te hazendos males, vno atormentarte con la esperança del bien que tarda; otro auerte desflorado cõ la esperança parte de los gustos de la possessiõ: y assi concluye: *Nulla igitur pacto utenaum est illis hominibus res futuras praesagientibus.*

*Apud Au-  
lum Gell.  
lib. 14.  
cap. 1.*

## DOGMA IX.

*Contra los Arbitristas.*

**A**Otro estudio se aplican muchos, instigados de la codicia, que su nombre, solo conmueue los animos de la Plebe; precianse de Arbitristas, y como por la desdicha de los tiempos, quantos arbitrios se discurren, no entran en prouecho a los mas de los vafallos, aunque se sustentan, y aun sustentan pompa con ellos pocos Ministros; dellos escriuiò el Profeta Rey: *Qui deuorant plebem meam sicut escam panis.* Como si fuera pan, se sustentan de mi pueblo; donde con agudeza de ingenio Augustino dixo: Ay gran diferencia del pan a los demas manjares, con todos se come pan, siendo diuerfos los mantenimientos, que con el pan se comen; pues



EL CORTESANO EN MADRID.

pues quiso dezir el Profeta : aunque sean encontrados los arbitrios , ya de subir moneda , ya de bajarla , ya de firmar pazes , ya de romper guerras , siempre hazen el plato estos arbitrios a los Ministros , y siempre la plebe es el pan , que con opuestos mantenimientos comen: todas las trazas son favorables al Ministro , todas son sutilezas para destruir a los vassallos , y es lo bueno , que el particular , que acaso por saltarle caudal para comer , se desvelò en estas maquinas , y pensò el arbitrio ; si sale mal se lleva los odios , y si bien no goza los frutos ; piensan traças , con que enriquecer a los Ministros , y con que hazerse ellos odiosos a la plebe , y no pocas vezes pagaron con la vida los arbitrios. Esta ciencia mas vtil es ignorada , que aprendida. En las sagradas Letras es muy celebrada la prudencia fabia de la serpiente. Y advierten comunmente los Padres , que su saber consiste , en que amenazandola el caçador a la cabeça , haze escudo de la parte menos noble del cuerpo , para defenderla ; recibe en ella el golpe , con que conserva la vida : no ay saber como conservarfe ; ni es ciencia , sino lazo , la que expone a riesgo la vida. *Estote ergo prudentes sicut serpentes , qui caput cauda obiectu defendunt* , dize san Agustín.

In Psalm.  
57.

DOGMA X.

De la Filosofia , y Teologia.

**R**epruevan algunos las noticias de la Filosofia , y Teologia en los Cortesanos ; porque les parecen sus agudezas bachillerias mas a proposito para Eicolausticos , que para Politicos. Yo siento con Plutarco , que algun conocimiento della es prouechofo , y el querer penetrarla nociuo. *Non debet permitti , ut ingenius puer v. la in arte ex his , qua liberales dicuntur , hospes , vel peregrinus sit.* Sepa quanto no se tenga por forastero desta ciencia , fue dezir , entienda los terminos della , y sepa quanto pueda formar vn discurso , y valerfe de los mo-

Plutarch.  
in Mora-  
lib. lib. de  
Institutio-  
ne liberor.

uimientos del cielo, de sus influxos, de la dependencias que todas las criaturas sublunares tienē de las superiores, para los gouernos ciuiles, que sin duda son tan provechosos estos conocimientos para el acierto politico, como sus influxos para la vida natural. El estudiarla de profesion los Cortesanos, tiene muchos inconvenientes; vno, que toda la vida no es sobrado empleo para ella, y los Cortesanos tienen muchos exercicios forçosos, que han merester su parte de alma en las atenciones. Otro, que el estudio acre de la Filosofia natural cria espíritus contenciosos, y descompone mucho a lo galan, lo pendenciero, y quizàs a lo autorizado. Salomon lo dixo: *Honor est homini, qui separat se à contentionibus.*

*Proverb.*  
20.

Sepa pues de la Filosofia lo preciso, para que se diga, que no la ignora, y guie estas noticias de las criaturas, lo primero al conocimiento del Criador, que fue el intento de san Pablo: *Inuisibilia enim ipsius à creatura mundi, per ea, quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque eius virtus, & diuinitas.* Y en segundo lugar a los aciertos politicos: como se lo aconsejaua Eneas Siluio a Ladislao Principe de Vngria: *Hæc te primum ad diuinum cultum, deinde ad ius hominum erudiet.*

*Epist. ad Roman.*  
cap. 1.

*Lib. 1. de educat. liberorū.*

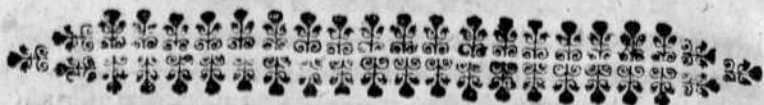
En las noticias Teologicas, mas quisiera a los Caualleros Cortesanos, preciar se de Dicipulos obedientes, que de Maestros presumidos: son en ella los deslizes mas faciles, y mas dificultosa la enmienda. O quãta noche le sobreuino a Enrique Octauo, por afectar Cattedra de Teologo! Mas seguro es en ellos el creer, que el disputar; el oir a los Doctos, que el desear hazer se oir.

*Ecclesiastic. c. 7.*

Aqui si que se logra el consejo del Ecclesiastico:

*Non plus sapiat, quàm necesse est, ne obstupescas.*





# LIBRO TERCERO.

## DE LA VOLVNTAD.

Que trata de lo que ha de obrar vn Cortesano, y como deua portarse.

### INTRODVCCION.



Noticias, que siendo luz en el entendimiento, no passan a ser empeño, ò persuasion en la voluntad, solo sirven de hazer los descuydos mas reprehensibles, y mas sin escusa los desaciertos. Gentil era Seneca, y està llenos desta verdad sus escritos, solo al dictamen de la razón manifesta: todo saber Politico se endereza al obrar, pues como persuadirà que sabe bien, quien siempre obrò mal? y si persuade lo sabio, acrimina su culpa, pues es dos vezes ruin, quien con ventajoso conocimiento del bien, y del mal, està torpe para obrar el bien. A sè q̄ lo acertò Iusto Lipsio: *Odi hominum prauis opera, philosophi sententia.* No puede dexar de ser odioso vn hombre, que siendo en el sentir Filosofo, es en el obrar relaxado. Sea pues sabio el Cortesano, y conozcanse las noticias del entendimiento, en las execuciones de la voluntad.

### DOGMA I.

*Primera virtud del Cortesano, la cortesía.*

**N**O oyo dezir otra cosa, sino que ay remedios de amor para hombres desfavorecidos. Mucho dizen muchos, ay mas de que lo crea quien quisiere? A vna especie de esmeraldas atribuyò Plinio es-

esta eficacia de enamorar. Lo cierto es, que la tienen todas las especies de oro, y como se frecuenten con él las recetas, yo aseguro la obediencia, aunque sea en coraçones de bronce.

El hechizo permitido, y de mas fuerça para ganar voluntad, es sin duda la cortesía, bastan para prueua desta verdad los ojos, bastan las manos, que tocan cada dia las experiencias. Vn señor con el sombrero en la mano, gana para la cabeça corona, y puede dar zelos a vn Rey en lo aplaudido de la plebe, y de los Caualleros: al opuesto, el afectar soberania, les recaba nombre de grofseros. Torciò Abfalon a fin impio, y detestable los agrados cortesés; despues de esso fue tan poderosa su eficacia, que le juntò exercito numeroso contra su padre: de los contrarios haze amigos la cortesía, y los fazona para que gusten de serlo. Siendo, como es forçoso el comercio en los hombres, y mas entre los Cortesanos, ningun estudio tengo por mas vtil, que el de las leyes de la cortesía; porque la Republica de los brutos, en nada se diferenciara de la de los hombres, si la vrbanidad, que les falta à aquellos, no hiziera gustosa y pacifica la comunidad entre estos. Veráse aun mejor acreditada la vrbanidad, en lo desapacible de la grofseria, opuesta suya, que aun en la hermosura de si misma: porque como aduirtió Tertuliano, no pocas vezes el vicio es eloquente Maestro de las virtudes, pues por alexarse el hombre de la fealdad, que le desagrada en él, huye al vando opuesto, y se encuentra con la virtud, que es la que mas dista del vicio. Plutarco en la Politica à Trajano, escriuiò con bizarra indignacion contra el vicio de la descortesía; y Aristoteles en el primero de las Ethicas; pero aun no me parece se vengaron deuidamente de sus agrauios, ni le dieron el merecido: porque he llegado a presumir, que no ay encarecimiento de mal, que no le venga corto al vicio de la descortesía. Apenas ay Padre, ni Interprete, que no se aya esmerado en facar vna pin-



EL CORTESANO EN MADRID.

tura lastimosa de lo que es infierno; pero creamos a Iob, que supo mucho de penas, y se le deue credito, quando trata de dolores: *Vbi umbra mortis, & nullus ordo; sed sempiternus horror inhabitat.* Sabeis que es infierno? *Vbi nullus ordo;* ò como leyò vn Interprete: *Vbi inurbanus ordo.* Es el infierno vna Republica de descortesefes: *Vbi inurbanus ordo.* Donde nadie guarda a nadie respeto; porque nadie reconoce en el otro ventajas: donde el esclauo estará ombro a ombro con el Principe, y sin que le ponga veneracion la Corona, hollarà sus sienes con la planta. No hallò Iob como pintar el infierno, sino hurtandole sus colores a la descortesia. Al infierno, a que otros llaman, lo vltimo de las desdichas, la vnion lastimosa de todos los males, el no ay mas de los tormentos, llamò Iob Republica de descortesefes.

Lorino.

Si os parece desmedido el encarecimiento, bolued los ojos a vna Republica, donde todos son Reyes, desdennando las sumisiones de vassallos, donde el oficial recatea preuenir con el sombrero al señor, donde el igual afecta necias superioridades con el compañero, donde el inferior desmiente con las presunciones el serlo: esta Ginebra, en que se distingue del infierno: *Vbi nullus ordo, vbi inurbanus ordo.* Al contrario, el cielo tiene fundadas en la cortesia sus quietudes, y tuuiesse el Angel Apostata este, ò otro motiuo, que señalarà el Teologo, en su soberuia, es cierto, que la accion fue de descortes, pues, como notò san Bernardo, quiso tener filla, para sentarse, estando en pie los demas espiritus, sus compañeros en la Nobleza. No cupo vn descortes en el cielo, ni le pudieron sufrir los Angeles: pues que lugar espera tener entre los hombres? Quanto es de ofentiuo, y dañosa al mismo, que quiere descollar, por sobetiuo, su groseria, tanto es interessal el comedimiento: porq̃ a nadie aprouecha mas vn hõbre cortes, y honrador, que a si mismo. Bien claro lo escriuio Plutarco en su Politica a Trajano: *Stulti sanè qui intelligere nequeunt*

*honorare, quã honorari quid prælet, cum sapa numero honorare gloriosus, & honorificentius sit.* Necio es quien no sabe, que el ser vn hombre honrado, està en hazer la honra, no en recibirla; y la razon no es dificultosa: porque mas honra es, recibir agradecimiento por el beneficio que hize, q̃ no: etornar gracias por el que yo recibí, pues el que se adelanta en la cortesía, le haze deudor suyo al otro, y el queda por acreedor de su respeto: luego mejora partido el mas cortes. Mas con la honra, que yo le doy a el otro, no me puedo honrar a mi, porque quitarse vn hõbre a si mismo el sombrero, haziendose cortesía, era darse por defahuciado en el juizio. Luego si haziendole al otro la cortesía, gana la que èl me haze a mi, vengo a lograr con lo que a mi me era inutil, todo el honor, que èl me haze. Habla con tãdos esta enseñaça: con el Cortesano, que deve el nombre a la cortesía, habla mas familiarmente. A todos ha de preuenir el noble con los obsequios: al superior, porque demas de ser buena razõ de estado, tener ganada la mano del poderoso, ganandole a èl por la mano, no recabarà del lo que le deve de gracia, si el primero no executa lo q̃ le deve de justicia. Al igual, porque honrandole, se honra tambien a si, y enseña a los de igual, ò menor cantidad, el respeto que le han de tener a èl, con el que guarda al compañero. Al que es menos tambien se ha de adelantar en las honras; y aunque parece cruel esta Policia, es necessaria, porque el Noble tiene mas que perder, que el Plebeyo, y se expone a vn peligroso defaire, no preuiniendole en la cortesía, porque de vn hombre baxo no es bastante desquite vna descortesía por otra, y para auer de reducir siempre el desagrauio a la espada, son menester muchas vidas de escolta, porque es grande el numero de los descortesés, y no siempre llegã primero las puntas, que la razon esgrime. No es tan desnudamente Politico este Dogma, que no tenga apoyos Christianos. San Pablo en la epistola a los Romanos, preuenidos los quie

re en la corteſia: *Honore inuicem prouenientes*. Siendo im-  
poſſible, que en la execucion mutuamente ſe adelanté  
dos en los comedimientos, en el afecto, ninguno quie-  
re el Apoftol, que ſea el poſtrero. Aſſi lo explicó ſan  
Anſelmo: *Vt unusquisque ſeſtinet alium magis honorare, quàm  
honorari ab illo, & maiorem ei reuerentiam exhibere, ſedique  
illum præferre, & ille ſimiliter huic faciat.*

Es virtud no ſolo Chriſtiana, ſino milagroſa la corteſia. Su baculo le dió Eliſeo al criado, para que fueſſe a  
refucitar al hijo de la viuda: boluióſe ſin executar el  
milagro, y me auia ſoſpechado el ſuceſſo, quando vi, le  
mandaua el Profeta, que ſi alguno le ſaludaua en el ca-  
mino, no le pagafſe la corteſia. Gran reliquia era el ba-  
culo del Profeta; pero en manos de vn deſcortes, no me  
admira, que no haga milágnos. La corteſia ſi, que haze  
cada dia prodigios: refucita honras difuntas, da calida-  
des de Noble, al que nacio villano; porque ſabe ganar  
tantos amigos vn comedimiento cortes, que cierra las  
bocas para los deſdoros, y las deſpierta para las ala-  
banças: es virtud no ſolo Chriſtiana, ſino tambien mila-  
groſa la corteſia; y aſſi la puſe por cimiento de las pie-  
dades religioſas, ſin que, toda Policia, y todo el ſaber  
de los Cortefanos, ſerá edificio ſobre el aire.

## DOGMA II.

*La Religion es la vafa de la Policia.*

**E**L Principe de la eloquencia Romana en el li-  
bro de natura Deorum, afirmò raſamente eſ-  
te ſentimiento: *Pietate aduerſus Deos ſublata, Fi-  
des etiam, & ſocietas humani generis, & vna excellentiſſima  
virtus iuſtitia tollatur neceſſe eſt.* El trato con los hombres  
ſe aſſegura en las piedades con Dios, no es demaſia el  
juzgar, que no les guardará Fè a ellos, quien no ſe la  
guarda a èl: ſiendo eſta la vafa ſobre que eſtriuua todo el  
gouierno, ciuil, y Politico, quien pretendiere aſſegurar-  
ſe de buen Cortefano, eſtudie primero en parecer buen

Catolico; porque se quedará a la cortesía de aquellos con quienes trata el presumirle para si seguro, no siendo para con Dios atento. De tantos Christianos, que hablaron como Gentiles; Seneca, gentil, habló muchas vezes como Christiano, y en la epistola 10. a Lucilo se señaló mas: *Scias sine Deo mentem nullam esse bonam*. A quien le falta Dios todos los bienes le faltan, ni acierta el entendimiento en los discursos, ni la voluntad en los afectos, ni en la execucion las manos. Ay vna planta, dice Plinio, su nombre Rhodio, cuyos frutos son grosserissimos, hasta que rematando sobre ella sus puntas el arco del Cielo, lo sazona de fuerte, que siendo al gusto suavissimos, son bruto ambar en la fragancia. Racionales plantas concibo yo a los hombres, y de villanos frutos, si el cielo no acude con sus influxos; pero si él los mira con benigno aspecto, de siluestres passarán a ser razonadissimos sus frutos, y dignos de la mesa del Principe. Aunque nazca en el mar la perla, mas depende para la estimacion del cielo: así el hombre. Todas las artes Politicas, las mañas ingeniosas, las industrias de medrar, y crecer en la Corte, si es la malicia quien las gobierna, se bolueran contra su inventor; pero la candidez virtuosa saldrá de los mayores riesgos segura, porque está a cuenta de Dios el salvarla. Por lindos terminos lo declaró Menandro: *Deo volente etiam in hincine nauigat*. Quien nauega fauorecido del cielo, aunque sea en vn esquife roto, surge vitorioso en el puerto, quando nauios de alto borde padecen en su misma confianza naufragio.

No solo mejora su partido el Cottetano virtuoso, porque tiene a Dios a su lado, sino porque de suyo son tan agradables las virtudes, que los mismos, que en si por arduas las aborrecen, en los demas las veneran, y es sin duda, que ha de tener eltragadissimo el gusto, quien entre sujetos en las prendas naturales no ventajosos, no echare antes mano para la confidencia del que co-

Lib. 25.  
cap. 13.



noce virtuoso, que no del de rotas costumbres. A los Ministros Cortesanos, que manejan negocios de mucha importancia, y en que son intereffados muchos, les va a dezir la opinion de piadosos, el durar en el puesto, y quizas el durar. A vno de los siete Sabios de Grecia le preguntaron, qual era la cosa mas dificultosa del mundo? Respondio: *Que en quien gouernaua el viuir mucho, y no viuir bien.* Que de descuidos se le dissimulan a vn hõbre, por la fama de piadoso! y que de atenciones se ladean a fines reprobos en los que no viuen acreditados! en los buenos se miran aun los errores con respeto, y aunque se ignore la razon, persuade el afecto a la voluntad que la avria, y cree en fee de la opinion, quando al indiciado de mal Christiano, ni a euidencias de los ojos se dà por vencido, para no creer, que en los mismos bienes, no lleua segundas intenciones de mal. Es gran prenda lo piadoso en lo Cortesano; pero diga Seneca, en que ha de exercitarse esta virtud. Elijo a vn Gentil por Maestro, porque no me achaquen, que tomè por assump to instruir a vn Cortesano, y doy liciones a vn Religioso: *Primus Deorum cultus est, Deos credere, deinde reddere illis maiestatem suam, & reddere bonitatem, sine quam nulla maiestas est, scire illos esse, qui praesident mundo, qui vniuersa vt sua temperant, qui humani generis tutelam gerunt.* La primera vafa de la Religion, y el primer culto, que se haze a la Deidad, es creer, que ay Dios, *Deos credere.* La existencia de vn primer ser soberano, y independiente, quieren los Filosofos, que sea euidencia Metafisica. Dexo a las Escuelas sus discursos, y añado, que es tambien euidencia Politica, pues siendo aprouado de los mejores Estadistas, por mas conueniente el gouierno Monarchico, en competencia del Aristocratico, el Reyno vniuersal del Orbe, vna cabeça soberana, independiente, y de quien dependan todos, es forçoso que tenga, y este es Dios. El Atheismo, aunque es en la voluntad gran culpa, es mayor necedad en el entendimento, y asì Dauid dio  
por

Lib. 15.  
epist. 96.

dio por Autor deste delito a vn ignorante: *Dixit inspiens in corde suo, non est Deus.* Y con fer necio, se recató de dezirlo con la boca, y fió a solo su coraçon el secreto, porque oyera tantos mentises, como tiene criaturas el Orbe, pues no ay ninguna tan bozal, que no tenga voz, para confessar a su Hazedor, y desmentir a quien le niega el ser. Los Lacedemonios desterraron de su Reyno a vn Filósofo, porque puso en disputa si auia Dios, màs fue miedo, que satisfacion el castigo, porque vno destos tolerado basta a hazer mal afortunado a vn Reyno. Si avrà algo desto en nuestra Corte, porque ay muchos aduenedizos en ella, que los aires de Madrid se hazen tanto con la Fè, que pudiera errar alguno, juzgando en sus hijos naturaleza lo Catolico. Añade por segundo culto Seneca: *Reddere illis maiestatem suam.* Nuestro reconocimiento es la mas grata veneracion de su soberania: manifiestase en lo sumptuoso de los Templos, en los gastos magnificos, consagrados a su grandeza, sin embidia de todas las Cortes del mundo, se puede dezir, que la de Madrid en estos obsequios vence a las mas, y se dexa igualar de pocas. O dure mucho en estos respetos, para que se haga venerar de todas las naciones del mundo!

*Et reddere bonitatem, sine qua nulla maiestas est.* Para reconocer bondad en Dios, có que justifica todas sus acciones, no son necesarios discursos, sobra el natural sinderesis, porque quien por si se tiene el ser, mas culpable fuera que ninguno, si no tomara lo mejor, y así el mismo Seneca dize, que es igual vicio negarle a Dios la bondad, que negarle el ser: *Quid enim interest verum Deos neges, an infames.*

En la vltima clausula se cifra vna licion prouehosissima a los Cortesanos: *Scire illum esse, qui praesidet mundo, qui vniuersa, ut sua temperat, qui humani generis tutelam gerit.* Ajusten aora en leyes de ambicion sus designios los Cortesanos. Si èl es el que preside en el mundo, gran in-

*Lib. II.  
epist. 124.*

teres será el ser de sus allegados. Si tiene tã en su mano la disposicion de los gouiernos de la tierra, como tiene su aluedrio mismo, el tenerle obligado, grã diligẽcia es para medrar. Y si su poder, acompañado de su prouidencia, es quien guarda a los hombres, que aprouecharàn fuerças enemigas para contrastar a quien el defiende? Estas calidades nobilissimas le niega a Dios, quien fia en supersticiones, cree agueros, examina adiuinos, vfa de preceptos de la Magia, de embustes de hechizeros, porque quanto se ladca al demonio, que es el Artifice destas marañas, tanto se aparta de Dios: y si conocierã, que para el arbitrio deste no ay fuerça contraria, que resista, no se guarecieran al abrigo de su contrario. Daniel acreditó las palabras de Seneca, desengañandole

Daniel c. al Rey Nabuco: *Iuxta voluntatem enim suam facit, tam in virtutibus coeli, quàm in habitatoribus terra, & non est, qui resistat manus eius.* Muy valido ha andado este vicio en las

4.

Cortes, en la nuestra, si ay algo, mucha sombra le haze el demonio para encubrirse, pues nunca ha auido mas vigilancia en inquirirlos, ni mas catolico zelo en aueriguarlos.

### DOGMA III. POLITICO.

*Contra la torpeza.*

**B**ien sè yo que ha de tener poco sequito este Dogma; pero sè tambien, que no dirè mayor verdad. Hombres mugerriegos, no solo contra vna perreccion cortesana, contra todo el numero dellas publican guerra. Es la sensualidad el mas tirano de los vicios, no se dà por contenta con qualquiera vassallage en el alma, sobre todas las potencias, y sentidos quiere poner el pie vitoriosa, y aun es poco, si no llega el vencido a blasonar de las cadenas, que le aprisionan, haziedo gala del vlt rage, y alarde de los clauos de la seruidumbre, con que arrastrando toda el alma a los deleites, no queda caudal para los empleos de hombre, quanto menos para las atenciones de Cortesano. Aqui mirò

Pla-

Platon, quando dixo, que el deleite de la sensualidad mandaua con furias de señor villano: *Agrētem, furio, iun-que dominan.* Y deuio añadir, que no solo manda como villano, sino que haze villanos a los que manda: porque quien se dexa auassallar deste vicio, a todo estudio de la vrbanidad se niega. Embiò vn señor sus criados, a que combidassen hombres para vn solemne banquete, vno se escusò, con que auia comprado vna granja, y por ser preciso el ir a verla, pidio con ruegos le uuiesfen por escusado. Otro alegò por escusa, auia comprado vnas yuntas de bueyes, y que queria experimentarlos, y rogò le admitiesfen la escusa. El terceto solo dixo, que era recién casado, sin que ni con vna palabra de cumplimiento, agradeciesse cortès las memorias de combidarle. A los primeros les hizo la ambicion, y la auaricia malos Christianos, al vltimo la sensualidad descortes sobre desobediente. Es groserissima la torpeza, sin mas enseñanza, que la que puede enseñar la brutalidad de vn apetito. Claro està, que sin entendimiento, ya que no ventajoso, a lo menos no reparable por insuficiente, ninguno avrà sentido cõ tãto desprecio del nombre de Correfano, que juzgue puede auer merito para conseguirle: pues entendimiento, y sensualidad, mas ha de saber que Augustino, quíe acertare a vnirlos: *Nihil esse sentio, quod magis ex arce detraciat animum virilem, quàm blandimenta fœminea, corporumque illiciti contraetus.* Aunque tiene muchos enemigos el entendimiento, ninguno le haze guerra tan ciuil, como los cariños de la muger, que se trata para el deleite. Y san Chriostomo estendio el dictamen de Augustino a los sentidos todos: *His verò qui in delicijs, & luxuria vitam degunt, sensus ipsi tardi, graues, obtusi, & quodammodò consepulti.* Pierden su vigor los ojos, su vvueza el oido, su agilidad la lengua, su pronritud las manos, y emperreçan de fuerte con los demas sentidos los pies, que mas parecen en lo lerdo, acciones de vn difunto, que mouimientos de hombre viuo. Galeno,

Lib. 1. de  
Republi-  
ca.

Lucæ c.  
14.

Lib. 1.  
Soliloq.  
cap. 10.

Homil.  
quod ne-  
mo ledi-  
tur nisi à  
seipso.



*Lib. 14. de usu partium, cap. 20.* Principe de la Medicina, señaló la razon deste menoscabo en el discurso, y añadió, que los excessos deste vicio embelesauan el entendimiento, y como suele la malignidad del humor pasmar algunas partes del cuerpo, inhabilitandolas para sus exercicios, assi la destemplança en la sensualidad ocasiona pasmos en la razon: *Nimia Venus mentis partium affert.*

Pues pidiendo los exercicios de Cortesano, por primera vasa lo entendido, vicio que tanto se opone a la razon, muy enemigo es de lo Cortesano. Y para que os persuadais, quan inutil es para la enseñanza, quien soltó el freno a este vicio, basta la descripcion que luzieron de Venus los Antiguos, pues asegura Lactancio, que a lo mas viuaz de su iuuentud la poblaron de canas la cabeza, no solo porque acorta tanto la vida, que les llega a los luxuriosos en la Primavera el Otoño, sino porque a los muchos años, ni los adiestra el estudio, ni los mejora el consejo, ni admiten cultura en la enseñanza: assi la iuuentud lasciuva se haze incapaz a las instrucciones, y se embronquece a los preceptos. Muy del caso son las pa-

*Lib. 2. de statu animæ, c. 5.*

labras de Claudio Mamertino: *Animæ verò pondus, voluntas est eius, quæ propriè magis amor dicitur, quo scilicet, vel se ipsam, vel quæuis alia amat. Item pondus, hoc est, amor in id, quod diligit, & memoriæ, & consilium secum cogit: quia nihil aliud, vel meminisse, vel cogitare valet, nisi illud, cuius amore seruescit.* Hazese también inutil para Cortesano: porque quié se permitio a este vicio, ni respeta mas ley, que la de su gusto, ni mas fueros, que los de su antojo. Con mucha gala lo discurrio Stobeo en el serm. 6. *Qui scortantur, dormiunt ad negotia, ciuitates negligunt non verentur leges, patesciunt publica consilia, & vnus mulierculæ cuncta iudicio, vel temeritate potius administrant.* Con las experiencias desta verdad justificaron los Atenienfes la ley, que prohibia dar officios publicos, a los que eran con publicidad deshonestos. No lo aduirtio Demostenes en la oracion contra Alcibiades: desconfiaron con razon de que pudies-

diessé ser bueno para los demas, quien no acertaua a serlo para si. Sintieron algunos, que Corte se dixo, porque acortaua la vida, pues si a los trozos que quita el embarazo preciso de la Corte, se añade lo que diezma el deleite, todo Cortesano morirá en flor. Aun he de prouar con mas eficacia la enemistad, que tiene con lo cortesano, lo torpe. El primer principio de la cortesania, es el pundonor decoroso; quien no estima su honor, villano es; aunque naciesse entre purpuras. Pues oíd a san Pablo: *Datus est mihi stimulus carnis mee, Angelus Sathanae, qui me colaphizet.* Varias glosas dan los Padres, y Interpretes a este lugar, para alexar del Apostol, aun los incentiuos de la torpeza; pero Teofilacto las entiende de repetidos asaltos del apetito, que le seruián de lastre en tan dichosa nauegacion de glorias. *Haec auibè fatius est, his uerbis exprimi Veneris incitamenta, quibus maxime urgebatur.* Pues aóra se entenderà la frase, en que se explicò el Apostol: *Angelus Sathanae, qui me colaphizet.* Vn mouimiento del apetito es vna bofetada en el rostro; y si el padecerle con vitoria, es tanto deshonor en quien siente bien, padecerle siendo vencido, quanta ignominia serà de lo racional? Vn hombre, que anduuiesse descubierta en la Corte, auiendo recibido vna bofetada en el rostro, mas señalado fuera de los dedos de quien le viesse, que de la mano que le afrentò: pues en los ojos justamente apreciadores de Pablo, bofetada es en el rostro, no solo el ser vencido; sino el ser prouocado de la torpeza. San Iuan Chrisostomo apoyò esta verdad: *Mulier mala peccatorum est colaphus.* No desautoriza, no deshonor, no infama tanto vna bofetada a vn hombre, como vna muger ruin a su torpe amante. Así siente quien siente bien; pero que pocos ay, que se den por agrauados de sus amigas! y quantos ay, que soliciten, como su mayor decoro, estos agrauios! Muy sabio deue de ser nuestro siglo, pues en oposicion de los doctos de la Iglesia, quiere establecer opuestos dictámenes, juzgan-

Epistol. 2.  
ad Corint.

Homil. in  
Psalm. 3.

gando por mejor Cortesano, al que es amante mas perdido. Defengañe Salomon con sus auisos, a los que pudo ocasionar ruina con sus hechos. Instruye a vn moço Cortesano en el cap. 5. de los Prouerbios: *Fili mi, attende ad sapientiam meam, & prudentia mea inclina aurem tuam, ne attendas fallacia mulieris: fauus enim distillans labia meretricis:: Ne des alienis honorem tuum, & annos tuos crudeli.* Hijo mio, dize Salomon, toma de vn hombre sabio vn consejo, de vn prudente vn auiso, y no te fies en las dulçuras cariñosas de las mugeres libres; sino queres que se alcen con tu decoro los esotraños, y con tu honra los forasteros. No se compra a menos precio, que el de la hõra, vna sensualidad: los honores, que merecias en la Republica por noble, por discreto, por galan, por bizarro, los perderàs por licencioso; y el aduenedizo, si es templado, y modesto, se llevarà los premios, que con mas braços consiguieras, por natural; si no te atrasara en lo honrado lo desembuelto: *Ne des alienis honorem tuum.* Darte a mugeres, y dar a otro los honores, lo mismo es: porque es vn borron la torpeza, que efcurece las mayores ventajas. Es singularissimo, en quanto he podido ver, el sentimiento de vn docto moderno, sobre aquellas palabras del cap. 2. del libro de Job: *Percussit ergo Job vulnere pessimo.* Dize el Historiador sagrado, no singularizò el linage de las llagas, porque aun del nombre asqueò la Pluma sagrada: *Vicere pessimo. Ut virum pudicissimum torqueret pariter doloribus, atque ignominijs redderet infamem, repleuit illum probosis, ac purnulentis vlceribus illius morbi, quem ex effrenata Veneri contractum, vocant morbum Gallicum.* Era Job, ya que no coronado Rey entre los Caldeos, como ha querido alguno; pero de lo sobrefaliente en la Republica, y para defautorizarle el demonio, le diò el achaque, que por gala llaman de moços, los Cortesanos: *Ut ignominijs redderet infamem.* Y el demonio mas bien entendido, que ellos, para hazerle tiro en la honra, y exponerle a publicas infamias, le señalò

Ita nonnulli apud Ferdinandum de Sallaz. in Genesis. cap. 3. sect. 18. num. 1.

con lacres de mugeriego. Pocos avrà, que fuera del frenesi de apasionados, no conozcan por verdad segura la que persuado; pero en que Hipocrates se hallaràn Aforismos, para curar vna enfermedad, que tiene possida toda el alma? Apenas viò el hombre a la muger, quando puso en ella los ojos, y con ellos à la par la lengua: *Os nunc ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Tan antiguo mal, y tan entrañado en el coracon, quien podrá curarle? La primera medicina es la ocupacion, que diuierta à otras atenciones el alma. El Tragico dio mucha certeza a este remedio:

*Otia si tollas periere Cupidinis arcus.*

Segundo Aforismo, no tropezar con los ojos, para que no se haga las cejas la voluntad. Mas fuele durar la delicadeza de vn vidrio Veneciano, à fuerça de cuydado, q̄ la solidez de la plata en manos del descuydo. La cautela en huir su vista, es la mas experimentada medicina. Nunca mas bella la retirada, que en los duelos con la hermosura. En semejantes lides, dize bien experimentado Augustino, solo asegura corona para las sienes, quien buelue al enemigo las espaldas. Solo ay palomas palmas para las manos, que fiaron a los pies la vitoria. *Brigo contra libidinis impetum apprehende fugam, si vis obtinere victoriam, nec tibi verecundam sit fugere, si castitatis palmam desideras obtinere.* En los Parthos era estratagema industriosa el huir para vencer: porque se adiestrauan en tirar por las espaldas las faetas. Este ardid solo puede hazerle vitoriofo de la hermosura; pelea con faetas, que hieren a distancia, y no basta esto, si no te industrias en herir sin ver, arrojando por las espaldas los harpones: porque si necesitas de poner en el blanco los ojos, para asegurar el tiro, mas los avrà menester para llorar tu vencimiento, que para executar el destrozo.

Serm. 240

Mucho importa la cautela en los ojos, en el trato mas, y mas si son de Madrid las mugeres: porque siendo tan peligrosas en lo que se vè por lo hermoso, son mas

per-



perjudiciales en lo discreto por lo que se oye. No es hermosa vna muger, hasta que dà nuestras de entendida, y así no ay tanto riesgo en el verla, como en el oirla. Diome gusto vna imaginacion al cap. II. de Iudit. Salió Iudit de Betulia, tan bizarra, que pareció estudio del cielo las perfecciones de su gala; à poca tierra encontró soldados del exercito de Nabuco, hablòles sobre cortès tan discreta, que mereció el bien disimulado afeite de sus razones aplauso, y veneracion de los enemigos. *Placuerant omnia verba hæc coram Holoferne, & coram pueris eius, & mirabantur sapientiam eius, & dicebant alter ad alterum. Non est talis mulier super terram in aspectu, & pulchritudine.* Antes de oirla, manifiesta verdad es, que la vieron; pues como primero alaban lo que oyen, que lo que ven: *Mirabantur sapientiam eius?* Y si lo que vieron no mereció agrado a sus ojos, como despues añaden: *Mirabantur sapientiam, & dicebant: Non est talis mulier in pulchritudine?* No vi Barbaros mas atentos, antes que les pareció discreta, no la tuvieron por de buen parecer: la discrecion de sus labios añadió belleza à su rostro, y no merecia aplausos de hermosa, hasta que la experimentaron bien hablada. No les cautiuò tanto el verla, como el oirla. Digo lo que siento: En otras Naciones todo el peligro està en el ver, y quizás el remedio en oir, porque entibian con las palabras lo que obligan con el ser vistas; pero en Madrid mas peligro es escucharlas, quando Sirenas, que quando Elenas el mirarlas. Digo bien, quando Sirenas, porque aunque siempre es riesgo el oirlas, quando cantan passa ya de riesgo, a ser conocido naufragio. Si puede auer en este punto exageracion, lo parecerá la de san Cipriano, de Reformat. Cleric. *Tolerabilis est audire Basiliscum syluantem, quàm fœminam blandè canentem.* Menos de temer es la ponçoña de vna serpiente, que el canto dulce de vna muger: introduçense blandamente en el alma sus accents, y hallando el coraçon sin defenfa, le atosigan mas à su favor. Persuadi a

los Cortesanos la continencia, aunque lean muchos más consejos, espero la enmienda en pocos: y así añado, q̄ los que cayeren en el primer tropiezo de permitirse a los halagos de las mugeres, euiten por lo menos el segundo escollo, de hazer pundonor de engalanar su pecado, gastando más con la amiga, que con la esposa: porque después de ser mala Política, comprarse con su dinero competidores, es forzoso que falte en las ocasiones al lucimiento de su persona, quien fuera de la ocasión no se ciñe; y siendo así, que para el apetito de vna muger, no basta vn mundo de galas, para precio de la torpeza (y más en las que ponen tienda de su honor, y hazen mercancia de las liuiandades) qualquiera moderada paga es desperdicio. A lo menos no me ha de señalar nuestra edad siglo, en que se vendiesen tan caras como oy las torpezás: pan, y agua, dize Ateneo, que era el precio de la fuya, y de los Atenienfes lo confirma Suidas en el verbo *Dagramma*, y la ley que puso Constantino, lib. I. Codic. de naturalib. lib. en que tassa a las mugeres libres el precio de sus defacatos; más fue preuencion, que medicina. Me persuado a que fue comun en el mundo este vilipendio por las palabras de Salomon, en el 6. de los Prouerbios: *Pretium enim scorti vix est vnius panis*. Y no sè yo porque en nuestros tiempos ha de crecer el precio, estando tan sobrado destas mercaderias el mundo.

Lib. 3.

## DOGMA IV.

*El aprecio de lo veridico, y de la lisura en el trato.*

**D**Os verdades tengo de establecer en este Dogma de la verdad, vna, que se hallan pocas en la Corte; otra, que de ninguna virtud deuia auer más, por ser tan propia de los Cortesanos, como de los esclauos la mentira. Han dado en dezir, que no es tierra la Corte de llevar verdades, lo cierto es, que no las lleva, y lo cierto es tambien, que las deuia llevar: cõ

EL CORTESANO EN MADRID.

que el no darse las verdades, será porque no se siembran, y tan noble fruto como el de la verdad, no se dà de su gana, que esta es fecundidad ignominiosa de las yeruas inútiles. Si ningún Cortesano habla verdad, como quiere oirla? si solo siembra adulaciones en el oido del compañero, como quiere, que en el suyo siembre el otro verdades? Aun la naturaleza quando no puede pagar, enseña a no recibir, y así todos los mudos son sordos, porque no pudiendo pagar hablando, no quiso la naturaleza, que se obligasse oyendo: y así parece, que con derecho justiciero dispone, que nadie en la Corte oiga verdades, pues que nadie las dize. Establecese en este Dogma por primera proposicion, que siempre en la Corte ay malos años de verdades. Instruyendo Sa-

*Prouerb.*  
*cap. 3.*

lomon a vn jouden Cortesano, le dize así: *Misericordia, & veritas non te deserant.* Reparò en la Junta de misericordia, y verdad, el docto Lira, con que me ocasionò a mi nueva inteligencia: *Misericordia erga pauperes, veritas erga omnes non te deserant.* A ti digo, Cortesano, mira que deslimosna, y digas verdades, porque en la Corte se hallan tan pocas, q̄ el mas poderoso viue dellas mas necesitado, todos viuen mendigos dellas, y tan obstinados en su pobreza, que faltandoles todas, les parece, que todas les sobran: *Misericordia, & veritas.* El dezir en la Corte verdades, es limosna de verdad. Muy a mi gusto lo pensò Seneca: *Monstrabo tibi cuius rei inopia laborant magna fatigi: quid omnia possidentibus desit, nimiram, qui verum dicat.*

*Lib. 6. de*  
*Beneficijs*  
*cap. 30.*

Solo vn limosnero de verdades, haze falta en la Corte, y anda ella tan vergonçante, que pocos la conoçen de cara. Ojos lince tenia la cabeça de la Iglesia, Pedro, conocio entre aquella escuridad de opiniones diferentes, que en aquel hombre Christo se escondia la Diuinidad:

*Matth.*  
*16.*

*Tues Christus Filij Dei viui.* Fue esta disputa en los confines de Cesarea de Philipo, no mucho despues entrò Christo en Ierusalen, y en la casa de Caiphaz, pidiendole parecer a Pedro de la persona de Christo, responde, que

no le conoce: *Non noui hominem*. Que mucho, dize Pasca-  
 fio, si auia dicho Christo de si, que era la verdad, y el ca-  
 mino para conseguirla: *Ego sum via, veritas, & vita*? Pues  
 en la Corte, aun los ojos lince de san Pedro no cono-  
 cen de cara a la verdad. San Pascafio: *Ibi ergo negat, ubi*  
*veritas non est, ubi Christus ligatus est*. No se si han penetra-  
 do todos la fuerza de aquella voz: *Vbi Christus ligatus est*.  
 En el Arrio de Caiphás, no solo le aprisionaron las ma-  
 nos, sino tambien le vendaron el rostro, que como auia  
 publicado, que era la verdad: *Ego sum veritas*, temieron  
 verle la cara, que es fantasma, que pone grima, el rostro  
 de la verdad en la Corte. El Satirico explicò con toda  
 gala, la ocasion de por que ponen ceño a la verdad  
 los Cortesanos: *Accusator erit, qui verum dixerit*. Miran  
 como Fiscal acusador al que dize verdades, porque su  
 proceder es tal, que en haziendo vna verdad presencia  
 a su luz los descubre reos, manifiesta los lunares, que se  
 ocultauan a la sombra del fingimiento: pues que mu-  
 cho, que si qualquiera verdad trae vara algada contra  
 ellos, que se valgan del cetro, para desterrarlas a todas?  
 Aun no le basta (dize el Tragico en su Cedipo) a vn  
 Cortesano, hablar solo mandado, para que no sea abor-  
 recido, si no trata de ser lisonjero, porque en carean-  
 dose con la verdad, aborrecerà el Principe despues de  
 dicho, lo mismo que mandò se dixesse.

*Odere Reges dicta, que dici iubent.*

Algunos pretenden, que lleue de suelo la Corte los fin-  
 gimientos, y que no es pòssible vuir en ella, quien no  
 sabe traer siempre reñido el coraçon con el semblante,  
 lo que dize con lo que siente. Pueden citar à la Estrella,  
 que diò el cielo por conductora de los Magos: anuncia-  
 nales, que auia nacido la verdad eterna del Padre, en  
 los defabrigos de vn Portal, y con estar tan bien defen-  
 dida por dutantes, al igualar con la Corte de Ierusalen,  
 puso silencio a la eloquencia de sus rayos; que aunque  
 Estrella milagrosa, ni por milagro se hallò quien en la

Lib. 12.  
in Mat-  
thæum.

Apud  
Delriū in  
Cedipum



EL CORTESANO EN MADRID.

El Bodino  
Autor dá  
natus.

Corte publicara verdades. Ya sè, que tiene valedores este sentimiento, de que no puede viuir el Cortesano, q̄ no finge: pero tan reprouada es la secta, como el Autor, que la apadrina. Si fuera ventaja para lo Cortesano, el saber mentir, yo aconsejara, que tuuieran de fastres el Nouiciado, los que auian de aspirar a ser Palaciegos: porque ilbanando mentiras, se dispusieran a cofer despues con arte los fingimientos, dando mas fútiles puntos en las marañas, pues todos desdeñaran esta Escuela, no atribuyan a vicio de la Corte, lo que es vicio de lo estragado de sus costumbres, y tan opuesto al titulo de Cortesano de que blafonan, que ni el titulo puede quedarles a los que no se precian de veridicos, conformando con las palabras los hechos, con el semblante el coraçon. Como discreto, y cortesano, que lo fue Barclaiio con estremo, antes de introducir a su Euphormion, diciendo verdades, le borrò las .SS. de la fernidumbre, q̄ no aciertan ni las verdades con la boca de vn hombre ruin, ni los fingimientos con la ingenuidad, de quien se deue a si algo. Esta proposicion me establece el mas sabio de todos los Cortesanos Salomòn, en el capitulo citado de los Prouerbios: *Misericordia, & veritas non te deserant, circumda eas gutturi tuo, & describe in tabulis cordis tui.* Dase corriente a este lugar con otro del cap. i. donde dize assi el Sabio: *Audi disciplinam Patris, ut addatur gr̄tia capiti tuo, & torques collo tuo.* Este es el collar de oro, con que quiere illustre su garganta: *Veritas non te deserat.* Muy sin assomos de erudicion ha de estar, quien no supiere, que esta palabra *Torques*, significaua vn arreo, proprio solo de la Nobleza, y algunos quieren, que fuesse solo de los Principes, fundados en el cap. 3. de Esdras, vers. 3. fue pues dezir: Si quieres traer contigo la insignia, no solo de Cortesano, no solo de Noble; sino de Principe, nunca falte de tu lado la verdad, nunca en tus labios se vea la mentira: *Veritas non te deserat, circumda eas gutturi tuo.* Que como oy el Tufon de oro, es el Abito del

del mas excelente, tambien la verdad serà el credito de lo Cortesano. Aora me haze gracia vna obseruacion de san Isidoro: *Torques à viris gerantur; à fœminis verò monilia, & catellæ.* Este Jinage de adorno, entre tantos como las mugeres varian, ò nunca le quisieron vsar ellas, ò no las dierõ licencia para vsarle; nõ se les permitieron, porq̃ el hablar constantemente verdades, pide vn espíritu muy generoso, vn coraçon muy resuelto, y vn respeto tan noble, que se tenga vn hombre a si mismo, que el desinentis con la lengua al pecho, lo juzgue como duelo, de si le desmintieran a èl; y nõ podiañ professar en tan estrecha Religion las mugeres, y así no las dauan la insignia de dezir verdades: *Torques à viris gerantur.* Ni la quisieran ellas, porque vna muger tanto tiene de poder, como de engaño, pueden mucho con los hombres, porque nos mienten mas, tienen tan industriada la lengua à las ficciones, como la cara a los afeytes: con esta nos mienten la hermosura, que nõ gozan; con aquella las ternuras, que nõ sienten. Y aùn añadió el otro Poeta, bien entendido en sus mañas, que enseñauan a los ojos a mentir llorando:

*Vt fletent oculos erudiere suos.*

Este vicio, tan propio de quien puede poco, que solo à esclauos, muchachos, y mugeres se le atribuyò la Antigüedad; nõ se como no tienen empacho de pundonores cortesanos, y de legitimarle por propio. Y merece aduertencia, que diga Salomon al Cortesano que instruye: Cuyda de que la verdad nõ te dexa, y no que cuyda èl de no dexarla: *Nm te deserat;* porque interèsa tanto èl en su compañía, que juzgando en leyes de razon, nõ se auia de temer, que èl la dexasse; sino que ella le dexasse a èl. Ya veo contra mi aquel verso, que corre con acepcion de Euangelio, entre los Cortesanos.

*Obsequium amicos veritas odium parit.*

Y auiendo nos empeñado tanto, en que lo bien visto, es prenda tan necessaria, à quien viene en la Corte, si esta se

Lib. 19.  
Origin. c.

3.

Quidío de  
Arte amã  
di.

Se auiene tan mal con el dezir verdades, parece, que componemos de contradiciones el retrato del Cortesano. A esso responderè, cargandome todo el peso del argumento primero. Ay ser hombre de verdad en su trato, fiel en sus promessas, sin laberintos en sus palabras, liso en la condicion, de vn rostro, y de vna verdad, como solemos dezir los Castellanos: y esta prenda de veridico tan lexos està de hazerle mal visto, que ha venerado en todos siglos la Corte, hombres de moderada fuerte, por lo eminente desta prenda, màs que a los que nacieron con soberanas obligaciones. Y à quien no cautiuará vn sí, ò vn no, que se conoce que lo es, por la experiencia de que nunca sale a la lengua, lo que no siente el coraçon? Pidiendole al Rey don Iuan el Segundo de Portugal, muchos vna Dignidad, dixo; que la reseruaua para vn vassallo tan fiel, que siempre le auia dicho la verdad, y no le hablaua segun su gusto; sino segun lo que era mayor seruicio suyo, y de su Reyno. Ay otros hombres, que por su officio tienen obligacion a defengañar al Principe, ò al pretendiente, y todos al amigo, aqui està el tope de la ofension: y aun destes siento, que los mas no se negocian el odio, por dezir verdades; sino por no saber dezirlas. Llegan vnos a defengañar a tièpo, que reyna la pafsion contraria, quando està en lo mas viuo del frenesi la locura. Que salario espera tan mal Medico, sino agrauios, y odios, pues en los crecimientos, solo la paciencia del enfermo es receta vtil, y la espera en el Phisico? Otros se iutroducen a dezir verdades, que han de amargar, tan desnudas del oro, que las dissimule, que no es mucho se las buelua el estomago mas robusto con feas vascas a la cara. Si como estudian los Cortesanos en aliñar vna lisonja, trabajassen en endulçar las verdades, en buscar rodeos, con que introducir las, sin ganarse odios, ganàran vn amigo en vn defengañado. Ya aduirtió la utilidad deste consejo el Satirico, en algunos, que saben dissimular la verdad

*Mariana  
hist. de España.*

mas feuera, tan ayrosamente, en la fazon de vna gracia, que le dexan a vn hombre guftoso, y aduertido:

*Ridenti dicere verum, quid vstat?*

*Vt pueris olim dant crustula blanda*

*Doctores, elementa velint, vt ducere prima.*

Oratio.

Si fueren personas soberanas las que piden consejo, ò a quien es obligacion darfele, es mas difficil escapar sin riesgo de faltar a la verdad, ò a su agrado. Pero el consejo de Seneca tendrà muchas vezes efecto. Digafele la verdad al Principe, aunque sea dolorosa; pero haziendole antes tanto ruido con alabarle otras prendas, que en la verdad merezean estimacion, que le diuertan del mal rato, que pudo darle la noticia de vna verdad necesaria. Parece, que san Pablo lleuò muy pesada la mano en la aduertencia, que hizo a los de Galacia, pues en la primera palabra, les tratò, quando menos, de necios de solemnidad. *O insensati Galatæ, quis vos fascinant non obedire veritati.* Pero si empeçò aspero, se templò agradable, porque no dixo, quien os enganò; sino quien os ahøjò. Dixo bien Aristoteles en sus Problemas, que el ahøjarse es efecto de la embidia: y afsi vereis, que frequentemente se halla en la fealdad de las viejas este venenoso contagio: porque embidian en las jouenes la hermosura, y cargando la embidia àzia los ojos, la ponçoña enuena a lo mas perfecto, tira como lo embidia a lo que desfeulla en prendas: afsi este achaque, a lo que en hermosura se auentaja: pues ya està entendido san Pablo. Dezirles, que fue efecto del ahøjarse su obediencia, fue confesarles en la misma reprehension la eminencia de las virtudes, que ruiieron, y en compañía de vna alabança, hizo lleuadera vna verdad tan afrentosa, como que auian passado al vltimo estremo de necios. Si ha de ser de vn amigo, ò otro, no son necesarios disfraces, porq̃ el amor lo sana todo, y si no es necio, aunq̃ al principio lo sieta como agrauio, en breue lo agradecera como beneficio. Errò sin disculpa el Poeta en dezir, q̃ era par-



parto de la verdad el odio; mas escusa mereciera, si le huuiera llamado aborto; ya porque verdades dichas sin tiempo legitimo de verdad, ofenden; ya porque los abortos, aunque viuan; pero tienen la vida muy corta: assi el ceño, que os hizo el amigo, porque con libertad de tal, le hablasteis con desengaño, como es hijo abortado, será de poca dura su vida, y de mucha vida la estimacion; pues en la verdad deue mas cariño a quien le causò dolor por sanarle, que a quien le lifonjeaua, porque se aumentasse la dolencia.

DOGMA V.

*El porte que ha de tener con su Esposa.*

**Q**ue el intento de Salomon en el libro de sus Prouerbios, sea guiar à vn mancebo en los rumbos nunca fendereados sin peligro de la Corte, fuera del sentir comun de los Interpretes, lo vozean las primeras clausulas de su primer capitulo, porque entre los jounes Cortesanos, los menos pueden aspirar a la continencia, por ser vn biẽ, que viuere muy arriesgado a los desmanes licenciosos de la torpeza: passò Salomon a dar liciones para el porte con la muger propia; seguirè en este Dogma sus huellas, mas como Comentador, que como Interprete.

En el cap. 5. describe Salomon las artes de vna muger libre, los requiebros mentidos con que engaña, las palabras dulces con que hechiza, los aromas, con que a fuerça de perfumes, haze que huelga mal su fama, fomentando en sus galanes la torpeza: del ornato con que sube de precio su delito, del andar licencioso, del contoneo libre hablo en el cap. 6. y auiendo manifestado las señas de su siglo, que no desmiente el nuestro; con encarecido sentimiento pide a los mancebos que instruye, huyan tan pernicioso contagio: porque la miel de sus labios tiene muy amargos los dexos, y sus cariños son espada de dos cortes, que no contentandose con

matar el alma, haze tambien fuerte en el cuerpo: sus galas son los vestidos de red, que oy vsa la vanidad; donde quien dió de pies, aun no puede escapar por plumas. Y porque pudieran los Cortesanos de Ierusalen acusar en Salomon lo aufero, pues dexaua sin refrigerio los caniculares ardientes de la juuentud lozana, añade el Sabio: *Bibe aquam de cisterna tua, & fluenta putei tui: deriuentur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas diuide. Habeto eas solus, ne sint alieni participes tui. Sit vena tua benedicta, & latare cum muliere, adolescentiæ tuæ cerua charissima, & gratissimus hinnulus, vbera eius inebrient te, in omni tempore, in amore eius delectare iugiter.* Sè la diuersidad de liciones, a que hazen rostro estas palabras de Salomon; pero sè tambien, que san Geronimo in cap. 3. Malachiæ, y san Chrysostomo homil. r. in Matth. y el Cardenal Hugo, y Iansenio le entienden a la letra de las bodas legítimas; y yo pretendo, que en solas estas clausulas està toda la Economia, que deue guardar con su dueño el marido, para que no se tuerça a veneno el matrimonio, que se instituyó para antidoto.

*Bibe aquam de cisterna tua.*

Los ardores del apetito, las sedes de la concupiscencia en los cristales de la muger propia hallan refrigerio, en la adúltera nueva sed, se beue beuiendo. Aduirtió Aristóteles en sus Problemas, que era ceremonia en las bodas de los Antiguos, presentarles fuego, y agua; en esta significauan la muger, cuyo natural tira mas a lo aqueo, que a lo adusto; en el fuego significauan el varon, por su natural mas ardiente, y como en la mezcla destes elementos los ardores del fuego, no solo se mitigan, sino se apagan; así quisieron significar, que en el esposo no há de tener mas esfera las llamas del apetito, ni han de durarle las sedes para mas aguas, que las que le brinda en sinceridad amante su esposa. *Bibe aquam de cisterna tua;* pero los ardores del incontinente, por mas que se eche a pechos a los raudales, que le encamina su antojo, en el

## EL CORTESANO EN MADRID.

cieno hallará ascos, no satisfaciones; nueva llama encontrará, porque ay fuegos, que los lisonjea el agua, como si fuera su natural alimento. El fuego del alquitran, cebo encuentra en el agua, que le nutra, no refrigerio q̄ le aplaque: así en la adúltera encontrará mas ardor, mas sed, mientras beuiere mas.

*Bibe aquam de cisterna tua.*

Tan poderosamente ha cegado a muchos el humo, que leuantan los ardores de la torpeza, que han llegado a pensar, que la Religion estrecha del matrimonio, solo para las mugeres se hizo: no agrauia vn marido, aunque se diuierda à muchas mugeres, y ofende vna muger con solo el mirar à otro hombre: veo la costumbre, no hallo la razon, que la ha introducido a ser ley. En la creacion del mundo echò Dios las líneas para las bodas, en que auia de fundarse su aumento; y si para vna muger criò solo vn hombre, para vn hombre tampoco criò mas de vna muger: *Masculum, & foeminã creauit Deus.* Ayrosa obseruacion de san Chrysostomo: *Masculum & foeminam fecit eos, non masculum, & multas foeminas, neque masculos & foeminam, ut vna foemina nullum masculum putet factum esse in mundo prater unum, & vnus masculus nullam foeminam putet factam esse in mundo, nisi vnã.* Otros diràn mas; pero ninguno lo dirà mejor. Persuadase la esposa, que solo para su marido nacio muger; y persuadase el marido, q̄ solo para su muger nacio varon: iguales los haze el cõtrato, no sè por que ha de dar al hombre mas libertad el apetito. Con tanta agudeza como ingenio controuirtió Augustino este punto, lib. de decem chordis. Desea el marido en la muger la continencia, y nada menos quiere en si, que lo que solicita en ella; quiere que su esposa salga en las batallas del apetito vencedora, y haze el gála de ser vencido: el varon es la cabeça de la familia, y de la muger, y andando la muger a los pies del vicio, quiere que los pies hagan officio de cabeça en la resistècia. Si la Economia ha de ajustarse a las leyes de la razõ,

cuer-

*Genes. 1.*

*Hom. 32  
in Matt.*

cuerpo ha de ser la muger, y el varon la cabeça: pues q̄ necesidad es, querer ir el varon, donde no quiere que la muger le acompañe? Lo mismo es, que pretender dividir del cuerpo la cabeça. Fè deue la muger a su esposo, la misma fè le prometió a ella, y es especie de tirania obligar, a que pague, porque deue, y no tratar de pagar deuiendo: milagros pide el marido diuertido, si aguarda en su esposa recatos. Oidse lo a Augustino: *Quare ergo vult caput ire, quò non vult, vt sequatur uxor? Cùm sit par peccatum, iam non audent fœmina conqueri de uiris suis. In peccato pari innocentierem facit videri virum non diuina veritas; sed humana peruersitas.* Menos obligacion tiene la muger à titulo de mas flaca, pues si se arrima el empellon del exemplo de su dueño, bien puede temer el marido los agravios, si no euita contra la muger las ofensas.

*Bibe aquam de cisterna tua.*

*Deriuentur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas diuide.*

De no derramar en las adulteras el amor, serà el primer fruto el que se llama de bendicion en la Escitura, que son los hijos. Entendio en la metafora de la fuente, la muger propia, y en los arroyos, los hijos que se deriuán della: en premio de no desmandarse a las mugeres prohibidas, le ofrece hijos, porque de las libres no surten estos intereses, las inhabilita el ser madres, el tener mucho de mugeres: y si algua vez tienen hijos, los desdennan como a testigos de su liuidad, por esso añade: *Deriuentur in plateis.* Los hijos de matrimonio legitimo, en la plaça se reconocen tales, en la publicidad se haze gala dellos, como si dixera: podràs con tu cara descubierta confessarte por padre de tales hijos; pero los que te dio la culpa, ò por no confessarla, ò por no apropiarte la ruindad de sus acciones (que es muy frequente sacar los espurios en su obrar, la marca del delito, que les dio ser) andaràn a sombra de tejado siempre: *Deriuentur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas diuide.*



## EL CORTESANO EN MADRID.

Los hijos en la muger propia son la paz, y el vinculo de nuevos amores entre los casados: aun quando en la falta dellos tiene sola la naturaleza la culpa, es causa de amargura, y de tibieza entre los casados, si aduirtiese la muger propia, que la diuersion del marido con las ajenas, ocasionaua en su casa la esterilidad, forcosas ferrar las rencillas, y de su parte mas justificados los sentimientos. Prosigue Salomon: *Habeto eas solus, ne sint alieni participes tui, sit vena tua benedicta, & latere cum muliere adolescentia tua.*

De las delicias de tu muger goza tu solo, buena aduertencia para vn marido: siempre han sido los tiempos vnos, y en los nuestros, aunque gozen muchos maridos de la belleza de sus mugeres; pero en otras los agrados para los galanes se guardan. Dificultoso empeño es el guardar a vna muger; pero si se leen con cuidado estas clausulas de Salomon, no es la pretension desesperada. Al agua comparò el Sabio las mugeres, necessita de grã cuidado, quien quiere recoger el agua, y que no se transmine; leue reliquicio que la dexe, es bastante para que ella se disponga mas libre, y mas dilatado cauce. Ya lo aduirtio el Eclesiastico: *Ne des aqua tua exitum, vel modicum, nec mulieri nequam veniam prodeundi.* En dexando a las mugeres, que se salgan con algo, en conociendo blando de boca al marido, se les derramarà tanto la muger, que aun para el seruicio de casa, no quedará agua en la cisterna: leue licencia basta para hazerlas liuianas: y añade el Eclesiastico: *Si non ambulauerit ad manum tuam, confundet te.* El marido solo es seguro escudero de su muger, en dexandola de la mano, la dexará la razon de la fuya; y le sucederá quizas lo que a Moyfes, que en soltando de su mano la vara, se enroscò contra el serpiente: q̄ de mugeres, apartadas de sus maridos se hizierò a montella soberuia de su hermosura las conuirtio en fieras, y poca condescendencia en los maridos, baltò para el fumo de sahogo en ellas, por no darlas vn leue dis-  
gus-

to, se dieron a si el mayor, y por no perderlas, se perdieron, y las perdieron. En vna explicacion, que da san Basilio, en el Psalmo 14. a las palabras de Salomon: *Bibe aquam de cisterna tua*; descubro el segundo documento Cortesano, para que viua sin çocobras el marido; sin zelos, y aun sin rezelos tambien: *Bibe igitur miser de tuis vasibus aquam, ut ait Salomon. hoc est, proprias considera facultates, & subsidia vite non ad alienas fontes propera; sed ex proprijs fontibus scaturigine, ibi vite solatia collige.* Confidera, dize el docto Padre, el possible de tu hazienda, y vsa della para los gastos de tu familia, no la regatees auaro, porque avrá quien con su hazienda te compre tu honra, y haziendo a tu muger el plato, haga q̄ seas tu el plato de las murmuraciones de la Corte: si te ven guardoso de tus riquezas, y aficionado a las de los otros, no faltará quien aliñando a tu muger, te defaliñe a ti la fama.

*Bibe miser de tuis vasibus aquam.*

No ay prendas de discrecion, de bizzarria, de gala, que assi obliguen a vna muger como las dadiuas: bien lo entendio el Maestro de los amores:

*Qui dedit ille tibi, magno sit maior Homero.*

*Credet mihi, res est ingeniosa dare.*

Las mayores prendas de vn hombre para obligar, es empeñar todas sus prédas: mejor les parecen las manos de Midas palidas, porq̄ vien en oro, que las de Narciso derramando jazmines, o afrentandolos con su blancura. La muger de su naturaleza es vendible, y reparòlo el doctissimo Suarez, que Simon Mago, que fue el Principe de la simonia, y el que puso en venta al Espiritu Santo, con siguiente a su error, dixo otro, que el Espiritu Santo era muger, y siendo amor, y de muger, passò luego a persuadir, que seria de quien diesse por el mas. Sea pues el empeno del marido, surarla de fuerre en las galas, que no eche menos el galan; con esto añadirà a la propiedad de esposa, los cañios de enamorada. Gallarda obseruacion del docto Padre Iuan de Maria

*In Proemio ad tractatum de simonia.*

ma, en los Scolios al cap. 8. de los Canntares: *Quid faclemus sorori nostrae in die quando alloquenda est? Si murus est, aedificemus super eum propugnacula argentea; si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis.* Palabras de los amigos de Salomon, que a sombra de la confianza, estan preñiniendo lazos contra su honor; y ya que no pudieron conseguir a la Sunamitis, como esposos, arman insidias para conseguirla adulteros: *Quid faciemus in die quando alloquenda est? id est, quando voluerimus eam sollicitare, quando maturam erit?* Atencion a lo que sale de la consulta: *Si murus est, id est, si repugnat, aedificemus propugnacula argentea, hoc est, pecunia eam expugnemus, si ostium, id est, facili aditu, compingamus tabulis cedrinis, id est, facili monili, & ornamento vincemus.* Ni se pudo dezir con mas ingenio, ni con mas verdad. Si fuere muro en la resistencia, darla bateria con la moneda, que a municion de oro, no ay castillo de muger, que no abra portillos al enemigo; si fuere facil, vn juguete, que sirua para la gala, vn airon basta por tren Real para cõquistarla. Oyo los intentos de los pretèdiẽtes la esposa, y con discrecion, aun mas forastera a su hermosura, que a sus pocos años, respõde: *Ego murus, & vbera mea sicut turris, ex quo facta sum coram eo, velut pacem repiciens: vinea fui pacifico, in ea quae habet populos: tradidit eam custodibus, vir affert pro ea mille argenteos: vinea mea coram me est.* A gran mal opuso la esposa gran remedio. Yo, dice, no solo ferè muro incontrastable a vuestras dadiuas, sino tambien el amor, que tengo a mi dueño, erigio en mi torres, y valuartes, que burlen vuestras inuasiones: de donde se promete tanta firmeza? Ya lo dice: porque ademas de ser mios los bienes de mi esposo, me dio para alfileres (que dizen las damas) vna heredad, que rêta mil ducados al año, y contra la plata del galan es el mejor muro, la plata que dio el marido: *Vir affert pro ea mille argenteos. Vineae mea coram me est.* Mientras yo tuuiere a los ojos esta viña, miẽtras duraren de su mano estas libertades, segura està en mi la cõstancia, y en èl la honra.

Se assegura de que serà firme, porque reconoce en su esposo generosidades, no ay muger tan libre, a quien no pongan grillos de verguença, y de amor las atenciones de su esposo; leuanta vn muro de defensa en su casa, quien la abastece; y abre portillos a la infamia, quien descuida, así como del plato, del vestido: *Bibe aquam de cisterna tua.* Gozaràs solo de tu esposa, si tu esposa gozare de ti solo, como el regalo, el adorno; pero si ay quien entre a la parte en el plato, ò en el vestido, temo, que no le has de poder defender, que tenga parte en el lecho: *Habeto eas solus, ne sint alieni participes tui.*

*Cerua gratissima*, profigue Salomon, & *gratissimus hinnulus: opera eius inebriant te in omni tempore, & in amore eius delectare iugiter.*

En la semejança de la ceruatilla explicò Salomon muchas prendas de la esposa, para que sean durables los gustos del matrimonio. El original Hebreo con poca diuersidad a nuestra Vulgata dize: *Cerua amorem.* La cierua querida, y en el Emistichio siguiente señalò la causa: *Gratissimus hinnulus.* Voz que haze a los dos sexos, y aqui se toma por la ceruatilla tierna: y fue dezir, que los cariños se aseguran en la muger, auiendo en sus niñezes tomadola èl por esposa, antes q̄ se fixasse en el alma imagé de otro dueño. Aduertencia de Plutarco: *In comparatione Licurgi, & Numæ sic enim, & corpus, & indoles pura, atque illibata, viro prastatur.* Tan niñas quiere que sean, que ni el alma pueda auer padecido estrupo, admitiendo descos de otro dueño. Tiene otra conueniencia esta edad, que se amolda mas facilmente a los dictámenes del marido, con que en la paz se aseguran los cariños durables.

Tienen otra calidad las ceruatillas, que en su juventud, a ninguno de los brutos ceden en lo agraciado; testigo es Aristoteles. Y Plutarco dize, que a Diana la cazadora, para publicarla hermosa, la ofrecieron vna ceruatilla tierna, dando a entender, que solo a Deidad tan

Lib. 2. de  
historia  
animaliũ  
cap. 20.

per-



perfecta, se podía consagrar tanta belleza. Estoy bien, con que para elegir esposa, no sean vnico consejero los ojos, den su voto las orejas, porque entre dos extremos, mejores, que peligre el gusto, que no la fama; pero terrible razon de estado es, la que obliga a no ver, para amar, por ser forçoso aborrecer si se vè.

*Cervus gratissima.* Tiene para hazerse amar la cierua el fainete de la desdenosa, aduertencia de Alberto Magno: no solo no prouoca al cieruo; pero ni le aguarda gustosa: *Mare nunquam expectas; se decurrens, fugiensque sustinet, fugitiuam venerem capiens.* Delito fuera en la muger propia la resistencia; pero agradecida astucia, el no ser tan puntual en la paga, que no dexando que desear, no aya tampoco que apetecer.

*Lib. 83. Quest. 71* *Cervus gratissima.* Tienen otra calidad este linage de brutos, que ningunos se acompañan mas en los trabajos. Quié ignora lo que escriuio Augustino: *Sicut enim de ceruis, nonnulli talium cogitationum studiosi scripserunt, cum fretum, ad insulam transiunt, pascuarum gratia, sic se ordinant, ut onera capitum suorum, super se inuicem portent, ita ut posterior super anteriorem, ceruice proiecta, caput collocet, & quia necesse est vnum esse, qui ceteros precedens, non ante se habeat, cui caput inclinat, vicibus id agere dicuntur; istam fortasse ceruorum naturam intenderat Salomon, cum ait, ceruus amicitie, & pullus gratiarum, nihil enim sic probat amicum, quemadmodum oneris amici portatio.* En este simbolo se conoce la obligacion de los casados: llamase yugo el matrimonio, porque al llevar su carga si se vnen los dos, nada mas facil; si ceja el vnó, no solo se haze compañía, sino peso, y de ayudarla llevar la carga, ò ser nueua carga que llevar, bien se vè si ay grande diferencia: se aliuian vnos a otros los cieruos, para vadear los rios, y tomar puerto, y passo en las riberas, siruales a la imitacion el exemplo.

La clausula que se sigue, necessita de ojos despauillados para entenderse sin tropieço: *Vbera eius inebriant te in omni tempore, & in amore eius delectare iugiter.* Condenamos

mos el demasado amor en los maridos, y mas las con-  
 sequencias de esse amor, que son en la demasia de los  
 deleites, hastio, ò bescas al querer continuarlos: pues  
 como Salomon permite embriaguezes enamoradas,  
 con tal que sea a los pechos de la esposa: por ventura  
 ofende menos la cabeça, mucho vino de cosecha pro-  
 pia, que de la bodega agena? Oigamos todo el senti-  
 miento a Seneca, citado de san Geronimo lib. i. contra  
 Iouinianum. Auia vn hombre, dize Seneca, tan enamo-  
 rado de su muger, que salia en publico ceñido con sus  
 fajas: perdía la vida, si la perdía de vista vn punto, y juz-  
 gaua sacrilegio contra su amor, llegar el vaso de licor a  
 sus labios, sin que primero le huuiesse ella hecho la sal-  
 ua. Y concluye Seneca: *Origo quidem amoris honesta erat; sed  
 magnitudo deformis: nihil autē interest, ex turpi quā ex honesta  
 causa quis insaniet.* No pide menos compafsion el loco  
 que se presume en nicho, que el que se imagina demo-  
 nio: si el defecto es perder el juicio, si faltar a la razon,  
 que importa que fuesse honesta la causa, si ya no se tie-  
 ne por mayor vicio, tropezar en lo llano del matrimo-  
 nio, que deshazerse la cabeça entre los riscos del adul-  
 terio? Siendo esta verdad tan notoria, dificultosa expli-  
 cacion tienē las palabras de Salomon: *Vbera eius inebrient  
 te,* y mas constado de encarecidas experiēcias, q̄ las har-  
 ruras del deleite truecan en odio los cariños. *Amantium  
 corda* (dixo Clemēte Alexadrino) *sunt volueria amorisque  
 irritamenta, extinguuntur sæpè pœnitētia; amorque sæpè vertitur  
 in odiū, quando reprehensionē senserit satietatis.* Preciso es se-  
 gū esto, castigar la fuerza de aquella voz, *inebriet te,* con  
 el vfo frequente de la Escritura, en q̄ suena lo mismo,  
 que *reficere*, como aduirtio entre muchos Iansenio: y el  
 Caldeo, aun puso mas estrecha ley, pues en vez de aque-  
 lla clausula, *vbera eius inebrient te omni tempore,* sosituyò  
 esta, *rationem disce omni tempore.* Quando mas libre licen-  
 cia dan las bodas, entonces mas cuidadosa la razon ha  
 de poner freno de templança a los gustos, porque es li-

In Peda-  
 gogo lib.  
 2. c. 10.

EL CORTESANO EN MADRID.

*Vbi sup.* nage de adulterio, amar a la muger propia con desorden, en la opinion de san Geronimo: *Adulter est, in suam uxorem amator ardentior, in aliena quippè uxore omnis amor turpis, in sua nimius. Sapiens vir iudicio debet amare coniugem, non affectu.*

*Vbera eius inebrient te omni tempore.*

*Lib. 2. Oeconom. cap. 3.* *Et in amore eius delectare iugiter.* Vlises, dize Aristoteles, que no buscò mas bebedizos para hazerse amar de Penelope, que amarla. Supo esta, que dexò por ella a la Princeza, hija del Rey Atlante, y bastò esta fineza, para que ella dexasse por èl todo el mundo. Ame el Esposo, y serà amado; pero aduierta, que trate a su muger como a voluntad, no como a entendimieto: quiero dezir, que de tal manera la comunique el amor, que ni ella sepa mas que amarle, ni ella sepa que èl sabe mas, que saber amar. De vna costilla aucindada al coraçon del hombre, formò Dios la muger, no la criò para cabeça, sino para coraçon, que es donde tiene el amor su asiento: y quien consultará, ni pedirá su parecer a vn cuerpo sin cabeça, sin fer tan tronco como el que comunica? En la destruicion de muchos Reynos fueron total causa las mugeres; porque ò sus amigos, ò sus esposos las hizieron parte en las noticias del gouierno: siempre las hizo daño el saber mas que amar, y para amar, nunca a la mas simple la hizo falta el saber. Abrahan, y Sara, hizieron excelentes casados, y veo que Dios la quitò a Sara, que antes se llamaua Sarai, vna letra, y a Abran se la añadió, llamandole Abrahan: sabreis como avrà paz entre los casados? quitando letras de la muger, y poniendolas en el marido: en queriendo ser cabeça la muger, es fuerça que estè enfermo, y dolorido el cuerpo economico de la familia, porque huesos desparramados de su juntura, y desquiciados de su lugar natiuo, hasta que los reduce el arte, ocasionan turbacion, y tormento: *Et in amore eius delectare iugiter.*

Amédote permitido Dios tã frãcamẽte, sin faltar a lo vir-

virtuoso los gustos con que el delente te brinda, porque buscas en la adúltera las delicias que no puede darte? Exclama Salomón: *Quare seduceris filii mi, ab aliena, & fueris in sinu alterius: iniquitates eius capient in piur: ipse morietur, quia non habet disciplinam, & in multitudine stultitiae suae decipietur.* Quien diere crédito a las verdades, que propongo, gozará sus intereses; quien las echare al trancado, su muerte prouará, que le sobraua para otros muchos necesidad. Necio será, pretendiendo en la muger la fee, que el no la guarda; necio si quiere fer solo en él cariño, no siendo solo en los gastos; necio si con conueniencias del interes, piensa desmentir a los ojos; necio si del matrimonio pretende solo los gustos, y no quiere entrar a la parte en los ajobos; necio si presume q̄ las sedes del apetito, se apagan con los cristales turbios de las rameras; necio si se amugera tanto, que le consiente fiombrear a la muger; y si fiare en las caricias de la adúltera, será riquísimo de necesidad, y como tal aun en la muerte no encontrará el defengaño.

## DOGMA VI.

*El cuidado en la educacion de los hijos.*

**Q***ui simul, & multos, & probos, atque honestos filios habuerit, forsitan in fabulis reperies.* Vozes son sentidas del Nazianzeno. Muchos hijos en vna familia, y a rentos todos, rico material es para vna fabula; pero no es dicha, que se hará creible en la historia. Es la iuuentud el naufragio de las edades, como la ancianidad el puerto: y así quien quiere estable serenidad en los hijos, sabe poco de marear. No lo encarecio mucho el Nazianzeno, pues la Magestad de Dios, representandose en vna parabola Padre de familias, con caber en ella mucho de parabola, bien que guiado todo a solo liciones de enseñanza; de dos hijos, que se atribuye, el vno salió mal mirado: que aun para fingida vna familia de dos hijos, anduuo a medias el vi-



cio con la virtud, y salio el vno prodigo, si el otro obediente.

Pocos padres avrà, que no ayan borrado con lagrimas, despues de auer poseido los hijos los deseos, con que los solicitan. Despues de esso ay tan pocos desengañados, que la ansia mas frequente entre los casados, fauorecida de los impulsos de la naturaleza, es la fecundidad. Substituye el retrato del pincel la ausencia del que murio, y es algun consuelo a su falta. Que mucho anhelen a la fecundidad los hombres, si en los hijos dexan, no en muertos colores, sino en viuua copia su imagen? No hemos de pelear contra este impulso de la naturaleza, que esso fuera no instituir Cortesanos, sino Religiosos, mas contra el descuido en la criança, dando reglas a la educacion, para que el de buen natural le mejore, y el que sale de los braços de la naturaleza bronco, y mal humorado a la virtud, se pule con las infrucciones del arte. Algunos adelantando superficialmente los cuidados, al nacer el infante, le quieren auer riguar en el cielo, los lances todos de la vida, y añaden, que en los Principes, y grandes señores està menos expuesta a engaños esta obseruacion, porque obran siempre segun su inclinacion, sin fuerça exterior, que los violente. Siempre tuue las quimeras desta ciencia, por espantajos, con que se engañan muchachos, aunque veo, que enuejecen en ella muchos Cortesanos. El mas señor nace mas libre, y el mas libre està mas suelto para dexar burladas con las estrellas su inclinacion: fuera de que como consta del Dogma 8. lib. 2. no està la especial dificultad de parte del sugeto q̄ nace, sino de parte de los Astros, que influyen, de la obseruacion del instante Matematico, en que el infante vè la luz: cuya indiuidualidad solo puede notarla vn Angel, y del discrepar pocos instantes Matematicos se originan en el cielo aspectos tan diferentes, que se ha de obligar el Matematico a pronosticar contradictorios efectos. Luego

aunque concedieramos a los Astros energia para alterar el aluedrio humano, y imperio para mandarle, siendo imposible el saber, que aspecto tiene el cielo en el punto Matematico, que el infante nace, tambien serà imposible el saber, si la estrella le inclinara a piedades, ò rigores; si le tiene preuenido trono, ò cadahalso.

Nacido el infante, el primer cuidado ha de ser el preuenirle congruo alimento a la vida: y no puede dudarse, que ninguno mas proporcionado para conseruarle el ser, que el que se le dio; y asì los pechos de la madre, son el mas natural alimento de los hijos. Tengo por còstante Filosofia, q̄ aunque la leche de la madre legitima sea menos sana, y de menos saludable jugo, que la de la estraña, para su hijo serà mas prouechosa: porque si aun los venenos a que vn hombre se acostumbra, le nutren, en vez de atòfigarle, la caricia que cobrò nueue meses al sustento de la que es propia madre, le harà como mas natural, tambien mas acomodado a su complexion; y asì se experimentan desmedras en los infantes, que se crian a agenos pechos, y tan frequentes muertes, que algunos Teologos no lo escusaron de culpa graue; si bien la opinion contraria poderosamente ha preualecido.

De muchas vtilidades, que en profanos, y sagrados Autores, avrán obseruado los Doctos, para que las madres pospongan el afan de la criança de sus hijos, a los logros que en ello interesan, compendiarè las mas sobrelalientes. Fauorino Filosofo, le quitò la mitad del titulo de madre, a la que contentandose con auer dado ser al hijo, le nego la otra mitad de alimentarle a sus pechos: *Orate* (le dixo a la muger de vn amigo suyo, que buscava ama para su hijo) *ut sis integra mater si. ij. tui.* Dixo bien, aun en rigor philosophico: pues en doctrina de Aristoteles la nutricion, no tiene essencia distinta de la generacion, y asì lo que la falta a vna madre de nutrir, la falta de engendrar,

*Apud Au-  
lū Gellii  
lib. 11. c.*

I.

Quan-

Gen. 21.

Quando la naturaleza auia defahuciado a Sara de los indicios de madre, por priuilegio del cielo tuuo a Isaac por hijo, y acariciandole entre sus brazos, dezia: *Quis auditurum crederet Abraham, quòd Sara lactaret filium, quem peperit ei iam seni.* Quien se lo dixera a Abraham, que auia de rejuuenecerse Sara tanto, que pudieffe criar vn hijo a sus pechos? Respòde el docto Cornelio, que ya el cielo se lo auia dicho, porq̄ nunca anda escaso en las promessas, y auindola ofrecido, q̄ seria madre de su hijo, tãbien la ofrecio leche para criarle: porque faltara a la mitad de la promessa, si haziendo milagrosamente fecundas las entrañas, no hiziera tambien los pechos fecundos: *Deus cum partu lac Sara per miraculum restituit, quia volebat eam quasi matrem per se, non per nutricem lactare Isaac.* Y san Chrysostomo adelantò este pensamiento, diciendo, que Abraham hizo solemne banquete quando defetaron a Isaac, para que huuiesse muchos testigos de que Sara era su madre, y de que no era el hijo supuesto, viendo en los rayos de la leche, testimonios de su fecundidad: *Ut conuiuia, aliqui passim viderent ex lacte Sara, partum fuisse verum, non suppositiuum.* Mas argumento le parecio, para que le creyessen hijo, verle a los pechos de Sara, que verla abultada en promessas, antes de darfele a la luz. Si parten el oficio de madres con las amas, no es mucho que parran tambien el amor los hijos. No busqueis mas razon de criarse por la mayor parte los plebeyos con mas cariño a las madres; y mas sin amor los nobles, pues las madres destos, como si la naturaleza no las huuiera señalado en el tumor de los pechos igual obligacion, que a las mugeres comunes, hazen caso de honra el delegar a las amas la pensión de criarlos.

Apud  
Corneliū  
hic.

Ya que ò la delicadeza de damas, ò el accidente de señoras, obligue a que la madre no los crie, es preciso el cuidado de elegir amas, en las costumbres virtuosas, y en la complexion bien humoradas, porque calidades de

de cuerpo , y alma se maman junto con la leche , como lo advirtio Aulo Gelio , en el libro de sus noches Aticas. La Reyna Dido le llamò bastardo a Eneas , porque aunque fue de marido legitimo , degenerò en la leche del parto , y a este descuido de la madre atribuye los malos resabios del hijo. Los frequentes sacrificios , que hazia Tiberio al Dios Baco , en que le consagraua no menos victima , que el juizio , se los atribuye L'auipridio a las embriaguezes continuas de su ama. Y Iustiano dize , que Romulo , y Remo en la inclinacion a los robos , afiançaron , que vna loba les dio los pechos , y añade , que el Rey Agis heredò tanta velocidad de vna cierua , que le dio leche , que competia en lo veloz con los gamos. En buenas , ò malas inclinaciones , no ay duda , que tiene el sustento de la infancia el mayor peso : con que no necessita de auisos para la eleccion , quien en los años adultos no quisiere en vez de hombres , obligarse a domeñar monstruos. Como el niño va creciendo en los años , ha de crecer tambien el cuidado en los padres de la enseñaça. Es question batallada entre los Politicos , si es mas ventaja el nacer bien , ò el ser bien educado. Yo me atengo a la enseñaça siempre , porque el nacer sin inclinacion a lo malo , solo puede seruir de no obrar mal ; pero la educacion es estimulo , que persuade el bien ; y como la costumbre , y en los tiernos años mas , se introduce a naturaleza , viene a ser , que el que nacio mal , y fue industriado bien , en lo artificioso vença , y en lo natural possea vencido : porque ya a fuerza de la instruccion se hizo naturaleza el obrar generosamente. Al alma racional , dize el docto Filon Hebreo , que le son naturales las semillas de las virtudes ; suelen arrojar con tal pujança los vicios , que las impiden el que broten afuera ; pero si haziendo officio de jardinero el Maestro , ò padre , arrancare las malezas , que la estoruan , luego se verá en ellas florecer de su gana ; pero no ay cultiuo , que no cueste afanes , ni flor , que no deua

*Apud Virgil. 4.  
Æneid.*

*Lib. 43.*

*Lib. 44.*



## EL CORTESANO EN MADRID.

su hermosura al riego, mas del sudor del q̄ la cria, que de la agua, que la alimenta. Esta razon me persuade, que deve anteponerse la buena educacion al buen nacimiento; pero las experiencias, que vemos cada dia en los brutos, apoyan con tanta eficacia el intento, que parece ya fuerça lo que antes era solo arbitrio. Vn porro cerril, que parece poco vn exercito para reprimirle, a pocas liciones del ginete està tan docil, que sin el auiso de la vara, ni la aduertencia de la espuela, parece se dà por entendido a los descos del que le rige, conseruando sola la gallardia de los brios, para hazer mas illustre su rendimiento: y si es diestro quien le exercita, le haze olvidar tanto los sinicstros con que nacio, que inclina a estremos contrarios. La fuerça del Leon puede domesticarla tanto el trato, q̄ se dexa manosear como vn cordero. Tengo por cierto, que no ay complexion de humores en el cuerpo humano, que repugne tanto a las acciones honestas, y generosas, como vn bruto tiene a corregir sus defectos: pues si puede en estos la industria vencer a la naturaleza, por que no podrà en los hombres enmendar la educacion? En toda alma discursiua viue alguna luz de sinderefis, si bien està tan cubierta en algunas, que parece està apagada: de donde infiero, que como en el diamante mas, o menos bruto, las porfias de los pulimentos son lo que le descubre los fondos, asì en naturales, que nacieron broncos, el estudio de la enseñaça, y el afan de la educacion, forçosamente mejorara la luz q̄ halla, y adelgazarà las nubes de grosseiras inclinaciones, que las perturban. Y no puede negarse, que en aquella edad tierna, se dexa impresionar facilmente la naturaleza de los preceptos, y aunque no sepa entonces lo que haze, importa que haga lo que despues ha de hazer: porque el mejorar el moriuo, ò regir por dictamen las acciones, le es facil a quien con el vfo adquirio facilidad en obrarlas. Sobre el exercicio de las letras, que siempre ha de ser vasa a los demas, le

ha

ha de obligar a que se exercite con otros iguales en los remedos de la prenda, que le quiere despues ventajoso, ò sea en armas, ò en letras. Estacio, del gusto con que Hercules asistia a las guerrillas de los muchachos, conjeturò sus brios:

*Hic tibi festa Gymnas, & in fontes,  
Iuuenum sine cestibus ire  
Annua veloci peragunt certamina lustro.*

Y Virgilio:

*Vade age, & Ascanio suam puerilem paratum  
Agmen habet secum, cursumque instruxit equorum,  
Ducat auo turmas, & sese ostendat in armis,  
Incedunt pueri, pariterque ante ora parentum.*

5. *Æneid.*

Sea pues el estudio de los padres, notar en primer lugar las inclinaciones malas, ò buenas del hijo: estas para alétarlas, aquellas para reprimirlas. Que como aduirtio Seneca: Quié induttria iuuetudes, de espuela, y de freno necessita: *Sic itaque inter utrūque regendus est, ut modò frenis utantur, modò stimulis.* En la puericia salen tan afuera las pasiones del alma, tan ruidosamēte, q̄ aun sin ojos permitē verse. No sabe aquella edad de fingimiētos, ni pue de el rostro hazer traiciō al pecho cō los disimulos; vicios, y virtudes todas haràn plaça en el semblante. Si es pusilanime, si valiente, si iracundo, si manso; si pica en prodigo, si en mezquino, si en melancolico, si en alegre, con la indicacion del rostro, ocasionada en los tances del juego, ò tratos con sus iguales, se conoceran cō poco estudio; pero aueriguados vna vez, es menester, que sean grandes los remedios contra los vicios, que predominaren, y en premiarle con juguetes de aquella edad las acciones, que tuuieren semblante de virtuosas, Ningun cuidado bastarà a conseguir este efecto, si no consigue primero el apartarle los malos lados, porque tienen eloquencia mas persuasua los exemplos, que las instrucciones, y siendo por otra parte mas pegajosos los vicios, todo el estudio de la enseñanza fera inu-

*Lib. 2. de  
Ira.*

til, y aunque qualquiera compañía mala retarde a la buena educacion sus frutos; pero la de los que son de vna misma edad, es mas embaraçosa. No se si han aduertido muchos, que a la palabra Diuina, que nos propuso el celestial Maestro, con disfrazes de semilla, encomendada a la tierra, la estoruaron sus creces, no espigas, que auian nacido antes, sino las que junto con el grano nacieron: *Et simul exorta spina suffocauerunt*. Las espigas de su tiempo; quando empeçaua a apuntar el trigo, agostaró el verde, q̄ daua esperanças de fruto. No basta apartarle la cõpañia de los malos, si no le obliga a que trate con los buenos; y con aquellos mas, q̄ tienen virtudes opuestas a sus defordenes; si es prodigo con el guardoso, y si tímido con el alentado, si desvanecido con el humilde, si desahogado con el modesto, si pendenciero con el pacifico. Desta industria, y de que vea siempre en el padre, ò en el ayo, que le gouierna, los exemplares mismos, fio mas que de todas las reprehensiones. Si Cleantes, dize Seneca, no huiera tratado con Zenon, aunque huuiesse oido sus preceptos, no huiera salido tã cõforme retrato suyo, viuio cõ el, y asì viuio como el, y añade el docto Cordoues: *Plato & Aristoteles plus ex moribus, quàm ex verbis Socratis traxerunt. Metrodorum, & Hermachium, & Polyannum, magnos viros, non Schola Epicuri; sed contubernium fecit. Longum iter est per præcepta, breue & efficax per exempla*. Y asì consta, que anduieron siempre a vna grandes Principes con grandes Maestros. Alcinoo de Vlises, Chiron de Achilles, de Agamenon Nestor, Thelemaco de Menalao, Polidamante de Hector, de Hieronido Symonides, Aristoteles de Alexandro, Socrates de Alcibiades, de Cyro Xenophonte.

Despues destas preuenciones, importará mucho, para poder gouernar los hijos, que no les muestren sobrado cariño los padres, porque en el mucho amor ay tã bien mucho rendimiento, y vendrán los padres a obedecer a los hijos, en vez de mandarlos; y persuadanse,  
que

que si este amor llega por nimio a ser vicioso, que es mas ofensiuo a los hijos, que pudiera el odio de los contrarios. Que alas no cobrará el rapaz para salir con su gulto, si ve, que vna lagrima suya le cuesta muchas a la madre, y que negocia con la terquedad todo lo que su apetito le dicta? si lo mismo, que le niega, quando encendido en corage, se lo concedieffen pacifico; si a sus lloros desentonados le dieffen mas causa para llorar con el castigo, y despues rendido, y halagueño hallare facil lo que pretendio con braburas; si en vez de darle satisfacion, de que el Ayo, ò Maestro le tratasse con aspereza, le doblassen la reprehension, no dudo, que los efectos le enseñaran con la obediencia vtiles escarmientos. Admirable está Seneca en el lib. 2. de Ira, en los dictámenes, que dà para criar juuentudes: de muchos entrefaque este: *Dabimus aliquod laxamentum, in desidiā verò, otiumque non dissoluemus, & procul à contactu deliciarum retinebimus: nihil enim magis facit iracundos, quàm educatio mollis, & blanda; idè vincis, quo plus indulgetur, pupilli, que, quo plus licet, corruptior animus est: non resistet offensis, cui nihil unquam negatum est, cui lacrymas sollicita semper mater absterfit, cui de Pedagogo satisfactum est.* Madres, que por exceso de amor, no pueden ver llorar al hijo, y por enjugar sus lagrimas, en nada le van a la mano, tendran tanto que llorar en los años mas crecidos, que no se den manos a enjugar las suyas. Los que son vnicos en su casa, suelen salir soberuios, desapacibles, y mal criados, por ser criados con demasiadas delicias: quiza esta es la causa, porque los hijos segundos en las familias illustres suelen ser mas bié queridos, mejor vistos del Pueblo, y de todos los q̄ los comunican, porque como les toleraron menos en la criança, salierò mejorados en las costumbres, mas domesticos en el trato, y como de menos presumpciõ; de mas cortesia, que es el hechizo para ser estimado.

Murio el hijo de la viuda de Sarept, que hospedò a Elias, queriale como a vnico, y matole de mucho que-



EL CORTESANO EN MADRID.

rerle;teniendole entre sus brazos le cogio la muerte, y para refucitarle el Profeta, le apartò del seno de la madre: *Tu it eum de sinu eius, & portauit in cœnaculum, ubi ipse manebat.* Delgadamente el Padre Gaspar Sanchez: *Moritur puer in materno sinu, inter delicias nimirum, quas mater-nus comparat affectus, & plus iusto indulgenti a profasior; excitatur autem in duro lectulo.* O quantos padres han sido parridas de sus hijos, obrando mas fangrientamente contra su vida los desmedidos cariños, que pudiera el odio de los contrarios; y aunque son frequentes las muertes del cuerpo, por los excessos en acariciarlos afeminadamēte; pero son innumerablemēte mas los del alma: *Corruptior animus est, quo plus indulgetur,* que dezia Seneca; el hazer se temer los padres es saber ferlo. Bien puede auer hijo de costumbres tan perdidas, que ni la reprehension del padre le enfrene, ni le modere la blandura, ni el exemplo le reduzga a terminos de virtuoso; però que a los enojos de su padre se desmesure, y obre l. enciosamente, sin fer el padre complice en su malicia, aun para cuēto no estaua bien trouado. En el hijo prodigo nos puso a los ojos Christo lo que puede vna libertad, quando la mandan pocos años, y acompañan siniestras inclinaciones: porfiò tanto el prodigo, que consiguio su parte de herencia; y que dispuso con ella? *Peregrè profectus est.* Se fue a tierras desconocidas. Aduertid, que quando quiso hazer cara a los vicios, boluio a su padre las espaldas, que ser malo a los ojos de su padre, aun para fingido en vn prodigo, parecio sobrada licencia. Tanto respeto deue infundir la afsistencia de los padres. Diganme ya como se llamaràn, los que en vez de ser freno a sus defordenes, los fomentan: vicio, que aun para reprehendi-do mancha.

DOGMA VII. POLITICO.

*De la eleccion de los amigos.*

¶ Nunca he acertado a distinguir entre vn hombre  
muy

muy solo, y muy necio; hablo de los que por afectaciõ, ò por natural hazen gala del retiro, y publican enemistades; no solo con este, ò el otro hombre, sino con la naturaleza humana. Quieren que passe por Philosophia lo vnaño, y afectan la singularidad del Phenix, entre la muchedumbre de racionales. Si les darè yo el nombre del Phenix: pero ha de ser entre los necios, porque es necesidad eterna, persuadirse vno a que ha de hazer feyta plausible contra las Escuelas vniuersales del mundo. Forçoso es el trato de compañías, la confederacion de vnos hombres con otros: porque es vanidad reprehensible aun de los sentidos, que aya nadie que se baste a si mismo. Quien siempre busca la soledad, dixo Aristoteles, ò es mas que hu nano, ò tiene de inhumano mucho. En los Cortesanos es mas precisa la aliança con los amigos: porque son mas frequentes las ocasiones, en que se necessita su auxilio; y me persuado, que no ay gala, que le haga tan bien visto, ni prenda, que le solicite tantos aplausos, como el saber ganar amigos, y conseruarlos.

Senrada, como firme principio, esta vasa, se ha de cargar el estudio en saber, quienes son buenos para eligidos, y quienes deue descartar la prudencia. El acierto es dificultoso, y peligrosissimo el yerro: porque quanto se interessa en vn buen amigo, se arriesga en vn amigo falso. Discurramos. Que en igual grado de prendas sea mejor para eligido el virtuoso, no ay dudarlo: mas facil es, que falte con los hombres, quien no guarda correspondencia a Dios, que quien es atento a sus leyes, fuera de que los fueros de la amistad se fundan en beneficios, y es cuerda conjetura, que quien rompe cõ Dios, deuiendole mas, no estrañara quebrantarle a vn hombre sus derechos, a quien a mas deuer, deue menos. Sobre esta calidad se han de examinar otras muchas. Mejor es para amigo el que tu buscas, que el que te busca a ti. De los metales humildes a pocas açadonadas se ven  
las

las venas. El oro vezino al centro de la tierra habita, ò como escriuió el Poeta, pared en medio del infierno viue retirado, y no se dà fino a diligencias mayores. Nunca prendas, que son para rogadas, se adelantan a rogar: es raza de Juuandad el ofrecerse sin examen a los obsequios; y de quien presto se determina, con razon se teme el arrepentimiento presto. Con licencia de los Doctos entendiera yo asì aquellas palabras de Salomon: *Fili mi, si te lactauerint peccatores, noli eis acquiescere.* El dar el pecho, officio propio es de las madres, y le acomodò Salomon con energia grande, a algunos camaradas, que se arriman a vn moço de pocas experiencias, y le ofrecen en su arrimo conueniencias grandes. Le parecerà al joven poco experimentado, que ha encontrado padre, y madre, que dize nuestro Español vulgar, y topa con su ruina. Por esto dize: *Si te lactauerint, noli acquiescere.* No fies en sus ofertas, no consientas en que tomen tu lado; que estas caricias en la madre son leche, que sustenta, y en la facilidad de estos hombres, serà veneno, que te atofigue. Obseruacion es de insignes Philosophos, q̄ no ay veneno tan executiuo, como el que se dà en la leche: porque es de su natural muy facil a la alteracion, y asì el veneno la auanderiza con presteza, y cõuerte lo que era sustento en ponçoña. Asì el amigo, que se te vino sin buscarle, con ligera causa mudarà el semblante dulce de amigo, en rostro venenoso de contrario. Tu has de buscar al amigo, y le has de buscar tal (aquì me opongo al sentir comun; pero a mi juicio tengo de mi parte a la razon) que sea otro tu; pero que en la verdad sea otro. No es tu amigo el que siempre consiente en tu parecer, el que nunca tiene mas querer, que el tuyo. El que siẽpre sigue, y nunca guía, criado es, no cõfidente. el que siempre quiere, y nunca examina lo que quieres, lisongero es, y no amigo: porque confrontar siempre en dictámenes, y en afectos, no lo lleuan de cosecha los Aftros; estudio es de la adulacion. Tu amigo ha de ser otro

tu; pero ha de ser otro, que ni tema tus desazones, como configa enmienda, ni se empache de advertirte en lo que, ò apasionado yerras, ò proteruo te desmandas: *Fidis amicis* (dezia el Nazianzeno) *nihil putapræstantius, qui profutura consulunt, non que pacent.*

Aunque seas perezoso en aueriguar las demas prendas, y guiado de vn natural cariño, con que vnos nacemos inclinados a otros, te declares sin tiempo por amigo, la prenda de lo entendido, no la deues passar sin examen: no sè si me atreua a dezir, que es peor vn amigo necio, que vn mal intencionado. El mal intencionado, aunque no haga malos tercios al que trata como amigo, por amor deste, los euita, por el amor que se tiene a si, y su cabeça le haze guardar la agena. El necio no sabe que es amar, ni discurre para temer. El mal intencionado quiere hazer mal, y por no hazerfele a si, no le haze. El necio con buena voluntad no quiere el daño, y le executa. Pues qual es peor, padecer el mal de quien te quiere bien, ò no padecerle de quien te quiere mal? Tan graues daños se figuen de fiar el coraçon a vn hombre necio, que si la naturaleza no huiera andado atenta en señalarlos de su mano, y darlos a conocer a la primera vista, tuuiera disculpa, quien por euitar el riesgo de topar con vno, se priuasse del gusto de muchos bien entendidos; pero no ay cosa mas facil, que distinguir a vn necio: en el menear los labios, antes de pronunciar las palabras, se dan a conocer, vnos en lo lerdo del mirar, otros hasta en el andar, el reir, son restigos de la incapacidad: a lo menos, quien a pocos lances de comunicacion no penetra a vn necio, pareja puede hazer con èl. Mas si quiere dezir esto el Sabio, cap. II. Prouerbior. el que desprecia a su amigo, poco coraçon tiene. La falta de coraçon, es fratte, con que en la Escritura se explica la necedad, y luego añade: *Qui ambulat fraudulentè, reuelat secretum.* En el Hebreo, en vez de *fraudenter*, se lee *Rochel*, y haze este sentido: *Qui ambulat sicut merca-* Chrisost.



EL CORTESANO EN MADRID.

*Por aromatarius, reuelat secretum.* Como el que vende aromas, no puede ocultar la mercaderia, porque la fragran-  
cia le descubre: afsi no puede ocultar vn necio los se-  
cretos, aunque quiera, ni acierta, ni puede. Afsi lo en-  
tiende el Ilustrissimo Salazar; pero enlaçando el verso  
doze con el treze, tiene mas hermosura el sentimiento:  
Como al que vende aromas, el olor, mal de su grado, a  
distancia grande le manifiesta: afsi a cien passos se huele  
vn necio, no es menester entendimiento, tener sanos los  
sentidos basta para distinguirle. Refieren graues histo-  
riadores, que ay vn genero de serpientes ponçoñosas  
en la India, que ocasionaran graues destrozos en los  
passageros, a no auer cuidado la naturaleza de fixarlas  
vna como campana en la frente, que tocandose, con el  
mouimiento que ellas hazen, auisan a los caminantes,  
para que tuerçan el camino; afsi la naturaleza les sobre  
escruiuo a los necios en las facciones la incapacidad, y  
dispuso, que con la cara misma esten diziendo, *necio va*,  
para que se guarden todos de su veneno. Con esta dis-  
culpa templò la discreta Abigail los enojos de Dauid,  
ocasionados de la groseria de su marido Nabal: *Quo-  
niam secundum nomen suum stultus est, & stultitia est in eo.* Se-  
ñor, como puede hazeros agrauio vn hombre, que des-  
de su nacer es necio, y le pusieron el nombre de lo mis-  
mo? No tiene disculpa quien padece descredito por  
auer eligido amigos ignorantes, pues los males que  
ocasiona vn necio, los ojos los alcançan, y quien sea  
necio, los sentidos lo publican.

Busquele entendido; pero no basta, que ay entendi-  
mientos, que tienen amistad con la Luna, y padecen co-  
mo ella sus mudanças. Sobre lo entendido, se han de  
hazer experiencias de lo estable, antes que se fabrique  
el edificio de la amistad, que sobre cimientos moue-  
dizos, no se pueden leuantar fabricas durables. No ay  
condicion de vida tan segura, que no padezca sus ve-  
zes en la Republica, y como para la dicha, y la desgra-

cia son necesarios los amigos, es cordura elegirlos tales, que haga igual rostro a los desiguales semblantes de la fortuna: de fuerte, que ni la prosperidad los conuente, ni la calamidad los arredre. Seneca lo pensò bien: *Asperis blandisque pariter inuictus, neutri se fortuna submittere, supra omnia, quae contingunt, accidunt, imperturbatus, intrepidus, quem nulla vis frangat, quem nec attolans fortuna, nec deprimant.* Terrible penson es, tratar con vn hombre mudable, con quien es preciso estudiarle cada dia la condicion, ò especular antes de hablarle, el semblante con que sale la Luna. Gran virtud deue de ser en los amigos, la constancia, pues preciandose la sabiduria de Dios encarnada de amigo de su Precursor, el primer elogio, con que le afianço para amigo, fue con la firmeza: *Quid exisitis videre in desertum arundinem, vento agitatam.* Pensais, que Iuan es hombre, que a todos vientos se mueue? La caña tiene dos azes, en que remeda dos caras: la constancia nõ ha de tener mas que vn rostro.

Lib. 9.  
epist. 67.

El hablar poco, y bien, es otra prenda, que deue examinarse con atencion. De vna lengua sin freno es el echar a perder a vn hõbre: porque en boca del Espiritu Santo, està hecha a destruir Reynos. Aun a si mismos no saben guardarse fec los habladores, como se la guardaran al amigo? Despues de esso es mas perjudicial, quien de porte es murmurador. No bastaran a hazerte bien quisto muchas prendas amables, si professas amistad con vn hombre mal hablado; el mas piadoso no te tendrà lastima, y lo comun serà, que pagües como complice, ò por el delito de oirle, ò por la sospecha de ayudarle: y siendo entre los amigos comunes los duelos, sin baina ha de traer la espada, quien diere a vn murmurador su lado.

Aristoteles notò otro defecto frequentissimo en las amistades: ay muchos, que hazen del amor mercancia, y aman mas a quien se lo paga mejor. Huye deste genero de hombres, q̄ quierẽ paga de mugeres: porq̄ durarà

EL CORTESANO EN MADRID.

Lib. 8.  
Ethicorū  
c. 4.

su amor lo que duraren las ganancias: *Qui non voluptatem in amoribus; sed utilitatem commutat, hi & minus sunt amici, & minus permanent. Nam qui sunt ob utilitatem amici, simul cum utilitate dissoluntur.* La amistad se ha de fundar en perfecciones del alma, no en intereses de la codicia: y así serán siempre más a propósito para amigos, los naturales más ambiciosos de gloria, y de honra, que los codiciosos de riquezas: porque aquellos, por no tener a su conciencia por Fiscal, aun quando no temen ser descubiertos, por su decoro mismo son con el amigo leales. En estos naturales se asegura la confianza.

Sermone  
de Amicitia.

Después de largo examen destas virtudes, y después de repetidas experiencias, que será mejor las ayas tenido en cabeza ajena, que aventurado la propia en averiguarlas, aun no estará de sobra el rezelo desconfiado, quanto discreto de Antigono, que como refiere san Maximo, ofrecia a los Dioses todos los dias sacrificios: porque le librasen de sus amigos, pareciendole, que se bataba a él para defenderse de sus contrarios, y que solo un Dios de escolta, puede asegurar de un amigo falso. Nadie puede negar ser verdadero el sentimiento de Demoniaco; que son más los que mató la confianza del amigo, que los que murieron por asechanças de los contrarios: contra un enemigo tiene un hombre mil pertrechos de defensa, siendo Ciudad abierta para las traiciones del confidente: y así con menos poder puede más el amigo, que armado de esfuerzos el contrario: *Leuioribus affici solent homines incommodis ab inimicis, quam ab amicis: inimicos enim dum metuant, cauēt; amicis autem dum aperti sunt, fidunt, atque eorum insidijs opportunifunt.*

De aquí conocerás, que no iba muy errado, quien dixo, era dificultoso viuir entre enemigos, y imposible el no morir entre amigos: porque siendo para enemigo qualquiera malo, para amigos pocos son buenos: y así

mil vezes dichoso, quien encontró el Phenix, q̄ todos buscan, no ay mas parentesco, que el de la amistad, los demas se quedan en el cuerpo, la amistad haze, que emparenten los espiritus, y que contraigan deudo las almas. El modo de adquirir los amigos es mas facil, que el de conseruarlos. La liberalidad los llama; el trato Cortesano, y afable los sollicita, y nada los conserua mas, que el no querer entre ellos mayorias. Siempre has de ser con tu amigo el segundo, dexandole a él en todo las ventajas de primero; licion, que nos enseñó el mas celebrado de los amigos Ionatas, pues tocandole por derecho de naturaleza, el ser primero en el Reyno, por dexarle a su amigo Dauid el trono, se contentó con el lugar segundo: *Tu quidem eris Rex; ego autem secundus post te.* Aparte el derecho de la naturaleza, no le faltauan prendas a Ionatas, para competir la Corona: fuya era la voz del Pueblo, el fauor de los soldados, la fama de belicoso, pues có vn cōpañero solo ahuyêtò vn exercito de Filisteos, quitando del coraçon de los suyos el miedo, y de las manos de los contrarios los despojos; pero no ha de auer ventajas tã luzidas, q̄ quieran sobrefalar con el amigo. El no executar este dictamen le hizo a Pompeyo mal quisto con los suyos, no solo quiso ser primero, sino ser solo. Aduirtiolo Veleyo Paterculo: *Nam neque Pompeius, ut primum ad Reipublicam aggressus est, quemquam animo parem tulit, & in quibus rebus primus esse debebat, solus esse cupiebat.* Castigarõle los amigos con dexarle en manos de sus deseos: y assi le desampararõ en Egipto, quando mas necesitaua dellos, para q̄ muriesse por si solo, quien en todo quiso ser vnico.

Lib. I.  
Reg. c. 23

Tambien es traza para conseruarlos los combites, aunque no frequentes: no hã de prouar la mesa los amigos; pero si los ha de conseruar la mesa, especialmente para atajar disgustos forçosos, aun entre los coraçones mas vnidos. No ay lugar mas acomodado, porque vn coraçon alegre no repara en puntos, y estos aunque



EL CORTESANO EN MADRID.

no rompan la amistad, la entibian. Mas: preciso es para no quebrar cō los amigos, el reportē, y el sufrimiento, no siempre es vno el temple, ni ay hombre, que no tenga dias para sufrir, y para que le sufran. Si le ves enojado, respondele pacifico, con que le enseñaràs a no romper contigo, quando fuere tuya la defazon. Amenazòle a Socrates vn hombre furioso, y casi dementado con la colera; y dixole: Si os cojo os darè la muerte, y respondió Socrates: si os cojo os harè mi amigo, fiò de su templança, que podria conuertir el furor en cariños. Refiriolo con gala Themistrio Oracio: *Ad eum, qui ita ipsi comminabatur, te arripiens occidero, sic contra comminabatur, te arripiens amicum fecero.* Este es el arte de conseruar los amigos, y el defentonarse en la voz: quando el otro riñe enojado, es la muerte de las amistades. Gallarda obseruacion de san Basilio: llamò Homero necia a la Nympha Echo; yo dixera, q̄ porque quanto sabe, lo alcança solo de oidas, y entre el no saber, y el saber, solo porque se oye, ay corta diferencia; pero no es esto, dize Basilio: *Nec enim sic in locis desertis Echo in ipsos clamantes inter se pestiuè infringitur, sicut in hominem iniustum, & contumeliosum, ab alio item contumelioso, & iniusto, contumelia reuertitur; imò sonus quidem illic idem redditur; contumelia vero augmentata recurrit.* Es necio el Echo, porque habla en el tono, que le hablan, y buelue por vna injuria otra; fuera cuerdo, si a vn agrauio alternara vn obsequio: esto es tener discrecion, lo contrario es liuiandad del Echo, al fin muger, y facil.

Tambien se ha de guardar de gracias picantes, y de chistes ofensiuos, quien haze aprecio de amistad, que ni es para todas lenguas el dezirlos, sin sacar sangre, ni para todos el oirlos sin fentimiento. Quien se resta a perder por vn buen dicho vn amigo, es el mas desatento mercader del mundo, pues trueca por el aire el oro. No auiendo en las Indias oro, que se pueda dar en trueque de vn buen amigo, consejo es del Eclesiastico: *Noli pra-*

Homil. de  
Ira.

Cap. 7.

*præuaricari in amicum, pecuniam differentem, neque fratrem iuris-  
risimum auro spreueris.* Estas atenciones adquieren los  
amigos, y los conseruan. Despues desto, no està ocioso  
el sacrificio de Antigono: *Offerebat dijs sacrificia, ut ab ami-  
cis liberaretur.*

## DOGMA VIII.

*La eleccion en criados, y el porte que ha de tener con ellos.*

**L**A Muerte, y la seruidumbre son hijos de vn pa-  
dre, Dios saca afuera las manos, y no quiere  
darle por autor de la muerte: su abuelo fue vn  
apetito, su padre vna ofensa: *Per peccatum mors*, así ni el  
nombre de señor, ni el de seruo tuuieran entrada en el  
mundo, si se huiera cerrado la puerta al pecado. La pri-  
mera vez que se oyò en las Diuinas letras el nombre de  
seruidumbre, fue despues de la impiedad de Can irre-  
uerente a su padre Noe. De infeliz tronco nacio la ser-  
uidumbre, y no le desmienten las ramas: tan sospechoso Gen. 9.  
es en el mundo el nõbre de criado, que alguno a cria- En el Se-  
neca im-  
pugnado.  
dos, y demonios les cargaua los mismos epitetos; con  
diferencia de que aquellos son diablos assalariados, y  
estos no tiran gajes por lo que ofenden. Pero como an-  
dan a vna el dezir oprobios, y el oirlos: a muchas que-  
xas de señores succeden muchas murmuraciones de sier-  
uos; y no serà facil de decidir, quien justifica mas su cau-  
sa; porque criados, y señores a vna se hazen mal, y ma-  
los. Dirè lo que deuen hazer vnos, y otros, para no ha-  
zer el mal, y padecerle.

En vna casa particular, ò sea Palacio de vn Principe,  
los criados mas, ò menos nobles han de ser los pies, y  
las manos de su dueño. En el Gigante Briareo fue per-  
feccion tener cien braços: en ningun cuerpo Politico  
dexarà de ser monstruosidad tener muchas cabeças; y  
así el criado q̄ aspira a serlo es cismatico contra la paz  
del gouierno economico. Toca a la s manos la promp-  
titud en obedecer los mandatos de la cabeça, y execu-

Lib. 3.  
confess. c.  
9.

Cap. 38.

tan, dize Augultino, con tanta promptitud sus ordenes, que se equiuoca con la execucion el precepto: *Imperat animus, ut moueatur manus, & tanta est facilitas, ut uix à seruitio discernatur imperium.* Criados, que estiman el gusto de sus señores, en esta promptitud le muestran: tan alerra a las voces, que solo se conozca, que obedecen en el auer obedecido: *Nunquid* (le dize Dios a Job) *mittes fulgura, & ibunt, & reuerentia dicent tibi adsumus.* No llegaràs tu, le dize Dios, a tener criados, como vnos rayos prestos, de fuerte, que solo se conózca el que fueron en que tornaron: *Reuerentia dicent tibi adsumus.* El dezir aqui estoy, que es voz de quien se dispone a partir, es en ellos señal de que ya boluieron. Todos quieren ser seruidos con puntualidad, los Principes porque lo son, y sabe poco de esperar, quien nacio mandando: los que no lo son, por contrahazer aquella impaciencia natural de los soberanos. Rara vez sale el criado diligente sin premio: si sabe ser manos prestas en obedecer, facarà llenas de faouores las manos; si es perezoso, y tar-do, el no facarlas en la cabeça, puede agradecer por premio.

En la consideracion de que su officio es ser manos, se incluyen tambien otras aduertencias prouechosas. Por natural finderefis si vè amenazada la cabeça, se interpone a defenderla la mano: siempre ha de dar el primer lugar a su señor el que se precia de buen criado. Los señores aun de los iguales lleuan mal el ser igualados, como no abominaran ser auentajados, de quien en los libros de su gasto, no ay plana, que no los publique inferiores. De aqui los cuerdos criados, a vista de sus señores, aunque sea necesario afectar lo necio, han de procurar parecer en todo menos. Sucederà (y q̄ de vezes!) que haga el criado a su señor, las ventajas en lo entendido, en lo galan; en lo diestro, y en las demas prendas, que estiman los hombres, que el señor haze en las rentas al criado: porque suele la naturaleza vengarse en la

la pobreza del alma, de loq̄ sinrazon dio en patrimonio quantioso la fortuna. Entonces digo, que se ha de esforçar tanto a esconder sus ventajas, que no le dè al leñor que embidiar, y que aborrecer. No solo ha de alargar de si pensamientos de mayoria, ò de igualdad, sino ha de passar a embaraçar en los otros el que le comparen con su dueño. Muchos veneraron como Deidad al Sol, muchos le improperaron viendo los estragos que ocasiona; pero a titulo de criado noble, dize Augustino, *In Psalmi*  
*931.*  
 a fer racional el Sol, mas gritos le arrancàra entre los Idolatras el verse venerado, que contra los maldicientes, el verse sin causa ofendido, porq̄ es este agrauio a su fer, el otro a su Señor: *Si indignari possit, acerbius indignaretur contra falsò honorantem, quàm contra contumeliosum: seruo enim bono maior iniuria est, contumelia Domini.* Oluidan los mas criados el que son manos, y se passan a fer dientes, que destrozan la honra, y fama de sus señores. Estilo es como de Dauid Sagrado: *Filij hominum dentes eorum arma, & sagitta.* Sus armas, sus factas, son los dientes, con que hazen mas riza murmurando, que si assestaran venenosos dardos a la vida de sus dueños. No dudo, que muchas vezes este desman en los criados, serà proporcionado castigo a las culpas de los señores: porque estando la boca valdia, porque no se pagan raciones, ni se cumplen contratos, en algo se han de ocupar los dientes, y facan el bocado en la honra, quando no pueden del salario: tuuiera este delito alguna excusa, si se contentara el hambre, ò se cubriera la desnudez, con el bocado que dà en la honra, ò con el giron que quita en la fama; pero no siendo los hurtos de honra agena, satisfacion a las menguas propias, tendrà el apetito alguna asfa: pero no la razon, pues no puede hazerse el plato de lo que vsurpa a su señor. Otros no sè, si con mudança, ò có version mas perjudicial, truecã el officio de manos en ojos, que espïen los defetos del señor, y en lengua que los publique. Malos, y buenos seruos tienen los ojos en las  
 ma-



manos de sus señores, los vnos para executar prompts su gusto, los otros para recoger ciuera, que muela la lengua: recabar silencio de vn criado, deue de ser muy dificultoso, pues aun en los teatros no aciertan a fingirlo los comicos; pues persuadanse, que todos los afanes en seruir los malogra esta loquacidad, y aunque se disminuya la culpa, quando no es el motiuo la maledicencia; pero los daños no se disminuyen: y assi ni la indignacion del señor, con que no solo queda desobligado a los fauores, sino irritado para executar castigos. En el Deuteronomio prohibe Dios, que le ofrezcan el precio, que les merece a las mugeres publicas su desemboltura, y tambien el alquiler de perros, que guardatan

Cap. 23. para casta sus dueños: *Non offerres mercedem pro libuli, nec pretium canis in domo domini tui; quia abominatio est utrumque apud Dominum Deum tuum.* Entre los brutos el can por lo leal, por lo agradecido, por lo domestico, muy del agrado suele ser de los hombres, despues de esso le abomina Dios: puede ser la causa, que aunque defienden la hazienda, aunq̄ suelen ser guardas del honor, y no pocas vezes de la vida; pero son muy ruidosos sus obsequios; defienden de vn ladron, ò de vn atreuido la honra, y sabe todo el barrio, a importunacion de sus ladridos, que huuo quien se atreuisse a inquietarla: peores suelen ser estas defensas publicadas, que los agrauios padecidos; y assi descarta Dios de su casa semejantes obsequios: hazer mucho, y callar mas ha de ser la pretension de quié quiere estimacion por sus seruicios. Los Hebreos, como es testigo san Geronimo, componian de las létras de su Alfabeto vna Republica, y en cada familia se halla a proporcion lo que en vn Reyno: en el Alfabeto ay consonantes, ay vocales, ay liquidas, y ay mudas. De muchas letras será el criado, que acertare a ser letra muda en este repartimiento de officios, y si hablare ha de ser con las manos, que essa ha de ser siempre su lengua: ni será poco digno de loa, si se contentare con ser con-

consonante, que solo en virtud del sonido, q̄ le diere iñ señor se pronuncie; menos bien ferà el q̄ tenga propiedad de liquida, que aunque no es ruidoso su sonido, es alguno; pero intolerable desorden es, que sea bozal el criado, y bozal el señor, que lleue la voz èl, y quiera ser el que manda, deuiendo ò por fortuna, ò por naturaleza contentarse con obedecer. Concluyo, con que no se entremeta a cõsejero de sus señores; y si alguna vez buscaren su parecer, si no temiere caer en culpa de inobediencia, lo escuse, porque no le suceda, si no habla a gusto, lo que al espejo de Lais, muger de licenciosas costumbres, que siendo el tiempo (que con la mocedad le durò la hermosura) la alhaja de mas estimacion, porque mirandose a èl la hablaua a su gusto, quando anciana, en fondo que le sacrificaua a Venus, le echò de casa, porque la daua en cara con sus rugas. Afsi puede temer el criado, por bien aceptos q̄ ayan sido sus cõsejos, a vna verdad q̄ duela, no den con èl en la calle, motejando de infidelidad la falta de adulacion. Tan raro es como el Fenix vn señor, que guste verse alcançar de razones, quando hazen guerra a sus designios. Por mas vitoria de Teodorico refiere Casiodoro, que oyessè con gusto, y se rindiesse a las razones de vn vassallo, que no le hablaua al deseo, que no el auer vencido rebeldes enemigos en la campaña: *Putabatur enim inuictus ille praelijs, pro sua fama superari, & dulcis erat iusto Principi rationabilis contrarietas obsequentis.* El que atendiendo a su fama, le resistiesen al gusto, dexando de obedecer a su deseo, por obedecer a la razon, lo tenia por mejor linage de obsequio; pero como està por nacer el segundo Teodorico, no tengo por segura esta practica. Vna vez aueriguadas las calidades del bueno, y el mal criado, poca hechura tiene la eleccion: pues naturalmente se irà la voluntad, ò a quié de hecho las posee, ò a quié dà esperanças en la docilidad del natural, de estudiar para conseguirlas.

El porte que han de tener con los criados los seño-

res, es mas difícil reducirse a leyes, por quanto nada blasonan ellos mas, que ser absolutos sobre toda ley; pero ni dexan de correr las fuentes, porque falte quien se aproueche de sus caudales, ni los Escritores deuen cessar de poner a los ojos las verdades, aunque la obstinacion los cierre para no verlas. No se conoce en el mundo señorio mas supremo, q̄ el de la razon, de quien, ni lo Diuino viue essento: no porque sea sobre Dios la razon, sino porque èl es la razon misma, y su querer anda tan medido con lo justo, y tan vinculado a ello, que si pudiera obrar contra razon, obrarà contra su ser. Sea pues la primera regla de hazerse seruir el obedecer. No ay señor, que no deua reconocer vassallage a la razon, si despues de esso insulta contra sus fueros, espere de sus criados, lo que èl executa con su señor: pues en sus criados el imitarle, si no fuere merito, serà por lo meno escusa a los defaciertos. Obedezca a la razon, que le manda, y serà obedecido de los criados, a quienes mandare. Pero singularizando mas los preceptos, para efforuar las guerras domesticas, tan frequentes entre señores, y criados. Sea el primer documento, nunca hazer tanta confianza del criado, q̄ le dè ocasion a interpretar su gusto, y a obrar cõ independècia. Vulgar apellido de los criados fue en la antiguedad, el de sombra de sus dueños. La sombra no tiene mouimiêto por si, sigue al cuerpo en sus ademanes, en sus acciones; no tiene mas ser, ni mas volûtad, q̄ la q̄ el cuerpo le permite: si el señor supiere tener tan a raya a sus criados, serà siẽpre suyo el lucimiento; pero si se llega a persuadir el criado, cõ las alas que le dà el cariño de su señor, a que puede obrar por si, presto trocarà la ambicion los efectos, y querrà la sombra ser luz, conuirtiendo la luz en sombra. Agar, esclaua de Sara, y de Abrahan, fauorecida de su señora, gozò fauores de su dueño, y viendose ocupada de vn hijo, despreciaua a su señora: *At illa conoepisse se videns, despexit dominam suam.* No caben en coraçones cortos fa-

Genes. 26.

*At illa conoepisse se videns, despexit dominam suam.* No caben en coraçones cortos fa-

uores grandes, sin derramarse, rompe afuera la soberbia en desprecios: y el señor que contintio oy a su criado que le tratasse como a igual, le despreciará mañana como a superior: sentimiento de oro, como de Crisostomo: *Ille enim fermè mos est, ut cum parum prosperit atis aspirauerit, nequeant intra suos limites manere.* No me opongo a que como en el Palacio, así en las casas de los señores aya vno, que sea el gouierno de la familia; pero darle a este tal vez vna sofrenada, para que reconozca al dueño, y no consentirle a su aluedrio las determinaciones, sino que las obras todas lleuen el sello del señor legitimo. Politica es tan antigua, que nacio con el mundo: obrar por sí el q̄ es Sol, sin ayuda de los Ministros, para que se defenganen de que no hazen falta, y procuren viuir con cuidado, conociendo, que sin ellos se puede viuir. Discretissima imaginacion de san Ambrosio. Antes que Dios criasse esse farol luciente, alegria del cielo, y padre comun de la fecundidad de la tierra, ya esta se auia adornado de flores, ya auia sazonado los frutos: si no tuuierá esta noticia los hombres, mas color dieran idolatrando en sus influencias bienhechoras, si no huuiran reconocido hermosura en los prados, cargados los arboles de frutos, antes q̄ el Sol los afsistiese, pudieran sospecharle absoluto dueño, no dependiente criado: y así fue fabia Policia para estoruar errores, que sin él se viesse bien regida la tierra, y despues nunca obra el Sol, sin que le acópañe Dios en lo q̄ obra, alterando tal vez las leyes comunes, desconcertando el relox del cielo, porque no se presume, que obra por su arbitrio, ni que los caminos que haze son tanto del natural, como de la obediencia. Diuinas son las palabras de san Ambrosio: *Ergo cum vides Solem, attende terram, que ante fundata est: attende herbam fœni, que præstat ordines privilegia: attende ligna, que plaudant, quòd priora luminibus cœli esse cœperunt. Quid præuidit altitudo sapientie, & scientia Dei, ut prius inciperent ligna esse, quàm illa duo mundi luminaria, nisi ut cognoscerent*

Hom. 38  
in Genes.

Ad cap. 1  
Gen.



EL CORTESANO EN MADRID.

*omnes testimonio diuina lectionis, terram sine Sole posse esse fecundam: Nam que potuit, sine Sole prima rerum semina germinare, potest utique semina accepta nutrire, & sine calore Solis partus edere. Hac igitur voce clamat natura: bonus quidem Sol, sed ministerio, non imperio: bonus mea fecunditatis adiutor, sed non creator.* Claro como el Sol tienen el defengaño los señores, y los Principes, para hazer se feruir, y temer: los que abrieren los ojos a mirarle, gozarán pacíficamente el titulo de señores, los que se hizieren defendidos, por el nombre solo pleitearán, y aun en el nombre tienen mal pleito.

Segundo documento para ser seruido con puntualidad, pagar con ella. Entre la muchedumbre de Dioses, que ciega se fingia la antigüedad, ocupò Iupiter el lugar mas soberano, era el Dios de mas veneracion, de mas sequito; pero en los arboles, que consagran a los Dioses, en significacion de su grandeza, parece defalubramiento, que al Principe de los Dioses le dedicassen la encina, dexando la oliua a Palas, y el laurel a Apolo, a Diana la palma, con que queda Iupiter vencido en los blasones, y vitoriosas las demas deidades, pues Laurel, Palma, y Oliua, trofeos son de vencedores, Aulo Gelio boluio por el acierto de la antigüedad, valiendose del uso della, en que el fruto de la encina fue comun mantenimiento a los hombres, no menos vniuersal, que lo es oy el trigo, pues no pudieron significar mejor, que era el Dios de mas sequito, que diziendo era quien sustentaua a mas: en hazerle señor de la encina, comun alimento de los hombres, le significaron Deidad mas aplaudida, y mas bien seruido dellos: dar a mas gages, es conseguir de mas las veneraciones: hermoso, galan es el Laurel, pero inutil su fruto; frutifera es la Oliua, y la Palma; pero solo en ellas ay racion para sustentar la vida de pocos, pues en faltando los salarios, no podrán durar los obsequios. Es verdad que pueden algunos aguardar mas tiempo la paga;

ga; pero dóde la mira es al interes, qualquiera dilació es justo para la codicia. En los criados de menos estofa tiene fuerça de precepto este consejo. Aquel Padre de Familias del Euangelio, a puestas del Sol llamó los operarios, para distribuir el jornal: este termino puso Dios para perdonar enemigos: *Sol non occidat super iracundiam vestram*. Y tambien para pagar criados: que sè yo si fue advertencia a los señores, que en vn criado no pagado, se cria sangre de vn enemigo proteruo: perdonando antes que el Sol se ponga se reconcilia con èl, y pagando antes que el mismo Sol muera, haze que el criado dexede ser enemigo. Dio el jornal a la noche, en que por la mañana se concertarõ, despues de esto no estoruò las murmuraciones, de vnos por ver se igualaua el interes de los otros; si no basta ocupar las manos para estoruar las lenguas, quien se las dexa libres, tema en sus clamores la infamia: y si estando al concierto, aun no pudo enfrenar lenguas de criados, quien ò le defrauda, ò del todo le niega, muy credulo es, si presume mas comedimientos: No basta la paga, para que sea bien seruido, si les acceda el sustento, ò lo defabrido, y ceñudo del semblante, ò la aspereza en las palabras, ò lo imperioso en el mando: suelen algunos afectar contra el genio estas bronquedades, por hazerse temer, y no advierten, que no ay transformacion mas facil, que del miedo en odio, del temor en aborrecimiento. Mas eficaz persuasion es el cariño, y dentro de la esfera de señor la cortesia agradable recaua mas durables veneraciones, y mas gratas promptitudes en los obsequios. Gustosissimamente se explico Sidonio Apolinar: *Qui fastigium committate non Lib. 7.  
frangat, sed stetit.* Aquel tocò dichosamente en el norte *epist. 4.<sup>a</sup>* del saber mandar, que sin perder el derecho de señor, humanò la soberania: consejo con que Isocrates instruyò a Nicocles, para que fuesse como mas amado, tambien mas seruido: *Simul, & urbanus esse stude, & gravis: propterea, quòd hoc quidem Regem decet, illud autem ad vita*

EL CORTESANO EN MADRID.

*consuetudinem est accommodum.* Propone Isaías en el cap. II. en las flores, que brotó vna vara, la idea de vn señor dichoso: *Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* Fue muy acerrado el simbolo, porque auiendo en el señor flores de agrado, está seguro en los criados el fruto de la obediencia. Esta afabilidad vrbana, esta llaneza afable tan lexos está de disminuir el respeto, que es la mejor guarda, que le haze escolta. La arrogancia, el fausto, son buenos, dize el docto Synesio, para Dioses de comedia, ò para señores de entremes, que suplen con ademanos del cuerpo, la verdad q̄ les falta de señorío en el alma: *Neque enim Deus quasi in scena se ipsum ostentans; sed tacita quadam via gradatim contendens iussu humanas res moderator, ipsique omnibus adesse paratus, quæ natura sua sunt ad participandum idonea.* El señorío legitimo no necessita de estrangeros afeites, para grangear estimaciones, dà a entender, que le tiene postizo, quien se vale de la arrogancia, y del fausto para conseguir el respeto. Muy de la fazon está Plutarco en el libro que intitulò, de la necesidad de enseñanza que tienen los señores: despues de auer dicho, que eligio Dios para retratos de su fer, y de su prouidencia en el gouierno del mundo, al Sol, y la Luna, que ilustran con rayos de benigna luz, y no amedrentan con estruendosos rayos, concluye assi: *Offenditur enim Deus his, qui tonitrua, fulmina, radiorum iaculationes imittantur: : qua specie se ipsos nonnulli fingunt, ac pingunt. stultitiam suam, quod videantur inaccessi: delectatur autem his; qui suam emulantes virtutem semet in honestate, & humanitate ei reddunt ad sinulu, atque hos in maius prouehit.* Ni pudo hablar mas Christiano, ni mas Politico. Vnos señores, todo truenos, en lo desentonado de las voces, con que mandan, todo rayos en los enojos que fulminan: su fin es la veneracion, y su profersion el desprecio: Dios los aborrece como a pintura, que quiso ser copia de vn original perfecto, y le infama con feos borrones, y descompassadas líneas; quien

Synes. or.

de Regno.

quie humana el penachó del pueſto , eſſe le agrada por que le imita; y a eſſe leuantará a mayor cumbre, porque prouò bien ſu cabeça , en otra , aunque no tan eleuada, eminente: *Hos in maius prouebit*. La jaſtancia, que tan enemiga es del ſeñorio , ſe muestra vnas vezes en el roſtro, que es plaça , donde el alma descubre mas en publico ſus afectos: achaque que hizo mal viſto a Tiberio, como refiere Iuliano: *Truculentus aſpectu, & vultu*. Otros, en la voz deſentonada , vicio que conocio Cornelio Tacito en Neron: *Voce nimax*. En la deſcortefia otros, no dando ſe por entendidos de los obſequios, en que fue comprehendido Alſalo: *Salutantem, ſilentio, & vultu arrogantis tranſibat*. Como refiere Seneca en el libro , cuyo titulo es, que los Sabios no pueden padecer agrauio. Con el exemplo del Emperador Stilicon , pretendio corregir eſtos deſmanes el inſigne Poeta Claudiano de Nuptijs Honorum:

*Cæſa poteſtatis ſpecies, non voce feroci,  
Non alta ſimulata gradu, non improba geſtu.*

Pero es poca medicina para mal tan enuejecido , mas doloroſa ha de ſer la cura ; pero puede ſer que ſea mas vtil. El diamante muy preſumido de ſeñor entre las piedras preciosas, a ninguna cede, de ninguna dexa labrarſe; pero es experiencia cierta, que con los poluos de vn diamante, ſe labra otro: tantos ſeñores ſoberuios, reducidos a poluo, por manos violentas de ſus criados: es el arte, para que los preſentes ſe dexen labrar con docilidad, y depongan la dureza. Domiciano, exemplo mientras viuió de la ſoberuia, ſerá muerto el mejor Maeftro para huirla: no ſolo fue aborrecido en la vida, cantando tantos enemigos como ſubditos, ſino que en la muerte, formando Tribunal de Inquiſicion ſus criados, caſtigaron ſus eſtatuas : y ſolo les peſaua , que a los golpes de las lancas , no ſucedieſſen otros de ſangre : deſeauanle en ſus ſimulacros viuo, para poder darle mas muertes: y echauan menos, arraſtrando ſus eſtatuas , que el dolor

no



no las arrancasse quejas, con que hiziesfen musica a sus enojos. Mejor lo refiere el Consul Plinio en su Panegirico a Trajano: *Ille autem aurea, & innumerabiles strage, & ruina, publico gaudio litauerunt. Iuuabat illudere solo superbissimos vultus, instare ferro, saure securibus, ut si singulos ietas sanguis dolorque sequeretur. Nemo tam intemperans gaudij ferri que latitia, quin instar ultionis videretur cernere laceros artus, truncata membra, postremo truces, horrendasque imagines obiectas excocctasque flammis, ut ex illo terrore, & minis in usum hominum, ac voluptates ignibus mutarentur.* Si estos poluos no defengañan la prefuncion de los señores, incurable mal tienen en la vida; pero se la pronostica corta el Cordoues docto en el lib. de Tranquillitate animi, cap. 10. Porque vna cabeça, amenazada de muchos odios, no viue en los ombros segura. Todo fauto se deve moderar en el mando; pero las palabras injuriosas mas: de infames criados se sirue, quien los acalla con el salario, aunque con palabras de ignominia los exaspere. Los açotes saben todos los eruditos, que era castigo, destinado a los esclauos; y no falta quien diga, que la voz Latina *verbum*, se deriuò de *verber*, que significa el açote, ù de *verbero*, que suena açotar, porque en la verdad, paciencia de esclauo tiene, y sufrimiento de hombre ruin, quien siente menos vna mala palabra, que la peor obra. No es tan profano el estilo, que no tenga apoyo en lo Sagrado: *A flagello lingue iniqua absconderis*, le dezia a Iob vno de sus amigos: *Et non timebit calamitatem cum venerit.* Fue dezir: En auiendo Sagrado contra vna mala lengua, no ay que temer las demas calamidades: porque estas facan sangre solo del cuerpo; pero los cortes de la lengua son tan furiles, que hazen fuerte hasta en el espiritu. Dauid a lo menos en este sentimiento estaua: *Domine, libera animam meam à labijs iniquis, & à lingua dolosa.* No temio tanto la cuchilla de vn Gigante, que puso horror a vn Reyno, como el reues de vna lengua maluada: tuuo arte contra el arte de la espada; pero las

tretas de la lengua, q̄ esto suena *lingua dolosa*, sin todo vn Dios de ayuda no esperò euitarlas; pero que mucho, si la tienen tan vana sus triunfos, que no solo aspira a herir cuerpos, sino tambien a matar almas? Nada ha de temer mas el Cortesano, que la lengua del criado irritada, porque tirana la fama sus golpes, y la perdida desta le quita a vn hombre lo bien visto, prenda tan estimable en los que viuen en la Corte, que se arrojò a dezir Polibio, que se alimentauan los aldeanos del pan, y del vino; pero los Cortesanos del aplauso: tan necessario como el pan, le es a quien viue en la Corte lo bien parecido, pues si quiere hallar buenas espaldas en la lengua del criado, no tenga con el la suya mala presencia, porque siendo sus ordinarias armas, aun quando no los irritan las detraçiones, prouocados de malas palabras, ignorancia es presumir, que las tendran buenas.

Concluyo, dando en el vltimo documento, que me dictò vna muger cuerda, la mas prouechosa enseñanza a los señores: la muger de Marco Caton es de quien hablo: refiere della Plutarco en la vida de su marido Caton, que daua con vn pecho leche a vn hijo suyo, y referuaua el otro para el hijo de vna criada: igualando al criado con el hijo, hizo, que fuesse segundo hijo el criado. Si los señores se portassen como padres, hallaran en los criados reuerencia, estimacion, y obsequios como de hijos: pierdan el nombre de señores, que fue na arrogancia, y les quitaràn el nombre de criados, que fue na fraudes, y fue concebido entre desprecios: cuiden como padres de sus aumentos, cuidaran ellos como hijos interesados de su decoro; atiendanlos en el tiempo de la enfermedad, y de la afficcion, que si saben hazerse ojos como la prouidencia de Iob: *Oculus fui caeco, pes claudus*, ellos cumplan el officio laborioso de ser manos, tendran con esto en cada criado la asistencia de muchos, porque es muy poderoso el querer; de otra fuerte, entre el faulto; y la barahunda de numerosa fa-

Cap. 29.

milia, viuiran como en yermo: cõtaran muchos gastos, y ningun seruicio; con el ceño desapacible, con la hinchazon soberuia, mas temidos se haràn; pero esse efecto, mientras mas ponçoñoso, le consigue con mas satisfacion qualquier bruto; poner todo el conato en hazerfe temer, es estudiar para venenos, no para señores; que a fuer de racionales, deuen vincular al agrado los obsequios. Son de oro los acentos del Español Claudiano, en el Consulado de Teodoro Manlio:

*Mucrone cruento*

*Se iacent alij: fudeant feritate timeri,  
Abdueloque hominum cumulent araria censu.  
Lene fuit Nilus; sed cunctis omnibus extat.  
Vtilior, nullas confessus murmure vires,  
Pax maiora docet peragit tranquilla potestas.  
Quod violenta nequit mandataque fortius urget:  
Impersosa quies.*

DOGMA IX.

*Que trage ha de vsar el Cortesano cuerdo, y de los demas aliños, para la decencia del cuerpo.*

**S** Vele fer el vestido muda definicion de su dueño, y si de pies a cabeça le cubre el cuerpo, de pies a cabeça le manifiesta todos los afectos del alma, y tanto quanto en lo exterior le viste, en lo interior le desnuda. A Iulio Cesar le dio que pensar, y que temer, vn moço desaliñado en el vestido, poco cuidadoso en la melena; y no le mintieron los indicios. Al contrario, de quien cuida mucho de la gala, y del aseo, bien pueden descuidar todos, porque no cabe en pecho tan de muger, ninguna accion de pundonor, ni es creible, que quien atiende tanto a que no le hagan el pelo, ò le manché el vestido, tenga resolucion para sacar, aunque sea a costa de su sangre, las manchas, con que le escurecieron la honra, ò le desaliñaron el credito; **Quin**

Lib. 3. Sa  
turnaliū,  
cap. 13.

to Hortensio , como refiere Macrobio , se valio del ser juez, para cōdenar vn hombre a muerte, porque le descompuso al passar por vn lugar estrecho , vn pliegue de la vestidura. Haze este vicio a los hombres tan viles, como cobardes. No deue tener poca atencion el Cortesano a lo que, aunque parezca en si menudencia , es argumento para cosas mayores : y assi no seràn ociosas en este punto las aduertencias. Alabo en el Cortesano , y en su familia el luzimiento, decente a su calidad, y proporcionado a sus rentas; porque importa mucho para la estimacion de los demas, el que èl haga estimacion de si, y no ay dogma en lo Politico mas constante , que le tratan a vn hombre como èl se trata , y importa poco, que en sus arcas no sepa lo que se tiene , si en su porte no ven los indicios, para que consiga estimaciones a su persona. Algunos saben luzir defuerte lo poco , que en la perspectiua òmbrean con los que pueden mucho ; y otros en la suma abundancia, siempre viuen como mendigos. La Luna aun en el estilo sagrado compite con el Sol luzimientos , pues a los dos los llama Moyse Astros de claridad superior , no dando a otra estrella esta prerrogatiua: *Fecit Deus duo luminaria magna*. Si se atiende a las demonstraciones de los Matematicos , la Luna solo es mayor que Mercurio, y menor que todos los demas Astros: despues de esso, porque en la apariencia visible, es mas ostentosa a los ojos de los hombres, se lleuò las cõtimas , aun en el estilo de Dios. Mas luz atesoran los demas Astros; pero no muestran tanta : pues que importan demonstraciones Matematicas , que se quedan en discursos, si la Luna haze demonstracion de mas luzida a los ojos? No importa tener mas para ser mas estimado, el saberlo luzir importa, y no deue de ser en lo doctrinal la menos diestra licion, el seguir el metodo de la Luna. Obseruòlo con gallardia Plinio el Grande: *Oranium admirationem vincit nouissimum sydus , terrisque familiarissimum, & in tenebrarum remedium à natura expertum*

Lib. 2. c.  
9.



EL CORTESANO EN MADRID.

*Luna. Multiforini hęc ambage torfit ingenia contemplantium  
 crescens se npr, aut senescens. Et modò curuata in cornua, modò  
 equa portione diuisa, modò sinuata in orbem, maculosa eadem-  
 que subitò prouitens, immensa orbe pleno, ac repente nulla; aliàs  
 per nox, aliàs sera, & parte diei Solis lacem adiuuans, deficiens;  
 iam verò humilis, & excelsa, & ne id quidem, vno modo; sed aliàs  
 adnota cœo, aliàs contigua montibus, nunc in Aquilonem elata,  
 nunc in Austros.* Puede la Luna conseruar a tiempo tanta  
 pompa en el luzimiento, porq̃ la modera a tiempos, y se  
 haze con el Sol, obseruandole los semblantes con infatigable  
 curso; para conseruar sus esplendores, muda tra-  
 ges, y formas diferentes, para tener en la ocasion todo  
 el colmo de la hermosura: padece en la presencia del  
 Sol retiros, y aguarda ocasion, en que pueda gallar-  
 dearfe, midiendo sus luzes con las de los Altros sola-  
 mente.

Si sabe aprouechar estas liciones el Cortesano, con  
 menos renta harà, que le salten centellas de embidia al  
 poderoso mal gouernado; y es preciso, que a los que  
 no sobra el patrimonio, para no degenerar, suplan el  
 oro con la industria. Aprueuo el luzimiento en el trage;  
 pero dize bien nuestro vulgar prouerbio, que es prime-  
 ro que el fayo la camisa, y primero el sustento que la  
 gala. A algun Hidalgo le parecerà este precepto mas al-  
 deano, que de Corte; y le engaña su imaginacion, a mu-  
 cha costa de su hambre. Pregunta san Iuan Chriostomo  
 la causa, por que la Magestad de Christo puso el exem-  
 plo en los lirios del campo, que sin afan fuyo se halla-  
 uan con vestido, no solo decente, sino embidiado de Sa-  
 lomon, quando quiso esforçar la confiança de sus Dici-  
 pulos, para que descuidassen de vestuario, con resguar-  
 do de que no les faltaria su prouidencia? *Ne solliciti sitis  
 corpori vestro, quid induamini: considerate lilia agri, quomodò  
 crescunt; dico autem vobis, neque Salomon in omni gloria sua coo-  
 pertus est, sicut vnam ex istis.*

Parece, que el argumento se hiziera mas notorio, si  
 hu-

huuiera pueſto en el pabó la ſemejança, adornado de la naturaleza, con embidia del arte; ó en el Aguila, ó de mas aues, que viſtoſamente ſe adornan de ſus plumas; pero le lleuaron las flores los ojos; quereis ſaber la cauſa? Las plantas primero chupan de la tierra el neceſſario ſuſtento para ſus rayzes, y de los remanentes ſe viſten de hojas, ſe adornan de flores; y ſi falta el jugo, primero ſe ſiente en las hojas, y en la flor el defecto, que en la raiz; pero las aues, mientras mas hambre padecen, mas pluma arrojan, y parece quieren encubrir con lo crecido de las plumas, la penuria del ſuſtento: pues ſea la gala de las flores quien inſtruya a Salomon Cortefano, y quien le dè embidias en el veſtido, no el adorno de las aues, pues aquellas primero hazen para el viuir el gaſto, y luego para el adorno, y eſtas quanto les falta de alimento, ſuplen de plumajes. El miſmo Texto del Euangelista eſtablece el aſſumpto, pues primero les diſo Chriſto: *Ne ſolicitis itis anima ueſtra quid manducetis.* Y luego: *Neque corpori quid induamini.* Puſo primero la comida, porque en toda economía deue ſer la primera. Iſaias dize, que llegará a eſtar tan baxo el Cetro de Iſrael, que combiden los vaſſallos con la Corona, ſin que aya quien la apetezca: al que paſſe por la calle le brindaràn con el mando, y ſe eſcufará conſtante: *Apprehendet enim vir domeſticum patris ſui, dicens, veſtimentum tibi eſt, ruina autem hac ſub manu tua. Reſpondebit in die illa, dicens: Non ſum Medicus, non eſt in domo mea panis, nolite me conſtituere Principem Populi.* Todos los Interpretes cargan la mano en reprehender la necedad, de los que ſin mas conſulta, eligian Rey, quando deſpues de muchas es tan auenturado el acierto: yo juzgo, que ſe deſcubre en eſtas palabras, mas ſatira contra el eligido, que contra los que eligieron. Los que eligen ſe gouernan de verle bien tratado en el veſtido, para conſiderarle ſobrado; diſcurſo, en que ſi faltò el ſuceſſo, no errò la prudencia; pero el eligido conſieſſa por ſu boca, que no tiene vn pan que

EL CORTESANO EN MADRID.

que llegar a ella: *Es in domo mea non est panis*. Pues esse es necio sin disculpa, vestir de fuerte, que parece vn Rey en el traje, y necessitar despues de pedir pan como mendigo: *In domo mea non est panis*. Responderan algunos, que viuede roer executorias, que la falta del vestido rompe a fuera, no asfi la del sustento; y primero es sustentar el alma del pundonor, que la grosleria del cuerpo. Yo doy, que solo en su familia bofteze vna boca de hambre, y que esta cierre en el vestido ciento: despues de esto tengo por cierto, q̄ le hizieran menos daño lasciêto abiertas en el vestido, que vna sin comer, acompañada de los gritos del estomago; y aunque sea èl solo en su familia, le negociará mas desprecios, meter muchas gorras, que el tener el plato en su casa, aunque le falte vna con que cubrirse.

Quanto merece de alabança quien es sin vanidad luzido en el traje, y sin ambicion medido en las galas, grangea de desprecios quien quiere sobrefalir presumptuoso, aunque la renta no alcance. Pensará èl, que va vestido de los ojos de todos; y es lo mas cierto, que las lenguas de todos le desnudan, sacandole cada vno a murmuraciones los girones, que deue, y no paga; y los que no fueren interesados, si le mirarán, pero para el escarnio, como se lo aduirtio Marcial al que le despreciaua por mal vestido:

*Pexatus pulchrè vides mea, Zoile, trita:*

*Hæc trita sunt, Zoile, Zoile sed mea sunt.*

Y aunque no incurra en este vicio de adornarse como la corneja, que no es facil, basta el ser afeçtado en la gala, para que le alcancen las calumnias, sino es de las personas notoriamente illustres. El sobrefalir en el ornato, parece q̄ es meterse a pretendiente de algun Abito: porque entra examinado la curiosidad, quien es? como viue? de que? descerrandole los hueffos, porque èl los adornò con aliño supersticioso. Si es señor, ò Cavallero conocido, si no le aueriguan el origen, el juicio

alo-

alomenos le aueriguan: y de verdad, que no es cordura empeñarse en querer auentajarse a los demas, en lo que qualquiera con desaire fuyo puede auentajarle, quãdo por su sangre tiene la singularidad cõ mas seguras vêtajas plausible. Solo este biẽ descubro yo en el vicio, q̃ corre oy en nuestra Corte, y es, que les obligan a los señores a parecer q̃ lo son, en lo herõico del obrar, donde no pueden llegar con la imitaciõ los Plebeyos: porq̃ como no pueda verse igualar lo soberano, es preciso, que busque en q̃ exceder. Porq̃ se haga en este Dogma mas cõprehensible el parecer de los discretos, advertirẽ cõ mas indiuidual enseñaça, lo quẽ en materia del ornato deuen aprouar, y reprobuar los cuerdos.

Primer principio establecido de la naturaleza, huir la equiuocacion con las mugeres en los escrupulos del aliño, ò en lo afeminado del traje: a algunos parece les pesa de auer sido varones, segun se precian de imitar en lo aliñoso a las hembras; aquel contar con el peine los cabellos, y si Dios quiere amoldarlos con el rizo, enhuecarlos con los poluos; cuidados son tan femeniles, como escandalosos en los varones. Aduirtio vn curioso, que el epitetto de guedejudos, es el mas frequente, que dan los Autores a los cometas: *Cometa crinitus*, que aun en el cielo son aciagas las melenas luzientes, como infaustos para la tierra los cometas greñudos, y puede cobrar nueva vida esta obseruacion, con que Interpretes doctos, glossando aquellas palabras de san Mateo: *Stella cadent de celo*, señal pronosticadora del dia vltimo, no lo entienden de los Astros del Firmamento, sino de cometas, formados de exhalaciones, que en su esplendor compiten con las Estrellas, si no en la duracion, en la hermosura; de suerte, que verse en la tierra muchas guedejas flamantes, serã la señal de acabarse el mundo: alomenos de acabarse la Monarquia Romana, agüero fue la afeminacion en los trages, y el olvidar por las togas aliñadas, los sagos, vestido Militar, que remeda oy  
puel-



nuestras ropillas. No solo Tito Livio, y Lucio Floro, sino todos los historiadores Romanos, con vna voz firmaron este sentimiento. Temo, que los de España, con la tinta, que le sobró a aquellos, escriuirán no desigual ruina de la nuestra, (ò quiera Dios no sea!) En aquella muger tan bizarra como lasciuia, que pinta san Iuan, entienden muchos a la letra, a la ciudad de Roma, antes ocupacion de la fama, por sus triunfos, despues infame muger, por lo afeminado de sus delicias: *Et vidi mulierem, sedentem super bestiam coccineam, & mulier erat circumdata purpura, & coccino, & inaurato auro, lapide pretioso, & margaritis.* En todo Roma se vian antes pocas mugeres, y introduzidas las galas, vna muger es toda Roma. La razon dixo en voz alta el profundo Saluiano: *Cum enim mulierem habitum viri sumerent, & magis, quàm mulieres gradum frangerent; cum indicia sibi quædam monstruosa impuritatis necerent, & fœmineis tegminum illigamentis capita velarent, atque hoc publicè in ciuitate Romana, urbe illis summa, & celeberrima; quid aliud quàm Imperij Romani dedecus erat, ut in medio Reipublicæ execrandissimum nefas liceret admitti? Potestas quippè magna, & potentissima, quæ inhibere scelus maximum potest, quasi probabat debere fieri, si sciens patitur perpetrari.* Ni ay mas que dezir, ni mas que temer. Del trage afeminado de las mugeres, se les pegaron defuerte sus costumbres a los varones, que solo se echauan menos las faltas, no la liuiandad para tenerlas: en los meneos monstruosamente lasciuos, y en los quebros del cuerpo, torpemente deliciosos, no parece que aprendieron ellos de las mugeres; sino las mugeres dellos: de aqui se originò el deshonor mas afrentoso para el Imperio: q̄ mucho fuessen vencidos de las naciones, q̄ vencieron, si siendo antes en Roma hasta las mugeres varoniles, fueron despues hasta los hõbres mugeres? Ouidio, para hazer creible, el que Hercules, a quien temio el mundo, temia a Deyanira, le pintò adornado con las galas de su señora.

Apocal.  
cap. 17.

Lib. 7. de  
Dei Gu-  
bernatio-  
ne.

*Non potuit fortes auro cohibere lacertos,  
 Et solidis gemmas apposuisse toris,  
 Ausus est hirsutos metrare dimine capillos,  
 Aptior Herculeæ populus A. ba come,  
 Mœnias inter chulatos detenuisse puellas  
 Diceris, & domina pertinuisse minas  
 Diceris, infelix, sartica treme factus habenis  
 Ante pedes dominae pertinuisse minas.*

Temio la voz de vna muger, porque afectò en el trage su aliño, y tienen las galas afeminadas mal contagioso, con que tocando a los hombres, les hazen enfermar de mugeres. Excluido este defecto, dentro de la esfera de los adornos varoniles, està dicho en dos palabras mi sentimiento, que ni sea el Cortesano de los primeros, que entren en los nuevos vsos, ni el vltimo: no sea de los primeros, porque la nouedad, aun en los trages, que despues acreditò el tiempo, siempre por la estrañeza ocasiona dissonancia a los ojos, y no pocas vezes encamina azia si quèn los inuenta, con las atenciones, la mofa. No ay para que gastar tiempo en apoyar esta verdad, pues saben los Cortesanos, que son la fabula de los corros, y los que sustentan la risa en las casas de conuerfacion, los estudiosos destas nouedades. Tampoco es cordura ser el vltimo: porque tambien la sobrada afectacion en venerar lo antiguo, quando està en contra el vso corriente de los demas, viene a parar por vn ròdeo fastidioso, en el vicio de nouelero, y cò accidentes peores para ser aborrecido, porque semejantes genios mas tiran con la perseuerancia, a ser acusacion de los otros, que a no mostrar en si lujandad. Y asì concluyo, q̄ siga siempre, en materia de los trages, la mayor parte, guardando solo lo singular para las prendas, que no tienen facil imitacion: el ser en estas vnico, le grangearà aplausos, y el serlo en el gusto de las galas, a bien librar, opinion de ocioso.

## DOGMÁ X.

Como no solo en el aliño, sino en todas las demas acciones, le importará para el credito huir la afectacion.

**M**ientras mas hermoso es vn retrato, mas reparable se haze en el vna desproporcion, aunq̃ leuè: qualquiera falta por pequeña q̃ sea, se encarece mucho a vista de lo perfecto, y esta deue de ser la causa, porque en los Cortesanos, pequeños defordenes les ocasionaron graues defdoras. Hombre ay en la Corte, que por vna accion de melindre, pagará toda su vida reditos de descredito, si ya no es que la dexé en herencia a los hijos. Nadie tenga por escrupulosas mis aduertencias, puesno se deue despreciar por poco lo q̃ es lunar que defautoriza prendas superiores. Quántas ocasiones han dado muchos de que les muerdan en la honra, por la vana afectacion de hazer de los muy profundos, mordiendo se a todas horas las vñas: quando presumen ellos, que conciben los que los ven altamente de su pensar, juzgan, que como solo han de viuir de hurta-do, aguzan las vñas para el robo. La fuente Pyrene, no menos celebrada entre los Poetas que la Helicon, dixo Persio que lleuaua palidas las corrientes: *Pallidam-que Pyrenem.* Y muchos de los mancebos Romanos, por acreditarse de Poetas, y que auian beuido de sus raudales, buscauan recetas con que mentir palidezes en el semblante, y en vez de salir Poetas con esta afectacion, les dauan materia a los Poetas, de que hazer satiras cõtra su ignorancia.

Otros se quieren dar a conocer por el buen gusto de los olores, y hazen vanidad de que los saquen por el rastro, como si no fuera tan celebre, como verdadero, el dicho del Satirico, que no huele a bueno, quien siempre afecta el oler bien. Seneca con razon dize, que estos melindres afeminados, eran mal vistos del valor virtuoso. Avreis pòderado, dize el Cordoues insigne, que  
o ya

ò ya sea en los Templos, ò en las Plaças, ò en los Porticos de los Tribunales, siempre se pinta la virtud con desvelos de centinela, enebrado con el poluo el cabello, el color como de quien afana encendido, las manos como de trabajador robustas; pero el deleite, en ademan afeminado, le pintan en las entradas de los baños deliciosos, sin brio, sin aliento, y destilando aromas, desde el rizo a la planta, que fue señalar de aquella afeminacion la causa. Silio Italico, insitiendo en el mismo

Lib. 15.

*Hinc virtus, illic virtuti inimica voluptas,  
Alter a Achmenium spirabat vertice odorem,  
Ambrosius diffusa comas, & veste resurgens.  
Obrum, quem fuluo Tyrium susuderat auro,  
Alierius dispar habitas frons vita, nec inqua  
Composita mutata coma, stans vultus & ore,  
Incessuque viro proprior.*

Clemente Alexandrino, pareciendole que era mucho pedir esta reformation a las mugeres, se contentò con que la tuuiesen los varones: *Oportet autem in primis viros, apud nos unguenta non olere; sed vite, probitatem.* Mas accedas son las palabras de Lactancio: *Turpe esse sapienti, ac bono, si ventri, & gula seruat, si unguentis oblitus, & floribus coronatus incedat, quod qui facit, utique insipiens, ineptus, & nihili est.* Si no es vn hombre de tan poca importancia, que la nada sea su compañero, no puede poner todo el estudio en deuanos tan pueriles, como la afeminacion de los olores. Meditad aquella clausula: *Et nihili est,* como si dixera, no es de Hijos de algo: haziendo oposicion al thema de muchos, que sustituyen el olor por la executoria, teniendo la Calle Mayor por sus Montañas. No es sobrado encarecimiento este en nuestro siglo, donde se ve renouada la antigua profanidad, de cõfeccionar olores varios para diferentes partes del cuerpo: abuso de que hizo mencion el Poeta Antifanes:

*Lauat is in aureo quodam solio: unguento*

Lib. 2.  
Pædago-  
gũ cap. 8.Lib. instit.  
tut. c. 22.



EL CORTESANO EN MADRID.

*Aegyptio pedes linis, & crura,*

*Phoenicio buccas, & ubera:*

*Symbrino vero utrumque brachium:*

*Amarycino supercilium, & cinnam;*

*Serpilino ceruicam, & genua.*

Si como algunos prefumen, fueran estas delicias muge-  
riles, argumento de Cortesanos, y como ellos dizen, a  
falta de Cruz Militar, el Abito que los distingue de los  
plebeyos, no ay duda que fuera buen nouiciado, el  
ser aprendiz de guantero, para passar a ser estimado en  
la Corte: pues son ya tantas las recetas, que no pueden  
faberfe sin estudio: yo siempre he tenido por cierto, que  
los cuidados en semejantes niñerías arguyen alguna  
enfermedad, ò en la cabeça, pues se le acude contantos  
emplastos, ò en otra parte, que para dissimular sus af-  
cos, sean necesarios estos fomentos. Alomenos los lei-  
dos en las Diuinas letras, no pueden ser contrarios a mi  
sentir: pues la nacion Hebrea, profana en olores, aun  
mas que el Imperio Romano, quando mas empeñado  
en sus delicias; tenia tan de cosecha los anhelitos asque-  
rosos, los sudores inmundos, que los Sabados, en que se  
abstenia con religion supersticiosa de los vnguentos,  
era infutrible su compañía, como lo aduertio el Arago-  
nes Satirico: con que puede tener otro sentido el verso  
celebrado deste Poeta contra Postumo:

*Non bene olet, qui bene semper olet:*

El que busca estrangeros olores, algo tiene que desmen-  
tir en la complexion natural. Y así jugando de la voz  
Anima, que significa ya el alma, ya el anhelo, compre-  
hēdio san Chrysostomo en breue clausula los dos acha-  
ques de que adolece este desorden. *Nihil immundius ani-  
ma, quoties corpus talem habet fragrantiam.*

Dexen los Cortesanos esta afectacion a las muge-  
res: que aun quando quisieron anunciarle grandes cala-  
midades al pueblo de Israel, porque siguiendo el rum-  
bo de su antojo, pospuso a los luzes, con que los go-

Lib. 4.  
E. igran.  
4. in Bas-  
fano.

Serm. 1.  
de Lazaro.  
70.

uernaua Dios, vn Rey que solicitaua sus deuancos, no dixo, que ocuparia a sus hijos en componer olores, sino a las hijas en confeccionar vngüetos: *Facietque filias vs-  
fras vnguentarias.* Que aun para precepto de vn Rey Tirano, parecio demasiada molestia ocupar las veras de los varones en estas niñerías, que son condescendencia en los genios pueriles de las mugeres. No impido el vso de los olores, sino la nimiedad con afectacion melindrosa. De la templança en su vso hablò con encarecimiento Plinio el mayor: *Inter honestissima, atque laudatissima vitæ bona admissa.* Y Clemente Alexandrino con mas dilatada pluma, adonde remito a los curiosos.

Otros se hazen ridiculos haziendo estudio de parecerse a los que sobrefalen en algun Arte, ò prenda superior, y no ponen el empeño en lo que los haze ventajosos, que esto fuera emulacion virtuosa, sino en algun accidente, que tiene facil imitacion, y quieren por èl ser venerados; pero les engaña su vanidad, porque en su hipocresia (accidentes de diestro, de valiente, de hombre de acuallo, de discreto, sin sustancia) es sacramento malicióso, que dexando el sugeto sin la substancia que prometen, no substituye otra de mas noble ser, que los haga estimables; y así se trueca en entretenimiento de los mirones, a mucha costa de su credito, la veneracion, que solicitaron: pues las Monas, no por otra cosa nos diuierten, sino porque remedan racionales acciones, siendo las almas incapazes de razon: con el intentar parecerse a otro, no solo son menos, sino afirman que lo son: confesion que no puede ser sin vltirage de sus prendas. Aduirtiolo Seneca: *Qui aliam sequitur, nihil inuenit; inò nec querit.* No solo no halla; pero ni busca el modo de auentajarse, contento con ser la sombra del original que imita. Tambien es constante verdad lo que añade Seneca, que semejantes ingenios nunca salen de dicipulos, porque siempre los trassumptos degeneran de la primera idea: nunca van a mas los que se gouier-

nan

I. Reg. 4.  
8.Lib. 13.  
cap. 7.Lib. 2. de  
Pedago-  
gia, c. 8.

Epist. 33.

nan por pauta para sus acciones. El ceceo natural de san Basilio, procurauan imitar muchos de sus Dicipulos, como refiere el Nazianzeno: no podian atener con lo sutil de sus discursos, ni con la eloquencia, sin afectacion alifnosa de sus voces, y les parecia, que ceceando como Basilio, serian como el en la estimacion, como si tan gran Doctor huiera ocupado tan eminente Ara en el Templo de la Fama, porque hablaua con aquel vicio, tolerado ya por gracia, y no por las ventajas admirables de su doctrina, y de su piedad. No me haze menos gracia este linage de hombres, que los que por acreditarle de doctores, atendiendo a que vno que nacio en Etiopia, jugaua con primor las armas, se tapetassen las manos, como si la destreza la diera el color, y no el pulso. El Ganso nos dicen las fabulas, que mirandose en algunas partes, no menos candido que el Cisne, se arrojò a querer cantar como el, y se quedò en graznidos su melodia. Nadie con pretension ambiciosa de aplauso solicite agenos remedos, que por alabadas que sean las acciones en el original, como la experiencia nos enseña, en el remedo ocasionan risa, y se quedarà como vna Mona el que pretendio aclamaciones de Cisne.

Otros ò por inaduertencia, ò por costumbre se hazen famosos, con algunos estriquillos muy ofensiuos a su decoro: con poca reflexion que haga el Cortesano, sobre los que familiarmente comunica, hallarà prueuas desta verdad, en muchos a quienes vn mal siniestro destos, los tiene sin reputacion. La version con que los Setenta Interpretes, traduxeron el verso 3. del cap. 13. de los Prouerbios, me haze pensar, que reprouò el Espiritu Santo este resabio, condenando a los que delinquen en el, de necios: *In ore stulti virga superbi*. Los Setenta: *Ex ore impudentium baculi contumelia*. La palabra *baculus*, fue en nuestro Español los bordones, en que se descansa de alguna fatiga, y tambien los estriuillos, en que haze alto quando habla, quien perdio el hilo de la conuersacion,

ò a quien le faltò el de la historia, que empeçò a referir. Pues estos, dize el Espiritu Santo, que son bordones de contumelia, y estriillos que sustentan la mala opinion de poco auisados: *In ore fuit baculus contumelie*. Ninguno que entienda la dificultad còq se conserua la buena fama, y la reputacion honrosa, tèdrà por escrupulosas mis aduertencias. A la llama la còparò el Poeta, y quien no sabe, qvn soplo la apaga, y el no tener continuo cebo es su muerte; y asì los q han de viuir de su opiniõ, no solo la han de defender de còtrarios, sino la han de alimètar con acciones decorosas, porque sin los continuos reparos, viuirà a conocidos peligros. Plutarco in *Moralibus* lo conuence con el exemplo de la naue, que sin vracanes que la combatan, ni mas enemigos que el mar, si còtinuamente no se rehaze perece: hallando en el puerto el naufragio: *Deliacum nauigium, dum subitade sarcitur, & reconcinatur, perpetuum in multa secula redditur: sic fama semper aliquid addendum est, ne collabatur, & putrescat.*

*Lib. 6.  
Æneid.*

### DOGMA XI.

*La templanca en comida, y bebida, es virtud muy amiga de los Cortesanos, y el desorden, estrago vniuersal de sus perfecciones.*

**L**O Cortesano es prenda, que se sobrepone a lo racional, no puede ser buen Cortesano el que no tuuiere con perfeccion el ser hombre; y los que tienen todo su Dios en la comida, y bebida, casi dexan de ser hombres, y passan a ser troncos. Al vino le llamaron *Ly.eum* los Latinos, deriuandole del verbo ligo, porque aprisiona los sentidos, entorpece los discursos, ata los miembros todos de fuerte, que se puede buscar en el hombre, al hombre mismo, pues aun remeda perezosamente las acciones sensibles de bruto. No es tan executiuo el exceso en los manjares; pero desquita en lo que duran despues lo pernicioso de sus efectos, la tardança que tuuo en causarlos, Seneca no solo contò

en.



entre los muertos a los glotonos, sino tan dentro de la muerte, que los juzgò ya enterrados: *Sepeliuit se vino, & epulis.* Y Virgilio:

3. *Aeneid.*

*Nam simul expletus dapibus, vinoque sepultus.*

San Iuan Chrysostomo los pone tan auezindados al sepulcro, q̄ han contraido ya sus ascos, porque corrompidos en el cuerpo los manjares, vencen a los cadaveres en las horurras pestilentes que exhalan, y despues de auerles acomodado las ligaduras todas, con que ciñen al cuerpo difunto, concluye con que su amortajador es el demonio: *Vidistis mortuum, nunc & pollinẽtorem videte:*

S. Iuan Chrysostomo, hom. 29. in *Matth.*

*quis igitur pollinẽtor est, nullus alius, nisi Diabolus, qui eos diligenter ita stringit, & polit, ut non homines; sed ligna esse videantur.*

Lib. 31. *Naturalis historia, cap. 2*

A fee que caigan bien los esmeros Cortesanos sobre las grofferias de vn tronco, los desvelos que pide esta ciencia con los letargos del vino, y de los manjares. Acaso quisieron significar estos Autores, dandoles nombre de muertos, la impossibilidad de remedio que padece semejante achaque, y mas si nace del vino la destemplança: porq̄ como no habla la enmienda de los desordenes con los difuntos, tampoco con los que se tomaron de Baco. Ya sè, que dixo Plinio, que las aguas de vn lago, llamado Clitorio, engendran aborrecimiento al vino; pero añade, que los que beuen destas aguas, se embriagan, como si le beuieran: de suerte, que la medicina deste achaque haze enfermar de lo que cura, con que es imposible el remedio, pues es el remedio enfermedad. Otros vicios se oponen a sola vna virtud Politica; este tiene enemistad con todas, echando vn borron tan feo a las demas prendas, q̄ solo se vè en el alma vna mancha. Afsi llamo a los destemplados san Iudas en su epistola Canonica: *Hi sunt in epulis vestris macula conuantes.* No dixo, que los manchaban los combites; sino que eran todos ellos vna mancha: y habló con energia digna de ponderarse, porque lo manchado puede retener en parte su candor, y pureza; pero el borron

en todas sus partes tiene natia la fealdad, y solo dexado de ser, puede no ser malo. Afsi la destemplança, no dexa prenda, que no ofusque, perfeccion cortefana que no desflore. Veamos esta verdad en examen indiuidual de cada vna. Vn hombre entregado a los banquetes, ni puede tener amigos, ni puede serlo; lo primero se infiere de lo segundo, y en esto solo puede dissentir quiẽ estè tocado del vicio. La primera obligacion del amigo, es guardar secreto al q̄ se professa por tal, y los dados a los vanquetes, como les entran en el estomago manjares en compañia de tanto vino, para hazerles lugar, bomitan quanto recibieron. Los antiguos, como refiere el docto Pierio, dedicauan al Dios Mercurio, despues de las cenas esplendidas, sacrificios de lenguas: significando en su oferta, que si Dios no toma muy a su cuenta la lengua de vn hombre destemplado, todos los demas frenos no la reduziran al silencio. Combatido Iob aun menos con los agrauios del demonio su enemigo, que con los consuelos necios de los que parecian amigos, no se desmandò, ni en vna palabra menos compueita, y señalò muy a nuestro intento la causa el Escritor Sagrado: *Post septera dies locutus est Iob, & non comedit, neque bibit.* No ofendio con la lengua, porque ayunò su paladar, que aun en Iob no se hiziera creible templança en la lengua, con destemplança en la gula.

*Lib. 1. de  
lingua.*

De aqui algunos hombres sagazes, que vienen a la Corte, y en la verdad son espías en nuestro Reyno, maliciosamente generosos hazen combites a los Cortefanos, para lacarles los secretos que ocultan, y poder penetrar los designios, los afectos, las disposiciones, que por razon de estado les encubren: eltagema por muy segura, muy frequente. El prouerbio es de los Latinos: *In vino veritas.* Y es cosa notable, que siendo tan rara esta mercaderia en las Cortes, en mudando pelo los hombres, se van de verdades. Sò maravillosas las palabras de Plinio: *Tunc animi secreta pro-*

*Lib. 14.  
cap. vlt.*

EL CORTESANO EN MADRID:

feruntur, alij testamenta sua nuncupant, alij mortifera loquuntur, redituraeque per iugulum voces non continent, quàm multis ita interemptis, vulgoque veritas iam attributa vino est. No sabe callar verdad ninguna el vino, aunque sea perjudicial al mismo que la pronuncia, como callarà las que se encontraren con otro tercero? Erathostenes se explicò en vn simil gallardo: quando embraucido el Aquilò, ò el Austro, altera con sus inquietudes el mar de Libia, le obliga a q̄ exponga en sus orillas, quãtoshorros oculataua en sus profundidades: asì los errores del vino como espuma facã a luz todos los secretos, q̄ tenia en clausura el pecho: *Vbi vinum hominem subierit, quem cõturbat vt*

Erathost.  
apud Stob.  
beum.

*Lybiã Aquilo, vel Auster, itaque prodit latècia in mentis recessu, animumque vniuersum concutit.* Deste ardid vsaron tambiẽ muchos Principes, aueriguando en la mesa, lo que no pudieron en los potros. Oracio en su Poetica nos dexò la aduertencia:

*Reges dicuntur multis vrgere curullis,  
Et torquere mero, quem perspexisse laborant.  
An sit amicitia dignus.*

Con mas gala, y mas energia se explicò san Ambrosio: *Plerique etiam vino utuntur, vt quales, & quibus tormenta non eliciant vocem proditiõis, eos tentant bibendo, vt patriæ statum, salutem ciuium, defensionis suæ prodant consilia: virtus enim plerumque vincit dolorem, fidem autem potus excludit: cognoui plerosque fistaculis exulceratos nomen suum negasse. quis intercyator te xit, quod latere cupiebat?* Si tendrà valor vn hombre de obligaciones, para negar el crimen, que le imputan, aunque le aprietan mas en el tormento las cuerdas; pero ninguno ha auido, quẽ sea tan dueño de sí, que calentandole el cerebro con frequentes brindis, no euapore por la boca, quantos secretos ocultaua el pecho: puede ser, que por esso llamassen *Liber* al Dios Baco, porque aunque embarga todos los demas sentidos, y potencias, desquita en la libertad de la lengua, la prision de los demas.

Otra prenda del Cortesano es el lucimiento en su familia, y en su persona: imposible de componerse si se excede con desmesura en las mesas. No son creibles los patrimonios, que ha consumido la gula; ni las honras, que se ha tragado a bueltas della, porque como dixo el Satirico:

*Et genus, & virtus si res desit, vilior*

*Alga est.*

En faltando la hazienda con que sustentar la honra, pasará por villano el Cauallero como el gañan: y así es preciso, que viva templado quien quisiere conseruar la honra: porque en picandose de la gula, ya por lo que ella consume, ya porque le parece mal gastado todo lo que no se emplea en vanquetes, siempre falta para el lucimiento de su Familia. Sardanapalo hizo poner este epitafio en su sepulcro: *Hoc habui, quod vorauit*. Solo le parecio que era suyo lo que era de su vientre, de fuerte que los vasallos no le tributauan oro con que coronar la cabeça, sino manjares con que cargar el estomago. Esta inscripcion, que venia nacida al sepulcro de vn buitre, vsurpò para su tumulo la brutalidad de vn hombre. En Apicio aduirtio el Satirico Aragonés, el vltimo defen-gaño de lo que puede este desorden:

*Dederas Apioi bis trecentus ventri,*

*Sed adhuc superat centies tibi laxum.*

*Hoc tu grauatus, ne sitim, & famem ferres,*

*Summa venenum potione duxisti.*

Auia gastado Apicio millon y medio de ducados, en profanos combites; y viendo que solo le quedaua de hazienda dozientos y cinquenta mil escudos, por no morir de hambre, se matò con veneno: tan locamente se apodera de la razon la gula, que lo que fuera riqueza de vna Ciudad, lo tuuo por mendiguez para las enfan-chas, que auia dado a su estomago el apetito: y como partiria de su renta para las galas, y ornato preciso de su persona, el que en tanta abundancia se juzgò tan peli-



## EL CORTESANO EN MADRID.

grofamente amenazado de la hambre , y sed , que porque duraffen tanto como su sed sus delicias , dexò preuenidamente la vida antes , que ellas le dexaffen. San Pablo dixo , que los gulofos tenian por Dios a su vientre , yo añado , que le adoran a èl , y folo ; vfurpandole a la verdadera adoracion el timbre mas gloriofo , de que fea vnica la Deidad que venerá : todo lo desprecia quien fe rindio irracionalmente a este vicio , y folo el comer es lo que le entra de los dientes adẽtro. Al Dios , que afsitia a los combites , llamaron *Comous* los antiguos , y como aduierde Chartio , lib. de imaginibus Deorum , le pintauan fiempre dormido , y con vna hacha encendida en la mano , buelto el paulo àzia la orla del vestido , que con la vezindad de la llama empeçaua a arder , fin que los humos despertaffen al Dios que dormia : fue la alufion gallarda , porque como tenga vn hombre dado a la gula la mesa esplendida , no cuida de que fe pegue fuego a todo : abrafe el patrimonio , malbaratefe la hazienda , bueluafe el vestido en pauefas , que como para èl no ay mas Dios que su paladar , nada le defvela , fino el cuidado de boluer a beber , para boluer a dormir. Por vafa de las perfecciones cortesanas establecimos el aborrecimiento al ocio , y con ningun vicio tiene mas afinidad la deftemplança : con que variendo el cimientto de este edificio Cortesano , es fuerza que fea vniuerfal la ruina : baftaua por prueua de esta verdad , la pintura del Dios *Comous* , cargados fiempre de fueño los ojos , fin que le dieffe licencia el vino , para hazer otra accion vital , fino la que es remedo muy al viuo de la muerte. A las delicias de la gula acompaña fiempre lo afeminado en las acciones : no vereis accion de pundonor , ni de brio en hombres que tratan de regalos : los espíritus bizarros mejor fe crian con naturales alimentos , que con artificiofos sabores : no ay duda que falen fiempre para poco los que en las mesas fon para mucho. Hizo el Rey Baltasar vn combite esplendido

a los Principes de su Reyno, y como teniá por Dios a su vientre, quisieron con los vasos sagrados dedicarle muchos brindis, aunque ni el estomago podia ya con tanto vino, ni el celebró con tantos tufos. En aquel punto se vieron los dedos de vn hombre, que haziendo plana de la pared que ilustraua vn candelero, le intimaua sentencia de muerte: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis, seribentis contra candelabrum*. Dos cosas reparo en esta vengança de Dios: vna, que siendo suyo el agrauio, y los competidores poderosos, pues estaua en mil combidados toda la flor de la Milicia, y la Corte, no saque la cara al castigo de tanto atreuimiento: otra, que ya que toma a vn hombre por instrumento, solamente manifiesta los dedos de vna mano, quando para mil competidores, no parecian sobrados los cien braços del Gigante fabuloso; pero si lo aduertis bien, estauan de mas mayores esfuerços. Eran los temidos del Reyno en el defabrigo de la campaña; pero estaràn tan cobardes en las delicias de la mesa, que la mano de vno que parezca hombre, bastará a poner miedo a mil, que afeminados con el regalo lo han dexado de ser: Pocos dedos de vna mano bastan a derribarlos, porq̃ la mesa profanamente sumptuosa, y las copas abundantes de vinos, dieron hecho lo mas dificultoso, y así para acabar de vencer, aun no es menester mano de hombre, sino algo, que lo parezca: *Digiti quasi manus hominis*. Si ya no es, que logrando el equiuoco de la voz latina *manus*, que significa la mano, y el exercito, digamos que por fecundidad del vino, que multiplica a cientos los objetos, hiziesse que los dedos de vna mano, les pareciesen manos de todo vn exercito. Al Emperador Galba le auisaron, que su Capitan General Vitelio, acariciaua los soldados, ganandolos para alçar se con la Corona, juntamente le dieron nueuas, de que no perdonata a regalo, y que era su mesa en la campaña, mas deliciosa, que pudiera en la Corte: y deste segundo auiso, se assegurò, que no tenia que re-

Daniel. 2.

5.

Sueton. in  
vita Vito  
lij cap. 7.

Lib. I.

ocelar en el primero: diziendo, no auia que temer accion  
 refuelta, ni de valor, de hombre, que se dexaua lison-  
 gear de la gula. Si me opusiere algũ erudito, que el Prin-  
 cipe de los Poetas Homero, quando pinra deliberando  
 para hazañas ilustres a los Heroes, los supone siempre  
 en combites, exemplo que siguió Alexandro con los  
 quatrocientos Capitanes mas famosos de su Reyno. A  
 esto responderè con Atheneo: *Sedebant in coenis apud Ho-*  
*merum Heroes, non acumbebant. Qui mos, vt inquit Bierus, etiã*  
*interdum seruabatur apud Alexandrum Regem, is enim ai-*  
*quando quadringentos duces in sellis aureis sedentes conuiuio ex-*  
*cepit.* Aquella voz, *sedebant*, en contraposicion de la otra  
*acumbebant*, me es en estremo fauorable. Vsò la antigue-  
 dad celebrar sus combites, en vnos reclinatorios, ò ca-  
 millas, donde preuiniendo el descanso a la cabeça, la  
 reclinauã antes que la derribasse el vino: pues para que  
 se conociesse la templança de los Heroes, que celebra-  
 ua Homero, contra el vsò de la nacion, los pintò, no  
 echados en los catres, porque la postura no hiziesse sof-  
 pechosa la gula, sino sentados a la mesa, con que los  
 acreditò de templados. Firme apoyo tiene esta obser-  
 uacion en el combite de Xenofonte, y en el de los siete  
 fabios, que descriuió Plutarco, donde se verà, que los  
 señalan assiento en la mesa, para demonstracion de  
 sobriedad, no camas en que se arriesgaua el credito de  
 su templança. Ya veo, que se descuidò Platon en su  
 combite, y pintò a Socrates, y a Aristogeno, tendidos  
 deliciosamente en mullidos catres; pero si por vna vez,  
 que durmio Homero, tantas vezes le damos en cara,  
 repitiendo su descuidò, no serà mucho, que me atreua  
 yo a dezir, que alguna vez durmio Platon. Estos discurs-  
 os en la verdad concluyen, que los excessos sobresa-  
 lientes en la comida, y beuida, tienen juradas enemista-  
 des, con todas las perfecciones, de que necessita el Cor-  
 tesano: pues siendo vltimo estrago de la razon, y per-  
 uersion de la voluntad, no pueden auenirse bien con  
 nin-

ninguna accion decorosa: y tambien conuencen, que aunque no llegue a sus estremos este vicio, es estremadamente pernicioso: porque donde se necessita no solo de entendimiento, sino de viueza, y perspicacia en el, quien le anubla la luz, aunque no la apague, mas que medianamente contradize el intento: y donde se piden en la voluntad, esmeros virtuosos, no solo haze guerra ofensiuua, quien introduze vicios, sino quien impide perfecciones: y no ay duda, que el faltar al medio de la sobriedad, aunque no sea cargandose del todo a la gula, y a la embriaguez, es inuencible estoruo para los aliños que se pretenden, y así aunque contra los mandamientos de la Policia, sea esse venial excessó en vn plebeyo; es culpa graue en vn Cortesano. San Chrisostomo me explica ventajosamente. Los sentidos, y potencias, dize el Sol de la Iglesia Griega, son las cuerdas deste instrumento sonoro, que es el hombre, y como la sobra de humedad suele afloxarlas; de fuerte que por mas diestro que sea el musico, no puede formar son, que no disluene; así el vino destempla demanera potencias, y sentidos, que el alma mas experta, en vez de deleitar en lo que obra, açota los oidos con las dissonancias, que causa: *Nam vt S. Chry-*  
*cythara, cum sint fuerint molles, & remissi, nec bene intenti, ar-*  
*Etis quoque praestantia succiditur, ac cytharædus, neruorum vitio* *soft. hom.*  
*seruire cogitur, ita & in corpore, ex vi violentia accidit, acer-*  
*bam seruitutem animus perfert.* En la guitarra està claro el sentir de Chrisostomo: leue destemplança en vna cuerda haze que sea ofensiuo el tañido, así tambien leue excessó en la comida, ó beuida, es pernicioso para el asseo Cortesano, y para la gallardia que pide su nombre de perfecciones. Si este vicio sobre lo Cortesano, tocasse en lo Ministro, no ay voces que no sean templadas, para lo que merece de reprehensiones: si el que està puesto por centinela duerme, si el que ha de ser guarda, necessita le guarden, si ha menester Lazarillo que le guie, quien auia de guiar a los demas, que monstruo se  

pue-



puede fingir mas horrible? Por mofa dixo Seneca de Alexandro, que auiendo passado tantos mares, peligrò en poco vino, el que salio sin mojarfe en tantas aguas:

*Seneca* *Alexandrum, qui tot itinera, tot praelia, tot byemes, per qua vi-*  
*epist. 28. Eta temporum, ac locorum difficultate transierat, tot flumina ex-*  
*ignoto cadentia, totque maria tutum dimisserant, intemperantia*  
*bibendi, & ille Herculeus, ac facilis Scyphus submersit.* Vna de las leyes, que Solon dio a los Lacedemonios, dize afsi: *Princeps si deprehendatur ebrius, morte mulctetur.* Le parecio al sabio Solon, que en dexandose mandar del vino, ya no era Rey, sino Tirano, y afsi que no matauan vn Principe, sino vn traïdor. Concluyo este Dogma, dando por bueno el dicho del Emperador Basilio, en la exhortaciõ a su hijo, cuyas palabras se refieren en el 5. tomo de la Bibliotheca de los Padres: que este vicio haze de nobles esclauos, como la tẽplança de esclauos señores; y deuian de estar en aquel siglo como en el nuestro mal opinados los cocheros, porque puso en ellos la semejança, para hazer horror a los soberanos: *Refuge comestationes, in quibus indulgetur poculis, nam ubi mens à vino oprimitur, idem contingit Principi, ac aurigis, qui cum regere curras nesciant, & se ac suos equos huc, atque illuc circum agunt, & spectatorebus magnos risus excitant, ac denique in præcipitia feruntur.*

DEL DVELO, YSVS OBLIGACIONES,  
 y como deuen portarse en ellas los  
 Cortesanos.

**L**OS Que han nauegado el mar, siempre dudoso de la Corte, conoçeran, que no son en esta menos frequentes los duelos, que en el Mediterraneo los escollos, y las tempestades en el Oceano: con que se ve fer no menos precisa la noticia dellos, para no peligrar en sus rumbos, que la de la carta de  
 ma-

marear, para no ser trofeo de sus inconstancias. Trataré este punto, no solo con leyes de Cortesano, sino en fueros de Catolico, porque se escriue para quien professa ambos Leuiticos: y porque es forçoso, escriuiendo esta question, tratar materias Morales en las decisiones, citarè el sentir de los Teologos, que con mas aprouacion de las Escuelas, futilizaron esta materia, tan batallada en nuestro siglo, que no es el menor de los duelos, auer riguar la razon del duelo. Aduerto, que no es mi animo inquirir, lo que en los duelos profanos se haze, sino lo que en dictámenes de razon se deue, y puede hazer: por que siendo los caminos de errar caui infinitos, fuera imposible seguirlos con la pluma, aunque mas acelerasse los buelos. Diuidirè en varios parrafos, y proposiciones este Dogma, para que hallen en su licion facil descanso los ojos.

## EL ORIGEN DEL DVELO, SV Etimologia, y definicion.

**N**Oble Patria, y Padre mas Noble atribuye algun Autor, a hijo tan villano como el duelo: El cielo, dize q̄ fue su cuna, y su Padre el Principe de los Angeles Apostatas, que hizo bastardear en humos de vanidad todas las luzes de su ser. Vn lugar del Apocalipsis parece que apoya este origen: *Praelim magnum factum est in coe'lo, draco pugnabat, & Ange' i eius.* Hafta este punto la tierra afectaua en la concordia serenidades de cielo, desde èl el cielo, aũ degenerado de tierra en lo borrascofo, parecio mar. No quiero negarle a Alciato el assumpto, porque tampoco me niegue èl, que si el duelo tuuo por Patria al cielo, en naciendole tan ruin habitador, dexò de parecer lo que eray si tuuo por Padre vna criatura tan noble como vn Angel, en metiendose este a duellista, se passò a demo-

*Alciato  
de singula  
ri certami  
ne, cap. 2.  
num. 1.*

EL CORTESANO EN MADRID.

Alij apud  
Carrasã,  
artic. de  
duello.

nio: de fuerte, que siendo en leyes Politicas, solas las manchas del padre, infeccion del hijo, en la procreacion del duello, el hijo fue mancha tambien del padre. Otros quieren, que fuese Cain el inuentor del duello, y suenan azia esta imaginacion aquellas palabras del Genesís: *Dixit Cain ad Abel, fratrem suum: Egrediamur foras; cūque essent in agro, consurrexit Cain aduersus fratrem suū Abel, & interfecit eum.* Esta contienda se llega mas por lo singular de los combatientes, a las leyes del duello; pero se aparta mucho, en que no fue destinado el lugar para batalla, ni huuo igualdad en armas, con que degenera en aleuosia, disfrazando Cain la traicion debaxo de las seguridades de hermano: si ya no discurrimos, que fue mucha candidez en Abel, no darse por entendido, quando se oyò llamar hermano, para armarse como contra enemigo, porque aũ en las hermandades justicieras, sirven de timbre las saetas.

Genes. 25

Pretenden otros, que naciesse con Iacob, y Esau el duello, pues assuenera dellos la Escritura, que hizieron palenque de desafio el aluergue materno: *Collidebantur paruuli in utero eius.* Le agradeciera a su Autor, que diese a esta opinion mas apoyo, para establecer yo despues, que son tan poco decorosas sus leyes, que aun siendo rapazes los inuentores, tuuieron empacho de lidiar donde los viesse la luz, y señalaron por campo las lobreguezes del aluergue materno; y tambien me valiera de sus pocos años, para persuadir, que muchos de los duelos, si en la verdad no son niñerías, a lo menos en los motiuos lo son.

Vn defecto ponian los Cortesanos a vn caualllo, que merecia entre todos la estimacion de Alexandro Magno, y era, que tomaua con dificultad el freno, leuantandose sobre los pies con orgullo indocil, por no sujetarse a la ley, con que le auia de gouernar el ginete: Alexandro conocio, que no era dificultad en la boca, sino leuedad del bruto en el coraçõ: no temia el freno,

fino la sombra del cauallerizo; y afsi poniendose contra el Sol el Principe, le echò sin resistencia el freno. O quantas vezes son pueriles sombras, no realidades, las que nos alborotan, y las que obligan a monstruosas ferocidades! temer las sombras, propiedad es de pocos años, y de coraçon mugeril; y afsi ferà cordura en las materias del duelo, que sin mas partir el Sol, que ahuyentar las sombras, compódran los lances, que parecían desahuciados.

Con mejor derecho fundaron otros en Goliath, el origen del duelo, pues apenas vsan oy ceremonia los que se precian en su Leuitico de sabios, que no se viesse executada en él: determinò armas, escogio lugar, fue de persona a persona, y el motiuo ostentacion vana del valor; circunstancias, como veremos despues, que componen el duelo, y manifiestan su malicia: y dispuso sabiamente el cielo, que el primer inuentor del duelo, muriese a manos de tan infame hallazgo, no con otras armas, que las suyas, para que se hiziesse mas notorio, que no le mataua su enemigo, sino su inuencion, con que podrá repetir Claudiano:

*Quàm benè dispositum terris ut dignus iniqui  
Fructus consilij, primis Auctoribus inisset.*

No quiero contender con ninguno de estos Autores, sobre el inuentor del duelo, pues la proposicion que intentò establecer, de que tuuo origen infame, es concorde en todos: varian en el Autor; pero en su ruindad no varian, porque ò ya fuesse el Angel desvanecido, ò el hermano aleuoso, o Esau agreste, ò Goliath espurio; siẽpre se hallarà, que fuesse de malos padres, aunque fue peor el hijo. Si su patria fue el cielo, le trocò en lugar de confusiones, pues el clima del cielo, son constantes serenidades, paz sin intercadencias, y al tiempo, que el mal Angel abortò el duelo, se ardia todo el cielo en cismas, y quando el espirituoso guerreador Miguel le lançò a la tierra, solo se oyeron en él lastimosos, y confusos

Puente  
Hurt.  
dissp. 170  
de duello



EL CORTESANO EN MADRID.

Apocal.  
12.

ayes: *Ve terra, & mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam.* De la antigüedad tampoco quiero competencias: es lo durable accidente vanderizo, si con el biẽ para la gloria, si con la ruindad para la inifamia, con q̃ en el duelo la mayor duraciõ, es executoria de mayor ignominia. Lo cierto es, q̃ aunque se ignore matematicamente el tiempo, en q̃ empeçõ, q̃ su antigüedad es cierta; pues los dos Principes de la Poesia Griega, y Latina, Homero, y Virgilio, refieren de siglos mas ancianos que el fuyo, el duelo de Menelao con Paris, de Eneas con Diomedes, de Hector con Ajax. Tambien afirman graues Autores, que los juegos, que llamaron Troyanos, tenian realidad de duelo, pues peleauan desnudos, cuerpo a cuerpo, con dardos, y otras armas ofensiuas, cõ motiuo ambicioso de ser estimados por mas valientes, de que hizo mencion Ouidio en los fundadores de Roma Romulo, y Remo:

*Romulus & frater, pastoralis que inuentus*

*Lestibus & iaculis corpora nuda dabant.*

Estas rudas noticias del duelo nos ofrece la antigüedad, veamos ya en examen mas escrupuloso, que sea duelo, y como explica su naturaleza la seriedad de los Teologos. El duelo, explicada su Etimologia, es lo mismo, que *Duorum Bellum*, con aprouacion de los mejores

Vide Ioan  
de Ligna-  
to tom. 12  
Opusc. de  
duello.

Teologos, se define assi: *Duelum est pugna corporalis de libertate in loco in dicto, hinc inde duorum ad purgationem, vel gloriam consequendam, vel in odij exaggerationem tendens patrata tempore futuro post dissidationẽ.* Duelo, es vna batalla entre dos, en que se llega sangrientamente a las manos, determinando lugar, y tiempo para la pelea, a fin, ò de purgar alguna sospecha infame, ò de asegurar algun derecho dudoso, ò por conseguir el credito de alentado, ò por demonstracion de vengança, ò odio.

Explicando cada clausula desta definicion, se harán mas notorias las partes, de que se compone el duelo. Ha de ser pelea corporal, y en que se llegue a las manos;

nos, porque de otra suerte, si se queda en palabra, sera contienda, ò riña; pero no tendra el nombre de duelo. Tambien ha de ser deliberado de parte de ambos combatientes, y sobre pensado: por lo qual se excluyen de duelo las peleas, a que dio subita ocasion la colera. Fuera desto se requiere, determinar lugar para el combate, de otra suerte no será duelo, ni incurrirán las penas de los duelatores: y afsi si sin preuencion ninguna se encontrassen dos enemigos en la plaza, ò en el campo, y alli se acometieran, en rigor no era duelo. Los motiuos que tuuieron antiguamente los duelistas, señaló Iuan de Lignano en el tom. 12. en el principio de su Opusculo de duelo; reduzense a tres, expressados en la definicion. O a fin de purgarse de algun delito infame, tocante a aleuofia, ò a Magestad humana lesa, de que estaua alguno mal indiciado; ò para liquidar algun derecho dudoso, en que hazia prueua la baralla, y sentencia difinitiuua la vitoria, que es lo que dezimos vulgarmente, reducir el derecho a las armas. Afsi lo aduirtio Iacobo de Castiello, en el lib. 3. de duelo, cap. 1. el segundo motiuo era, la ostentacion del valor; el tercero, por fin de vengança, ò de odio. Siendo estas las partes, que componen el duelo, como assientan con vna voz los Teologos de mejor nombre, no será dificultoso deduzir varios dogmas, que a qualquier Cortesano Politico, sin mas estudio, que el de leerlos, le hagan entera fee de verdaderos.

## §. II.

## PROPOSICION I.

*El que con fin de purgarse de algun delito, ò de asegurar algun derecho, desafia a otro, y el que por este fin admite el desafio, pecan grauemente, y incurrén en las penas de los duelatores.*

**A**Rguyo afsi. O se valen los que salen a este combate de las armas, como de legitima prouança del delito, ò del derecho, sobre que se litiga, y por el conlignié-

*S. Thom.  
2:2. q. 95  
art. 8. ad  
3. y le si-  
gué todos  
los Teolo-  
gos. To-  
mas San-  
chez de  
præceptis  
Decalogi,  
lib. 2. c.  
39.*

te de la vitoria, como de legitima sentencia, ò no se valen. Si lo primero, llanamente pecan en supersticiosos sobre homicidas. Si lo segundo, es còstante, que por lo menos pecan contra el precepto de no matar: luego de ninguna suerte pueden eximirse de culpa.

Prouemos cada parte de por sí. Si vñan de las armas, como de prouança, son adiuinos supersticiosos: porque elegir vn medio, que no tiene conueniencia ninguna para conseguir vn fin, es notoriamente supersticion, como aun los ignorantes saben: razon, con que se apoya la determinacion de Honorio III. condenando por supersticiosa la costumbre de los Tèplarios, de calificar la inocencia de los acusados, con que vn hierro ardiendo no le ofendiese las manos; ò la malicia, si obedeciendo a su inclinacion natural, los abrafaua el fuego: porque este medio no tiene conducencia con el fin de aueriguar el delito: y en este Tribunal, si es verdad, que los saludadores tienen fuerza resistiua contra las llamas, siempre saldrian inocentes, y siempre sus competidores culpados. Luègo si yo estableciesse, que las armas no tienen conducencia para prouar el delito, ni la vitoria para dar sentencia, quedarà conuencido el assumpto, de que son supersticiosos. Pues passemos a la prueua, para hazer legitimo el discurso. No avrà hombre tan necio, que se atreua a dezir, que ay hermandad entre estas cosas: *Ser mas brioso, mas diestro en las armas, y ser mas leal al Rey. Ni entre el ser mas valiente, y el tener mejor derecho para este, ò el otro mayorazgo.* Pues arguyo assi. El vencer nace, ò del mayor valor, ò de la mayor destreza, no tiene còueniencia con el ser mas leal, ò con tener mejor derecho al mayorazgo, sobre que se litiga: luego se elige vn medio desproporcionado con su fin; luego supersticioso: por otra parte es vn medio prohibido por Dios en su Decalogo, y intimado de la misma naturaleza, que horrorosamente prohíbe la muerte de otro hombre, sin justa causa: luego si vñan deste duelo, como medio, y como

mo prouança, pecan como homicidas, y como adiuinos supersticiosos. Si conociendo la inutilidad del medio para aueriguar la verdad, sin embargo salen a la campaña, cada vno con animo de desembarçarse del otro, que le impide la possession, pecan contra el precepto de no matar, es notorio. Porque el no matar obliga todas las vezes, que del matar no se sigue vn bien mayor que es mal la muerte: pues en este caso del matar al otro, como medio, no se sigue ningun bien, porque si muere, no conduce para aueriguar nada de lo que propusieron los combatientes; luego se queda intrinsecamente malo el homicidio.

De muchas cosas, que pueden oponerse a este Dogma, apuntaré las que tienen mas eficacia. Pueden oponer lo primero, respondiendole a nuestro argumêto. Que la vitoria la toma Dios como instrumento, para executar la verdad, aunque ella no tenga conueniencia intrinseca para manifestarla. Buena salida, si esto no fuera tentar a Dios, no solo quando los medios son intrinsecamente malos, como lo es el homicidio, sino tambien quando de suyo son indiferentes; però sin conducencia al fin que se intenta. Para que valiesse esta euasion algo, auian de establecer primero, que Dios auia manifestado su voluntad, ò aligadola a cosas de su naturaleza indiferentes, para obrar como Autor sobrenatural este, ò el otro efecto: y si no, se auian encontrado vn sanalo todo, contra toda hechizeria, con que desahogarian mucho los Tribunales de la Fè.

Oponen lo segundo: Que por derecho de Castilla se determinan delitos, cuya resolucion pendiesse de las armas, y se establecieron las leyes, que se auian de guardar en semejantes duelos, como consta ex Partita 7. titulo 3. y en la 2. parte de las leyes del Reyno libro 8. titulo 8. y en el libro 5. de las Decretales se añade, que fue tan frequente este modo de liquidar las causas, que se llamaua *probatio vulgaris*. Añaden, ser opinion de muchos



chos Doctos, que los duelos se permitieron por derecho ciuil: vease Iuan de Lignano, y Iacobo del Castillo en los lugares citados. Esta objecion tiene facil respuesta: porque las permisiones del Derecho ciuil, no pueden hazer, que no sean malas las acciones, que tienen intrinseca la malicia: seruirá la permission ciuil, de que no se puedan imponer, ni executar penas legales, en los que se ajustaren a sus leyes; pero no podrá hazer, que la accion de su naturaleza mala, no sea contra el derecho de la razon. Confieffoles tambien a los contrarios, que se llamaua prouea vulgar la de las armas, mas el ser costumbre, siendo contra la razon, tampoco la escusa de delito. El auer determinado leyes para semejante duelo, mas fue a fin de atajar la frecuencia, que de establecerlas: porque eran tantas las circunstancias, que se perdian en ellas, para que fuesse materia de duelo, que por incurrir pocas vezes en vn delito, se enuitaua con las leyes la frecuencia, que auia introduzido la malicia. Añado, que después del Concilio Tridentino, admitido con piedad Católica por nuestro Filipo Segundo, ya no subsiste aun la permission ciuil del duelo, aunque en otros Reynos, no tan sujetos a la piedad Christiana, ni a las determinaciones de su Cabeça, dure oy señalar campo a los duelatores. Oponen lo tercero: que esta doctrina será corriente de parte del que prouoca; pero no del que admite el certamen: porque este tiene acción a defender su honra, que peligrará en la opinion de los demas, si rehusa el certamen, si no se ajustare el duelo de fuerte, que aun en las leyes mas escrupulosas del pñdonor, se componga sin leue mancilla del. No quiero que se admita mi resolucion; pero en el lance propuesto, con tener poca confianza de mi, lo confio.

No puede en la estimacion de ningun hombre cuerdo (aunque sea remirado en las leyes del duelo, con circunspecciones que huelan a melindre) acreditarse de cobarde; o perder opinion de arriscado, el que sien-  
do

do desafiado a fin de establecer algun derecho dudoso, ò para que se purgasse de algun delito infame, responde con este tenor, ò otro semejante. A fin de purgar este delito, ò de asegurar esse derecho, no quiero salir al campo, porque es locura esperar de las armas, lo que ellas no pueden dar; pero estoy prompto para defender con mi azero mi honra, si algun atreuido pretendiere mancharla. Que este hombre aún en todo arrojado de duelo, quede malparado en la estimacion de valiente, no se ha de hazer facilmente creible: porque puede mantener por otros titulos la de su derecho, ò purgar la infamia, que le achacauan, sin salir al campo, ni mancillar su decoro.

Por esta decision se han de regular otras manchas, en que el reñir no es medio proporcionado para el fin, que se intenta, como el averiguar la voluntad, ò la inclinacion de la dama, punto en q̄ tropiezan algunos de los comicos, y no por esso dexã de presumir de si, q̄ hazen ley con sus decisiones.

## §. III.

## PROPOSICION II.

*Salir a campaña a titulo de odio, ò de vengança, tanto de parte de quien desafia, como de quien admite, es culpa, que incurre las penas de los duelistas.*

**S**iendo el fin el odio, la proposicion es constante, porque qualquier medio indiferente, eligido a fin de manifestar el odio, es sin duda eleccion culpable: luego con mas titulo lo ferã elegir para el fin del odio vn medio, que tiene malicia intrinseca. La dificultad està en prouar, q̄ ni a fin de vengar la injuria, se puede tomar por medio el duelo. Prueuolo assi: solo pudiera ser licita en vn particular la vègaca de sus agravios, quando fuera medio vnico, y proporcionado para repeler la injuria, ò purificar la honra: luego si en ningun linage de agravios, se hallaren estas calidades, en

ninguno se hará la vengança licita. El antecedente es cierto, la consecuencia con facilidad se prueua: porque para todas las injurias ay luezes, en cuya mano está la espada de la justicia, vengadora de agrauios: luego no es vnica mi espada, para refarcir el honor. Fuera de que si los agrauios se fundaron en palabras de contumelia, aunque sean las principales, que señala el duelo: *Mentis: Sois vn villano*, &c. Mejor se purga dellas el ofendido, prouando en derecho lo contrario, ò obligandole a dezirse al injuriador, si no le defendieren deste deshonor sus priuilegios, que matandole: la razon es eficaz, porque con matarle no dà ningun apoyo de que no fueron verdaderas las injurias, pues está bien que el sea villano, mal nacido, y ruin, y que sin embargo estuuiesse de su parte, ò mas fortuna, ò mas valor, para matar a su contrario: luego no purifica su honor tan bien matandole, como prouado en derecho, que mintio en los valdones, que le dixo.

Pero demos, que los agrauios fuesen bofetada, palos, sombreroço, ò herida, &c. tampoco es medio vnico, ni proporcionado para reparo del honor, el matarle: dexo, que para semejantes agrauios tienen tambien las leyes publicas proporcionados castigos, y medicinas con que se restaure el credito del ofendido, y passo a las leyes del duelo Christiano, en que sin sangre han compuesto Principes Ilustrissimos semejantes dissidios. El Adelantado de Castilla Martin de Padilla dio vn bofeton a otro Principe de Italia: buscóle este vn año, para sacar la mancha de su afrenta, con la sangre de su contrario. Supo el caso el Duque de Sessa, a la fazon Capitan General del Estado de Milan, y juntando a los dos enemigos en el campo, preuenidos con pleito omne nage, de que no riñessen, los dexò solos por algun tiempo: boluieron despues el Adelantado, y su enemigo a Milan, ambos a cauallo, y este a la mano derecha del Adelantado. Cenaron ambos con el Duque, y con el

Marques de Santa Cruz; y al fin de la cena se leuanto el Duque, y empuñando el azero, dixo: *Si alguno dixere, que el Principe N.º: fido agrauado de otro, sin auer purgado, como conuiene a varon tan Noble, su honra, miente, y yo lo defenderè con mi espada.* Leuantandose despues el de Sánta Cruz, y hizo por el Adelantado la misma propuesta: con que se quietaron aquellos dos Principes, sin apelar a mas sangrientas satisfacciones; y no es creible, que el Duque de Sessa, que apadrinò al ofendido, se diera por contento desta delagrado, si despues desta medicina, quedara leue mancha en el honor del Principe, que se fiò a las protecciones del Duque. Dexo otros innumerables lances, que suceden cada dia en la Corte, en que tomando vn señor la mano, se dan por contentas las partes. Y en la Milicia, donde tiene el duelo su Corte, cada hora componen los Governadores semejantes contiendas, sin que lleguen a las manos los ofendidos. Luego no ay caso tan desahuciado, en que sea la vengança con mi azero necessaria para refarcir mi honra. Luego ni el desafio a titulo de restaurar el honor se hará licito.

Apretemos en filogifmos mas eficaces la fuerça deste discurso. El duelo Christiano prohibiendo la vengança de los agrauios, dà algun medio racional de reparar la honra. El duelo del demonio, que persuade la vengança, no dà medio ninguno para restaurar la honra: luego es barbaridad fundar en leyes de pundonor la vengança: la mayor proposicion es cierta: porque fundandose el honor en la opinion agena, quien con prueua juridica establece, con apoyo de testigos, que mintio, quien le dixo, *mentis*, ò que mintio quien le llamò *villano*: buèn camino lleua para soldar su honra; pues opone a la mala opinion de vno, el dicho juridico de muchos; luego para reparar la honra dexa medio proporcionado la ley de Christo, que prohibe la vengança: no afsi la secta del duelo irracional; pues importa poco para refutar yo al que me llamò *villano*, el que le quitasse la vida, y si



me hirio en el rostro afrentosamente, con su sangre no curo yo mi roncha: porque no es medicina de vna herida, el hazer otra. Añado, que los profesores mismos del duelo confiesan, que ay agrauios, que en su Leuitico, no pueden tener satisfacion, aunque enfurecida execute monstruosidades la vengança. Luego si en la ley suaué de Christo siempre ay medicina para qualquier deshonra, sacrilega blasfemia es desamparar sus dictámenes, con pretexto de acudir al honor. Quede pues establecido, que el prouocar, a titulo de odio, ù de vengança, siempre es illicito, como tambien el aceptar por este fin el desafio, pues tampoco es medio vnico, admitir el duelo, a fin de odio, ù de vengança, para no manchar la honra, como prouarèmos despues.

§. III.

PROPOSICION III.

*Desafiar, ò admitir el desafio, a titulo de ofentzar las fuerças, ò de conseguir nombre de valeroso, es culpa que incurre las penas del duelo.*

Thomas  
Sánchez  
loc. cita-  
to. Cardi-  
nalis de  
Lugo to.  
1. de Inst.  
& iur.  
disp. 10.  
sect. 8.

**E**N Esta proposicion conuienen con vna voz todos los Teologos. La prueua es facil: porque el herir, ò matar a otro, a que se destina el duelo, siempre que no ay legitima causa, que escuse, es culpa graue, pues el fin de conseguir la vanidad de mas alentado, y el aplauso popular de valiente, no es fin que escuse, ò que honeste el homicidio; luego tampoco hará honesto el duelo. Oponen algunos, que de parte del que acepta el duelo, no puede ser esta razon conchuyente, aunque lo sea de parte del que prouoca, pues se confiesa inferior en el valor, quien a titulo de experimentar-se, no admite el duelo. Respondo: Que he leido las leyes del duelo Politico, y en ninguna hallo, que sin preceder agrauio, ò sospecha del, se ponga obligacion de salir al campo; y asi no auiendo de parte del que prouoca otro titulo mas, que el querer hazer experiencias del

del valor, no perderà el defafiado en dexarle por loco; opinion de valeroso, aun entre los sectarios del duelo; especialmente si valiendose de la doctrina de la proposicion primera, dixesse: Siendo honesta la causa, a nadie del mundo temo, y estoy prompto a defenderme, aqui, ò en qualquiera parte, que fuere prouocado de qualquiera, por mas executorias, que tenga adquiridas de su valor.

Objetan lo segundo: que en Castilla, a titulo de experimentar el valor, y de deleitar el pueblo, se permiten juegos, en que no menos, que en los duelos, se atriesga la vida. Deste genero son los torneos: el jugar lanças: los estafermos; y otros semejantes. Y que estos no carezcan de peligro, lo acreditò infaustamente Enrique III. Rey de Francia, que murio del golpe de vna lança, celebrando las bodas de su hermana; y nuestra Reyna; doña Isabel, con el señor Rey Felipe Segundo: Respondo: que en España son permitidos estos juegos, con tal moderacion en las armas, y con tan cuerda disposicion en los lances dellos, que solo a vn acaso ( que no todos puede preuenirlos la prudencia.) se puede atribuir la desgracia, que sucediere. En el juego de lanças, solo puede la cordura preuenir dos riesgos: vno, el que no lleuen hierro, con que herir; y assi lo hà vfado siempre los Castellanos. Otro, euitar los choques de los caualllos, sin duda peligrosos a los ginetes, y este riesgo tambien le cautelaron con las vallas interpuestas: preuenciones, con que en vn siglo no se experimento vn mal suceso: Si le tuuo Enrique III. fue vn acaso de entrarfele por la visera el astilla de vna lança lance tan singular, que ha sido el primero, y hasta cy el vltimo. Nadie reprobarà el jugar las armas con espadas negras por vn acaso destes, ni el de las cañas, ò juegos Troyanos, tan vfado en Castilla, aunque accidentalmente en vno, ò otro lance se ayan visto semejantes desgracias. Don Pedro Giron, segundo deste nombre en la casa de

## EL CORTESANO EN MADRID.

Osuna, jugando cañas en Granada, delante del señor Emperador Carlos V. derribò de vn cañazo el cauallo, en que jugaua vn nieto de Ruy Diaz, el de Antequera, maltratando mucho al ginete. Y otra vez jugando cañas en Seuilla, delante del señor Rey don Fernando, traspassò vna adarga. Està bien, que se prohibieffen estos juegos, a quien nació tan del todo para las veras, que se burlaua mas recio, que otros riñen. Pero como lleuan pocos Girones muchos siglos, no deuen hazer ley para todos, los que sobre las leyes comunes de todos descuellan. Añado, que auindose reprobado los torneos sangrientos, que vsauan barbaramente los de Germania, conseruando la costumbre de los primitiuos Romanos, en que a todo riesgo de atropellarse cò los cauallos, y de herirse con las lanças azeradas, se permitieron los de los Españoles, en la Extrauagante de torneamentis, que cita Mayor in 4. dist. 15. quæst. 5.

Objetan lo tercero: si al passar vn hombre de obligaciones por vna calle, le quisiessè otro embaraçar el passo, podia hazerle el con su espada, y graues Moralistas le escusan de culpa: porque fuera graue nota en vn hombre de pundonor, boluer pies atras, cediendo al que le impide su camino: luego tambien podrá por huir la misma nota, aceptar el duelo, que otro le ofrece a titulo de experimentar el valor, pues tambien dexa con sospechas su esfuerço, si le rehusa. Respondo con la aprouacion de los mejores Moralistas, que si conociendo el riesgo de reñir, al que iva a passar, no le conocio quien ocupaua el puesto, ni teme ser descubierta, que deue retirarse para euitar el combate; pero si le han conocido, ò si teme prouablemente el que le conozcan, licitamente puede abrirse con su espada el camino: porque en esto defiende su derecho, pues es passo suyo el de qualquiera calle publica, y como es licito, por defender su capa, el reñir, con quien intenta despojarle: assi por mantener el derecho, que tiene al passo. Tengo  
esta

esta doctrina por no ménos corriente, que lo es el defenderse vn hombre Noble, quando otro le acomete: porque fuera desairadissima resolucion boluer entonces las espaldas, contemporizãdo con la vida del otro, quando peligrã en esta atencion el propio credito. La razon desta determinacion es clara: porque el que va su camino, no haze accion, que de suyo sea mala, pues solo trata de defender lo que es suyo, si el que tiene ocupado el passo, toma ocasion para acometerme de vna accion indiferente mia, yo no estoy obligado a impedir su culpa, con tanto detrimento como el de la hõra, ni puede mandar la caridad, que yo mire con deshonor mio por su vida, quãdo èl sin deshonor puede, y no quiere mirar por ella.

Esta solucion no se sigue, que pueda tambien aceptar el duelo: porque el no salir al campo, no es huir, ni obligarle a vn hombre a que desampare el lugar, que ocupa con derecho; lo qual repuran todos los hombres por deshonor: luego nõ se puede hazer paridad de vn lance a otro; si ya no es que concurriesen tales circunstancias, que prudentemente de no admitir el desafio, en la opinion de los cuerdos, peligrara el valor; punto de que tratarẽmos despues.

Consta de lo dicho, que toda especie de duelo, deve reprobarse como introduccion del demonio, que se saborea con la sangre de los hombres, y tambien con quã justo titulo los Pontifices, y los Cõcilios han decretado feuerissimas penas, no solo a los duelatores, sino a los quales fauorecen para este fin, ò con armas, ò cõ persuasiones, ò cõ titulo de padrinos, y aun a los que asisten a tã barbaro espectaculo, sin mas titulo quẽ el de mirõnes. Pero resta aueriguar los modos, con que el certamen particular se puede purgar de la malicia de duelo: porque estoy persuadido a que muchos lances, que el mundo llama duelos, sin mas industria, que variar los motivos, se pueden sacar de la esfera perniciosã de duelo, mejoran-



randolos de especie, sin variar accion ninguna de ostentacion, que es el blanco donde aspira el pundonor Cortesano. Antes de establecer estas proposiciones, supongo lo primero, que a ninguna accion, que no sea licita, puede estar aligada descomunión, ni otras penas Eclesiasticas; la razón es clara: porque toda descomunión es pena, y la pena es correlatiua de la culpa, y así fallando la culpa, es preciso que falte la pena. Supongo lo segundo, que estan diuididos los Autores en vna question, que puede ser embaraçosa a la inteligencia de sus escritos, y los nuestros, siendo así, que es solo question de nombre. Quieren vnos, que solo se llame duelo el que con motiuo illicito se executa, quales son los que propusimos en las proposiciones passadas: en consequen-

*Vide Nicolaus de Lira. Re gū, c. 17. Delrium. lib. 4. Disquisi. Magis. Caetano 2. 2. quest. 95 art. 8.*

cia desto añaden, que si es licito por este fin, ò el otro, ya no es duelo: como el tomar lo ageno, quando es fin legitima causa, es hurto, y quando con ella no lo es. Otros dizen, que qualquier riña entre dos, como sea caso penfado, y en determinado lugar, aunque se honeste con motiuo del honor, de la vida, de la hazienda, el salir al campo, q̄ se ha de llamar duelo, y configuiétemente discurren, que algun duelo puede ser licito. Esta es pura question de nombre, y para no embaraçarme con ella, disputaré las proposiciones, que faltan a esta materia, debaxo destes terminos, comunes a ambas classes de Autores: *Certamen singular, ò pelea cuerpo a cuerpo, sobre caso pensado, precediendo desafio, y determinando se lugar.*

S. V.  
PROPOSICION III.

*Pedro desafío, a titulo de que purgue con las armas algun delicto capital, q̄ se le impone falsamente, puede licitamente salir al campo en singular certamen; si este es medio unico para defender la vida.*

**D**IXE en la proposicion, que a titulo de desvanecer el delicto, no podia, antes prouè que pecaua con dos

linages de ofensa, diuinacion, y homicidio: aora digo, que a titulo de defender la vida, si es medio vnico el certamen singular, puede admitirle. Para mayor inteligencia desta proposicion, es necessario traer a la memoria, lo que dexo ya aduertido, de que se remitia antiguamente a las armas, la decision de muchos delitos capitales, de suerte que se daua vn hombre por condenado, no admitiendo el desafio, con quien señalaua el Iuez para vltimo examen de la verdad. En este lance digo, que a causa de defender la vida era licito. Afisi lo sienten con Tomas Sanchez doctos Teologos: y se prueua eficazmente: porque en esta ocasion ocurren todas las circunstancias de defensa *Cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Luego no ay razon, por que no sea licito: prueuase lo segundo, porque de no acceptar el desafio, la muerte es cierta; y de admitirle solo se expone a riesgo de morir, ò matar: pues quien duda, que es cordura muy conforme a las leyes de la caridad propia, que se deue tener vn hombre a si mismo, padecer antes la contingencia de vn mal, que la certeza del mismo? Esta proposicion la tiene Puente Hurtado por cierta, con dos limitaciones, vna, que la persona con quien ha de salir al duelo, iniquamente le acuse ante el Iuez, otra, que con salir con él al campo, se impida alguna nueva diligencia, que si se pudiesse haria mas cierta la muerte del reo; pero Tomas Sanchez, con otros muchos, sin limitacion alguna, sienten, que como sea el crimen falso, y iniquamente impuesto, ò sea el acusador falso, con quien ha de ser el desafio, ò ya otro que señale a su aluedrio el Iuez, ò ya se tema nueva diligencia, ò no se tema, q̄ es licito salir a campaña, a fin de euitar la certidumbre de la muerte, exponiendo a riesgo la vida. Si es el acusador injusto, con quien se ha de salir a la campaña, tiene esta proposicion mas certidumbre: porque no ay duda, que puedo yo quitar la vida al que se, que intenta, por medio de vn asseisino quitarmela: luego tambien al que intenta con

falsos informes quitarmela por mano de vn Iuez , pues no menos se vale de mano estraña , quien por el Iuez , que quien por el aslesino dispone el darme la muerte. Objeterà alguno , que se infiere desta proposicion , que no solo puede salir al desafio , sino tambien licitamente desafiarle. No repugna la ilacion el Padre Tomas Sanchez , y la tiene por prouable Valencia , como se honeste la accion , con el fin de redimir su vexacion , y sea este el medio vnicamente necesario para escapar con la vida. No disientirà desta conclusion el Padre Puéte Hurtado , pues afirma , que por razon de algun accidente , puede ser el desafio licito ; como si yo supiesse , que tenia mi competidor sobornado al Iuez , para que dilatafse hasta mañana el señalarmos campo : porque esperaua estar mañana mas bien dispuesto para pelear que oy ; y yo por accidentes , que èl podia preuenir , menos apto para la contienda : podia yo desafiarle oy , preuiniedo su astucia ; todo lo qual , aunque tenga apariencias de inuasion absoluta espontanea , en la verdad es defension justa , y condicionada , si èl no quiere desfistir del crimen , que falsamente me imputa. La verdad desta proposicion se harà mas plautible con las prueuas de las siguientes.

Valentia  
2. 2. disp.  
3. q. 17.  
Thom.  
Sách. loco  
cit.

§. VI.

PROPOSICION V.

*Pedro Noble , acusado falsamente de villano , ò de desleal , a fin de priuarle de los honores publicos de hidalgo , ò de los puestos honrosos de la Republica , si reduxessè el Iuez a las armas la pro-uanga , puede por titulo de defender su honra , salir al campo , si es medio unico el pelear.*

**L**A Razon es clara , porque en los hombres de pundonor , no son de menos estimacion estas honras mundanas que la vida , ò por lo menos tienen grande precio en la estimacion de los prudentes , luego puedo yo redimir mi vexacion con las armas ,  
aun-

aunque sea a costa de la vida, de quien injustamente intenta priuarne de la honra. Contra esta, y otras proposiciones, que assentamos por ciertas, se viene vna objecion a los ojos, que defatada darà nueuos apoyos a su verdad. Arguye assi el Docto Abulense. La vengança en ningun lance puedé ser licita, como asseueran todos los Doctores por dogma Católico: este salir al campo en el caso propuesto, no puede librarfe de vengança, luego tampoco puede hazerfe licita. Prouada la menor, el filogifimo es concluyente: veamos la prucua. La vengança de la defensa se distiugue, fuera de otras circunstancias, en vna necessariamente, y es que la defensa no ha de ser absolutamente voluntaria, al que solo trata de defenderse, y en el caso propuesto, parece cierto q̄ lo es: puesno tiene volũtad mas absoluta de matar al desafiado, quien prouoca, que de matar al que desafia, quien es prouocado: como no tiene volũtad menos absoluta, quien acepta el beneficio, que otro le ofrece, que el que le ofrece: luego el salir al campo, quando le incitan a pelear, sea cõ este pretexto, ò con aquel, no es voluntad de quien se defiende, sino de quien intenta venganças: pues èl acepta con el tenor q̄ le ofrecen: le ofrecé absolutamente pelea sangrienta, essa admite el desafiado, y assi parece dificultoso, q̄ pueda la accion honestarse. Respondo, q̄ puede portarse con tal aduertencia el desafiado, que saliendo absolutamente al campo, no quiera absolutamente la pelea, sino debaxo de condicion, que para conseruar su vida, ò su honra, sea necessario quitarsela al agresor injusto. Declararème facilmente: No ay contradicion, en que absolutamente quiera yo salir al campo, donde me cita el contrario, sin que quiera absolutamente combatir con èl, sino debaxo de condicion, que me sea forçoso para defenderme, el ofenderle: porque su voluntad absoluta de pelear, no tiene imperio sobre mi aluedrio, para obligarme, a que quiera yo todo lo que èl quiere, y del modo



que lo quiere: luego podrè yo absolutamente querer el salir al campo, que de fuyo es accion indiferente; sin querer absolutamente la otra parte de pelear con èl, si no me fuere preciso para mi defensa: luego puede con discrecion el desafiado, honestar la accion de salir al campo, quitandola la malicia de vengança.

Bien sè, que entrè los sectarios del duelo profano, aprouecharà poco esta aduertencia: porque entre sus dogmas, tienen oy por el mas constante, que basta el desayre de auerle desafiado a vn hombre, para que estè obligado a reñir; porque en su imaginacion ya se juzgò superior en brios, quien se atreuiò a sacarle al campo, y assi aunque despues (satisfecho el que desafiò, de que no ha padecido agrauio, ò persuadido por otros fines) quiera desisttir del empeño, no lo puede consentir sin desdoro el desafiado. Escrupulosa ley la que persuade tan melindrosas cauilaciones, intentarè desvanecer su fundamento, para dexar muchos casos libres, en que nuestra doctrina se logre. Lo primero: no es lo mismo acometer el primero, que ser el mas valiente; luego tampoco serà lo mismo intentar acometer, que persuadirse a que vencerà. Entre dos ruines (dize nuestro prouerbio) que el que primero acomete vence; sin duda porque es necesario mas valor para aguardar al enemigo, que para inuadirle: luego mejor prueua tiene de su esfuerço, quié sale al campo desafiado, que quien desafia para el campo: luego si està mejorado en el credito, no tiene credito por que boluer. Los Lacedemonios castigauan al soldado, que perdia en medio de las refriegas el escudo; pero no al que perdia la espada, significando con esto, que era mas plausible el soldado, por esperar los golpes del enemigo, que por executar en èl estragos, con que se finge devalde despreciado, el que solo por defenderse ofende. Lo segundo, demos, que aquella sospecha, de que despreciò quien desafia, solo por desafiar sea cierta: si desafiando mostrò poca estima, rehusando el combate

retrata con accion mas sensible, la mala opinion que cõcibiò: pues que satisfacion mas proporcionada puede dar quien sintiò mal, que hazer, con cessar del desafio, publica demonstracion de que ya siente bien? Lo tercero, aunque el desafio sea caso pensado, que es lo que puede agrauar la desestima del desafiado, es caso mas pensado, el sobreseer a la pelea; porque para determinarse a desafiar, a lo menos entrò a la parte el conocimiento de sospechado agrauio, que incitiò el enojo, y no puede dudarse, que donde ay mas de enojo, ù de colera, ay menos de deliberacion: pero para desisttir del combate, no huuo colera que cegasse el aluedrio: luego caso mas pensado, y mas de la razon, fue el desisttir, que el desafiar: con que no ay causa, por que no se de por contento con tan libre satisfacion el desafiado.

Lo quarto, concedo a los duelistas escrupulosos, que conciba algunas esperanças de vencer el que desafia, con esta esperança no agrauia. Fundo esta verdad en Filosofia corriente: con alguna esperança de conseguir vn bien, se componen grandes medios de no alcançarle, como con Aristoteles sienten los demas Filosofos: luego con mucho miedo de ser vencido, se compone alguna esperança de vencer: pues por que son tan contra sí los duelistas, que miran la esperança del que desafia, como desestima de mi valor; y no los fuitos, que se auienen con esta esperança, que son respeto de mis esfuerzos?

Lo quinto: el que desafia, y el desafiado son iguales en el valor de salir al campo, vence el primero, en que fue el primero en pretender el combate: es vencido, en que tambien fue el primero en dexarle; pues por donde me he de dar yo por ofendido, de que el primero empecasse, y no por satisfecho, de que el primero lo dexese?

Lo sexto: Nadie dirà, que despues de auer reñido igualmente el desafiado, con el que desafia, queda agrauado el que admitiò el combate: luego en desafiarle no  
le

lle agraviaron. Prueuolo claramente, porque desiguales causas, no se ajustan con iguales acciones: luego si yo por desafiado tengo en el desaire desigual causa, no cūplo con igual accion: luego salgo mal del duelo, en no salir vencedor: por esto no passa ningun duellista, luego tampoco porque aya en el mismo desafiar injuria de q̄ satisfacerse.

Lo septimo: todos los que afsistieffen a semejante duelo, viendo que Iuan desafiado estaua prompto a reñir con las circunstancias propuestas, y que cessaua por Pedro que desafio la contienda, no podian sentir mal del valor de Pedro, luego aquella satisfacion fue bastante; y si no, nos resolveremos a juzgar, que nunca es posible componer los duelos sin las armas; absurdo por que no passa ningun duellista.

Diràn: Que el caso està en que del desafio consta, y afsi del desaire, y que mientras no se riñe, de la satisfacion no consta. Si està en esso el caso, la decision no ha de depender de las armas, sino del ajustarse el modo, con que se haga tan notorio, el que cessò el desafio, porque cessò la causa, como lo fue el mismo desafio: lance que puede ajustarse con los padrinos facilmente, ò con que el mismo que desafio lo publique.

DECISION DE VARIAS QUESTIONES,  
*inferidas de los principios establecidos.*

**I**Nfiero lo primero, que entre los soldados de dos exercitos enemigos puede ser el certamen particular licito, ò ilicito, segun el motiuo con que battallaren. Serà ilicito, si es por vana ostentacion de los brios, ò por odio que vna Nacion tenga a otra; ò por fin de mera vengança. Serà licito, tanto en fueros de justicia, como de caridad, si peleare, ò por titulo de disminuir al contrario las fuerças (supongo que es la guerra justa) pues siendo licita la refriega de muchos a muchos

chos por este fin, tambien lo será cuerpo a cuerpo, vno a vno, ò dos a dos. Tambien será licito el singular certamen, a fin de acabar con poca sangre la guerra, que si chocaran los exercitos, costara muchas vidas: pues no ay duda, que es fin honesto, redimir vn mal grande con el riesgo de otro menor. Esta decision tienen por constante los Moralistas, en caso, que no tuuiesse el General, que gobierna el Exercicio, mas seguras esperanças, acometiendo de poder a poder, que las que tiene de que se pelee cuerpo a cuerpo, ò remitiendo al riesgo de pocos la contingencia de muchos. Tambien es licito, a fin de poner miedo al Exercicio enemigo, con la demonstracion de vn Particular esforçado, pues la opinion de vno, ò otro Soldado valiente, à vna dà valor a los amigos, y miedo à los contrarios: con que se disponen vnos mejor para vencer, y en los otros entra la cobardia junto con la desconfiança. La razon de todas estas decisiones es facil, y concluyente. El que emprende guerra justa, puede desafiar a todo el Exercicio, quando, y como le estuviere bien para assegurar la vitoria: luego tambien podrá desafiar, ò admitir el desafio de vna parte de el Exercicio, porque quien puede el todo, puede la parte de esse todo: pues desafiar cuerpo a cuerpo à otro del campo enemigo, es desafiar parte, luego si puede a todo, podrá a vno.

Puede objetar alguno, que en esta decision somos contrarios a lo que establecimos en la Proposición, pues reducir la paz de dos Exericitos, ò la decision de si toca este Reyno, sobre que se litiga a vno, ò otro Principe, a que vença, o sea vencido su vassallo, es diuinacion superstitiosa: pues lo regular vencerà el Soldado, ò el Capitan de mas valor, de mas destreza, o fortuna, no el que tuuiere mas razon. Respondo: que aquel duelo no se toma, como a testimonio, q̄ prueue el derecho, sino como medio para fenecer el litigio, y darse por vencido, para no boluer a pedir, ni por justicia, ni por armas la possession, sobre que se batalla.



EL CORTESANO EN MADRID.

Tom. 12.  
tractatū  
Doctōriū  
lib. 1. de  
singulari  
certami-  
ne, c. 3.

Infiere lo segundo : que en algun caso será licito el certamen particular , y cuerpo a cuerpo entre dos Reyes: costumbre, que obseruaron los Sarmatas, y Germanos, quando era sobre algun Reyno la controuersia, como lo refiere Alciato: prueuo la ilacion : porque sin duda avrá muchos lances, en que tenga vn Principe tanta esperança de vencer en competencia de otro, como de que vença todo su exercito, en oposicion de todo el del contrario: luego si por otra parte no amenazaren graues incomodidades a sus vassallos, ò ya por ser de Religion opuesta el otro Principe, ò de condicion terrible, de quien se puedan temer graues estragos , podrá a fin de establecer pazes, exponer su vida por el sosiego de sus subditos. De donde se infiere, que se arrojaron demasiado los que condenaron sin mas inquisicion de motivos, que ser Reales la personas , el certamen del Rey don Pedro de Aragon, con Carlos Rey de Sicilia, y el desafio del señor Emperador Carlos Quinto, con Francisco, Rey de Francia: especialmente constando la protesta de la Magestad Cesarea , que solo le embiaua el guante de desafio, porque temia del furor Frances grãdes estragos en la sangre de los Christianos: es verdad, que como sienten los mejores historiadores , les embarracò el campo el Papa Martino Quarto, al Rey de Aragon don Pedro, y al de Sicilia don Carlos, como consta de la Bula, que empieça: *Decet Excellentiam Regiam*, despachada a Eduardo, Rey de Inglaterra , para que impidiesse los designios destos Principes ; pero fue alegando por razon su Santidad , que cuerdamente se podian temer mas alborotos , que concordias en la muerte de qualquiera de los Principes: con que faltando el fin, que honestaua la accion de salir al campo , fue digna atencion de la Cabeça de la Iglesia, impedir el que llegassen a las manos dos Principes tan illustres; riesgo , que solo le püede hazer permitido el prouecho, no solo grandes; sino tambien cierto de sus vassallos. En conformidad def-

deſta doctrina , concluye el docto Padre Puente Hurtado de Mendoça, que aunque le ſea licito a vn ſoldado particular, ſalir à eſcaramuzar con otro del enemigo, ſolo a fin de diſminuir las fuerças al contrario, a los Principes no; porque es mayor el mal a que ſe exponẽ, que el bien que intereſſan; y aſi ſolo en caſo , que el ſalir cuerpo a cuerpo, ſe tome por motiuo para las pazes vniuerſales, y el ſoſiego publico , le ſerà permitido en leyes de caridad, y de juſticia , exponer ſu vida por los ſuyos. Quizà porque conocio Martino Quarto, que era negocio impoſſible, que Carlos, Rey de Sicilia , aceptafſe el deſaño, con animo de deſpoſteerſe del Reyno, ſi quedàra inferior en el duelo, le reproùò por malo: porque no ſiendo *ad terminandum bellum*, q̄ es el bien comun, no puede perder ſu malicia, el arrieſgar Principes tan ſoberanos la vida.

#### A P E N D I Z,

*En que ſe tratan algunas coſas , tocantes a los padrinos del duelo.*

**E**Ntre los eſtatutos del duelo profano, fue ſolemne de elegir padrinos los combatientes: ſu officio era conduzirlos a la paleſtra, y facarlos aca bado el combate; medir antes del las armas, registrar las defenſas, y igualarlos de ſuerte antes de la pelea, que no pudiesſe atribuirſe a exceſſo de preuencion la vitoria, ò a remiſſion el vencimiento. El Concilio Lateranenſe, cap. I. decretò a los padrinos del duelo, no ſolo riguroſas penas de deſcomunión viuendo, ſino tambien priuò de ſepultura Ecleſiaſtica, ſi murielſe en el conſicto: *Quod ſi quis eorum ibi mortuus fuerit, quamuis ei poſcenti pœnitentia non negetur; Eccleſiaſtica tamen careat ſepultura*, con que le priuò de eſtado de la comunicacion de los Fieles difuntos, pues todos los ſufragios, ò ſon diſpoſiciones para la ſepultura Ecleſiaſtica, ò ſon conſe cuencias della, con que quitando lo principal, priuò

EL CORTESANO EN MADRID.

de lo accessorio. Los Pontifices Pio III. Gregorio XIII. y Clemente VIII. continuaron con la misma severidad las descomuniones: despues de esso no se ha desterrado de los duelos esta circunstancia, antes oy mas que nunca, no contentandose con los empleos, en que los ponía el antiguo Levítico, se fingien obligacion de pelear entre si los padrinos, sin que aya auido entre ellos mas agrauio, que auerlos escogido los que combaten, y si acertó el vn padrino a matar al otro, favorece a su ahijado, con que se le dobla al compedidor el riesgo, y lo bueno es, que passa ya por prouerbio, que salir al campo, y no pelear, no es ser padrinos, sino maridras. Auériguemos desta costumbre la razon, y se vera, que la introduxo irracionalmente la cobardia.

Discurso afsi: vencer, lleuando ventaja en las armas, no es credito, sino antes descredito del vencedor, pues confiesa en la sobra de preuencion, el miedo con que acomete, y importa poco vencer en las heridas, si queda vencido en los temores. Luego tampoco el vencer, lleuando padrino con ventajas, será credito del valor; sino confesion del miedo. Supongamos, que Pedro fallo al duelo, porque le llamaron cobarde: esta calumnia no la desuanece, aunque vença con el lado de su padrino: pues quedará entre los dos dudosa la gloria del vencimiento, y no será poca dicha la duda, porque de ordinario se eligen hombres de espíritu, y de opinion por padrinos, y es mas facil ladear àzia estos qualquier efecto del valor, que atribuirsele a quien no tiene vencido el aplauso de valeroso: luego al injuriado, ni el vencer le está bien, con el fauor del padrino: pues el ser vencido, como le estará bié? Aprieto mas este discurso: no ay duda, que ay hombres de tanto brio, que puede él solo, no solo defenderse, sino ofender a dos, especialmente no estando entera la atencion del vno: luego si el padrino, q̄ yo lleuo, acertare por mi ventura a ser destes, podrá él hazer a entrambos la guerra, y darle a mi ocio  
la

la vitoria: luego salir bien del duelo, se reduzirá a tener mejor amigo; pero no mejorado esfuerço, y no puede ser mas irracional juicio, que el que vota en favor de mi valentia el pleito, porque fue valiente mi amigo, como quien quisiesse pleitear executoria de hidalgo, porque tiene vn amigo Montañes. Fue la rifa de su siglo vn Filosofo truiual, porque auendosi hecho almoneda de los bienes del Filosofo insigne Socrates, dio vn grã precio por el velon, a cuya luz estudiaua, juzgando neciamente, que entraua aquella luz a la parte del aplauso de sus discursos, y de las sutilezas de sus escritos, y que podia èl con aquella luz suplir la que le faltaua de entendimiento; pero conuirtiose su necedad en humos de afrenta: assi juzgo a los que en el abraço ageno fundan las esperanças de su valor. La ley de con quien vengo vengo es justa en vn caso inopinado, donde no puede atribuirse a preuencion de ninguno de los dos el hallarse cõ el otro al lado, y el reñir cada vno en defensa del compañero: pero quãdo es caso preuisto, se queda a la corteſia de cada vno, el creer, que es obseruancia del duelo, y no temor del contrario. Concluyo, con que esta costumbre de reñir tambien los padrinos, està expuesta a muchas cautelas, y fraudes, y como los naturales medrosos, son de ordinario de mas maña, y astucia, disponiendolo assi hasta en los brutos la naturaleza, para contrapesar lo que quita de valor, con lo que añade de artificio, tendrán por la mayor parte mejor partido los cobardes, ya aguardando a que aquel de quien se sienten ofendidos tenga ausente el amigo de valor, de quiẽ podia valerse; ò embaraçandole cautelosamente, y embiando despues el papel de desafio: ya preuiniendo de su parte con anticipados sobornos de agasajo, al que juzgan conocidamente superior en los brios, con que saldrà frequentemente mejor puesto, el de menos valor, por meritos alquilados de su padrino.





# LIBRO QVARTO.

## INTRODVCCION A LAS PERFECCIONES DE LA MEMORIA.

**E**S la Memoria vn aliño tan effencial a las Naturalezas entendidas, que lo acierta quien aun en rigor Filosofico, la equiuoca con la perfeccion del Entendimiento: aun entre los que distinguen las potencias del alma, tiene Patronos este sentir, y dizen, que vna misma potencia, quando discurre es Entendimiento; quando se acuerda de lo que discuriò, Memoria. Ya sè, que han fatirizado muchos contra sus traiciones, llamandola potencia villana, y han llegado a querellarse de la Naturaleza, oponiendola dos defaciertos, en que desbarra de la Razon: vno, que las ruindades de la muger propia passen por deshonor de los maridos: otro, q̄ vna falta de Memoria en mala ocasion, quite los premios honrosos a los doctos. En rigor estos no se quexan de la Memoria, sino de su falta, con que vienen à parar en nueuo credito suyo las inuectiuas: pues es preciso, q̄ si la falta de Memoria es graue mal, y muy para temido; la Memoria que se opone à essa falta, serà grande bien, y muy para deseado. Con sutileza Tertuliano: *Tanta est iniuria obliuio, quanta est gloria eius, cuius iniuria est, Memoria* *nima cap. scilicet.* Dizen, que no abominan la Memoria, sino sus falsias, que en el mejor lance arman traicion contra su dueño. Las infidelidades de la Memoria, faltas son de Memoria tambien, con que no adelantan en el discurso  
ra-

razones, sino palabras: y de boca de los mismos, que la calumnian, sale tanto mas calificada su possession, quanto es mas de temer su ausencia: dirè primero las vtilidades de la Memoria; despues los medios de conseguirla, y perficionarla, y luego diuidirè en varios Dogmas las noticias, en que se ha de esmerar esta potencia.

## DOGMA I.

*Tan util es la Memoria, que todas las demas prendas, ò faltan si ella falta, ò si no les falta el ser, les falta el lucir.*

**E**N la segunda disputa, que tuuo con Iob Elifaz, queriendo reprehenderle de presumido en lo sabio, le dixo a Iob con ardiente mordacidad: *Iob 15.* *Numquid sapiens respondebit, quasi inuentum loquens, & impleuit ardore stomachum suum?* El que se precia de sabio responde al punto de la dificultad sin despreciar palabras al aire, y sin abochornar los oídos con los Solanos de la jaçtancia, que le inchan el entendimiento. Así explicò *3. Part. Pastoralis cap. 23.* san Gregorio, y quiere el docto Pineda, que literalmente se entienda, que llamò Elifaz estomago al entendimiento, y con grande propiedad, pues las especies que le cambian los sentidos, las digiere en noticias, alimentandose de lo que entiende: añade, que pueden ajustarse a la memoria las propiedades del estomago, que Elifaz atribuyò al entendimiento, y a mi parecer con mas gala. Sin buen estomago, no ay manjar que le entre en prouecho al viuiente, y sin buena memoria viue muy desmedrado lo racional. Que importan los manjares mas regalados, si el estomago no los abraça, si su tenacidad no los retiene, si su calor no los conuierte? Y que importa la licion curiosa, las meditaciones profundas, los discursos sutiles, si no ay memoria que los conserue, y se vè obligado a empear a estudiar oy, las verdades que apurò ayer? Aristoteles, tratando de la Economia domestica, dixo, que al varon le tocava adquirir de nue-

uo, y à la muger el conseruar lo que el marido adquiriò: de ambas cosas se compone el abasto de vna familia, y sin ellas no puede auer opulencia: assi juzgo, que sin memoria, que es la muger que guarda, no bastan las vsuras del entendimiento, para enriquecer de noticias el alma: el mas discursiuo viuirà como mendigo a puertas agenas, si de los caudales de su entender, no es tesorera la memoria. Assi la llamò el Principe de la Eloquencia Romana, citado de Tertuliano: *Cicero thesaurum*  
 Lib. de A- *omnium studiarum memoriam prædicauit.* Platon la diò mas  
 nima, cap. conueniente título, y que haze mas gustoso eco a la fe-  
 24. mejança, que propusimos de Iob. *Plato* (profigue el Africano) *sensuum, & intellectus salutem prædicauit memoriam.*  
 Bien dicho: La salud del entendimiento, la oficina mas esencial para la salud, es vn estomago robusto; si este flaquea, luego salen a la cara sus desmayos, se embota el vigor de todos los sentidos, à las facultades vitales las coge por hambre el estupor, ò el pàsimo, inhabilitanfe los miembros, y como en lugar del sustento, purificado en el quilo, les deriuau humores terreos, estàn para todas las funciones inhabiles, y sirven tan lerdos, como criados, a quienes no se paga el salario. Estos mismos achaques padece, trasladados del cuerpo al alma, quien no tiene los focorros de la memoria: esta vn entendimiento deslucidissimo, sin especies de las materias sobre que ha de fraguar los discursos, y la torpeza de la memoria en baraxarlas, es vn tanto monta de no tenerlas: pues quien embaraça el vfo de las riquezas, no causa menos necesidad, que quien quita el dominio; y para el efecto lo mismo es no tener, que no poder gozar de lo que se tiene: y en alguna manera à los que padecen la enfermedad de achacosfa memoria, les esta mejor el saber menos: porque como a vn ruin estomago el cargarle, aunque sea de preciosos mantenimientos, es diligencia para destruirle, y solo con la templança se mantiene: assi quien tiene poco calor de memoria, le  
 aca-

acarrea nuevos peligros la abundancia de las noticias.

No es menos hermosa la semejança , con que Salomon explicò los vtiles de la memoria, y las inconuenièncias de su falta. Despues de auerle dado varios años al jounen, que instruye en sus Prouerbios (sea, ò no hijo suyo a quien aliciona) para que coja el fruto de las aduerencias, le persuade, que haga reflexion sobre sus confesjos, para que no se le vayan de la memoria: *Fili mi, ne effluant hæc ab oculis tuis: custodi legem, atque consiliũ.* Dexo varias explicaciones, por lograr mejor la de Guillaudio: *Similitudinem* (dize el docto Interprete) *petit ab arbore, quæ decussis autumnò folijs nudatur: Ne pereffluimus, id est, ne tanquam arbores fluentibus folijs orbemur.* Vn arbol adornado de sus hojas, se lleua el cariño, y la estimacion de nueltros ojos: despojado dellas, ò por el tributo, que deue naturalmente a los cierços del Inuierno, ò por otra violencia tirana, lastimas sollicita, en vez de agradados, compasiõnes en vez de aplauso. Afsi, dize Guillaudio, es vn entendimiento, à quien le faltan los adornos de la memoria: con ella es arbol florido, sin ella defestimado tronco; y en que se diferencia del, quien en las laminas durables de la memoria, no tiene hojas que le autorizen? Muchos arboles ay aun sin fruto, estimados solo por el aparato frondoso de sus ramas: pero ningun arbol ay, que sin hojas conserue frutos: afsi tampoco ningun entendimiento, por ventajoso que sea, que sin los alifios de la memoria dè frutos de enseñaça, que estime la posteridad. Y si son las hojas el vestido, ò la librea, con que por acreditarle Reyna, viste la Primavera à los arboles; es mas vistosa la semejança, pues viene a dezir Guillaudio, que el mas procer de los ingeniosos, sin memoria tiene vn entendimiento desnudo, que puede mendigar por lo pobre.

Los que mas satirizan contra la memoria, muy empenados, en que quanto se crece en ella se merma el



entendimiento, aunque àzia afuera lo dissimulen, bien persuadidos estàn en su pecho, que no puede auer, ni ha auido hombre ventajoso en aplausos de sabio, que no aya juntado con eminencia los esneros de ambas potencias. A fee que era bien discreto Platon, celebrado tanto por su profundidad, y agudeza, que consagrò la Antigüedad Altares a su ingenio, venerandole por casi Dios entre los hombres; y aun le pareció a san Agustín, que era corto reconocimiento de aquella gente bárbara: pues quien auia hecho Dios a Hercules, mas que Dios auia de auer hecho a Platon: pues a este Varón, que en lo humano se quiso introducir por su sabiduria à diuino, le pareció, que para ponderar las hazañas de los Varones ilustres de su Patria, era poco inuocar el fauor de los demas Dioses, si la Diosa de la memoria no disponia los elogios: *Ac præter Deos, quos tu memorabas* (le dize a Hermocrates) *alios insuper inuocare decet; præcipuè que Mnemosinen, id est, memoriam, in qua Dea præcipua orationis nostra monumenta sunt sita.* Tanto caudal hizo de la memoria, el que en boca del Orador Romano fue el Principe de los ingenios: así le llama en la epistola ad Quintum Fratrem: *Atque ille quidem Princeps ingenij, & doctrinae* Plato. Y en el lib. i. de Natura Deorum le llama el Dios de los Filosofos: despues de tantas recomendaciones de diuino, reconoció por Deidad superior a la Memoria, y no se atreuió à emprender faccion honrosa con el Entendimiento, sin rendirse primero à las Aras de la Memoria. La razon Filosofica està muy fauorable a nuestro assumpto: porque los mas galanes discursos, ò ya sea en materias Politicas, o Escolasticas, dependen de la continuacion de especies, y de la promptitud de valerse de las vnas, para las otras: pues quien duda, que la Memoria (cuyas funciones son retener lo que vna vez se supo, y excitar la imagen, que recién formada estuuu viua, y con el tiempo, ò con las imagenes que se sobrepusieron, amortiguò la viuieza de los matices) será gran par-

Plato in  
Atlantico

Lib. i. ep.

1.

parte para la fecundidad , para la gala , y para el lleno de los discursos. Dexo conueniencias casi innumerables de la Memoria, en que parece quiere aún con el Entendimiento primacias, pues con buen ingenio, solo sabe vn hombre lo que el discurre, pero con buena Memoria sabe lo que los mas sabios supieron; y ninguno ay tan privilegiado , que pueda hazer competencia à muchos de los sobrefalientes. No quiero aspirar à tanto, que de zelos al ingenio con la Memoria, solo digo por vltimo elogio suyo, que es el mejor substituto, que dexa en sus ausencias el ingenio, y que sabe à vezes desmentir de fuerte su falta, que con poca maña puede conseguir vn hombre memorioso, el trampearle sus aplausos al entendido: las quejas frequentes de los ingeniosos, viendo en las manos de los que se adornaron con agenos trabajos los premios, son prueua euidente de lo que afirmo; y las dudas en que fluctuan los mas sabios, para discernir, quien discurre originalmente, o quien copia los discursos, que otro inuentò, dexan fuera de duda mi propuesta. Tan gran bien es la Memoria como necesario; pero en los hombres de alguna cuenta en el mundo, como son siempre los Cortesanos, y mas los Principes, y Señores, es alhaja por mil titulos inestimable. Del Rey Ciro no deseauan mas premio sus soldados, que el saber los conocia a todos por sus nombres; y Lucio Scipion se hizo amar de todo el Pueblo Romano, porque no auia en el hombre de tan baxa fortuna, que no tuuiese lugar en la soberania de su Memoria. Mas opulentos estuuieran los tesoros de los Principes, si pudieran pagar con estos recuerdos los seruiços de los vassallos, y como fueran mas los premiados, tambien fueran mas los benemeritos.

Curiosos Anatomicos de la Naturaleza obseruaron en la auccilla que eligen por su Rey las Abejas, vna como gota de rocío, a quien tirue de engaste la frente: en esta prouidencia de la Naturaleza descubro yo vna grã

moralidad para los Principes. Es la Republica de las abejas la mas bien gouernada; no se consienten en ella ociosos, todos los vassallos afanan, para q̄ en su ocio estè abastecido su Rey: y de donde tanta Policia en estas auercillas rateras? Yo lo dirè: la mejor Filosofia dize, que se valen las abejas del rocío del Cielo, para conficionar las flores, que liquidán luego en panales; y como su Rey tiene en la frente (lugar en que reside la Memoria) las gotas de esse mismo rocío, con que ellas afanan, viendo premiados sus sudores con la memoria de su cabeça, tienen por bien premiadas sus fatigas, y no desisten de los afanes. Con vna memoria de su dueño, se dà por bien pagado vn vassallo de seruicios de toda la vida: pues quien duda que es en vn superior rica presea la memoria: y no peca de bien contentadizo el vassallo, que se paga de estar en la memoria de su Principe, porque esta anda siempre acompañada del amor. Los enamorados, como advertió san Isidoro, se ponian en el dedo quarto de la mano vna sortija con el nombre de su cuidado, por la correspondencia, que tiene este dedo con el coraçon, ò sea vena, ò nervio el que haze entre ellos las amistades: *Quarto digito annulus inseritur, idèd, quia in eo vena sanguinis ad cor vsque peruenit.* Este mismo dedo consagraron a Nemesis, Diosa de la Memoria, como la atestigua Plinio, y con grande acierto, porque es claro indicio de que tiene vno buen lugar en el coraçon, quando le tiene en la memoria.

Lib. de  
officijs, c.  
15.

Lib. 11.  
Histor. c.  
42.

Si no tan precisa, es a lo menos en qualquiera de los Cortesanos muy importante, pues solamente el tener de prompto los Leuiticos Cortesanos, y los preceptos, ò sean ceremonias, que ha establecido la vrbamidad, pide muy puntuales los recuerdos, porque deuen ser muy a tiempo las execu-  
ciones,

## DOGMA II.

*Medios para adquirir, ò perficionar la Memoria.*

**L**OS Primores de la Memoria se componen de empleos, que piden opuestas calidades; y assi es monstruosidad de la naturaleza, el que se auengan pacificamente en vn sugeto: ay vnas memorias con estremo lerdas en adquirir; pero tan tenaces en lo que hizieron presa vna vez, como si el buril grauara en marmoles las noticias; otras veloces en aprender; pero mas ligeras en olvidar: el primer linage de Memoria atribuyò Platon a los de cerebro solido, y en quien predomina la sequedad; y assi dixo, que los vengatiuos, en quié suele reynar nimiaméte el ardor, q̄ ocasiona aquel temple robusto, y seco, erá de obstinada memoria: el segundo genero atribuyen los Filósofos a las calidades opuestas, con que estando reñidas las causas, no es facil el que esten en paz los efectos: y assi se cuentan entre los milagros, los hombres en quienes se hallan conuentajas crecidas, la facilidad en adquirir, y la dificultad en olvidar, si bien mirandolo a la luz de buena Filosofia, son muy auenibles en vn medio proporcionado ambos empleos, como lo son tambien cinco grados de sequedad, con tres de la calidad opuesta, ò cinco de humedad con tres de sequedad, porque solo en grados intensos se hazen guerra estas calidades; y assi juzgo, que regularmente, los que las gozan en mejor temple, disfrutan tambien con ventajas los aplausos de la memoria, porque si bien para vn repente, es lucimiento grande de vna persona, referir con fidelidad, lo que meditò con asseo la pluma; es tambien defabrimiento grande, hallarse mañana forastero en las noticias que oy le negociaron aplausos; y lo contrario es tambien desaseo grande del alma, no poder en vna ocasion con tassado tiempo hazer confiança de la memoria, para re-



ferir en puntuales clausulas, lo que pulio con sutiles es-  
meros el cuidado: aunque por otra parte, lo que vnavez  
hizo en ella asiento, se asegure inmortal en el alma: y  
en conformidad desto, juzgan, que si la Medicina ha de  
cubierto drogas eficaces para dar memoria, ò recetas  
para aumentarla, que aquellas seràn mas estimables,  
que tuuieren por intencion el reduzir el cerebro a vn  
remplo de calidades, que no se excedan con nimiedad,  
y no las que se vanderizaren a vno de los dos estre-  
mos.

Resta aueriguar, si para los defectos de la memoria  
pueden valer aforismos, ò có ingredientes de la natura-  
leza, ò del Arte, se puedè mejorar sus menguas. Los que  
sienten que memoria, y entendimiento son vna essen-  
cia, como no se señala Hospital para mentecatos, tam-  
poco le pondràn para desmemoriados: desahuciando  
de remedio a los olvidadizos, como a los necios. Con-  
tra el parecer destos han preualecido en el mundo, bien  
que costosamente, las recetas para adelantar la memo-  
ria. La inuencion desta medicina atribuye Plinio a Si-  
mon Melico, y dize, que la perficionò Metrodoro, pre-  
parando con tanta arte los ingredientes, que a la medi-  
da del deseo, sin perder no solo clausula, pero ni pala-  
bra, obedecia en las repiticiones a quanto la mandaua  
el antojo: sin mas tarea, que el oir lo que se auia de re-  
latar: *Ars posthumo eius rei facta, à quodam Simonide Melico*  
(ò como leen otros) *Medico; consummata Metrodoro sepsio:*  
*ut nihil non isdem verbis reddetur auditum.* Amiano Marce-  
lino, Autor que deuen todo respeto los eruditos,  
apruena la eficacia deste remedio. Si se consultan en na-  
tural Filosofia las razones, no juzgo, que se hallarà nin-  
guna, que conuença la impossibilidad deste remedio,  
asentando, que la falta de memoria, no consista en le-  
sion del organo, ò de la oficina adonde se aluerzan las  
especies de las cosas, ò las imagenes en bosquejo, como  
las llamò con agudeza Platon, sino en destemple de  
las

Plinio lib  
7. histo-  
ria, c. 24

Lib. 16.  
pag. 1468

las calidades accidentales , de que depende su actual exercicio. Prueuo esta proposicion, si no me engaño, cõ eficacia indissoluble. No ay parte del cuerpo secreta, ni retirada del comercio de las demas, que no dexè camino, para que se le comuniquen forasteros accidentes , ò por beuida , ò por comida , ò por fomentos ; luego a la parte destéplada del cerebro, ò sea su pecado por exceso de humedad, ò por qualquiera otra calidad excedente, se le podrán aplicar opuestas medicinas , con que se reduzgan a la concordia, que pide aquella potencia, para hazer con agilidad sus empleos. Confirmo este discurso con las experiencias de cada dia , pues vemos, q̄ de la diuersidad de los temporales, se ocasionan grandes diuersidades en la memoria; desuerte, que vn hombre llega a desconocerse a si mismo, ò por estar oy muy prompto, y ayer muy lèrdo, ò al contrario. Luego no ay duda que estos accidentes pueden alterar , ò en bien , ò en mal la memoria , subiendo , ò baxando de punto las calidades, que pide para su templança. Confirrase lo segundo en el entendimiento, adonde se vè claramente, que los ingeniosos tienen dias como las hermosas, sin que hasta oy se aya visto entendido , que no tenga vezes : y la causa no puede ser otra , sino la propuesta, que como depende de accidentes para obrar , y estos son fluidos de su naturaleza, estando al quitar ellos, està tambien la futilèza al quitar. De aqui se ha de tomar la razon , para ver si son curables , ò no los defectos de la memoria : porque si llegò a estar viciado el organo en lo sustancial , es imposible a la naturaleza el remedio : si solo procedio de destemplança accidental el achaque , tendrán parte en la salud las recetas : indiuiduar los casos, toca a la destreza de los Medicos, no a quien solo toma por su cuenta decisiones Politicas. Lo que la experiencia en memorias agenas enseña , es , que nunca sale vn olvidadizo memorioso de valde : assi lo aduirtió el Comentador de Plinio

Cap. 24. *nio: Huiusmodi medicamina hodierna quaeque die circumferuntur; sed magno cum incantorum vitæ periculo.* Refiere el mismo Plinio de dos fuentes, vezinas al Rio Orchomeno, que vna quita con sus aguas la memoria, y otra la restituye: ni lo aprueuo, ni reprueuo: porque si experimentamos aguas de tal virtud, que habilitan los sentidos torpes; por que no podrá auer algunas, que despeguen los embarços, que pueden embroquecer esta potencia? No lo aprueuo tampoco, porque se me haze difícil, que a tan facil remedio como beuer, vinculasse la Naturaleza la alhaja mas preciosa, que puede darle à vn entendido: y vna de las credulidades necias de Eua, estuu en persuadirse, a que solo con comer podia ser sabia. Que al Arte pueda deuer crecidas ventajas la Memoria, parece indubitable: ò nos auiamos de ver obligados a desenguadernar muchos tratados, de los que han venerado las edades modernas, y ancianas por Maestros de la Retorica, y de la Cortesana Eloquencia, pues todos señalan artificiosas industrias, ya para defensiuos de la Memoria, preuiniendo, que no la falten las noticias, que poseyò vna vez; ya desbastando su rudeza, para que se impriman en ella con mas facilidad las que le proponen de nueuo. Mas lerdos que brutos quieren a los racionales, los que les niegan capacidad de mejorarse cò la industria, pues vemos cada dia en los animales lograda con admiracion la enseñanza: repite el Papagayo las clausulas que le enseñaron, deuiendo al Arte las voces, que le negò la Naturaleza: y si acaso le dilatan el sustento, aclara la voz para folicitarle con ansias:

*Persio Satyr. 1.*

*Quis expedituit Psittaco; summe Cberæ,  
Picaeque docuit nostra verba conari?  
Magister artis ingenijque largitor  
Venter, negatas artifex sequi voces.*

De todos los animales, que tienen memoria, y juntamente oïdo, sintiò el Principe de la Filosofia Aristoteles, que eran capaces de enseñanza, porque oyendo mu-

muchas vezes vna voz, se les quedarian impressas las especies, para poder vsar dellas, quando se las excitassen con otras, que simbolizassen con aquellas: pues quien negará a los hombres la capacidad, que se concede a tan villana chusma de brutos? Destas experiencias se colige el primer medio para cultiuar la Memoria, que es exercitarla en la repetición de pocas cláusulas, ò de brene caralogo de nombres al principio, que tengan entre si algun orden, y que se llamen vnos a otros; despues en mayor numero, y sin que aya lazo que los vna: tanto tiene este medio de trabajoso, como de seguro, perdonarle el fastidio por el prouecho.

Vide Pat.  
Suar. to.  
1. Metaphysicorū,  
disput. 1.  
sect. 6.

Para fixar en la Memoria lo que vna vez se estampò en ella, son prouecho sísimas algunas señales exteriores, que tengan con ellas conueniencia: porque entrando estas especies por los sentidos, excitan a las de su jaez, y no consienten, que se confundan, ò desaparezcan con las nueuas imagenes, que se sobrepone de los objetos mas recientes. Consejo es del Espiritu Santo: *Fili mi, serua mandata mea, & viues, & legem meam quasi pupillā oculi tui: liga eam in digitis tuis, & scribe illam in tabulis cordis tui.* Con grande apremio le intima los recuerdos de la ley; pero no es facil aueriguar las cautelas, que pone contra el oluido. *Liga eam in digitis tuis.* Cayetano dize, que le persuadio à que pudiesse en la mano alguna señal, que fuesse recuerdo de la ley: porque como estàn las manos tan a los ojos, y estos sean los mas diligentes ministros, que tiene el alma; informandose muchas vezes ellos de la señal, que representaua la ley, se entrañarian mas en el alma los recuerdos, y seria mas imposible el oluido. *Liga eam in digitis tuis* (dize la docta pluma de Gaeta) *id est, perinde illius memineras, ac si in digitis illam pro signo gestares.* Con que viene a formar este sentido toda la cláusula de Salomon: si quieres que la ley estè en tu coraçon, pertrechada contra el oluido; veanla frequentemente los ojos, y para esso trae algun despertador en

Prouer. c.  
7.

las



EL CORTESANO EN MADRID.

las manos: *Liga eam in digitis tuis, & scribe illam in tabulis cordis tui.* Con erudicion mas hermosa explicò a Salomon el docto Cornelio à Lapide. Vfo fue entre los Hebreos esculpir en las fortijas, con que adornauan los dedos, los nombres, o los rostros de las personas que amauan. El intento declarò Clemente Alexandrino: *Multi libidinosi eos habent in annulis, quos amant, vel amicas, ut ne si velint quidam possint affectionis obliuisci.* Era esta industria tan segura para conseguir los recuerdos, que durando ella, aun la voluntad de olvidarfe, no podia recabar los olvidos. *Ut ne si velint.* Pues tomando Salomon instrucciones del delito, para esmeros de la virtud, dizze, que como los hombres perdidos, traen en las fortijas despertadores, que auian la memoria para las culpas, asì traigan ellos grauada la ley en los anillos, para que el oluido no ocasione desobediencias. A esta industria la hazen plausible las experiencias, pues vemos valerse los hombres de muchos negocios frutuofamente destas señales, y assegurarfe con ellas de lo que sin esta traça infinitas vezes se trascordaran. Si este genero de señales simboliza con la cosa de que pretendemos acordarnos, promptissimamente hallarèmos el fauor en ellas; si no, siruen por lo menos de que haga reflexion sobre si misma, y en breue viene a dar en la cuenta de lo q̄ deseaua acordarse. Quintiliano excito vn modo de reminiscencias, que le aplauden en nuestro tiempo gran parte de los Retoricos. La industria era esta: De cada vna de las cosas, que queria percibir, hazia dueño a vno de los dedos de la mano, encomendandofelas con toda intension, y vehemencia del pensamiento: y repitiendo muchas vezes este exercicio, ofrece Quintiliano, que en las ocasiones boluera cada dedo con fidelidad el concepto, ò el discurso, de que le hizieron depositario. Puso Quintiliano no sin causa en los dedos de las manos el exemplo, porque importa mucho, que las cosas en que se hazen estos depositos, sean muy conocidas, y

In P. adag.  
lib. 2. c.  
11.]

Lib. 11.  
cap. de  
Memoria

familiares al que desea lograr el intento : y nuestro proverbio Español, como tambien el Latino, para exagerar el mucho conocimiento , dize , que le conoce tan bien como a los dedos de su mano: y assi si el numero de las cosas, que quiere percibir, fuere excessiuo , podrá tomar otras composiciones de lugares mas numerosas, como las quadras de vn Palacio , las ventanas , o las puertas, con que el vso, y la noticia dellas sea mucha.

En fauor deste Arte de la Memoria han escrito doctas Apologias hombres curiosos de nuestro figlo , respondiendo a las mofas de algunos , tan necios de presumidos, que sin oir mas testigos, hallan por imposible de executar, lo que su poder no executa. Oponen contra este Arte; que es contra las luzes euidentes de la razon , pues quien necessita de focorro para acordarse de diez cosas , mal podrá tener aliuió en la necesidad de acordarse primero de otras diez, que son las gauetas adonde las colocò , para lograrlas en la oportunidad. Puede confirmarse su discurso con la naturaleza de la Memoria , que explicò con singular gala el Nazianzeno: *Quemadmodum in undis euenire cernimus stantibus, vt quoties calculus iniiciatur, centrum oriatur aliud, circuitusque super alium excitatus, & assiduo dilatatus semper dissoluat extremum. Illud idem, & mihi palàm in re presenti accidere video: dum mihi aliquid in memoriam venit, aliud elabitur, cum assidue illud, quod in memoria erat, præoccupante alio effluit.* Succede a la Memoria , lo que a las aguas de vn remanso pacifico, que si arrojaís en ellas vna piedra, forma en sus cristales vn circulo , y continuando el tirar la segunda, se repite segunda esfera , que atropellando a la primera, la desvanee; y assi solo el vltimo circulo, que se forma, dura mucho, porque no tiene contrario que le aprefure, y le obligue a dexar su forma : assi en la Memoria, a las noticias, que vinieron antes, las impelen las que se figuen despues , y forcejando contra ellas , como mas briosas por lo mas flamantes, las vencen , haziendose

*In oratione de Patris functione.*

embidiosamente lugar, con el que a las mas antiguas las quita: si ya no es, que sobornada de la nouedad la misma potencia, las dà mejor cabimiento por la recomendacion de mas nueuas. Siendo esta la naturaleza de la memoria, que ò se barajan, ò se confunden, ò desvanecen vnas especies con otras: no puede dexar de ser engañoso el Arte, que para assegurar la noticia de vna cosa, la carga de muchas noticias; pues se hazen guerra las que entran de nueuo a las que tenian tomada possession pacifica del campo: luego en vez de aligerar la memoria, la cansan, y la inhabilitan los preceptos deste Arte. Seneca, aunque rasamente, no dio fuerça a este opinar con su voto; pero se inclinò mucho a èl, pues dize:

Epist. 33.

*Quid est autem quare existimem, non futurum sapientem eum, qui litteras nescit, cum sapientia non sit in litteris? Res tradit, non verba: & nescio an certior memoria sit, quæ nullum extra se subsidium habet: magna & spatiosa res est sapientia, vacuo illi loco opus est.* Por mas cierta tiene la memoria, que no necessita del fauor de exteriores recuerdos; y deue hazer mucha fee su voto, como de hombre experimentado: pues siendo tan modesto, alabò en el primer libro de las Declamaciones, con encarecimiento su memoria. Les parece, que con esto han conuencido llanamente su intento, y no aguardan a sus discursos mas respuesta, que reirse de los Maestros deste Arte, y tener lastima a los Dicipulos; pero no pueden ser virtuosas piedades, que nacen de la presumpcion.

Aristoteles libro de Memoria, supuso por principio cierto, que sin señales, ò exteriores imágenes de las cosas inteligibles, no podia auer memoria dellas: *Memoria rerum intelligendarum, non sine imaginum notis paratur.* Y fièdo cierto en leyes de Filosofia, q̄ cò ninguna cosa aseguran mejor su aumento, y su conseruacion los efectos, que con lo que les dio el primer ser; si depende la memoria en su ser destas notas, no es descamino, que en su conseruacion, y en sus medras necessitarà de las mismas,

mas. Añado a la razon las experiencias innegables: yo he visto con el fauor deste Arte, repetir por su orden cincuenta vocablos Arabigos, a quien no los auia oido en su vida, por el mismo tenor que se los dixeron, y empear por el vltimo, rematando en el primero, y entrefacar a eleccion del que pide, el quarto, el octauo, el treze. A otros he oido dezir, que con el focorro desta industria repiten hasta dozientos, haziendo todas las conuinaciones, que desea incredula la curiosidad. Ni son de tanto peso las razones, que oponen los contrarios, que como ellos piensan, obliguen a sudar a los defensores con el ajobo. A la primera aun los ignorantes saben dar respuesta: màs desahogada està el aue, y mas descargada tambien, sin plumas, que con ellas; pero las alas son peso, que haze ligera la demas pesadumbre del cuerpo; pues sin ellas diera todo en tierra, y con su ayuda se remonta a las esferas superiores del aire. También en la carroça añaden peso las ruedas; pero sin este peso no pudieran mouerla muchos tiros, y con èl puede traerla vno sin fatiga: luego bien està, que la memoria de aquellas cosas, a q̄ se fia el recuerdo de otras, añadan peso, y juntamente aligeren; y que sea carga que no embarace, sino q̄ se haga lleuadera la demas carga. Respondo lo segundo, que aun sin recurrir a esta doctrina, tiènè facil salida la duda, que les parecio indisoluble: porque Quintiliano, y despues dèl, los que adelantaron el Arte, que èl empeçò, aduertieron, que las cosas, ò señales, que se toman para despertador, le sean al alma, tan familiares, como les son los dedos a los ojos, con que no ay gasto de nueuo, en q̄ la memoria se ofusque. Tuuiera apariencias el discurso, si juntamente huuieran de encomendarse todas a la potencia; pero como ya las que han de ser depositarias, se suponen sabidas, por vna parte no añaden costa de cuidado, y por otra, a titulo de familiares a la memoria, excitan las cosas, q̄ les entregò el cuidado. Con esta doctrina se responde tambien al si-



mil, que se podia objetar del Nazianzeno: pues confiesan ingenuamente los Profesores deste Arte, que si los Lugares en que se haze el deposito, no los tiene de antemano muy prompts sin diligencia ninguna la memoria, antes la seruiràn de embaraço, que de aliuio, de confusion, que de despejo: y esso prueua el similitud que traxo el Nazianzeno, dandole en la explicacion todo el respeto que merece. Seneca dixo bien, que era mas cierta la memoria, que no dependia destes puntales; pero no por esso nego, que fuessen conuenientes para memorias, que se teme han de hazer vicio, ò que amenagan con ruina. De donde nada se conuence contra este Arte, como ni tãpoco se conuenciera contra la Medicina, diziendo, que es salud mas robusta, la que puede passar sin remedios, porque sus Aforismos no se destinã a curar lo sano, sino a hazer robusto lo debil: assi este Arte de la Memoria, no se inuentò para quien de su cofecha la posee saludable, sino para quien la padece achacosa.

He propuesto los mas firmes argumentos de los que calumnian este Arte, y manifestado su insuficiencia: aora dirè en pocas palabras mi sentimiento. Luzgole por prouechoso en los hombres de viuua imaginacion; en los que la tienen amortiguada, no solo por inutil, sino tambien por embaraçosa. La razon de su gana se viene a los ojos: porque en el primer linage de hombres, se imprimen con mas tenacidad las imagenes, que han de ser despertador a las otras, y assi està menos auenturado a que en la ocasion le hagan falta. En el segundo linage de hombres, tengo por temeraria la confiança, y expuesta a grandes riesgos de la opinion: porque como el aue no pudiera bolar con alas postizas, ò mal prendidas, assi tampoco quien no tiene en la imaginacion de las cosas, que tomò por despertador, firmeza: echarse con essa confiança a bolar, es mucha gana de caer. Añaddo, que en hombres de tibia imaginacion, tienen fuerça  
mas

mas verifimil los argumentos de los contrarios: pues no basta el que sean muy vsuales las cosas, en que deposita los discursos de que pretende acordarse, para que en muchos lances no se halle salto: experimentamos cada dia hombres, que se olvidan de los nombres de aquellos con quienes tratan familiarmente, y Plinio cuenta de algunos, que no solo el nombre de sus padres, sino el propio se les olvidaua. Concluyo, con que el remedio mas seguro, y mas vniuersal de la memoria, es el mas domestico de cultiuarla, con moderado exercicio, que nunca estè ociosa, pero que nūca afane. No ociosa, porque vna vez enseñada el alma al defensado de la libertad, se reduce con dificultad a la prision de las tareas. Ni tampoco es acierto el cansarla, porque cobra con la molestia ojeriza, y buelue con repugnancia a lo que vna vez la causò hastio. Supuesta la vtilidad de la memoria, y los medios para adquirirla, ò mejorarla, resta aueriguar, en que cosas deua emplearla el Cortesano. Supongo, que han de tener primer lugar, como en la voluntad, tambien en la memoria los preceptos Christianos, como se lo aduertio Salomon al jouden que instrujia: *Fili mi, serua mandata mea, & viues, & legem meam quasi pupillam oculi tui, liga illam in digitis tuis, & scribe illam in tabulis cordis tui.* Donde aduertio, que no solo para que, como conuiene a hijo de Dios, sino como a hijo de Principe, le aconseja, que no pierda de la memoria, ni del coraçon los Preceptos Diuinos, y por esso le dà en esta ocasion el titulo de hijo suyo, porque sin duda los recuerdos de la ley son la vasa mas firme para la Policia bien ordenada, y para los establecimientos virtuosos, en que empeña el nombre de Cortesano: supuesto este primero Dogma, passemos a

mas humanas aduertencias.



## DOGMA III.

*En todos los Cortesanos, y en los mas Señores mas, luze mucho la memoria de los Leuiticos Palacios, y la obseruancia puntual de sus Etichetas.*

**L**A adoracion humana que se dà a los Principes, no solo la persuade la Escritura sagrada, sino tambien la razon la conuence, pues si esta es vna sumission, nacida del reconocimiento de alguna preeminencia grande: en lo humano, y politico, ninguna mayor que posseer el Cetro, y asì a ninguna persona se le deue por prendas naturales ventajosas, mas honroso culto que a los Principes, aunque no gozen de mas atavios que la Corona, de mas ventajas que las del nacer soberano. Y como aunque se llaman Deidades los Reyes, se quedan con el atributo de puros hombres, que no pueden reconocer en el pecho los vassallages, ni registrar en el coraçon los cultos, solo con exteriores demonstraciones se firuen, porque solo essas conocen: con Dios puede vn hombre pretender apelacion desde lo exterior que se vè, a lo interior que se entiende, substituyendo sumisiones del alma, en vez de los rendimientos del cuerpo: pero no vale este sagrado con los Principes, Deidades humanas. Y asì muchos pecaron de puntosos, y merecieron en los Anales, por prolixos en las ceremonias, con q̄ querian ser venerados, la censura de ambiciosos de honra, porque passauan ya à melindre las obseruancias escrupulosas, en que ponian su estimacion. Es verdad, que es menos culpable este exceso, que lo fuera el estremo contrario, de dexar caer las circunstancias de respeto, con que es bien se hagan venerables los Principes, constituyendo Gerarquia a parte entre las classes de los demas hombres: porque quanto es mas apreciable el ser temido, que el viuir despreciado, tanto es menos nociuo al Principe, pecar de demasado en solicitar res-

pe-

*Vide Sueton. cap. 58. et Philostrat. de Augusto Casare.*

petos, que de remisso en hazerse vulgar con los demas hombres: no podrá negarme ninguno que tenga ojos, q̄ aun a la Magestad suprema del mundo, la haze para con nosotros mas estimable, la sumptuosidad con que la veneran, negociandose por lo bien seruida, nuevos respetos del cuydadó. Templos ay tan Magestuosos, que solo poner el pie en ellos infunde reuerencia al mas diuertido, y ver los aparatos con que es seruido Dios, le leuanta los pensamientos a concebir mas altamente de la Deidad. *Nunc cognouimus* (dezia a su Emperador Mameritino) *quanta sit potestas Deorum, cum tam impensè à te colantur*. Destos ritos, con que las Magestades humanas quieren ser veneradas, digo que deue hazer frequente memoria el Cortesano, porque en la verdad el forastero de Madrid, noticioso dellas, en qualquiera conuersacion passará por serlo, y al de la Corte, si le faltan, le mirarán como a forastero, con que viene a ser la promptitud en ellas la diuisa que los distingue, y la marca que los diferencia. No son pocos los que en Madrid, sin tener mas alhajas de entendimiento, ni mas papeles que presentar para la estimacion, que las aduertencias de las Etichetas de Palacio, obseruadas curiosamente, tienen, aun entre los bien entendidos, grangeada opinion de sabios, y con hablar diestramente en ellas, se salen con parecer discretos, y con llevarse la voz de Cortesanos: de donde sin pecar en afeçtaciones de lisonjero, me podia yo atreuer a dezir, que de solo las noticias de nuestro Monarca Filipo, se podia poblar vn mundo de Cortesanos, pues puede assegurar la verdad, que sobrarán numeros en los ojos de la cara, para contarle semejantes en el conocimiento de los aranzeles de Palacio, sin que aya Eticheta tan menuda en su catalogo, que se le esconda a la grandeza de su entendimiento, a la comprehension de su juicio. Sabios Interpretes de la Escritura sagrada, dieron por hecho, que el rehusar Moises la legacia a Faraon, fue porque aunque se auia criado en la



la flor de su juventud en los Palacios, con los exercicios rusticos de Pastor, auia olvidado en los montes el estilo Cortesano, que aprendió en las niñezes, y le pareció, que entrando sin esta recomendacion seria mal visto en Palacio, con que se exponia a desprecios propios, y no asseguraua para su Dios los respetos: *Non sum eloquens: abberi, & nudius tertius ex quo locutus es ad seruum tuum imperitoris, & tardioris lingua sum.* Como si dixera: Que entrada ha de hazer en la Corte vn hombre, que ignora los aranceles de Palacio? que ni sabe hablar en su estilo, ni tiene conocimiento de sus Etichetas? Y preuiniendo Dios el remedio, le señaló a Aaron por Maestro, que le adiestrasse para los aciertos: *Aaron frater tuus erit Propheta tuus.* Sabio era Moises en todas las ciencias de los Egipcios: *Eruditus omni sapientia Egyptiorum:* pero faltandole las noticias cortesanas del Palacio, temio con razon ser desestimado por ignorante. No podian dudar los Ciudadanos de Roma, que fuera de sus distritos auia hombres de incomparable sabiduria en todo linage de ciencias; despues de esso a quantos no habitauan en Roma, los infamauan con el nombre de barbaros, como lo aduirtió en su Politica Aristoteles, y S. Tomas en su Comentario: porque presumian, que todas las ciencias, sin la ciencia de la Corte, eran noticias desaliñadas, ò como si dixessemos, ciencias de Aldeanos. No fue sola presumpcion de Roma, este estilo de tratar a los doctos, que alguno de los primeros de España, Oraculo en las Vniuersidades mas celebradas de ella; porque le faltauan estos aliños de Corte, le confirmaron en Madrid, llamandole: *Asno cargado de letras,* y esse fue su nombre, dando a entender, que en lo sabio era ignorante, quien ignoraua las leyes de la Corte.

Concluyo este Dogma, con que en lo Politico es la noticia destas Etichetas, lo q̄ en lo sagrado la de los preceptos: y como no ay buē Christiano sin saber los Mādamientos de Christo, tãpoco buē Cortesano sin la memoria puntual del Leuitico de su Principio. DOG-

## DOGMA III.

En su libro de memoria han de tener buen lugar los hechos, & dichos famosos de los Principes, y de las personas, con quien trata.

**C**ompararon algunos la memoria humana al papel, y no está lo hermoso de la semejança en lo debil, aunque en esso se parezca tambien, porq̃ hombre en Griego es *Enos*, que juntamente significa el hombre, y el oluido, para que su mismo apellido le obligasse a buscar traças para los recuerdos; pero si yo no he discurrido mal, aun no es leuedad la que le haze semejante al papel, sino lo que cada hora experimentamos: ay papel, que con vna tinta se passia defuerte, que en breue todos los caracteres son manchas, y todo lo escrito vn borron: con otra tinta señala tan constantemente las letras, que emulan a los bronces las duraciones, y haze que embidien los prolixos letreros del cincel, a las letras faciles de la pluma: pues aì está con mas gala la semejança. Estudie, medite, decore, pãsee, esculpa vn hombre en el coraçon las ventajas de otro, serà mucho que no se passe el papel, y que no se borre a vna buelta de cabeça, lo que a fuer de manos, y de ojos procurò fixar en la memoria; pero oiça, aunque sea al descuido, vn deslustre en el entendimiento, vna mancha en la sangre; y viuirà tan constante contra el oluido, como si fuesse cincel la voz, y lamina de porfido el pecho dõde se imprimio: defuerte, que sobreponiendo tinta, que escriue hazañas virtuosas, es papel q̃ se passa tan presto, que al mismo tiempo, que las escriue la mano, no pueden leerlas los ojos; pero si sobrepone tinta de ruindades, a pesar de las manchas que escriue, quedan los caracteres de molde para hazer mas clara la mancha: con que tienen nueuo esplendor las palabras, que citamos del cap. 3. de los Prouerbios: *Fili mi, ne effluant hac ab oculistuis*. Donde el Doctissimo Lira glosò asì: *A papyro te-*

EL CORTESANO EN MADRID.

*nui ducit similitu dinis, que atramentum transmittit, & transfusus litteris legi non potest.* Con que hazen este sentido las palabras de Salomon. No te suceda, hijo mio, en la guarda de mis consejos, lo que al papel, ò por sutil, ò por mal fraguado, con las letras, que en èl se forman, que apenas las recibe quando las escurece, burlando a los ojos, que quieren leer lo que el cuidado trabajò: como eran advertencias virtuosas, preceptos saludables, reconocimientos devidos a la soberania de Dios, temio cuerdamente Salomon el oluido, que si fueran noticias ofensivas al proximo, aunque sea papel la memoria en lo fragil, pretendiera de bronce, para hazer a los siglos venideros patente la infamia. Esta condicion villana de nuestra memoria, pone en precisa obligacion a los Cortesanos, de hazer con especial estudio libro de Memoria, ya de los hechos gloriosos de los Principes, de sus calidades ventajosas, de sus obseruaciones discretas, de sus dichos, y sentimientos plausibles, y juntamente de los iguales, con quienes tiene comunicacion mas frequente: porque no ay prenda, que assi le haga a vn hombre estimado, como los indicios de que tiene estimacion; y nada la muestra mejor, que el celebrar ventajas ajenas; y como es camino tan pasajero, el que ay desde la memoria a la lengua, si en aquella viuen flamantes las ventajas, aun sin precepto de la voluntad, se haràn lugar para manifestarse en la voz. Por adagio passò en la antiguedad, lo que dixo vno de si graciosamente: *Ple-nus sum rimarum, hac illac perfluo.* Los sentidos son hendeduras, por donde a pesar del alma, se trasminan a fuera sus secretos: y como es imposible llenar de licor vn vaso roto, sin que se derrame, y manifieste lo que ocultaua, assi de las noticias, en que rebosa el alma, es fuerza que broten afuera los indicios. Quanto mas sabio el Cortesano, en ley de prudencia està mas obligado a este precepto: porque la sabiduria es vna prenda que haze a los hombres tan inmediatos a la Deidad, que pue-

de

de con razon hazer embidiosos a los Principes: porque sin duda es mas apetecible corona para la cabeça, la que le dan sus noticias a vn sabio, que la de oro, con que se adorna la del Principe; y de la embidia ay vn passo muy corto hasta el odio. Real testigo es Saul, y la lança blandiendose en la pared es la pluma, con que nos firma el sentimiento: pues el remedio para hazer bié quis-  
 tas estas ventajas de la ciencia, ha de ser emplearlas en elogios de los soberanos, haziendo especiales notas de acuerdo de sus hazañas, que viendo se gastan los cortes de la pluma, y del ingenio, en reconocimiento de sus prendas, no cortaràn contra su vida los del azero; antes procura aumentos decorosos, a quien dan nuevos reales con sus noticias a la Corona. Con los iguales tiene tambien conocidos logros, el tener siempre promptas las acciones, en que acertaron, para celebrarlas. Lo vno, porque conociendo mi compañero, que tiene en mi vn Coronista de sus hechos, a fin de que hagan mas fee mis palabras en su abono, acredita, aplaude, celebra mis ventajas: de otra suerte si mi saber no le dà vsuras, quizá le darà en rostro mi saber: porque es raro el hombre de pundonor, a quien no le desañone el que otro le sobrepuje en noticias, y sin duda es mas sensible dolor, que tenga otro sobre la mia su cabeça por mas sabio, que el que ponga el pie sobre mi cabeça por mas valiente. Y assi es acertada diligencia paladearles, refiriendo algunas obras suyas, con que de los ingredientes venenosos de la embidia, se dispone nueva receta para la estimacion, y el cariño. Es tambien utilissimo este medio en las Cortes, por los rumores, que suelen correr en ellas ofensiuos al Principe, a los Ministros, ò contra algunos particulares: sabese que se dize, el origen de donde manò no se sabe; y en tales lances corren riesgo los que en otras ocasiones se publicaron mal afectos, ò hablaron como si lo fuesen, con que cargando sobre ellos las sospechas, cargan tambien los castigos: destas contin-



EL CORTESANO EN MADRID.

Genef. 3.

gencias se libra, quien procurando olvidar los defectos que ve, gasta sus atenciones, en que viua siempre verde la memoria de las perfecciones; que vio, ò de las que publicò la fama. En rudos disfraces de serpiente llego el demonio a averiguar de Eua la causa, porq̃ les auia prohibido Dios los frutos del arbol de la ciencia: para que euitassemos la muerte, respondió Eua, y no iolo nos mandò no comer del; pero ni tocarle: *Ne tãgere mus illud.* Tal cosa no auia mandado Dios, como consta del segũdo del Genesis: pero dificultan los Interpretetes, si acaso Adan se lo auia mandado asì a la muger, porque aun no estaua ella formada, quando le intimò Dios a su esposo el precepto? ( Nunca es temprano para poner en estrechura a las mugeres, pues Eua antes que el ser tuuo el apremio) ò no, sino que a ella se le antojò el fingirlo asì? En la duda se quedan muchos de los dudosos, porque les parecé que es mero adiuinar el querer abolverla: y asì concluyen, que es dudoso si nacio la mentira en Adan, ò si fue natural de Eua. Pero otros con gracia, y ingenio, dan la sentencia contra la muger, por el mismo caso que se duda entre ella, y el hombre: pues si se duda qual de los dos, es cierto que sería la muger, porque toda mentira es flaqueza, y asì se tiene Eua a toda si contra si misma. En la era de Adan confieso, que era dificultosa la aueriguacion; pero en la nuestra, conocido el genio falso de las mugeres, como tienen contra si la opinion, no las agrauia, quien en vn caso de duda, juzga por lo que es, lo que fue, como en otros lances, de lo que fue, se juzga lo que será. Luego importante aduertencia es, el que siempre se vean, y se oigan acciones decorosas de los Principes, y de los compañeros en tu boca, para que los indicios no manchen tu inocencia, y la expongan a los mismos castigos por sospechosa, que si en la verdad fuera rea.



## DOGMA V.

*Que deve guardar aun como ley mas inuiolable, el olvidar agenos defectos, que el hazer memoria de las virtudes.*

**C**On el no publicar agenas excelencias, dexa de obligar vn hombre, pero no ofende: con los recuerdos de lance de descredito, ofende casi cõ igual agravio, que el que fue primera causa de la infamia: pues refrescar con segundo golpe la llaga, quizàs avrà quien lo juzgue por mayor dolor, que el hazerla: porque supone mas gastado el sufrimiento, y mas delicada la paciencia: y asì digo, que es mas forçosa obligacion, el olvidar lunares agenos, que el celebrar sus hazañas, quanto es mas preciso el no hazer mal, que empeñarse en obrar el bien. Persuadimos en el segundo libro, que este genero de noticias se boluia no pocas vezes contra su dueño, porque sobre la natural inclinacion, q̄ tenemos vnos de publicar defectos de los otros, para encubrir, ò minorar los nuestros: es vehemente impulso el tener à la mano los materiales, y dificultoso el no deslizarse muchas vezes, y asì el remedio es el olvidar. Nada menos procuran no pocos de los que se precian de Cortesanos; antes les parece, que no ay conuersacion gustosa, donde por lo menos ya que declaradamente no se desgarrè el credito ageno, a lo menos no se le roa la estimacion, con chistes picantes, y donaires, que llaman el saynete para passar el tiempo. No niego es efecto de divertir, y entretener a los que oyen: y confesso tambien la significacion que diò Festo al nõbre de Satira: que suena lo mismo, que comida compuesta de varios manjares, con que se lisonjea el gusto de los oyentes: pero no me negaràn a mi, que quanto es mas regalado este plato para los que comen sin pagar, es mas defabrido, para quien haze toda la costa, encaminandose a èl la mofa entre las carcaxadas: tampoco

dudo, que en los mismos, que le aplauden, ni gana estimacion, ni cariño: porque de hombres de semejante genio ninguno se asegura, hechos a perder vn buen amigo por vn buen dicho: y assi temen, y aborrecen al que trincha, porque aunque comieron oy sin escote, se rezelan de que haràn el gasto mañana. Este linage de hombres, que ponen todo su estudio en hazer escolios ofensiuos à las acciones de aquellos, con quienes viuen, y comunican, no sè si son mas dañosos a si mismos, que a los que fatirizan. Salomon, el peor partido les señala a ellos. *Remoue à te os prauum, & detrahentia labia sint prcul*

4. Prouer.

*à te.* Aquila, y Theodocion leen: *Oris obliquitatem.* Con alusion gallarda à las lenguas venenosas de las serpientes, que tuercen para morder las lenguas, imitando en las heridas el mouimiento obliquo de su cuerpo. Tuercen los murmuradores las lenguas para ofender, y en el mismo torcer de los labios, suele estar a vezes la mas dolorosa afrenta: pero aduertan, que torcida la lengua, endereza àzia ellos la punta, y los hierde de mas cerca su tofigo: assi le sucede al alacran muchas vezes, que reboluiendose contra si mismo, se emponcoña à si con tofigo mas irremediable: en la vida de la honra es el sentimiento tan claro, que no necesita de discursos, pues quien es de porte Fiscal de agenos defectos, de porte tiene tambien en los demas la desestimacion. A esta pena le condena el Espiritu Santo en el Ecclesiastico: *Susurratori odium inimicitia, & contumelia.* Y el original Hebreo en el lugar citado de los Prouerbios, vocea el mismo defengaño, pues en lugar de labios murmuradores, escriue, *infamiam labiorum*: guardate de tener labios infames, no solo porque notan infamias en los demas, los llamò assi; sino porque a su dueño le hazen infame: miren ya con que titulo pretenderà los honores de Cortesano, el que tiene officio infame en la Republica. San Gerónimo en la Epistola à Nepociano, les empadronò tambien con los villanos mas grosseros. *Vilium satis hominum*

Cap. 5.

*est,*

est, & suam laudem quaerentium, alios vili facere, qui alterius vituperatione se laudari putant, cum suo merito placere non possint. No viuen menos arriesgados que en el honor, en la vida: pues quien tiene a muchos ofendidos, es fuerça q̄ tenga en muchos contrarios muchos peligros; y como el achaque de maldicientes es lacre, que solo con las cenizas de la muerte se cura, lo natural es, que busquen los ofendidos este remedio. En otras palabras de Salomon hallo esta verdad expressada: *Sapiens corde praecepta suscipiet: stultus autem ceditur labijs.* El no saber callar le desprecia, le precipita, le adelanta la muerte, le trae acofado: palabras todas, que significan, quan arriesgada trae la vida, y quan amenazada por el desorden de su lengua. *Ceditur labijs*, con sus labios se hiere; mas se defangra à si, quien es murmurador de oficio, que a los que prouoca con sus denuestos. Otros pretenden, que esta sentencia de Salomón se ha de comentar con otra del mismo capitulo verso 10. *Stultus labijs verberabitur.* Los açotes, o son castigo de muchachos, ù de sieruos, ù de hombres viles facinorosos: Mire el que pone toda su ciencia en buscar las escotaduras, por donde entrar a la buena opinion de los otros, qual de essas tres suertes elige, q̄ qualquiera le destierra de Cortesano, ò excluyendole de ser hombre, ò negandole el que lo sea de pundonor. No es satisfacion dezir, que no hablan estas censuras contra los chistes festiuos, que como se dizen en burlas, se oyen en burlas tambien: porque si la herida es de muerte, tanto mal haze quien me la diò, sin querer matarme, como quien tuuo intencion de ofenderme; y la experiencia enseña, que semejantes burlas suelen ser fatales contra la opinion. Las heridas en el higado, dize Hipocrates, que ocasionan risueña muerte, pero irremediable: que importa el morir riendo, si no es risa el morir? Finalmente, conocemos muchos hombres, que sus mayores pecados son sus mayores gracias. El caualllo Pegaso, de cuya huella manò el licor, que se receta para

Prover. c.  
10.



donaires en la Poesia, fingen, que se organizò de la sangre de Medusa, que derramò Perseo: piensan que beuen cristales risueños los Poetas satiricos, y le estàn beuendo la sangre del honor, a quien toman por objeto de sus gracias. El olvidar semejante estudio, no haziendo reflexion sobre agenos defectos, los harà mas plausibles, que su nouicia, y mas biẽ quistos en la Corte. Si no quieren cegarse de valde, a los ojos tiene Madrid los escarmientos.

DOGMA VI.

*Pana que los demas bogan memoria de tus prendas, nunca bogas tu reflexion sobre ellas.*

**S**Eneca hizo mencion de vn hombre, que tenia la vista tan delicada, que cansandosele a corto espacio las especies visuales ( que para ver en prouable Filosofia, embian los ojos a los objetos ) solamente se via a si mismo: sea, o no cierto este achaque en la vista material; en la del alma es cierto, que ay hombres q̄ siempre estàn mirando àzia si, en quanto es de estimacion, sin que aya prenda de que se hable, que no se faquen a si, ò algo que les toque, por exemplo. Si se habla de Nobleza, no ay Arbol en que no tengan hojas; si de valentia, à las doze de Hercules añadiràn dozenas, con que aporrear los oidos. Si de gentileza, perdiendo el respeto a los ojos, se le pierden tambien a Adonis. Si de sabios, ha meneiter sacar su executoria Salomon de que fue primero: el tenerse estos hombres tan à los ojos, y tan à la mano siempre, haze que los demas los traigan siempre entre ellos; y con justificado castigo, solo se acuerdan dellos para el desprecio, pues ellos siempre se tienen en la memoria para las alabanças: mucho pedir era en tanta carestia de quien alabe, que viendo en tu boca los elogios continuos, cargassen los demas inutilmente, sobre tus encarecimientos alabanças; quando se quedan tantas acciones, dignas del aplauso de la Fama, sin que ni su dueño por modesto las publique, ni otros

otros por embidiosos las vozeen. Calla tu para que los otros hablen, enmudezca tu lengua, que tu silencio hará eloquentes, a los que tu voz haze mudos. Nadie espere gloriosas memorias en los otros, de Noble, de Cortesano, de entendido, de valeroso, si él toma a su cuenta el escriuirse los Anales, que eternizan su fama: descuide, y hallará prouidencias cuidadosas en la fortuna. Aun después de las tocas de la viudez, no quedó tan ajada la hermosura de Ruth, que no mereciesse Cortesanas atenciones su gentileza: aunque hubieran de ser los ojos, y no los oídos, los que se auian de consultar, para tratados de nuevas bodas: después de esso, el pariente mas cercano de su marido Elimelech, a quien por titulo de lleuar adelante la casa de su deudo, le tocava el darla la mano, renunció en Booz el derecho, que le daua la sangre: *Cedo iuri propinquitatis: neque enim posteritatem familia mea delere debet: tu meo utere priuilegio, quo me libenter carere profiteor.* Reusó las bodas con atencion escrupulosa a los pondonores de su casa; muypreciado de su linage, no quiso hazer obsequio a su deudo: y que sucede? Lo que a todos los deste jaez: no hallareis pluma sagrada, ni profana, que diga como se llamaua este hombre, que lexos de estar noticioso de los blasones de su casa, pues ni aun el nombre se halla en las historias: como él manifestó tanto las ansias de hazerse señalado, no señaló la pluma de los Coronistas, al querer escriuir su nombre: tãto anhelar él, porqué sobresaliese su descendencia, que atropelló con las leyes, entõnces sagradas, por las memorias de sus mayores, claro está, que se auia de pagar con los olvidos, aun de los que parece tenían obligacion eternizarlos en los Anales, justo castigo de quien cuidó tanto de sí, que no encuentre quien cuide del: y es vengança muy racional, que a quié no le queda memoria para glorias de nadie, porqué la emplea toda en sus desvanecimientos, halle a los demas desmemoriados para diuulgar sus hazañas, y no tiene por que

Ruth. 4.

EL CORTESANO EN MADRID.

maldezir su fortuna, pues es su partido ventajoso al que suelen facar otros, que jactan su descendencia de los Godos, porque naturalmente es ofensiva la vanagloria, y dà curiosidad fastidiosa de averiguar si el venirsele tan frequentemente su linage a los labios, es porque no puede digerirle: y lo vsual es, que sean mãjares groferos, los que acuerdan a la boca, que han hecho en el estomago asiento. A otros le sale tambien a los labios el achaque de valientes, y no hallareis caso tan particular en los Anales del valor, que no le aya pasado otro muy hermano a el: las risas que estos hazen ahogar de los dientes adentro son sin numero; pero en boluendo las espaldas, refucitan en borbotes: yo no les diera a estos mas castigo, que el que fue en el Dios Iano priuilegio, y es, que viesse por el cerebro, que con esso se defengañarian, de que no es Arte para ser estimados, el hazerte de su boca la estimacion: *Te tacente* (dize san Lorenço de Nouara) *ipsa opera clamant, & publicant factum tuum: te enim ignorante praeferunt multi iustitiam tuam: geminatur tibi gratia, quia silenter egisti.* La maña mas ingeniosa, para que los demas te celebren por valiente, es hablar tu con las manos, y callar con la lengua; fia toda la voz a tus obras, ellas daràn eloquencia a la fama, para que las ostente con aplausos: dos vezes te tendràn por alentado, si callas; vna, porque venciste al enemigo, otra, porque con el silencio supiste triunfar de la vanagloria. En lo opuesto, no solo auenturas el credito de valiente, porque no suelen ser de muchas manos los muy desembaraçados de lengua, sino tambien arriesgas el iuizio, teniendote por de tan pocas manos como cabeza. Despues de auer bregado Iacob todo el peso de vna noche con el Angel, le preguntò su nombre, y el soberano espiritu, hecho al estilo Militar, y Cortesano del cielo, le reprehendio a Iacob como a visoño: *Cur queris nomen meum, quod est mirabile.* Linda cosa, es auiendo experimentado mi valor, el examinar mi nombre: mi

Homil.  
de eleemo  
syna.

Genes. 32

nom.

nombre es mi esfuerço; mi apellido mi vitoria; mi blas-  
 fon el no dexarme ver de la luz, quando de la refuega  
 eres tu el que sales herido: esso es lo admirable de mi  
 nombre, que no le pronuncia mi voz, sino mis manos,  
 no le publica mi vanidad, sino mi esfuerço. Escusan al-  
 gunos la impacencia que tienen de vanos, con que sus  
 obras, por auer sido executadas en los retiros, donde  
 no pudo auer mas testigos, que los interessados, es fuer-  
 ça condescender, con que sean ellos los Coronistas de  
 sus hechos. A que respondo lo primero, que por esso es  
 Argos de ojos, y de oidos la fama, y no auia de ser la  
 naturaleza Iuez mas feuerso para castigar delitos ocul-  
 tos, que diligente para premiar aciertos: y pues supo  
 conuertir, por mas tierra que las echò Midas, sus orejas,  
 en instrumentos Musicos de su infamia: tambien sabrà  
 formar clarines, que publiquen los hechos illustres, por  
 mas que los oculte el retiro. Entre innumerables gabe-  
 las, que pagan a los racionales los brutos, ninguna mas  
 agradecida dellos, ni mas celebrada, que la que tributã  
 en rubios sabrosos neçtares las abejas: *Breuis in volatili- Cap. II.*  
*bus apis*, dize el Ecclesiastico, & *initium dulcoris habet fru-*  
*ctus illius*. O como comentò Hugo Cardenal: *Initium dul-*  
*coris, idest, dulcorem præcipuum*. Por el Principe de los fa-  
 bores le celebra, y estãn tan llenos los libros de alaban-  
 ças destas auercillas, en la vista tan despreciables, que te  
 parecerã se habla de la Republica ideada de Platon,  
 quando se discurre en su gouierno, y que se celebran las  
 obras de algun Artifice excelente, quando se cuentan  
 sus primores. Si pregũtas, por q̃ se han remontado tãto  
 en las alas de la fama, auercillas de buelos tan someros;  
 te responderã san Lorenço Nouariense, Homilia de  
 Eleemosyna, que se deue al silencio con que obran, al  
 secreto, que afectan en sus acciones, la publicidad que  
 gozan en sus primores: *Et apes quando cerarum cellas inte-*  
*xunt; quando mel conficiunt, & dulci distendunt neçtare fauos,*  
*non in publico opus exercent; sed sub cortice clausa laborant, &*



EL CORTESANO EN MADRID:

*indè post modum gratia dulcoris erumpit in publicum, nec immeritò dictum est: quia brevis in volatilibus apis, & tamen primum dulcoris habet fructus eius.* Lo que importa es, no deflustrar las obras, dignas de alabança, con el anhelo de manifestarlas, que ellas tienen virtud secreta de darse a conocer en lo publico, como quien las obra sepa ocultar las ansias que se diuulguè; pero tēga por cierto, que serà para sus hechos muda, y sorda la fama, si toma por su cuenta el officio de pregonarlas. Lo que tiene en la verdad mas hechura, es saber reprimir las ventajas en lo sabio, porque ay necios, que le trouan a vn entendido el silencio a ignorancia: y el ver que les passa sin alcauala las necesidades, haziendose desentendido, por no passar a ser censor, los dà alas para arrojarle a calificar mañana, al que ven que los sufrio oy. Sin embargo, nada ha de olvidar yn hombre tanto, como las reflexas de que es superior en lo sabio: porque al passo que esta, entre todas, es la prenda mas luzida, engēdra humos mas perjudiciales. de mas deldoro para èl, y de mas ofensa para aquellos con quienes viue. En el capitulo segundo de su primera Epistola, les aconseja a sus Dicipulos el Principe de los Apostoles san Pedro, que busquen el candor en la sabiduria, como infantes tiernos; edad que nunca supo artificios para el engaño: *Sicut modò geniti infantes rationabile sine dolo lac concupiscite.* Aun mas deue de pretender el Apostol, que la sinceridad en la doctrina que estudiaren, pues a ser esse solo el intento, mejor la expressara con la semejança de las aguas, que dixeran como vn cristal las verdades; pues que intentò con dezir, que se pareciesse a la leche? Es facil la respuesta: la leche entre todos los licores, es la mas incapaz de boluer la imagen del objeto, que se pone delante: pues fue dezirles: sed sabios desuerte, que nunca se os vega a los ojos la imagen de que sois sabios: conozcanlo todos, solo lo aueis de ignorar vosotros, porque no pudiendose ver vn hombre a si mismo, sin la diligēcia de algun es-

pe-

pejo, que por reflexion le manifieste: quien quiere sin espejo a los sabios, no quiere que puedan conocer lo que son. Andan algunos tan sobre si, y sobre sus letras, que aun les salen al rostro en lo erguido las noticias, se miran, y se remiran tanto, que no dexan a los demas que admirar. Salomon como en los demas Dogmas, nos favorece en este, dize así: *Ne sis sapiens apud ternetipsum.* Y el original Hebreo leyò: *Ne sis sapiens in oculis tuis.* No dize, que no sea sabio, sino que no sepan sus ojos que lo es: que no haga sobre su conciencia reflexiones, porque del darse a si mismo los parabienes de sabio, se originará en los demas desprecios. Dios nos libre, de que su espejo la encareciesse avna muger, ò la perfeccion de sus labios, ò lo señoril de su ojos, que no cabremos en el lugar con ella: y Dios os libre tambien de vn sabio que se conoce, que a quantas palabras dixereis os pondrá pleito, y en no passando por su aduana las proposiciones, las embargará como contravando. Escondio Can una regla de oro en la ocasion que despojò a Ierico el exercito de Iosue. Origenes, en lugar de *Regulam aureã*, lee, *linguam auream*, muy vsado trueque en la presumpcion vaná de muchos sabios: les persuade su arrogacia, que su lengua ha de ser la regla de todo, y que saldrá torcido, y descompassado lo que no niuclare su idea, y dispusiere su direccion. Georgio Veneto enlazò hermo famente el lugar que citamos del 3. de los Prouerbios, con otro del cap. 23. *Ne intuearis vinum quando flauescit: ne sis sapiens in oculis tuis.* Tan necessario es no mirar al vino, quando en el vaso le cópite al rubi cambiantes, al oro mas afinado colores, como el no mirarse vn hombre cõ los atauios de sabio: porq̃ lisonjeado el apetito del brin dis que le hazen los ojos, no puede irse a la mano en el beuer, y el vino se sube a la cabeça, para derribarle despues: pues lo mismo le succede a quien se enamora de su ciencia: que subiédosele a la cabeça los humos, no menos la pierde por presumido, que el otro por dettèplado,

Prouerb:  
cap. 3.

Iosue 6.

Origenes  
homilia  
7. in Iosue

Georgio  
Veneto in  
Harmonia  
Canon. l. c. 2.

do. Verdaderaméte q̄ no lo encarecio demasiado, porq̄ vemos dar cada hora tantos traspies por arrogantes, a los que tenemos por entendidos, y salir tan fuera de sí, por la estimacion que hazen de sí mismos, que no es del proposito, comparar a vn sabio presumido de su razon, con vn hombre enagenado della. Con gracia explicó Teofilaſto vnas palabras dificultosas del cap. 25. de san Mateo, en que al sieruo que escondio el talento de la sabiduria, sin que passassen a las manos las noticias del entendimiento, le condenò a perdimiento de bienes: *Omni enim habenti dabitur, & abundabit, ei autem, qui non habet, & quod videbatur habere: auferetur ab eo.* Cò que verdad se puede dezir, que si no posee la ciencia, sino que parecia sabio, le quitaràn lo que no tiene? y con que verdad se dirà tambien, que no tiene que le quiten, si poseyò el talento, que le entregaron, y el entregarſe no fue ficcion, sino realidad? Està guſtoſo en la respueſta Teofilaſto. Era este talento la sabiduria, y de muy vano auariento le recataua este hombre, con que ya no tenia lo mismo que gozaua: boluiosele en aire la ciencia, que en juntandose con vanidad, es sabiduria de duendes, q̄ se desaparece en humos; y afsi no le llamã sabio, sino q̄ lo parecio: *Et quod videbatur habere, y por querer pa recerlo, le quitarò aun el parecer: Auferetur ab eo.* Descuidad, les dixo el docto Gamaliel a los Hebreos, q̄ si la doctrina que predicán los Apostoles es inuencion humana, sin mas impulso, que su misma flaqueza, os vengarà sepultada presto en su ruina: como le sucedio a Teudas, y està fresca la memoria de su tragedia: *Ante hos enim dies extitit Theudas, dicens se esse aliquem, cui consensit numerus virorum, circiter quadringentorum, qui occisus est: & omnes qui credebant ei dissipati sunt, & reducti ad nihilum.* Quien avrà que no eltrañe aquella clausula: se leuantò a mayores vn cierto Teudas, y dixo, que era alguien? Pues no es preciso que lo fuesse? Para la estimacion antes es preciso que no. Presumido de sabio quiso hazer secta a par  
tc,

Actor. c.

5.

re, y proponer Dogmas, que los demas creyessen, y no aueriguassen: pues aunque antes fuesse mucho, su arrogancia le deshizo tanto, que el dezir, que fuesse alguié, se tiene por mucho dezir. No solo merece vn vano, que le quiten del catalogo de los Sabios, sino tambien de la matricula de los hombres: *Dicens se esse aliquem*. El dezia, que era algo; pero en la verdad nada es, quien por el fausto de sabio, quiere fer estimado por solo. Y si quié en la verdad es sabio, pierde tãto por presumirlo, y por traerse siempre delante: quien sin cimiento fabrica torres de vanidad, quien sin auer visto los vmbrales de las ciencias, quiere tener el embargo de quanto los demas discurren, presumiendo, que èl solo se basta a si, y que nadie se basta sin èl; no avrà hiperboles que no vengan cortos a su desprecio. Concluyo, con que en todo tu linage de prendas, es seguro arte para la veneracion, el que las oculte su dueño, para que los demas las celebré: y la mas diestra maña, para que las tengã en la memoria todos, el que juzguen son forasteras de su memoria. San Agustín en los libros de Ciuitate Dei, haze mención del Dios Arpocrates, y dize que eran las mas frequentadas sus aras, los mas ricos sus Templos, la mas celebrada entre las demas Deidades fabulosas su estatua: el ademan de su semblante, nos descubré la causa. Pintauanle siempre con el dedo en la boca, tan consagrado al silencio, que no solo le seruia el dedo de pestillo a sus labios, sino que afectaua la imitacion en los que por aficionados llegauan a venerarle. Ya no me admirò que fuesse el Dios mas aplãndido, Dios tan Cortesano, que ni sabe hablar en sus prendas, ni quiere que hablen en ellas los demas, dexando a las otras Deidades entero el culto, sin diminucion los aplausos, no los perderà por esso, antes doblarà los elogios. Este Dios mudo a sus alabaças es el mejor Maestro, que puede elegir el ambicioso de glorias, pues cediendo a todos los blasones, auentajò a todos en los aplausos, y



haciendo con vrbanidad lugar a los otros, ocupò el mas soberano lugar.

DOGMA VLTIMO.

*La memoria de los beneficios que recibe, y el oluido de los que haze, son adorno de mucho lustre en el Cortesano.*

**D**E Mucha, y de ninguna memoria se adornan los blasones de la generosidad de mas hidalga; de mucha en los fauores que se reciben, de ninguna en los que se hazen: *Tu me aliquid doce* (le dice Seneca a Crysipò) *per que beneficentior, gratiarque aduersus benemerentes stam, per que obligantium, obligatorumque animi content, ut qui præsiterint, obliuiscantur, pertinax sit memoria debentium.* No le parezca a nadie que està de sobra el cuidado, en solicitar recuerdos de los beneficios, porque no sè que enemistad tiene con los bienhechores la memoria, que parece linage de hechizo el ser bienhechor para la infelicidad de olvidado. El beneficio que recibio a tiempo el necesitado, porque no le acuerde de su mengua, es beuedizo que le obliga a olvidarfe de su bienhechor: por no acordarse de su abatimiento, se olvidò de quien le dio la mano para mejorar su fortuna: con que no ay aguas del Letheo, tan eficaces para el oluido, como el auer recibido mas fauores, y mientras mayores tienen fuerça de mas poderosa para hazer def memoriados. Presumo, que no han alcançado todos el fondo, con que glosò fan Laurencio de Nouara las palabras del cap. 29. del Eclesiastico. Esconde la limosna en el seno del pobre, dize el Espiritu Santo, que ella ferà en los mayores aprietos el Abogado que defienda tu causa: trata tu de ocultarla, para que ella tome la voz de tu defensa: *Conclude elemosynam in sinu pauperis.* El Nouariense lee asì: *Conclude elemosynam in ore pauperis.* Clara parece la oposicion, pues si el intento es que se oculte, nq es buena diligencia tener en los labios

Lib. 1. de Beneficijs cap. 4.

Serm. 2. de ieiunio

bios el secreto, retirarle a la clausura del pecho era lo conveniente; pero mejor lo pensò el docto Padre. En el sustento que recibe el necesitado, la parte q̄ primero es interesada entre las demas es la boca, la que primero toma el gusto es la lengua, pues es en lo natural tã cierto a mas recibir de beneficios, mas profundo olvidar, que siendo tan parlera la lengua, por ir contra la memoria del fauor, ira tambien contra si misma, y serà instrumento boçal para no publicar el fauor, estando su natural deleznable tan mal hallado con el silencio: bien la pueden fiar el secreto, si es la mas fauorecida, q̄ a mas fauor es consecuencia cierta mas oluido. No disminuyen los hombres esta costũbre de olvidar lo grossero de la ingratitud, antes encarecen mas su fealdad, y obliga a mas empeño en hazer la guerra, en especial los que professan la Corte, proposicion en que tengo fauorable a Seneca, que en materia de beneficios, y gratitudes, solo puede ser emulacion de si mismo. En la epistola 81. despues de auer prouado ingeniosamente, q̄ solo puede hallarse correspondencia en los sabios, y Cortesanos, porque el vulgo ignorante, ò no sabe corresponder, ò no quiere, concluye assi: *Beneficia qui insipienti dat perdit, syluestris rusticitas creditum semen restituere non potest.* Explicose gallardamente con la comparacion de las tierras infecũdas por la falta de labor, y cultura. La tierra siluestre conuierte en espinas, ò en eruage inutil la semilla q̄ le encomiendan: pero la tierra cultiuada agradece con las vfuras el beneficio. No ay que esperar, ni de los heriazos grosseros cosechas agradecidas, ni q̄ temer falte à la tierra cultiuada correspondencia, como ni al Cortesano gratitudes a faltas del poder en los recuerdos: rustico le haze al hombre lo desatento a su bienhechor, y Cortesano lo memorioso en materia de beneficios. Lo correspondiente no solo se ha de mirar como prenda que haze Cortesanos, sino tambien como seguro de conseguir mayores ventajas de mano de los Principes, que mas que todos echã menos la de fatencion a sus beneficios. Acaño se le pegò a san Pedro, aunque Sagrado Principe, esta calidad de los soberanos del mundo: pidiole

la salud vn necesitado en el cap.7. de los Aëtos, y los prepara-  
 ratiuos para cõseguirla fueron, que pusiesse en èl los ojos:  
*Respice in nos.* Todos quieren q̄ les miren a las manos quãdo  
 comunican los faouores, porq̄ poner en otra parte los ojos,  
 y el cuidado, es desprecio del beneficio, y a estas memo-  
 rias tienen mas derecho los Principes, y mas obligacion los  
 Cortesanos, porq̄ como no pueden correspõder con igual  
 precio de faouores, es preciso, q̄ ponga toda la costa el ani-  
 mo en reconocimiëtos corteses. Con singularidad entèdio  
 san Ambrosio aquellas palabras del cap.23. de los Prouer-  
 bios: *Quando sederis cum Principe, diligenter attende, quæ appositæ  
 sunt ante faciem tuam.* A la letra presume que hablò Salomon  
 de las atenciones al Principe bienhechor, y siguièdo la se-  
 mejança que propusimos de Seneca, dixo asì: *Non dare cui-  
 quam vix licet; non reddere verò non licet, i deò pulchrè Salomon ait,  
 si sederis cenare ad mensam potentis, sapientes intellige, ea quæ appo-  
 sita sunt tibi, & mitte manum tuam sciens: quem nos imitari cupien-  
 tes sententias scripsimus: conferre gratiam bonum est, at qui referre  
 nescit, durissimus. Humanitatis exempla ipsa nobis terra suggerit,  
 spontaneos fructus ministrat, quod enim seueris multiplicatum quo-  
 que reddit quod acceperit.* Vna dificultad padecen las palabras  
 de Ambrosio, y es, q̄ las memorias del faouorecido son pre-  
 cisas, aunque fueße de la mano del igual, y aun del inferior  
 de quien recibio los faouores, y Salomon solo quãdo senta-  
 do a la mesa del Principe, recibe de su mano los agafajos,  
 intima las aduertècias. Esta duda es el mejor apoyode nuef-  
 tro sentimiento. Es verdad, q̄ a todo bienhechor se deuen  
 agradecidas memorias; pero a los soberanos mas, ya porq̄  
 son mas excelentes sus faouores, ya porque son los oluidos  
 desprecios, y castigarà con mas pesada mano los defaires,  
 quien la tuuo para faouorecer mas poderosa; ya porque el  
 caudal de los Principes tiene mas esfera para repetir los  
 beneficios, y no ay violencia mas actiua para negociar nue-  
 uos faouores, q̄ agradecer con el reconocimiento los reci-  
 bidos, desfadedandose con las memorias, y haziendo nueva  
 capacidad con el auer agradecido, para tener menos  
 beneficio que agradecer,

Lib. 1.  
 offic. c. 31

INDICE DE LAS COSAS PARTICVLARES QUE SE  
 contienen en este libro.

- A**
- A** Plausos los logra , no menos quien aconseja , que el que executa, fol. 1. B.
- A la Corte del Duque de Saxonia, fol. 7. A.
- Aranjuez ventajoso a los recreos de otros Principes, fol. 7. B.
- Antiguedades de Roma, y nuevas fabricas de las ruinas antiguas, fol. 17. 18. y 19.
- Arçobispados, y Obispados, que se proueen en Madrid Corte de España con sus rentas , fol. 24. B. 25. 26. 27. y 28.
- Alcaldías que se proueen en Madrid Corte de España, fol. 37.
- Abeja la mas Política de todos los animales segun Platõ, fol. 42. B.
- Agamenon siendole forçosa vna ausencia larga, pareciendole peligraua en la soledad por hermosa su muger Clitemnestra la dexò por defensivo vn Musico insignie, fol. 49 B.
- Astrologia iudiciaria lo falible de sus pronosticos, fol. 52. 53. 54. y 55.
- Agefilao mandò que a los soldados visosnos los industriaesen para la guerra con Musica , fol. 49. B.
- Antiguos comparauan a los Poetas al cisne, porque rara vez, si no vezino a la muerte se le oye el canto, fol. 51. A. y B.
- Angeles no conocen los futuros libres , si Dios no les infunde particular especie, fol. 53. A.
- Entre Astrologo , y Apostata , no hallò diferencia san Agustín, fol. 53. B.
- Astrologos muy nociuos en las Cortes, por ser gèremuy a proposito para empear los rebeliones, por arrastrar trasí todo el vulgo de los ignorantes, fol. 55. B.
- Arbitrios nunca entran en prouecho a los vassallos, fol. 56. A.
- Arbitrios, aunque sean encontrados, hazen el plato a los Ministros, y sièpre la plebe es el pan, que con opuestos mantenimiètos comen, fol. 56. B.
- Absalon con ser su fin tan itupio, pudo tanto la eficacia de su corteja, que le juntò exercito numeroso contra su Padre , fol. 58. A.
- Atheismo, aunque es en la voluntad gran culpa, es mayor necesidad en el entendimiento , fol. 60. B. y 61. A.
- Atenienses prohibieron por ley dar oficios publicos a los que eran con publicidad deshonestos fol. 62. B.
- Atenientes rassarón a precio de pan , y agua las torpezas de las mugeres libres de tu siglo, fol. 65. A.
- Ahojar es efecto de la embidia, fol. 68 A.
- Ardores del apetito en la muger



*Tabla de las cosas particulares,*

- propia hallan refugio, en la adultera nueva sed se beue, beuiendo, fol. 69. A.
- Para Amigo mejor es el que tu buscas, que el que te busca a ti, fol. 79. A.
- Para Amigo la primer prenda es la de entendido, fol. 80. A.
- En los Amigos es gran virtud la constancia, fol. 81. A.
- Amistad se ha de fundar en perfecciones del alma, no en intereses de la codicia, fol. 81. B.
- Antigono ofrecia a los Dioses sacrificios, porque le librasen de sus amigos, fol. 81. B.
- Con el Amigo siempre seas el segundo, daudole a él las vezes de primero, fol. 82. A.
- Amigos no los ha de prouar la mesa, pero ha de conseruarlos, fol. 82. A.
- Amigo no use de chistes picantes, que son estrago de la amistad, fol. 82. B.
- Aues mientras mas hambre padegen, mas pluma arrojan, f. 91. A.
- Apicio auiedo gastado millon y medio en combites profanos, quedandole de hazienda doctōtos y cinquēta mil escudos, por no morir de hambre se matō con veneno, fol. 98. A.
- Abejas al silencio con que obran deuen la mayor parte de sus aplausos, fol. 130. A.
- B**
- Babilonia auiedo entrado en ella por fuerça de armas el enemigo, en alguno de sus ba-
- rrios despues de tres dias no se oyò el estruendo de las armas, fol. 6. A.
- En las Bodas de los Antiguos era ceremonia presentarles fuego, y agua, fol. 9. A.
- Bruto corrige sus defectos con la enseñanza, fol. 76. B.
- Beneficio haze a los hombres del memoriados, fol. 131. B.
- A todo Bienhechor se deue agradecer las memorias, pero a los soberanos mas, fol. 133. B.
- C**
- Ciudad, merece este titulo la q̄ teniendo grandeza proporcionada, es capaz de que la alcancen las leyes, y de que ella las obedezca, fol. 6. A.
- Casel Metropoli del Lanzgraue de Afsia, fol. 7. A.
- Comedias de tramoyas, que han admirado la Corte de Madrid, fol. 8. A.
- Comedias de la Antiguedad reprouadas de los Padres de la Iglesia, y Teologos, fol. 8. A.
- Comicos de nuestro siglo muy diferentes de los Antiguos, fol. 8. B. fol. 9. A.
- Comedias de nuestro tiempo no se diferencian de los libros sentenciosos en lo Moral, y Politico, fol. 8. B.
- Comedias de nuestro tiempo si se desinanda el Poeta en palabra menos pura, o menos decente, halla apresurado castigo en la plebe, fol. 8. B.
- En las Comedias de nuestro tiempo

- po han curado los Principes de el achaque que padecian, de no oír desnuadas las verdades, fol. 9. A.
- Ciencias se desconocen mejoradas, en menos distancia que la de vn siglo, fol. 10. B.
- Colonia, Corte de su Arçobispo Elector del Imperio, insigne por la multitud hermosa de sus Templos, fol. 11. A. Patria de Agripina madre de la crueldad, fol. 11. B.
- Cuerpo a quien no le bastan las fuerças de sus braços para conseruarse, o es monstruo si padece por naturaleza el achaque, ò e. fermo si por accidente le sobreuiuo, fol. 12. A.
- Cabeça para que no padezca bajados necesita de muchas manos por defenfa, fol. 12. A.
- Consejos de Madrid Corte de España, sus empleos, y la utilidad de su muchedumbre, fol. 12. y 13. y fol. 37. 38. 39. 40.
- Consejos de Madrid la estimaciõ que consiguen con su Principe, y la importancia desta atenciõ, fol. 13. 14.
- Consejeros dexarles libre la lengua, no es oposiciõ al obrar el Principe por si, sino seguridad en el obrar, fol. 13. B.
- Cortesia virtud la mas necesaria al Cortesano, fol. 57. y 58.
- Cisne no canta, si no es quando corre el Zefiro fol. 51. B.
- Cisne se ceba cruel en otro de su especie, fol. 51. B.
- Ceruatilla no pronoca al Cieruo, ni le aguarda gustosa, fol. 72. B.
- Cieruos, no ay irracionales, que mas se acompañen en los trabajos, fol. 72. B.
- Ciencia con vanidad es sabiduria de duendes fol. 11. B.
- Ciro Rey conocia a todos sus soldados por su nombre, fol. 117. A.
- Corte.
- Sobre los aparatos de poblacion, añade la asistencia del Principe, de sus Consejos, Grandes, y Titulos del Reyno, fol. 1. A.
- Su etimologia segun diferentes Autores, idem B. y fol. 2.
- En la Corte los plazos de la vida son mas cortos, fol. 2. A. y B.
- Corte no dexa de ser preferida a las demas, porque necesita de ellas, como tributarias, para diferentes empleos de la vida, f. 5. A.
- Cortes con quien no quiere Madrid competecia, f. 10. 11. y 12.
- Cortes diferentes de Filosofos antiguos, fol. 10. B. y fol. 11.
- Corte del cielo, conser clima de tanta quietad, no pudo sufrir vn Cortesano ocioso, f. 42. B.
- En la Corte nadie oye verdades, porque nadie las dize, fol. 65. B.
- Corte dizen algunos que lleva de suelo el fingimiento, fol. 66. A.
- Corte ha venerado en todos siglos a los hombres muy veridicos, fol. 67. B.
- Cortesano.
- Sobre el titulo del nacer, tiene nueva imposicion para el morir, fol. 1. B.

*Tabla de las cosas particulares*

- Cortefano no ha de tener muchos ajobos en el cuerpo, pero si continuas tareas en perficionar las almas, fol. 43.
- Cortefano, que ha de saber, y que deue ignorar? fol. 43. y 44.
- Cortefano ha de despreciar muchas noticias por inutiles, y huir otras por ofensiuas, f. 43. B.
- Cortefano no procure aueriguar en las Genealogias los defectos, fol. 44. A.
- Cortefano ignore el saber hazer mal, fol. 44. B.
- Cortefano rassistasse los empleos, para poder salir en alguno ventajoso, fol. 45. A.
- Cortefano poga el estudio à aquellas ciencias, a que el natural le inclinare, fol. 45. A.
- Cortefano ponga cuidado en hablar con perfeccion la lengua materna, fol. 45. A.
- Cortefano despues de la lengua materna sepa con primor la Latina, fol. 45. B.
- Cortefano sea muy inclinado a las historias, fol. 46. B.
- Cortefano importarle saber la Cosmografia, fol. 47. A.
- Cortefano huya de musicas lasciuas, fol. 49. A.
- Cortefano en la Poesia, ni sea del todo ignorante, ni entregado à ella del todo, fol. 51. A.
- Cortefano de la Filosofia sepa solo lo preciso, para que se diga que no la ignora, fol. 57. A.
- Cortefano en las noticias Teologicas, mas se precie de discipulo obediente, que de Maestro presumido, fol. 57. A.
- Cortefano como estudia en alianar vna lisonja, trabaje en endulçar vna verdad, fol. 67. B.
- Cortefano el porte que ha de tener con su esposa, fol. 68. B. y siguientes.
- Cortefano el cuidado que deue tener en la educacion de los hijos, fol. 74. y siguientes.
- Cortefano como se ha de portar en la eleccion de los amigos, fol. 78. B. y siguientes.
- Cortefano no ay prenda que le solicite tantos aplausos, como el saber ganar amigos, y conseruarlos, fol. 79. A.
- Cortefano tenga eleccion en los amigos, fol. 79. A.
- Cortefano nada tema mas que la lengua del criado irritada, fol. 89. A.
- Cortefano huya la equiuocacion con las mugeres en lo afeminado del trage, fol. 92. A.
- Cortefano no vte con demasia los olores, fol. 94. A. y B.
- Cortefano, la destemplança en comida y bebida, es estrago vniuersal de sus perfecciones, fol. 96. A.
- Cortefano tenga siempre el lucimiento en su persona, y en su familia, fol. 98. A.
- Cortefano deue tener muy en la memoria las Etichetas Palaciegas, fol. 124. A.
- Cortefano para que los demas hagan memoria de sus prendas, nunca haga reflexion sobre ellas, fol. 128. B.

D

Dios quando quiere hazer ostentacion de su grandeza, se manifiesta seruido de Seraphines, criaturas las mas nobles del cielo, fol. 15. B. y fol. 16. A.

Diamante debilita tanto las fuerzas de la piedra iman, que en presencia del no puede atraer el hierro, y si le auia vnido a si, a vista del se suelta, fol. 44. A.

Dafne tan celebrada su castidad, que merecio no solo coronarse de Laurel, sino ser el Laurel con que los demas se coronan, fol. 48. A.

Demonio si conociera los futuros libres a ningun hombre tẽtara sin vencerle, fol. 53. A.

Vn descortes no cupo en el cielo, ni le pudieron sufrir los Angeles, fol. 58. B.

Demonio, como entendido, para hazer tiro a lob en la honra le señalò con lacres de mugeriego, fol. 63. B.

Dicho prudente del Rey D. Iuan el Segundo de Portugal, fol. 67. B.

Diana la caçadora, para publicar la hermosa dize Plutarco la ofrecieron vna ceruatilla tierna, fol. 72. A.

Demonstracion excessiua de vn marido amante de su muger, fol. 73. A.

Dido Reyna llamò bastardo a Eneas, porque aunque fue de marido legitimo degenerò del parto en la leche, y este descui-

do de la madre atribuye losma los resabios del hijo, fol. 76. A.

Dicho celebre del Filosofo Socrates fol. 82. B.

Dios entre todos los brutos solo excluye el que le ofrezcan el perro, porque son ruidosos sus obsequios, fol. 84. B.

Dauid no temio tanto la cuchilla de vn Gigãte, que puso horror a vn Reyno, como el renes de vna lengua maldiciẽte, f. 88. B.

Destemplança en comida, y beuida, no dexa prenda que no ofusque, ni perfeccion cortefana, que no desdore, f. 97. A.

Dios Comous, que era el que asistia a los combites, le pintauã los antiguos siempre doruido, fol. 98. B.

Duelo, y sus obligaciones, y como deuan portarse en ellas los Cortefanos, fol. 100. B. & sequentes.

Dios Arpocrates su estatua la mas celebrada entre las deidades fabulosas, por estar cõsagrada a silencio, fol. 131. A.

E

Entre Egipcios, y Romanos, fue el dragõ diuisa de la Dignidad Imperial, fol. 3. A.

Egipcios pintauan a Iupiter con muchas manos cubiertas, vnas con la purpura, patentes otras a los ojos, fol. 12. A.

Egipcios, Griegos, y Africanos todos trabajaron para enriquecer a Roma, fol. 19. A.

Egipcios desterraron de su Repu-



Tabla de las cosas particulares,

- blica a los Musicos, fol. 49. A.
- Los edificios de Madrid v̄tajo-  
 sos a las demas Cortes, fol. 3. B.
- Edificios, y Palacios de Roma,  
 fol. 20. y 21.
- Estrangeros buscan en Madrid los  
 aplausos, y intereses, que o les  
 negò, ò no les pudo dar su Pa-  
 tria, fol. 5. A.
- Estrangeros ponderan con gran-  
 des admiraciones las ventajas,  
 que hazē los Países en que na-  
 cierò a Madrid, y no ay echar-  
 los de nuestra Corte, fol. 6. B.
- Encomiendas que se proueen en  
 Madrid Corte de España, de  
 Santiago, Calatrana, y Alcan-  
 tara con las rentas de cada vna,  
 fol. 35. 36. y 37.
- Emperadores de Roma desterra-  
 ron de su Corte a los Astrolo-  
 gos, fol. 55. B.
- Especie de esmeraldas refiere Pli-  
 nio que tienen eficacia de ena-  
 morar, fol. 57. B.
- Estudio de los Principes sea notar  
 en primer lugar las inclinacio-  
 nes de los hijos, si son buenas  
 para alentarias, si malas para re-  
 primirlas, fol. 11. A.
- Eco es necio, porque habla en el  
 tono que le hablã, y buelue por  
 vna injuria otra, fol. 82. B.
- Epitafio, que hizo poner en su se-  
 pulcro Sardanapalo, fol. 98. A.
- Enrique II. Rey de Francia murio  
 del golpe de vna lança, cele-  
 brãdo las bodas de su hermana,  
 la Reyna D. Isabel, fol. 107. A.
- Entendimiento sin memoria pa-  
 dece de slucimientos, f. 115. B.
- Eua con el ser tiuo el aprenio,  
 fol. 126. B.
- ## F
- Frãcafort, Corte del Marques de  
 Brandenburg, famosa por los  
 cristales del rio Odera, f. 7. A.
- Florençia Corte del gran Duque,  
 la Dama entre todas las ciuda-  
 des de Italia, fol. 11. B.
- Fuego de alquitran, cebo encuē-  
 tra en el agua, que le nutra, no  
 refrigerio q le aplaque, f. 69. B.
- Fauorino Filofofo le quitò la mi-  
 tad de titulo de madre a la que  
 contentandose con auer dado  
 ser al hijo, le negò la otra mi-  
 tad de alimētarle a sus pechos,  
 fol. 75.
- Vn Filofofo triual fue la rifa de  
 su siglo, porque auendose he-  
 cho almoneda de los bienes  
 del insigne Filofofo Socrates,  
 dio vn gran precio por el velò,  
 a cuya luz estudiaua, f. 114. A.
- De dos Fuentes refiere Plinio, que  
 vna quita con sus aguas la me-  
 moria, y otra la restituye, fol.  
 119. B.
- Nuestro Gran Monarca Filipo  
 III. puede con sus noticias po-  
 blar vn mundo de Cortesanos,  
 fol. 124. A.
- Fauores quando se comunicã, to-  
 dos quieren que les miren a las  
 manos, fol. 133. B.
- ## G
- Griegos en sus vanderas traian  
 por diuina vna sierpe, y con este  
 timbre señalan los Pueblos su-

ergo recundum vigorem metempe...  
 c. f. a. l. d. v. o.

ante iactisicit, quia neu...

su jetos a sus armas, fol. 3. A.

Gouierno, y riquezas de Roma, f.  
21. 22. y 23.

Gouiernos, y prouisiones, que su  
Magestad haze en el Nucuo  
Reyno de Granada, fol. 33.

Gouiernos, y prouisiones que su  
Magestad haze en la Prouincia  
de Quito, fol. 33.

Gouiernos, y prouisiones de la  
Prouincia de Tierra Firme, fol.  
33. B.

Gemelos naciendo en vn mismo  
signo, tienen innumerables defi  
gualdades en las costumbres, y  
inclinaciones, fol. 54. B.

Gouierno Monarchico el mas  
aprouado de los mejores Esta  
distas, fol. 66. B.

Glotonos no cuenta Seneca entre  
los muertos, fol. 96. B.

Gula siempre le acompaña lo ase  
minado en las acciones, f. 98. B

## H

Hombre Principe de los brutos,  
aunque naciendo desnudo ne  
cessite dellos para su abrigo,  
fol. 5. A.

Hombre, que es archiuo de age  
nos defectos, en toda poblaciõ  
viue odiado, fol. 44.

Historias se aprède en ellas, sin la  
costa de auer caido, los precep  
tos para no caer, fol. 46. A.

Hijos de Set casaron con nietas  
de Cain enamorados de la des  
treza en la musica, y a pocos  
lances se siguió el diluuió, fol.  
48. B.

Hombre como fabricado en ar-

moniosos compases por natu  
ral instinto se va a la musica,  
fol. 48. B. y 49.

Hombres mugerriegos, no solo  
contra vna virtud Cortesana,  
contra todo el numero dellas  
publican guerra, fol. 61. B.

Hermosura en sus lides vence la  
retirada, fol. 64. A.

Hombre se crió solo para vn mu  
ger, y la muger solo para vn ho  
bre, fol. 69. B.

Hijos en la muger propia son la  
paz, y el vinculo de nuevos amo  
res entre los casados, fol. 70. B.

Heydelberga Corte del Conde  
Palatino, celebrada por el rio  
Necaro, fol. 7. A.

Hercules del gusto con que asis  
tia a las guerrillas de los mu  
chachos conjeturó Estacio sus  
brios, fol. 77. A.

Hijos vnicos suelen salir defapai  
bles, y mal criados, fol. 78. A.

Hijo prodigo exemplar de lo q̄  
puede vna libertad mādada de  
pocos años, y acompañada de  
sinistras inclinaciones, f. 77. B

Hijo prodigo quãdo quiso hazer  
cara a los vicios boluio a tu pa  
dre las espaldas, fol. 77. B.

Hombre mal hablado no es para  
amigo, fol. 81.

Hombre que cuida mucho de la  
gala bien pueden descuidar to  
dos del, fol. 89. B.

Hebreos vluau esculpir en las  
fortijas con que adornauan los  
dedos, los nombres, o los ros  
tros de las personas que ama  
uan, fol. 120. B.

Heridas en el hígado ocasionan  
risueña muerte; pero irreme-  
diable, fol. 128. A.

## I

Ingloriosa Corte del Duque de Ba-  
uiera, celebrada por la fortale-  
za de su castillo, fol. 11. A.

Incontinente en el cieno de su li-  
uiandad hallará afcos, no satisf-  
faciones, fol. 69. B.

Ingeniosos tienen días en que pue-  
den valerse mas de su talento,  
fol. 119. A.

Jerusalén toda su pompa, y rique-  
zas deuio a las naciones estran-  
geras, fol. 4. B.

Jonatas se degradò de Rey quan-  
do le dio la purpura, y las armas  
a Dauid, fol. 12. A.

Juntas de Madrid Corte de Espa-  
ña, y sus empleos, f. 40. B. y 41.

Iob comparò al Infierno vna Re-  
publica de descorteses, fol.  
58. B.

Iuuentud es el naufragio de las  
edades, como la ancianidad el  
puerto, fol. 74. A.

Jonatas tocandole por derecho  
de naturaleza el ser primero en  
el Reyno por dexarle a su ami-  
go Dauid el trono, se conten-  
tò con el lugar segundo, fol.  
82. A.

Jupiter, como a Principe de los  
Dioses le dedicaua la antigüe-  
dad la encina, fruto que fue co-  
mún mantenimiento a los hõ-  
bres, dando a entender era el  
Dios de mas sequito, porq̃ sus-  
tentaua a mas, fol. 8. B.

## L

Lope de Vega el que empeçò a  
reformat los teatros Españo-  
les, fol. 9. B.

Elogio suyo, idem.

Lustre, y magnificencia de la casa  
Real de España, fol. 14. 15. y 16

Lipio aconseja a los Principes, y  
Cortesianos, las peregrinacio-  
nes a toda costa de incomodi-  
dades, fol. 43. A.

Lacedemonios desterraron de su  
Reyno a vn Filosofo, porque  
puso en disputa si auia Dios,  
fol. 61. A.

Luxuriosos les llega en la Prima-  
uera el Otoño, fol. 62. B.

Leche de la Madre legitima, aun-  
que sea menos sana, que la de la  
estraña, para su hijo serà mas  
prouechosa, fol. 75. A.

Liberalidad es gran prenda para  
adquirir amigos, fol. 82. A.

Luna siendo el menor de los de-  
mas Astros se lleua las estima-  
ciones, por ser mas ostentosa a  
los ojos de los hõbres, f. 90. A.

Lacedemonios castigauan al sol-  
dado, que perdia en medio de  
las refriegas el escudo, f. 110. B

## M

Madrid.

Su sitio en el coraçon de Europa,  
fol. 3. A.

Su fundador, fol. 3. A.

Los antiguos Arabes llamaron a  
Madrid Pueblo del Sol, fol.  
3. A.

La fertilidad de su suelo, fol. 3. B.

**Lo apacible del cielo de Madrid,**  
idem.

**Madrid siempre abundante de todo genero de mantenimientos,**  
fol. 4. A.

**Madrid enriquece a las demas naciones forasteras,** fol. 5. A.

**Madrid, no es desacomodado en los precios, antes se experimenta el que valē menos las cosas, q̄ en el suelo que las produce, o en el lugar donde se labran,** fol. 5. B.

**Madrid tiene para la ostentacion de Corte lo que basta de Ciudadanos, sin que el exceso le haga peligrar por incōprehensible,** fol. 6. A.

**Madrid, no solo haze ventaja en la Cabeça, Grandes, y Señores a las demas Cortes, sino en la gente llana, y plebeya,** fol. 6. A.

**Madrid tiene rio para el recreo, sin el peligro, para los diuertimientos, sin el riesgo,** fol. 6. B.

**A Madrid le sobran amenidades en lo que tiene dētro de si misma,** fol. 7. A.

**En Madrid hasta el aire aprouechan para las delicias humanas,** fol. 7. A.

**Madrid tiene dentro de si tantos diuertimientos, que necessita para hallarlos fuera, llevarse tras si sus felicidades,** fol. 7. B.

**Madrid ventajoso a todas las demas naciones en el acierto de las comedias,** fol. 8. A.

**Madrid venciendo a las Cortes, que oy ay, se auentaja a las que huuo en siglos passados,** f. 10. B.

**Madrid vence a las mas principales Cortes del mundo en lo sumptuoso de los Templos,** fol. 61. A.

**Midas no solo estaua hecho de oro; pero cōuertia en oro quāto tocava,** fol. 5. B.

**Moguncia Corte de su Arçobispo elector del Imperio, que tiene sobre el Rio, y Meno su asiēto rios e celebrados,** fol. 11. A.

**Medico si le falta la prudencia de serpiente con que cure, solo le quedará el veneno con que mate,** fol. 17. B.

**Magnificencia de nuestro Principe, y prouisiones de officios, dentro, y fuera de España,** fol. 23. B. y siguientes.

**Monarca a quien Dios aya dado mas que dar, q̄ a nuestro Principe, no le han conocido las edades,** fol. 24. A.

**Musica tomada por tarea es vergonzoso empleo para vn Cortesano,** fol. 47. B.

**Musica con su dulçura hizo muchas vezes estrago en la honra de las mugeres,** fol. 48. A. y B.

**Musica sus efectos, y alabanças,** fol. 48. 49. y 50.

**Musica segun Plutarco temple los tusos dematados del vino,** fol. 50. B.

**Mugeres aun mas se pican de la gloria, que de la auaricia,** fol. 51. B.

**Mugeres de Madrid, siendo tan perjudiciales en lo que se ve por lo hermosto, son mas peligrosas en lo que se oye por lo**



*Tabla de las cosas particulares*

- entendido, fol. 64. A. y B.  
 Mugeres eitrangeras, todo el peligro está en el ver, y el remedio en oír, porque entibian con las palabras, lo que obligan con el ser vistas, fol. 64. B.  
 Mugères, tanto tienen de poder, como de engaño, fol. 67. A.  
 Mentira, es vicio propio de quien puede poco, fol. 67. A.  
 Marido, de sea en la muger la continencia, y nada quiere menos en sí, que lo que solicita en ella, fol. 69. B.  
 Marido, solo es seguro escudero de su muger, fol. 70. B.  
 Mugeres, no ay prendas de bizarria, de discrecion, que así las obligue, como las dadiuas, fol. 71. A.  
 Muger, de su naturaleza es vendible, fol. 71. A.  
 Muger de Caton, de quien refiere Plutarco que daua cõ vn pecho lechea vn hijo suyo, y referuaua el otro para el hijo de vna criada, fol. 89. A.  
 Mercurio, le dedicauan los Antiguos despues de las cenas esplēdidas, sacrificios de lēguas, fol. 97. A.  
 Memoria, algunos la hazen vna misma potencia con el entendimiento, fol. 114. B.  
 Memoria, está vtil, que todas las demas prendas, ù faltan, si ella falta, ù si no les falta el ser, les falta el luzir, fol. 115. A.  
 Memoria, la llama Platon la salud del entendimiento, fol. 115. B.  
 Memoria, es el mejor substituto

- que dexa en sus ausencias el ingenio, fol. 117. A.  
 Medios para adquirir la memoria, fol. 118. 119. 120. y 121.  
 Moises rehusa el llevar la Legacia a Pharaon, por auer perdido en los mōtes el estilo Cortesano, fol. 124. B.

**N**

- Naciones eitrangeras, todas son tributarias a Madrid, pues la siruē todas, y a nadie sirue, f. 5. A.  
 Nabucodonosor, con las demasias en el fausto pretendió pasarse a adoració el respeto, fol. 15. A.  
 Noble, a todos ha de preuenir en la cortesía, fol. 59. A.  
 Naturaleza, quando no puede pagar enseña a no recibir, y así son todos los mudos sordos, fol. 65. B.  
 Naturaleza, dexa facilmente adestrarse de los preceptos, f. 76. B.  
 Naturaleza, suele vengarse en la pobreza del alma de lo que sin razón dió en patrimonio quãtioso la fortuna, fol. 84. A.

**O**

- Obelisco de insigne grandeza, cõ que enriquezió a Roma Constantino Magno, fol. 19. B.  
 Ocio, es enemigo, no solo de la vida virtuosa, sino de la vida tambien, fol. 42.  
 Ocio, no solo embaraça el bien, sino inclina a el mal, fol. 42. B.  
 Obidio, para hazer creible el que Hercules, a quic̃ temio el mū-

- do, temia a Deyanira, le pintò  
adornado con las galas de su  
señora, fol. 92. B.
- Origen del duelo, su etimologia,  
y definicion, fol. 101. A y 102.
- Obras dignas de alabança, con  
anhelo de manifestarlas, se des-  
lustran, fol. 130. B.
- P**
- Poblacion:*
- El fin de las poblaciones es la vida  
ciuil, y Politica, fol. 2. B.
- Plaça de Madrid parece goza pri-  
uilegios de Paraíso, pues contra  
las leyes del tiempo, en todos  
tiempos està fecunda, fol. 7. B.
- Prado de Madrid, ventajoso a los  
recreos mas deliciosos, f. 7. B.
- Palacio de Neron tuuo el primer  
lugar entre los sumptuosos de  
Roma, fol. 18. B.
- D. Pedro Calderon de la Barca fa-  
moso Comico de nuestro si-  
glo, Elogio suyo, fol. 9. B.
- Paris, justificò la sentencia q̄ diò  
en fauor de Venus, contra la  
Diosaluno, dādole a la hermo-  
sura la mançana que le quitò a  
lo sabio, fol. 10. A.
- Principe.*
- Principe, no ha de poner el vlti-  
mo esfuerço hasta el vltimo  
empeño, dexàdo siempre fuer-  
ça referuada, que haga su poder  
venerado, fol. 12. A.
- Principes, quieren passar por dei-  
dades humanas, fol. 44. B.
- Principe que necessita de los con-  
fiantes, no tiene cabal el nom-  
bre de tal, fol. 12. A.
- Principe, no honrar sus Conseje-  
ros, es lo mismo que no tener-  
los, fol. 13. B.
- Nuestro Principe Phillipò IV. le  
dotò Dios de tan rico mayoraz  
go en lo entendido, que pudie-  
ra ser Rey por el alma, como  
por la sangre lo es, fol. 14. A.
- Principes de España, en lo ilustre  
de la familia no tienen iguales,  
fol. 15. B.
- Parthos, tenian por estratagemà  
el huir para vencer, fol. 64. A.
- Poetas, en mordiendo se vnos a  
otros, hazen eterna su infamia,  
fol. 51. B.
- Poeta, ha de ser como el instru-  
mento musico, q̄ no ostenta la  
armonia de sus voces, si no ay  
manos q̄ le inquieten, fol. 51. A.
- Palas, hizo menuzos con los pies  
el primer instrumento musico  
que vieron sus ojos, fol. 47.
- Phaborino Philosopho escriuiò vn  
largo tratado en alabança de  
las Quartanas, fol. 43. B.
- Piraco gaitò vn libro en elogios  
de la piedra de la tahona, f. 43. B.
- Prouisiones que su Magestad ha-  
ze en la Prouincia de las Char-  
cas, fol. 34.
- Prouisiones que su Magestad ha-  
ze en el Reyno de Lima, fol.  
32. y 33.
- Principes grandes, anduieron siẽ  
pre juntos con grandes Maes-  
tros, fol. 77. B.
- Padres, no maestren demasiado  
cariño a los hijos, porque en e-  
mucho amor ay mucho tendi-  
miento, fol. 77. B.

R

Relox de Achaz, como de Palacio, no distinguia el tiempo por horas, si no por quadrates, f. 2. B.  
Rico, es el que sabe hazer que le sirua el oro, fol. 5. B.

Reino infeliz, donde todo se dà devalde, pues ù no ay quien compre, ù no ay moneda con que comprar, f. 5. B.

Rio de Madrid, Mançanares, en sus temptadas corrientes tiene lo bastante para el divertimento sin riesgos, fol. 7. A.

Republica de Platon, idea buena para fingida, imposible para executada, fol. 10. B.

Republica de Socrates tuuo pocos aficionados por demasiadamente elcrupulosa, y en nuestro siglo por inculta, merece oluidos, fol. 10. B.

Roma deniò su principio a la flaqueza de vna muger, fol. 16. B.

Reyes de Roma, catorce hasta Romulo, en que boluiò Roma a su primer nombre, fol. 16. B.

Romanos, veneraron al Dios Esculapio en simbolo de vna serpiente enroscada a vna vara, fol. 17. B.

Romanos, muy dados a las delicias de los baños, fol. 19. A.

Riqueza de Roma increíble vn tiempo a las Naciones estrangeras, fol. 22. A.

Resumen de lo Secular, que su Magestad prouee en la Nueva España, fol. 5. I. B.

Romanos, llamauã barbaras a las

demas Naciones, por la ignorancia de la lengua Latina, f. 45. B.

Religion, es la basa de la Policia, fol. 59. B. 60. y 61.

Rhodio planta, segun Plinio de grosseros frutos, hasta que rematando sobre ella sus pútas el Arco Iris, los fazona de suerte, que son suauísimos al gusto, y al olfato, fol. 60. A.

Rutilico le haze al hombre lo defatento a su bienhechor, y Cortesano lo memorioso en los beneficios, fol. 133. A.

S

Los soberanos con doblado titulo sujetos a la mortalidad dos veces, porque nacen la vna, y porq̃ nacen con honra la otra, fol. 1. B.

Salomon, celebrado por el Rey mas esclarecido del Orbe, por el esplendor de su familia, lo numeroso de sus vassallos, y la opinion con los demas Principes, fol. 4. B.

Salomon comparò el agua a las mugeres, fol. 70. B.

Siglo nuestro mereciò gozar los mejores Comicos de Europa, fol. 9. A. y B.

Stugarda, Corte del Duque de Vitemberg, fundada sobre el Rio Necaro, fol. 11. A.

Sol, no dexa de ser Principe de los Astros, por dexarles libres sus mouimientos, fol. 14. A.

Socrates, documentos que diò a Nicocles, para que reinasse sin quexa de sus vassallos, f. 14. B.

Sa.

Sacrillas, y Prioratos que se prouen en Madrid, Corte de España, fol. 37. B.

Serpiente, para defender la cabeza haze escudo de la parte menos noble del cuerpo, f. 56. B.

Sabios de Grecia, preguntando a vno de los siete qual era lo mas dificultoso, respondió, que en el que gouierña, viuir mucho, y no viuir bien, fol. 60. B.

Sensualidad, sus malos efectos, fol. 62. A y B.

Sensualidad, enemiga capital del entendimiento, fol. 62. A.

Soledad, quien siempre la busca, ò es mas que humano, ò tiene de inhumano mucho, f. 79. A.

Serpientes ponçoñosas ay en la India, que ocasionaran graues destroços, si naturaleza no las pusiera vna campana en la frente, que tocandose con el movimiento que ellas hazen, auisan a los caminantes, fol. 80. B.

Seruidumbre, se introduxo en el mundo despues de la impiedad de Cain irreuerente a su Padre Noe, fol. 83. A.

## T

Teatros antiguos horribles, por executarse en la publicidad el adulterio, ò estrupo que pedia, ò la fabula, ò la tragedia, fol. 8. A. y B.

Treberis, Corte del Arçobispo elector del Imperio, fol. 11. B.

Turin, Corte de los Duques de Saboya insignie por su Vniuersidad, fol. 11. B.

Gran Turco, no es eruido de gente Noble fol. 16. A.

Templo de Venus, donde en siglos passados, celebrauan a 20. de Agosto las mugeres su fiesta, fol. 18. A.

Teatro de Pompeyo en Roma, donde cabian quarêta mil personas, fol. 18. B.

Templos de Roma fol. 19. y 20. Tarquino Prisco cercò a Roma de murallas, fol. 19. A.

Tubal, inuentor de la Musica, fol. 48. B.

Timoteo insignie Musico, con la Lira prouocaua a Alexandro Magno a los furores Militares fol. 49. A.

Trato con los hombres se assegura en las piedades con Dios, fol. 59. B.

Torpeça grosserissima en los hombres, sin mas atencion que la que puede enseñar la brutalidad de vn apetito, fol. 62. A.

Torpeça es vn borron, que obscurece las mayores ventajas, fol. 63. B.

Torpeças muy caras en nuestros tiempos, estando tan sobrado de ellas el mundo, f. 65. A.

Teodorico celebrado de Casiodoro mas por oir con gusto las razones de vn vassallo, que no le hablaua a su deseo, que por auer vencido tantos reueldes enemigos en la campaña, fol. 85. A.

## V

Vestidura, ninguna viene mas expues-



- puesta a la polilla que la purpura, f. 1. B.
- Verdades sin sainete, hazen hastio a el alma, fol. 9. A.
- Vasallos, sienten mucho los gastos excessiuos de los Principes, fol. 14. B. y fol. 15. A.
- Vicios que deue huir quien pretende aplausos de Cortesano, fol. 42.
- Venus a lo mas viuaz de su iuuentud, en su inscripcion poblauan los Antiguos de canas su cabeza, fol. 62. B.
- Verdades, pocas se hallan en la Corte, fol. 65. A.
- Verdades, el no hallarse en la Corte es porque no se siembran, fol. 65. B.
- Vestido, es muda definicion de su dueño, fol. 89. B.
- Vestidos, la afeminacion en ellos fue agüero de acabarse la Monarquia Romana, fol. 92. A.
- Vino, no sabe callar verdad, aunque sea contra el mismo que la pronuncia, fol. 97. B.
- Veneno, ninguno ay tan executiuo, como el que se dà en la leche, fol. 79. B.
- Verdad, es credito de el Cortesano, fol. 67. A.
- Verdades, no se hallan en la boca de vn hombre ruin, fol. 66. B.
- Ventajas de otros, facilmente se borran de la memoria, pero los defectos se imprimen en el coraçon como en bronce, fol. 125. A.
- Valiète, si quieres parecerlo obra con las manos, y calla con la lengua, fol. 129. B.

X

- Xerxes, prometia premios al que inuentasse nuevas lisonjas al gusto en el paladar, fol. 4. A.
- Xenocrates insigne Medico, a los furiosos, y freneticos curaua cõ que les tocasen instrumentos musicos, fol. 50.

F I N.



difficultate. Vt iam est tamen, quod quantum attinet ad Homicidium Voluntarium culpabile *Majori. B. B. B.*, vt ex eius doctrina colligitur, in Sententiam Nauarii D inclinat.

QVARTO *Notandum est tanquam certum*, Quod Homicidium illud, quod est volitum in se ipso, vel tanquam finis, vel tanquam medium ad finem, simpliciter est dicendum Homicidium Voluntarium. Quod quidem inter Doctores primæ, & secundæ Sententiæ, & commune, & certissimum est, quamvis Authores tertiæ Sententiæ id ex parte negare videantur. Dicimus tamen hoc tanquam certum esse supponendum, quia Sententia illa tertia omnino improbabilis est, quantum ad id quod asserit, quod si quis repente, & subito aliquem occidat, tale Homicidium non est voluntarium, sed casuale. Fundamentum autem illius tertiæ Sententiæ facile dissoluitur. Nam in Iure Homicidium Voluntarium quatenus a casuali distinguitur, non explicatur solum

secundum Iuris dispositionem Homicidium volitum in causa directè volita tanquam effectus, qui solum regulariter sequitur ad illam, non est censendum voluntarium, sed casuale. Hanc Conclusionem satis efficaciter probant rationes pro secunda Sententia infra ponendæ. *Quæ etiam Confirmatur.* Quoniam Homicidium voluntarium culpabile in Iure est odiosum, quia secundum Iuris dispositionem longe difficilior est Dispensatio in Irregularitate Homicidij voluntarij culpabilis, quam in Irregularitate Homicidij casualis; sed ea quæ odiosa sunt non sunt magis extendenda quam à Iure extenduntur, a Iure autem nõ extenditur Homicidium Voluntarium ad Homicidium volitum in causa, ad quam solum regulariter, & non necessario sequitur, quoniam Homicidium Voluntarium à Iure solum extenditur ad Homicidium, quod fit ex proposito, & animo occidendi: Homicidium autem volitum in causa ad quam solum regulariter sequitur, non potest

*Tit. 8. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.*  
Tamen 8. 9. 10. propter diuinitatem quæ  
ria de Irregularitate connectitur necessa-  
rio præfens dispensatio, in qua iuxta supra-  
dicta de Homicidio procedemus. Circa  
quam sunt plures Authorum Sententiæ.

PRIMA Sententia est Domini Caieta-  
ni 2. 2. *Quæst. 64. artic. 8.* vbi docet, Quod  
Homicidium Voluntarium non includit in  
sua ratione, quod fiat ex proposito, & ex  
directa intentione occidendi, sed Homici-  
dium Voluntarium quatenus à Casuali dis-  
tinguitur consistit in hoc, quod sit volun-  
tarium, vel tanquam medium, vel tanquam  
finis, vel tanquam effectus sublequitus ad  
causam per se, & directè volitam, ita vt  
etiam si effectus non sequatur per se neces-  
sario ad causam per se, & directè volitam,  
sed solum sequatur regulariter, & vt in plu-  
rimum, tale Homicidium sic volitum com-  
prehenditur sub Homicidio voluntario,  
quatenus à casuali distinguitur. Quam etiã  
Sententiam tenet *Conaruius in Clement.*  
*§. Furius.* Quorum fundamenta inferius  
adducuntur.

Pente IUDORA, VERO V...  
nium illud Concilij infra allegandum, &  
*Cap. Primum de Homicidio Voluntario*, etiã  
citandum. Vbi explicatur Homicidium  
Voluntarium per hoc, quod fiat per indus-  
triam, & per insidias. Quæ verba in pro-  
prietate Sermonis vidètur importare quã-  
dam prædeterminacionem animi, ita vt in  
proprietate Sermonis verificari non pos-  
sint de Homicidio Voluntario etiam per  
se intento, quod sit subito, & repentine.

Pæo *Huius* tamen Difficultatis expli-  
catione aduertendum est primo posse illam  
in duplici sensu disputari, *Primus sensus*  
*est*, Quod Homicidium sit Voluntarium,  
quatenus à Casuali distinguitur, & in quo  
portissimum ab eo differt secundum rigo-  
rem metaphysicum voluntarij, & casualis?  
*Secundus sensus est*, Quid sit Homicidium  
Voluntarium, & in quo à casuali differat  
secundum Iuris dispositionem? *Secundo no-*  
*tandum*. Quod vt Homicidium possit esse  
voluntarium, quatenus à casuali distingui-  
tur, adhuc dupliciter potest esse volitum.

# Disput. XIX.

## DISPUTATIO XIX.

De Irregularitate, quæ incurritur propter Homicidium culpabiliter voluntarium.

### ARTICVLVS I.

*Utrum Homicidium voluntarium illud sit, quod fit ex proposito, & directâ intentione occidendi?*



**A** *C Dissimilis*. Potissimè occurrit disputanda primo, loco in præsentî Quæstione, ut sciamus quæ sit Homicidii hoc culpabiliter voluntarium

propter quod incurritur Irregularitas, & qualiter à casuali Homicidio differat; nam constitutum Homicidii huius voluntarium erit distinctum illius à casuali. Est autem maximè necessaria cognitio differentiae, quæ versatur inter *Homicidium voluntarium*, & *propter diuersitatem* quæ

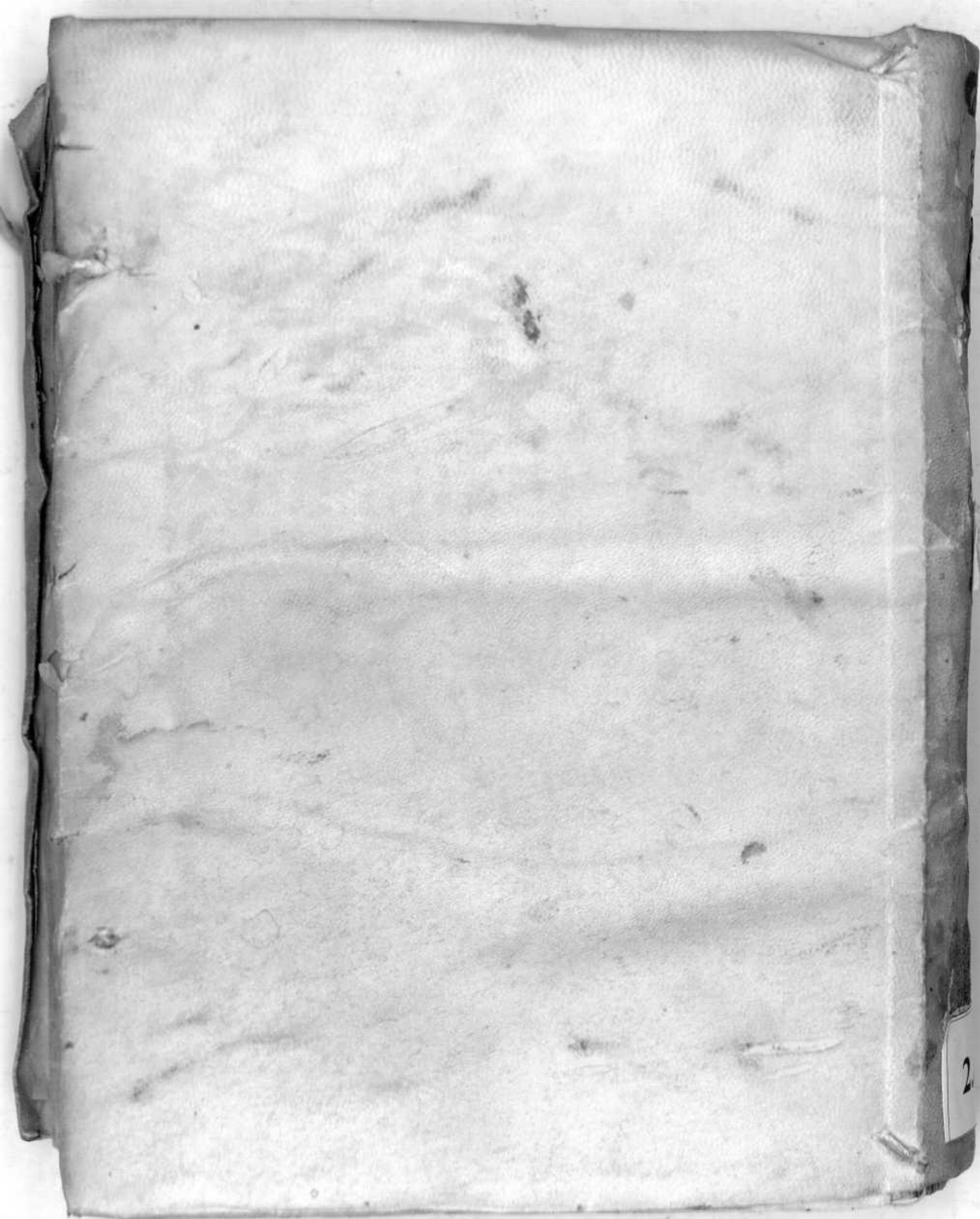
### Artic. I.

163

**A** *SECVNDA Sententia* asserit, Quod *Homicidium Voluntarium*, quatenus à Casuali distinguitur, includit, quod sit factum ex proposito, & ex directâ intentione occidendi, vel tanquam finis, vel tanquam medium ordinatum ad finem, vel saltem tanquam effectus per se, & necessario sequatur ad causam per se, & directè volitâ, tunc enim effectus sic volitus per se dicitur ex proposito intentus. Subditque hæc Sententia (id in quo potissimum differat à Sententia Caietani) quod si Homicidium sit volitum rãquam effectus, qui regulariter sequitur ad causam per se volitam, dummodo non sequatur per se, & necessario ad talem causam per se volitam; tale Homicidium sic volitum comprehenditur sub homicidio casuali, non voluntario. Hanc Sententiam tenet *Nauarrus in Manuali cap. 17.* & sequitur illam *Magist. Bâñez hic, & Suarez Tomo 5. Disp. 44. Sect. 1. Quorum fundamenta infra etiam adducenda sunt.*

**TERTIA Sententia** est Quorundam, Iurisperitorum, quos refert *Suarez Loco nunc allegato*, asserentium, quod voluntarium Homicidium, quatenus à casuali distinguitur, est, quod fit ex cõsilio, & ex prædeterminatione, ita quod si quis ex rixarepente suborta; vel ob verba contumeliosanum illud *Conciliij* infra allegandum; &





60

3

84  
48  
89

2.677